

CARLOS TÜNNERMANN



HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD EN AMERICA LATINA:

De la época colonial a la Reforma de Córdoba



HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD EN AMERICA LATINA
De la época colonial a la Reforma de Córdoba

COLECCION AULA

Carlos Tünnermann Bernheim

**Historia de la Universidad
en América Latina
De la época colonial
a la Reforma de Córdoba**



EDITORIAL UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

Primera Edición
EDUCA, Centroamérica, 1991

Reservados todos los Derechos
Hecho el Depósito de Ley

Edición: Alfredo Aguilar

378.800 9

T926h Tünnermann Bernheim, Carlos.
Historia de la universidad en
América Latina: de la época colonial
a la reforma de Córbova /
Carlos Tünnermann Bernheim.-- 1 ed --
San José, C.R : EDUCA, 1991.

p 206
ISBN 9977-30-167-0

1 Autonomía universitaria 2 Movimientos
estudiantiles. 3 Reformas de la educación.
4 Universidades - Historia I Título.

© EDITORIAL UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA -EDUCA-

Organismo de la Confederación Universitaria Centroamericana CSUCA, integrada por Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad de El Salvador, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional de Panamá

Apartado 64, 2060, San José, Costa Rica

*A la memoria de mi madre
Lydia Bernheim de Tünnermann.*

INTRODUCCION

Este trabajo, cuya elaboración inicié hace varios años, sale a la luz pública gracias al patrocinio de la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

El estudio, que hoy ponemos en manos de los universitarios centroamericanos, comprende el desarrollo histórico de la Universidad en América Latina desde la época colonial hasta la Reforma de Córdoba. Queda, para otra oportunidad, el relato sobre el acontecer de la Universidad, en esta parte del mundo, durante las últimas décadas del presente siglo, caracterizado por una permanente voluntad de reestructuración académica y revisión de las funciones que a la Universidad corresponde cumplir en el seno de la sociedad latinoamericana. Al análisis de algunos de estos temas están dedicados otros trabajos del suscrito, publicados anteriormente por EDUCA, bajo los títulos siguientes: "Ensayos sobre la Universidad Latinoamericana" (1981) y "Estudios sobre la Teoría de la Universidad" (1983)

En esta breve historia de la Universidad en nuestro continente, se examina el devenir universitario en el contexto de los acontecimientos históricos más importantes (colonización, independencia, surgimiento de las sociedades nacionales); de los fenómenos socioeconómicos que determinaron el ser y quehacer de nuestras academias y de las corrientes ideológicas que inspiraron sus procesos de transformación y los contenidos de su enseñanza

Los dos primeros capítulos están dedicados a la Universidad Colonial. En el primero de ellos, se analiza el fenómeno de la temprana fundación de universidades en tierras del Nuevo Mundo, pocas décadas después de la llegada de los españoles, cuando "aún olía la pólvora y todavía se trataba de limpiar las armas y herrar los caballos", según la socorrida frase del cronista Fr. Francisco Vázquez

¿Fue el carácter de cruzada que asumió la conquista lo que llevó a la temprana fundación universitaria, o fue la concepción imperial de los Habsburgos, basada sobre la idea de una "confederación de reinos cerrados en sí mismos" y que, por lo tanto, debían tener también su propia Universidad para evidenciar su autonomía interna? ¿O fue, más bien, la política seguida por las órdenes religiosas lo que explica la temprana proliferación de colegios, seminarios y universidades en el Nuevo Mundo? Tampoco está ausente la explicación pragmática. Las universidades respondieron a una triple necesidad: a) proveer localmente de instrucción a los novicios de las órdenes religiosas; b) proporcionar oportunidades de educación a los hijos de los peninsulares y criollos y, por excepción a los indígenas, y c) preparar a los funcionarios menores de la administración colonial.

En este mismo capítulo se estudia el régimen legal de la Universidad colonial, su doble dependencia (de la Corona y de la Iglesia), y los modelos o arquetipos universitarios más frecuentemente imitados: el de la Universidad de Alcalá de Henares, creada por el regente Cardenal Cisneros sobre el esquema "convento-universidad", y el de la Universidad de Salamanca, la más importante y prestigiosa de la España de aquella época, organizada, a su vez, sobre la base del modelo de la Universidad de Bolonia, la célebre "Universidad de estudiantes".

Cierra este primer capítulo el examen sobre el acceso a la Universidad colonial, donde queda demostrado que ésta, como la sociedad para cuyo provecho se creó, fue una institución elitista y aristocratizante. Los indios que llegó a admitir en su seno fueron únicamente los hijos de los caciques e indios principales, en cuanto se encontraban al servicio de la clase dominante e integrados a ésta.

En el capítulo segundo se presenta la organización y régimen académico de la Universidad colonial. Para ello describimos principalmente la organización de las dos fundaciones universitarias más importantes del período colonial: las Universidades de Lima y México.

En este mismo capítulo nos referimos a las reformas universitarias de mayor trascendencia que tuvieron lugar en el período colonial: la promovida, en pleno siglo XVII, por Juan de Palafox en la Universidad de México, que propició "el acriollamiento" del modelo salmantino; las reformas introducidas en la Universidad de San Marcos de Lima por el Virrey Amat, inspiradas en la ilustración borbónica; y la singular reforma, de

inspiración cartesiana, llevada a cabo en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la más criolla o americana de las universidades coloniales, por el extraordinario e ilustrado fraile franciscano, nacido en Cartago, Costa Rica, José Antonio Liendo y Golcochea, mentor de la generación de donde surgieron los próceres de la independencia centroamericana. Cierra este capítulo un ensayo de juicio valorativo sobre la Universidad del período colonial, que con todo y sus defectos, no dejó de ser una Universidad completa, unitaria, con una concepción del mundo y un propósito muy bien definido.

El Capítulo III está consagrado a la "Universidad republicana", es decir, el esquema universitario que promovieron las recién independizadas repúblicas americanas. Se advierte, en este capítulo, que el advenimiento de la República no implicó la modificación de las estructuras socioeconómicas coloniales, que persistieron por muchos años más. Igual sucedió con las universidades, que siguieron siendo en su mayoría, "coloniales fuera de la colonia", según la feliz frase de Rodrigo Facio. Y cuando la República decidió desempolvar los viejos claustros coloniales, lo hizo sobre la base de adoptar el modelo napoleónico de Universidad, es decir, el esquema profesionalizante y centralista que Napoleón introdujo en Francia como parte de su política de consolidación imperial. De esta suerte, la reestructuración universitaria auspiciada por la República careció del sentido de innovación y afirmación nacional que se ambientaba y devino en simple imitación o "préstamo cultural".

A la adopción de dicho modelo se atribuye, en parte, la ausencia, por largos años, de la investigación científica en el quehacer universitario latinoamericano, casi exclusivamente consagrado a la formación de profesionales.

Fue en contra del excesivo profesionalismo y de los resabios coloniales enquistados en nuestras Universidades, que levantó sus banderas el Movimiento de Córdoba, a cuyo estudio consagramos los dos últimos capítulos de esta obra.

La Reforma de Córdoba, que tanto contribuyó a definir el perfil de la Universidad Latinoamericana, fue el primer cuestionamiento serio, el primer cotejo entre una sociedad que se transformaba, por el ascenso de las clases medias, y una Universidad empeñada en mantenerse enclaustrada entre paredes anacrónicas. Córdoba representa también una aspiración, quizás no plenamente lograda, de originalidad americana, de búsqueda de soluciones propias a nuestros problemas. Desde 1918, la Reforma es, como afirma Darcy Ribeiro,

"la principal fuerza renovadora de nuestras universidades", la carta de presentación de América Latina para hacer su ingreso decoroso en el siglo XX

En estos capítulos finales se reseñan los orígenes ideológicos, culturales y sociales del Movimiento; su estallido en Córdoba el 21 de junio de 1918; su proyección latinoamericana y su programa. Cierra esta reseña un intento de balance o juicio sobre la Reforma, a más de setenta años de su irrupción en la vida política y cultural de América Latina. Como lo ha dicho Germán Arciniegas: "La Universidad, después de 1918, no fue lo que ha de ser, pero dejó de ser lo que había venido siendo; 1918 fue un paso inicial, la condición previa para que se cumpliera el destino de la Universidad en América como Universidad"

Finalmente, y por estar este trabajo dirigido a los universitarios centroamericanos, se agrega, en calidad de apéndice, un somero bosquejo del desarrollo histórico de la educación superior en Centroamérica, desde la época colonial hasta principios de la década de los años setenta. Intencionalmente no se ha querido ir más allá de ese momento por cuanto, a partir de 1974, el suscrito dejó de participar activamente en la vida universitaria centroamericana

Ojalá esta obra sea de alguna utilidad para quienes se interesan por conocer la apasionadamente historia de nuestras máximas casas de Estudios, llamadas a desempeñar un rol cada vez más importante en el destino de nuestros pueblos

*Carlos Tünnermann Bernheim
Managua, 28 de febrero de 1989.*

Capítulo I

LA UNIVERSIDAD COLONIAL

El fenómeno de la temprana fundación de universidades en tierras del Nuevo Mundo, cuando aún no había terminado la Conquista y a pocas décadas del Descubrimiento, ha sido explicado de distintas maneras y desde diferentes posiciones

El sociólogo alemán Hanns-Albert Steger sostiene que tal vez este proceso se comprenda mejor, "si consideramos que la conquista se puede entender como una repetición, en la medida en que estaba investida con el carácter de una cruzada, de la Reconquista de la Península Ibérica que acababa de terminar"¹

-
- 1 Hanns-Albert Steger: "Perspectivas para la planeación de la enseñanza superior en Latinoamérica", artículo publicado en *LATINOAMÉRICA*, Anuario de Estudios Latinoamericanos UNAM-México No 4, 1971, p 25 En su obra *Las universidades en el desarrollo social de la América Latina*, Steger agrega: "Nueva España es un programa que debía vincular, de manera especial, la conquista con la reconquista. La mayor parte de los territorios ganados durante la reconquista fueron incorporados, bajo el nombre de Castilla la Nueva, a los dominios de los reyes de Castilla. Solo después de finalizada la reconquista, solo después que Castilla y Aragón se unen puede hablarse de un "Estado Español" (Konetzke). Ya para el sucesor de los Reyes Católicos, Carlos I (el Emperador Carlos V) es "España", en tanto unidad firme, algo evidente. Para él se repite a nivel mundial, la (re-)conquista. A la antigua unidad España ("la vieja") se agrega ahora una "España la Nueva". Este proceso de repetición es comparable, hasta en los menores detalles, con la

apreciación que se apoya en la opinión del historiador Richard Konezke² A esta consideración Steger agrega, como punto de partida español para la fundación de universidades, la misma concepción imperial de los Habsburgos, que en oposición al centralismo de los Borbones siempre pensaron en una confederación o reunión de "reinos cerrados en sí mismos, que se mantenían unidos por la Corona, y no por una administración central. Sobre la base de esta concepción fundamental, se realizó también la incorporación de los reinos del Nuevo Mundo al Imperio Habsburgo".³ Esta idea, señala Steger, existía antes de la Conquista, pues la propia España se concebía a sí misma como una federación de "reynos", cada uno de los cuales poseía, para evidenciar su autonomía interna, su propia universidad. Estas instituciones gozaban del monopolio docente en el reino respectivo, por lo que eran *studia generalia respectu regni*, condición que unida a su carácter de bastiones de la Cruzada de la Reconquista, las diferenciaba del resto de las universidades europeas, distinción que se inició con Alfonso X el Sabio, que las vinculó al poder real para fortalecer el concepto de "estado-nación".⁴ De ahí que, posteriormente, esta noción condujo al pronto establecimiento de universidades en los Nuevos Reinos y sustentó las voces que en todos los virreinos, capitanías generales y audiencias pedían la erección de universidades cuando "aún olía la pólvora y todavía se trataba de limpiar las armas y herrar los caballos", según la frase del cronista Vázquez.⁵ De lo anterior Steger deduce que corresponde "considerar las fundaciones de

de la nomenclatura de lugares en el Nuevo Mundo: los nombres de las ciudades principales de la Vieja España se repiten en la "Nueva España" Hanns-Albert Steger: *Las universidades en el desarrollo social de la América Latina* Fondo de Cultura Económica-México 1974, p 105

- 2 "La colonización española de los territorios descubiertos y conquistados en ultramar se inspiró en las tradiciones de la Reconquista medieval ibérica" Richard Konezke *América Latina: la época colonial* Siglo XXI Editores, Segunda edición, 1972, p.34.
- 3 Hanns-Albert Steger, *Op Cit* , p 104
- 4 H Steger, *Op Cit.*, pp 106 y 159^s
- 5 Citado por José Mata Gavidia: *Fundación de la Universidad de Guatemala*, Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, p 7

universidades latinoamericanas dentro del gran contexto global de la formación de un imperio y de un señorío espiritual transcultural, que reemplazó las formaciones de autoridad "ecuménicas" transétnicas de la Edad Media (Emperador y Papa)"⁶

También es preciso tener presente la política universitaria de las principales órdenes religiosas para explicarse la temprana proliferación de colegios y universidades. Para los dominicos, los Nuevos Reinos ofrecían la extraordinaria oportunidad de crear un orden temporal dentro del Imperio.⁷ Desde la célebre prédica de Antonio de Montesinos en Santo Domingo en 1511, pasando por todos los esfuerzos de Bartolomé de Las Casas, la Orden no ocultó su oposición al sistema colonial y a la clase dominante, cuyos excesos denunció.⁸ Los esfuerzos de los dominicos se encaminaron a crear "universidades misioneras", contrapuestas a las "universidades reales" y destinadas a formar, dentro de la más rigurosa escolástica, los "cuadros" para la labor misionera, fundamentalmente eclesiásticos. A su vez, la Societas Jesu fundó sus colegios y universidades como parte de una estrategia mundial de "conquista espiritual".⁹ Surgió así un nuevo tipo de institución, la "universidad-reduc-

6 H Steger, artículo citado p 26.

7 "El hecho de que la Orden, que dependía directamente del Papa, hubiese fundado en Santo Domingo, en 1538 (cuatro años después de la traducción de la Biblia por Lutero), una universidad sobre la base de una Bula del Papa Paulo III, puso de manifiesto la pretensión de establecer un orden temporal dentro del Imperio Español y significó al mismo tiempo, un rechazo de la tradición de las escuelas reales fundadas por Alfonso el Sabio, tradición seguida por la Universidad de Salamanca" H Steger, *Op Cit*, p 108

8 "De la actitud pro indígena de los Misioneros surgió una discusión pública acerca de los derechos humanos y del derecho natural a la libertad del indio americano, discusión que culminó con las famosas lecciones de otro dominico, el Padre Francisco de Vitoria en Salamanca (1532), y que encontró su formulación jurídica en Las Nuevas Leyes de 1542" H Steger, *op cit*, p 166

9 "La diferencia fundamental del sistema educativo de los jesuitas con respecto a la situación anterior incide en el hecho de que, a partir de ese momento; la formación científica no fué considerada -como en la época del humanismo- un valor en sí

ción", que se impuso a los esquemas anteriores, verdadero "cuartel" dentro de la estrategia antes mencionada y puntal del pretendido "imperio secundario" de los jesuitas

Desde otro ángulo, Manuel Ballesteros, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, asegura que "los centros docentes surgieron como una necesidad del Mundo Nuevo" y como parte integral del "fenómeno hispanocolonial", que consistió en "un trasplante total de la vida española a América, con dos móviles bien definidos: la conversión espiritual del indígena y su transformación a la vida civilizada"¹⁰ El propósito era, según esta apreciación, trasladar el complejo de la vida española de la época al Nuevo Mundo, reproduciendo en él los esquemas espirituales, políticos, culturales y universitarios de la península. La universidad fue así, dice Pedro Laín Entralgo "uno de los constitutivos germinales de la naciente vida americana"¹¹

Explicaciones de carácter más bien pragmático señalan como factores que determinaron las primeras fundaciones, entre otros, los siguientes: a) La necesidad de proveer localmente de instrucción a los novicios de las órdenes religiosas que acompañaron al conquistador español, a fin de satisfacer la creciente demanda de personal eclesiástico creada por la ampliación de las tareas de evangelización; b) La conveniencia de proporcionar oportunidades de educación, más o menos similares a las que se ofrecían en la metrópoli, a los hijos de los peninsulares y criollos a fin de vincularlos culturalmente al imperio y, a la vez, preparar el personal necesario para llenar los puestos secundarios de la burocracia colonial, civil y eclesiástica. Por otro lado, las dificultades de las comunicaciones, arriesgadas y costosas, aconsejaban impartir esa instrucción en las mismas colonias;¹² c) La presencia, en los primeros años del

mismo, sino un arma de la cruzada misionera en contra de herejes y paganos" H Steger, *Op Cit* , p 132

10 Citado por Agueda María Rodríguez Cruz, *O P : Historia de las Universidades Hispanoamericanas - Período hispánico* Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo. Bogotá 1973, p 5 T I

11 Pedro Laín Entralgo: *Sobre la Universidad Hispánica* Ediciones Cultura Hispánica - Madrid, 1953, p 10

12 Orlando Albornoz *Ideología y política en la Universidad Latinoamericana*, Instituto Societas - Caracas, 1972, p 92 H Steger señala que los hijos de españoles nacidos en América que aspiraran acceder a las más altas posiciones de la jerarquía

período colonial, en los colegios y seminarios del Nuevo Mundo, de religiosos formados en las aulas de las universidades españolas, principalmente Salamanca, deseosos de elevar el nivel de los estudios y de obtener autorización para conferir grados mayores. De ahí que las gestiones para conseguir los privilegios universitarios fueron con frecuencia iniciadas por estos religiosos de alta preparación académica.¹³

Steger estima que estas consideraciones pragmáticas no son suficientes para explicar el fenómeno que analizamos, desde luego que las necesidades podrían haber sido satisfechas sin recurrir a las universidades. Portugal no creó ninguna universidad en el Brasil durante la época colonial: la Universidad portuguesa de Coimbra asumió buena parte de las tareas que en los dominios españoles desempeñaron las universidades coloniales. "También Inglaterra construyó todo un imperio sin que por ello otorgara importancia alguna a la fundación de universidades. España constituye, pues, una gran excepción entre las potencias coloniales, en lo que se refiere a la fundación de universidades europeas fuera de Europa"¹⁴

Steger nos pone de manifiesto, mediante una inteligente utilización del concepto de *princípa media* de Mannheim,

colonial debían estudiar en las universidades de la península, aunque existieran universidades en sus ciudades de origen. "Durante todo el período colonial, de entre los 166 virreyes, 558 capitales generales, gobernadores y presidentes de provincia (es decir, entre 724 dignatarios del Estado), sólo 18 fueron criollos. De los 706 arzobispos y obispos que, de acuerdo con el sistema de Patronato, eran designados por el virrey, sólo 105 fueron criollos" Op cit , p 202

13 A M Rodríguez C, en la obra que hemos citado, menciona la presencia en el convento de Santo Domingo de la Española de los frailes Antonio de Montesinos, Pedro de Córdoba, Domingo de Betanzos y Tomás de Berlanga, todos ellos con grados otorgados por Salamanca; en los Colegios fundados en México por los franciscanos impartían lecciones frailes graduados en Salamanca, Alcalá y París, entre ellos el historiador indigenista Fray Bernardino de Sahagún y Juan de Gaona. En el Estudio General de los dominicos enseñaba un discípulo de Vitoria, Fray Bartolomé de Ledesma. Otro alumno de Vitoria, Fray Alonso de la Veracruz, profesaba en el Colegio de los agustinos de la misma ciudad. Op cit , pp 147 y 246 T I

14 H Steger, *Op Cit* , p 104

como "el mecanismo de la adecuación de una legislación proveniente de la lejana España, que necesariamente debía ser abstracta, en una región de principios media diferente, encontró su expresión en la famosa fórmula: "obedezco pero no cumpro" Este mecanismo hizo posible que, a pesar de la inmensa distancia geográfica y espiritual, la administración del enorme imperio no se quebrantara en estos siglos, sino que, por el contrario, dejara sus profundas raíces en las más diferentes regiones del mundo"¹⁵ Esto sucedió también con la universidad colonial, cuya labor efectiva no se compaginó con muchos de los propósitos enunciados en los textos legales

Vemos así que mientras las reales cédulas expresaban el deseo de abrir la enseñanza universitaria a todos los habitantes de los Nuevos Reinos,¹⁶ la realidad fue muy distinta y, en definitiva, las aulas estuvieron reservadas, salvo escasas excepciones, a los hijos de los peninsulares y criollos La universidad colonial fue señorial y clasista, como la sociedad cuyos intereses servía Una vez más la utopía de la Corona se vió desvirtuada por los hechos¹⁷ Desde distinta perspectiva, Severo Martínez

15 H Steger, *Op Cit*, p 63

16 La Ley de la Recopilación de Indias que se refiere a la fundación de las universidades oficiales de Lima y México dice lo siguiente: "Para servir a Dios nuestro Señor, y bien público de Nuestros Reynos, conviene que nuestros vasallos, súbditos y naturales tengan en ellos universidades y Estudios Generales donde sean instruidos y graduados en todas ciencias y facultades" A M Rodríguez C, *Op cit*, p 83 T I

17 En su obra *Subversión y cambio social* (Ediciones Tercer Mundo - Bogotá, 1968), el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda describe la formación del orden señorial en hispanoamérica haciendo ver como la "utopía misionera" de los Reyes Católicos y sus sucesores encontró eco sólo en algunos miembros de la élite gubernamental de España y en unos cuantos religiosos en el Nuevo Mundo, pero no pudo ser traducida al contexto americano (ni al español) sino a través de segundones y representantes que eran menos idealistas y que, en el proceso de creación de la sociedad colonial, "diluyeron la utopía relativa con su propia ideología: esta era la de agentes del señorío que tenían que hacerle frente a la realidad inmediata de los indígenas y a la conquista Así, la utopía absoluta queda registrada en las Leyes de las Indias y simbolizada en la corona del Rey-Patriarca; la utopía relativa se traduce al ambiente ameri-

Peláez señala que no podía ser de otra manera, pues "ningún imperio ha existido nunca para elevar el nivel de vida de aquellos sobre quienes se extiende, aunque eventualmente haya ocurrido tal cosa en la medida que convenía a la explotación -fin verdadero y único de todos los imperialismos- o como resultado no deseado de las contradicciones propias de todo sistema de clases"¹⁸ La universidad colonial, creada dentro del contexto de la política cultural trazada por el imperio, tuvo como misión servir los intereses de la Corona, la Iglesia y las clases superiores de la sociedad. Por vía de excepción fueron admitidos a la educación universitaria los hijos de los caciques

cano en el derecho consuetudinario indiano. Las leyes de la utopía absoluta se obedecen; pero no se cumplen en la realidad. Se brinda homenaje al rey como lejana deidad que unifica el imperio; pero se gobierna a través del muy humano Consejo de Indias". De ahí que el conquistador, al transformarse en colono reconstruyera la sociedad local según la utopía relativa: "Así por ejemplo, tomaron la idea de la behetría y la transformaron en la encomienda; se liberaron de las constricciones de la Mesta e inventaron la hacienda". "Estas formas diluidas de la utopía fueron las instituciones que surgieron de las situaciones reales, la imagen social propia y del mundo y el estilo hispano-criollo, de actuar, percibir y evaluar. Vale decir, se dibuja el nuevo orden señorial -basado en el grupo clave de los "señores"-, que se forma en el período subversor de la Conquista como consecuencia de la decantación de la utopía misional absoluta. Si la meta final era la formación de una "Ciudad de Dios" las metas reales resultaron ser la traslación y reproducción de una ideología, con condiciones, sustituciones y adopciones: esto es, la de la sociedad señorial que regía en la península ibérica". "El Patriarca de las Indias había de gobernar, al fin de cuentas, a vasallos que querían ser no ángeles sino hombres; y más que hombres, señores. A esta decantación de propósitos queda sujeta la sociedad colonial". *Op Cit*, p 39 y siguientes. A su vez Gonzalo Aguirre Beltrán nos dice: "Los esfuerzos misioneros por alcanzar la utopía de una comunidad para todos fracasaron ante los imperativos de la estructura económica impuestas por la explotación colonial que exigía la división en castas de los grupos sociales y fijaba la hidalguía de los españoles como status privativo de los pobladores y sus descendientes criollos". En "Estructura y función de la Universidad Latinoamericana" -Revista *La Educación* No 18 - Unión Panamericana - Washington, D C 1960 p 37

18 Severo Martínez Peláez: *La Patria del Criollo* Editorial Universitaria Guatemala, 1971, p 636.

e indígenas principales, en cuanto se hallaban vinculados a la casta dominante

El proceso de aculturación no condujo a la transmisión de toda la cultura española a todos los estratos de la sociedad colonial, pese a las hermosas declaraciones contenidas en los textos legales: "La cultura española, señala Martínez Peláez, se proyectó a través de mecanismos muy diferentes, en proporciones muy desiguales, sobre las distintas clases y capas generadas por la dominación y es obvio que jamás fue un regalo". "Cada uno de esos sectores recibió los elementos de cultura española que convenían a su dominación y al tipo de productividad que de ellos se esperaba para provecho de la Corona y de los criollos Nunca más que eso"¹⁹ Sobre el carácter aristocrático de la universidad colonial volveremos más adelante cuando examinemos sus requisitos de admisión y graduación

Otros sociólogos y educadores descubren en la universidad colonial las raíces mismas de la alienación y la dependencia cultural que padecen los pueblos latinoamericanos La enseñanza impartida en sus aulas, señalan, tenía un propósito "domesticador" más que formativo Así lo hizo ver, incluso en pleno virreinato, el doctor José de Baquijano y Carrillo, catedrático limeño, en célebre discurso pronunciado en la Universidad de San Marcos en elogio del Virrey Jáuregui: "La educación y la cultura tienen como fin instalar la paz con que se humaniza y domestica al infiel indio"²⁰ Por otro lado, el esquema universitario, la temática, los métodos de enseñanza de la universidad colonial estaban centrados más en la realidad peninsular que en la americana, salvo la enseñanza, por lo demás raquítica de las lenguas indígenas, iniciándose así el largo proceso de de-

19 S Martínez P *Op Cit*, pp. 633-634

20 Citado por Leopoldo Chiappo en su trabajo: "La Universidad privada: ser o no ser" Publicado en el volumen: *Identidad y realización de la Universidad* -Seminarío FUPAC No 2 Panamá, Noviembre, 1971, editado por la Secretaría General de la Federación de Universidades Privadas de América Central (FUPAC) Guatemala 1972. Chiappo agrega: "De lo que se trata pues, para educar, es de domesticar al dominado y de hacerlo fiel al imperio La cultura, la educación, las universidades, en este caso y quizás las privadas, sirven para "acelerar la maquinaria del imperio" pp 132-133

pendencia cultural del continente²¹ "La Universidad Latinoamericana, dice Darcy Ribeiro, en el período colonial, fue una réplica del modelo hispánico de enseñanza superior: señorial, escolástica, clerical. Cumplió la función social de formar las capas letradas criollas que rigieron la vida colonial como un patriciado político subalterno respecto a los representantes de la metrópoli y más sumiso a los intereses de ésta que el patronato nativo, propietario de las empresas productivas"²²

REGIMEN LEGAL

El funcionamiento de cada universidad fue autorizado en virtud de su propia real cédula o bula pontificia de erección, o por ambos dispositivos en el caso de las que eran a la vez "reales y pontificias" Con todo, existió un cuerpo de preceptos que de manera general normó la vida de las universidades hispanoamericanas y que, de cierta forma, tuvo para ellas el carácter de legislación complementaria. Las fuentes de ese ordenamiento legal fueron: a) las disposiciones sobre asuntos universitarios contenidas en las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio; b) las constituciones y estatutos de la Universidad de Salamanca, cuya estructura académica y organización fue el modelo con más frecuencia mandado a observar; c) las normas universitarias incluidas en la Recopilación de Leyes de Indias; y d) los privilegios pontificios generales otorgados, en materia universitaria, a la Orden de Predicadores (dominicos) y a la Compañía de Jesús²³

Agueda María Rodríguez, O P, quien ha publicado (1973) una extensa historia, muy bien documentada, de las universidades hispanoamericanas durante el período colonial, sostiene que "el derecho universitario español", y por ende el

-
- 21 En el mismo sentido César Aguiar en: "La Universidad situada", ensayo publicado en el volumen: *Universidad y Reforma*, Ediciones Corporación de Promoción Universitaria (CPU) Santiago, Chile, Sin fecha p 18
 - 22 Darcy Ribeiro: *La Universidad nueva: un proyecto* Editorial Ciencia Nueva Buenos Aires - 1973, p 77
 - 23 Una amplia exposición de esta legislación universitaria puede verse en A.M Rodríguez C *Op Cit*, capítulos I y II, T I

latinoamericano, "arranca de las Siete Partidas del rey Sabio, que a su vez no hicieron otra cosa que reproducir las costumbres de la vieja Universidad salamantina"²⁴ En la ley primera aparece la célebre definición que del "estudio" enuncia Alfonso X: "Ayuntamiento de maestros e de escolares que es fecho en algún lugar con voluntad e entendimiento de aprender los saberes" La palabra "universidad" no se menciona en este cuerpo legal, pues aún no era frecuente su uso, empleándose únicamente la de "estudio" que podía ser "general" o "particular", según sus graduados recibieran o no el "ius ubique docendi" Importante es subrayar que las Siete Partidas sancionaron el reconocimiento de la potestad papal para crear "estudios" en los dominios españoles, lo que en determinado momento permitió el funcionamiento de universidades autorizadas únicamente por el pontífice²⁵ En las Siete Partidas encontramos algunos antecedentes que prefiguran ciertas características de la actual universidad latinoamericana: las disposiciones que configuran el fuero especial de los miembros de la comunidad universitaria y la facultad concedida a los estudiantes de elegir su rector, de clara estirpe boloñesa²⁶ Especial importancia, para el conocimiento del régimen legal de las universidades

24 A M Rodríguez C , Op cit , p 34, T I

25 H Steger sostiene que toda fundación universitaria, aun cuando no procediera directamente de la Corona, necesitaba al menos del "pase" real para poder ser eficaz, desde luego que las fundaciones de universidades en el Nuevo Mundo "eran actos políticos conscientes del ejercicio oficial del poder, perfectamente planeado" Por ese motivo, agrega Steger, no fue posible que en América se produjeran los fenómenos del exodus o de la dispersión, que en la Edad Media europea dieron lugar a la fundación de nuevas universidades Op cit, p.199 Sin embargo, A M Rodríguez señala que la Universidad privada de América, la de Santo Domingo, fue creada por la bula "In apostolatus culmine" de Paulo III, del 28 de octubre de 1538, que jamás obtuvo el "pase" regio, aunque tampoco consta que hubiese sido vetada por la Corona

26 En el título XXX de la Partida II, bajo el epígrafa: "De los estudios en que se aprenden los saberes, et de los maestros, et de los escolares" se incluyen normas como las siguientes: la concesión de Inmunidad a las cosas que los estudiantes trajeran a Salamanca; la posibilidad reconocida a los escolares de escoger como juez, para fallar sus litigios, a su maestro, al obispo o

coloniales, reviste el estudio de la Recopilación de leyes de Indias Promulgada por Carlos II el 18 de mayo de 1680, en su Título veintidós del libro Primero se incluyen cincuenta y siete leyes que versan sobre los más variados aspectos de las universidades de Indias, algunas de carácter general y otras específicas para determinadas universidades, principalmente las de Lima y México. La Recopilación clasifica las universidades en generales y particulares. Las generales u oficiales eran las universidades mayores, consideradas como "reales" "estatales" o "públicas" por su dependencia del real patronato y la decisiva intervención de la Corona en su organización y funcionamiento. Gozaban de los mismos privilegios de las universidades peninsulares. Las de Lima y México fueron las primeras que tuvieron este carácter. Las universidades particulares o menores tenían privilegios y campos de enseñanza más limitados. Asumieron este carácter, en una primera etapa, las universidades surgidas de los colegios conventuales. Sin embargo, es preciso tener presente que, en virtud de la autorización contenida en las Siete Partidas, las universidades pontificias eran también públicas aunque se tratara de universidades menores, pues en un principio las bulas no necesitaban del *pase regio* para su plena validez.²⁷ La mayoría de las leyes incluidas en la

al juez del correspondiente fuero; la exención que se otorga a los profesores del servicio de las armas y del pago de tributos. Aparecen disposiciones relativas no solo a los aspectos académicos del estudio (que los maestros enseñen bien y expliquen determinados textos) sino también a los financieros (sueldos de los profesores y monto de los mismos, a cargo del real tesoro; escala de salarios según la preparación del maestro y la importancia de la disciplina) y disciplinarios (se prohíbe a los escolares levantar bandos y peleas con los vecinos del pueblo; que no anden armados por la noche ni provoquen alborotos; que se recojan en sus posadas, estudien y vivan honestamente). Hasta antecedentes de lo que hoy llamamos "plancamiento físico" descubrimos en este antiguo cuerpo de leyes: "De buen ayre et de fermosas salidas debe ser la villa do quieren establecer el estudio, porque los maestros que muestran los saberes et los escolares que los aprenden vivan sanos, et en el puedan folgar et recibir placer a la tarde cuando se levanten cansados del estudio; et otrosí debe ser abundada de pan, et de vino et de buenas posadas en que puedan morar"

- 27 El *ius ubique legendi* "era un derecho ecuménico que podía ser otorgado en cualquier momento por alguno de los dos poderes ecuménicos de aquella época. El Papa y El Emperador" H. Steger, *op cit*, p 167

Recopilación se refieren a las universidades de Lima y México, que sin duda fueron las universidades coloniales más importantes y de mayor influencia, como que tenían su sede en las capitales de los virreinos más prósperos. Regularon distintos aspectos de la vida universitaria: régimen interno, relaciones con las autoridades, docencia, exámenes y grados. La Ley V manda a los virreyes que no impidan la libre elección de rectores, catedráticos y la colación de grados. La ley XXXIX establece que deberá seguirse el procedimiento de oposiciones para proveer las cátedras. La XLVI ordena establecer cátedras de lenguas indígenas en las universidades de México y Lima y en las ciudades que tengan audiencias reales.

También los privilegios pontificios concedidos a las órdenes religiosas contribuyeron a definir el marco legal de la institución universitaria colonial. Dominicos y jesuitas -y en menor grado los agustinos- rivalizaron en cuanto al número e importancia de sus fundaciones universitarias en América. Ambas disfrutaron de privilegios otorgados por el Papa, que las facultaba a crear colegios y universidades.²⁸ Los dominicos, además de fundar la primera universidad, la tomista de Santo Domingo, en La Española (1538) establecieron la de San Marcos de Lima (1551), la de Charcas (1552); a fines del XVI la tomista de Santafé, en la Nueva Granada y en el siglo siguiente las de Santiago, Quito y el Cuzco, más la de La Habana en el siglo XVIII. La Compañía de Jesús fundó en el siglo XVII universidades en La Plata, Santafé, Guatemala, Santiago, Córdoba, Quito y El Cuzco; en el siglo siguiente confirieron grados de Popayán, Panamá, Concepción y Buenos Aires. A los agustinos se debió la fundación de dos universidades: la de San Fulgencio de Quito (1586) y la de San Nicolás de Santafé (1694).

28 El breve de Paulo V de 11 de marzo de 1619 concedió a los dominicos la facultad de graduar durante diez años en sus colegios distantes doscientas millas de alguna universidad pública. Urbano VIII, a solicitud de Felipe IV, prorrogó esa facultad por otro decenio. Los jesuitas, a su vez, obtuvieron de Gregorio XV un breve (1621) que dio validez universal a sus grados y a los cursos el mismo valor de los impartidos en las universidades oficiales. La secular rivalidad de dominicos y jesuitas hacía que cualquier privilegio concedido a unos de ellos fuera de inmediato gestionado por los otros, hasta llegar el año 1692, cuando Inocencio XII los equipara en cuanto a tales privilegios. A. M. Rodríguez C. Op cit., p 90 y sgts. T I

LOS MODELOS

"Atenas tuvo el ágora, Roma el foro, Europa la universidad, nos dice en feliz frase Miguel Amado²⁹ A su vez, Charles Homer Haskins agrega: "Las universidades, como las catedrales y los parlamentos, son un producto de la Edad Media"³⁰

Mucho se ha discutido si el mundo conoció instituciones que pudieran considerarse como antecesoras de la universidad, tal como ésta surgió a mediados del siglo XII. Se mencionan así algunas experiencias de las civilizaciones orientales que bien podrían considerarse como precursoras, así como también las academias griegas, el complejo educativo que fue la célebre biblioteca de Alejandría y las grandes escuelas árabes³¹. Lo

29 Citado por Edgardo Buitrago en artículo publicado en la "Revista Conservadora" No 1, Vol 1 p 13 bajo el título "Voz y promesa de la Universidad en la crisis actual de la cultura" Agosto, 1960

30 Citado por Orlando Albornoz, Op cit , p 90

31 "Se ha discutido mucho el problema de si esas Universidades de maestros y discípulos son una creación nueva de la Edad Media o se vinculan con antecedentes más antiguos. Un juicio muy equilibrado expresó al respecto Guido Calogero en su artículo de la Enciclopedia Italiana sobre el tema La antigüedad clásica (señala Calogero) conoció por un lado, instituciones culturales de carácter privado y de larga tradición continuativa, como la casi milenaria Academia Platónica, y otras escuelas filosóficas y científicas, que tenían a veces un carácter de corporación religiosa o thiasos parecido al que tuvo luego la Universitas medieval, y conoció, además, otras instituciones de carácter público estatal, como las escuelas jurídicas del Imperio romano; unas y otras parecen anticipaciones de las universidades medievales y modernas. Sin embargo, por otro lado (agrega Calogero), esas escuelas antiguas no otorgaban grados académicos o títulos de valor jurídico a sus discípulos o egresados. El título de doctor o la licentia docenti, que otorgan las universidades medieval y moderna es una institución completamente nueva, que no tiene antecedentes en la edad clásica; por eso no puede decirse que la Universidad medieval recoja una herencia anterior, sino que representa una creación nueva" Rodolfo Mondolfo: "Universidad: pasado y presente" Editorial Universitaria de Buenos Aires -Buenos Aires 1966, p 11 Pedro Henríquez Ureña, en cambio, sostiene que la universidad es

cierto es que todos estos antecedentes culturales se unen a las condiciones especiales que se dieron en la Edad Media, de cuyo espíritu corporativo brota finalmente la universidad como un gremio más: el gremio de los maestros y aprendices dedicados al oficio de aprender los saberes³²

Producto de la sociedad medieval, de la que era una superestructura, la universidad estuvo determinada por las necesidades y características de esa sociedad, en función de la cual únicamente pueden entenderse su organización y propósitos. La idea de la salvación del hombre constituía el centro de sus preocupaciones, en consonancia con una sociedad ecuménica y espiritual. De ahí que, como observa Steger, las facultades de la universidad medieval eran los peldaños de una escalera para ascender y la estructura universitaria un reflejo del orden jerárquico del mundo en el que vivía³³

una "herencia misteriosa de Grecia a la civilización moderna. Es la reaparición del pensamiento libre y de la investigación audaz que abrieron su palestra bajo los pórticos de Atenas; el espíritu curioso y ágil de la Academia y del Liceo reaparecen en las turbulentas multitudes internacionales, rebeldes a las sanciones de la ley local que se congregan clamorosas en torno a los estudios de Bolonia, de París, de Oxford, de Cambridge. De sus orígenes helénicos la Universidad recibió el espíritu de discusión", Pedro Henríquez Ureña: *Universidad y Educación* UNAM, 1969, p 60

32 El origen de la palabra *Universitas* hay que buscarlo en el Digesto romano, donde la *universitas* es lo contrario de los *singuli*, y significa el conjunto de los seres particulares o elementos constitutivos de una colectividad, distinta de los particulares que la integran. En la Edad Media la palabra se usó para designar a los gremios, corporaciones o fraternidades integradas por personas dedicadas a un mismo oficio, entre quienes cabía distinguir los maestros (*magistri*) de los aprendices (*discipuli*). La totalidad o corporación de los maestros y discípulos dedicados al oficio de aprender los saberes constituyó la "*universitas magistrorum et scholarium*", o sea el gremio de los maestros y discípulos, considerados en su conjunto, con privilegios y fueron propios, o separadamente: "*universitas magistrorum*" y "*universitas scholarium*"

33 "El escalón más bajo, que iba más allá de la artesanía y liberaba a los hombres del dominio mecánico de sus necesidades vitales, era el *trivium* (gramática, retórica, dialéctica). En el segundo escalón se encontraba el *quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía, música). Ambos grupos constituían las siete artes

La Universidad medieval conservó su estructura corporativa mientras no se modificó la situación económico-social que le dio origen. Gozó de privilegios y fueros propios frente a las autoridades locales, a fin de garantizar la libertad de enseñar y aprender. Desde sus orígenes representó una aspiración de autonomía frente a los poderes civiles o eclesiásticos.³⁴ Salerno, Bolonia y París fueron las tres primeras universidades. Salerno, cronológicamente la más antigua, tuvo una duración limitada y se consagró exclusivamente a los estudios de medicina. En Bolonia (principios del siglo XII) predominaron los estudios jurídicos y en París (finales del mismo siglo) los de teología. Dos arquetipos universitarios dieron lugar a dos tradiciones distintas: el modelo de Bolonia (*Universitas scholarium*) y el de París (*Universitas magistrorum*). El de Bolonia

liberales. Estas siete "disciplinas" se enseñaban en la Facultad de Artes. "El *studium universale* abarcaba cuatro etapas fundamentales" (*gradus*) mediante las cuales se elevaba la capacidad de conocimiento del hombre (*facultas*) hasta la cima del conocimiento de Dios: 1) Conocimiento del mundo por el hombre (*artes liberales*); 2) Autoconocimiento del hombre (*medicina*); 3) Conocimiento de las vinculaciones seculares y eclesiásticas del hombre (*ius civile* y *ius canonicum*) y 4) Conocimiento de Dios por los hombres (*teología*). El conocimiento de Dios en la teología era la suma del estudio del esfuerzo cognoscitivo del hombre. El que quería llegar al escalón más alto tenía que haber pasado por todos los restantes; los maestros, *magistri*, de las artes liberales eran los estudiantes de un escalón más alto." H. Steger, *Op. cit.*, pp. 134 y 135

- 34 "Es también la Universidad de la Edad Media un replegamiento defensivo y luego combatiente contra los poderes de fuerza de emperadores y reyes. Espiritualmente fue creación de una filosofía, la escolástica. Su dialéctica interna fue primero entre fe y razón, luego entre fe y ciencia." Gabriel del Mazo: *Reforma Universitaria y Cultural Nacional*. Editorial Raigal Buenos Aires, 1955 p. 83 "Precisamente, respaldada la Universidad medieval en su autonomía, deja oír su voz en los grandes debates de trascendencia política. La Universidad de París se pronuncia, por ejemplo, en favor del Rey en el conflicto que enfrenta a Felipe el Hermoso de Francia con Bonifacio VIII; se inclina al conciliarismo en la época del Gran Cisma y se define en contra de Juana de Arco." Lino Rodríguez Arias Bustamante *La Universidad: decadencia o renovación?* Universidad de los Andes - Mérida, Venezuela 1969, p. 260

surgió del impulso de estudiantes que buscaban y pagaban profesores para que les enseñaran, por lo que el elemento estudiantil predominaba en su gobierno y administración. Los estudiantes acudían a Bolonia de todas partes de Europa, en busca de las explicaciones de los comentaristas o glosadores del Corpus Juris romano, escuela fundada por Irnerio. Según su procedencia se agrupaban en "Naciones", cada una de ellas con derecho a elegir uno o dos concejales, a quienes correspondía anualmente la elección del Rector, que perfectamente podía ser un estudiante.

Distinto fue, en cambio, el origen y evolución de la Universidad de París, nacida en el seno de las escuelas catedráticas de Notre Dame. En París, la teología fue la preocupación central y Abelardo el maestro más insigne; en ella predominó el elemento profesoral.³⁵ Los pontífices romanos la colmaron de privilegios, tratando de convertirla en fortaleza de la fe y la ortodoxia católicas.³⁶ Bolonia gozó de mayor libertad de enseñanza que París y fueron famosos los privilegios de sus estudiantes y maestros.³⁷

35 "París se organizó en torno de un interés eminentemente teológico. Los debates realizados en su seno se destacan entre los más brillantes y fecundos de su época. Por la misma naturaleza de tales discusiones, la Universidad de París vivió bajo la influencia fundamental de sus Maestros, al revés de la de Bolonia, donde los estudiantes ejercieron una tutoría indiscutible." "El modelo de París determinó decisivamente la estructura de las Universidades de la Europa Septentrional; el de Bolonia y Salamanca, la de las Universidades de la Europa Meridional, bajo cuya órbita creció nuestra América. El tipo de Universidad nórdica pasó, en el siglo XVII, a las Middle Colonies; el de la Universidad meridional había pasado, desde el siglo XVI, o sea antes, a la América Hispana." Luis Alberto Sánchez: *La Universidad Latinoamericana*. Impala, 1949, pp. 6 y 7.

36 Rodolfo Mondolfo *Op Cit*, p. 18.

37 Un testimonio de este espíritu de libertad de Bolonia lo encontramos en los estatutos de una universidad hija de la boloñesa, la de Glasgow, donde en 1482 se declara acoger los privilegios establecidos por su "Universidad Madre la más libre entre todas las Universidades" (*Accepta privilegia matris nostrae Studii bononiensis, omnium Universitatum liberrimae*). Rodolfo Mondolfo, *Op Cit*, p. 41.

El modelo de Bolonia, la "Universidad de estudiantes" fue seguido por la Universidad de Salamanca y la mayoría de las universidades del sur de Europa; el de París, "la universidad de maestros", influyó en la organización de las del Norte

Salamanca y Alcalá de Henares, las dos universidades españolas más famosas de la época, fueron los modelos que inspiraron las fundaciones universitarias en el Nuevo Mundo. Entre ambas existieron diferencias bastante significativas, que se proyectaron en sus filiales del Nuevo Mundo, dando lugar a dos tipos distintos de esquemas universitarios que prefiguraron, en cierto modo, la actual división de la educación universitaria latinoamericana en universidades "estatales" y "privadas" (fundamentalmente católicas)³⁸

Salamanca, por entonces la más importante y afieja universidad peninsular, rivalizaba en prestigio con las universidades europeas más famosas. Prácticamente era "la primera de España, la de mayor rendimiento y la que mantuvo entre todas la hegemonía durante medio milenio"³⁹. No es pues extraño que a ella recurrieran los poderes ecuménicos (Emperador y Papa) para moldear las nacientes instituciones⁴⁰. Aunque dentro de la línea de Bolonia, Salamanca respondió en sus orígenes a la idea de una universidad al servicio de un "estado-nación", concepto que recién surgía en España (siglo XIV). En este sentido, en una primera etapa de su existencia tuvo un carácter más local que sus congéneres europeos. No fue sino hasta siglos después, y al recibir estudiantes de todas las naciones, que acudían a ella atraídos por el prestigio de sus catedráticos, que asume un perfil más ecuménico, tanto en su quehacer como en lo referente a los temas de sus preocupaciones y enseñanza.⁴¹

38 H. Steger *Op Cit* , p 110

39 Vicente Beltrán de Heredia: *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, T I Salamanca 1970, p 25. Sobre la historia de la Universidad de Salamanca, véase del mismo autor: *Los orígenes de la Universidad de Salamanca* Salamanca, 1964, y de Luciano Pesetia Vicente: *La Universidad de Salamanca, 1964*

40 A M Rodríguez C *Op cit.*, p 6, T I En la época de su mayor esplendor Salamanca llegó a contar con más de 6000 alumnos y 60 cátedras (1584)

41 H. Steger *Op cit* , pp 106 y sigts. También Q. Albornoz *Op Cit* , pp 90 y 91

La organización y estructuras académicas de Salamanca, reproducidas luego con muy pocas modificaciones por sus filiales americanas, podemos describirlas, en pocas palabras, de la manera siguiente:⁴² El claustro pleno de profesores era la máxima autoridad académica, al cual incumbía la dirección superior de la enseñanza y la potestad para reformar los estatutos. Al maestrescuela, llamado también canciller o cancelario, le correspondían las importantes funciones de juez de los estudios, la colación de grados y la autorización de las incorporaciones. Este cargo, generalmente reservado a una alta autoridad eclesiástica, tenía facultades que realmente superaban a las del propio Rector, a quien se confiaba la representación de la corporación universitaria y la supervisión de la docencia. El Rector estaba asesorado por dos consejos: el claustro de consiliarios, con funciones electorales y de orientación, y el de diputados, encargado de administrar la hacienda de la institución. Todo el edificio de la transmisión del conocimiento descansaba sobre la cátedra, cuya importancia era tal que con frecuencia se confundía con la misma facultad, desde luego que en ciertos momentos toda una rama del saber dependió de una sola cátedra.⁴³ Se otorgaban mediante con-

42 Una descripción detallada de la estructura, organización, régimen docente, métodos de enseñanza y textos empleados en la Universidad de Salamanca puede verse en: A M Rodríguez C. Op cit, pp 12 y sigts y pp 36 y sigts

43 Las cátedras recibían diferentes nombres según la hora en que eran dictadas (de prima si a la primera hora de la mañana o de vísperas si a la primera de la tarde); según las materias (de decreto, de instituta, de biblia, de anatomía, de filosofía moral) o los autores leídos en ellas (de Santo Tomás, de Escoto, de Avicena) Las ganadas de por vida, previa oposición, se llamaban "de propiedad" o mayores y "ad tempus" o menores (catedrillas) las ejercidas en forma temporal. Las "extraordinarias" eran servidas por pretendientes de cátedras o futuros opositores; fueron el antecedente de las cátedras libres o paralelas. Las de prima y vísperas eran las más importantes; se conferían en propiedad y representaban la máxima aspiración de los profesores universitarios, semejante a la titularidad de nuestros días. Existían numerosas cátedras optativas que el estudiante podía cursar para fines de formación cultural, pero las obligatorias eran las llamadas "de propiedad" indispensable para optar al grado. Materias básicas para el desenvolvimiento científico, como la matemática figuraban entre las denominadas "cátedras raras", por la escasez de profesores y alumnos

curso de oposición ⁴⁴ La Facultad de Artes o Filosofía tenía el rango de Facultad menor, pues su función era preparar para el ingreso a las facultades mayores, que eran las de teología, derecho y medicina ⁴⁵ En las facultades de Arte y Teología se otorgaban los grados de bachiller, licenciado y maestro; en las de derecho y medicina los de bachiller, licenciado y doctor El latín era el idioma universitario, cuya suficiencia era requisito de ingreso a cualquier Facultad Andando el tiempo, algunas materias comenzaron a explicarse en romance El método de enseñanza consistía en la lectio o lectura viva voce por el catedrático o lector del texto señalado, seguida de las correspondientes explicaciones La lectio se complementaba con la disputatio, que activaba la docencia por la participación de los estudiantes en la formulación de objeciones o argumentos en relación a las conclusiones que proponía el profesor Los actos de conclusiones eran programados periódicamente y representaban una oportunidad para ejercitar las capacidades dialécticas de los estudiantes, principalmente en materias como teología y filosofía Con el tiempo degeneraron en árduas discusiones sobre temas baladíes, donde los alardes de memorización despertaban gran admiración, como demostración de la más alta sabiduría.

-
- 44 Las oposiciones para proveer las cátedras constituían un acontecimiento en la vida universitaria Los estudiantes participaban activamente en los concursos formando bandos en pro y en contra de los candidatos Exaltados los ánimos menudearon los desórdenes a propósito de estos ejercicios, lo que movió a la Corona a retirar a los estudiantes el derecho de voto Las oposiciones más reñidas, y que suscitaban mayor expectación, eran las de la Facultad de Teología por las rivalidades entre las órdenes religiosas, interesadas en controlar determinadas cátedras para imponer sus criterios en relación a ciertos puntos de doctrina Por tratarse de un asunto capaz de producir enconadas controversias, los estatutos reglamentaban con prolijidad todo lo referente a estos concursos, a fin de precaver fraudes y sobornos, lo que no siempre lograron
- 45 Los estudios impartidos por la Facultad de Artes tenían así un carácter propedéutico Constituyen el antecedente de la preparación general que se exige para el inicio de una carrera universitaria En cierto modo correspondían a nuestra actual enseñanza secundaria o media

La matrícula implicaba el juramento de obediencia al Rector *In lícitus et honestis* y el goce de los privilegios y fuero universitarios. Todos los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo los profesores y autoridades, debían matricularse anualmente para pertenecer a la corporación. La graduación estaba sujeta al cumplimiento de un ritual muy barroco, que en cierta medida evocaba la ceremonia de ingreso en una hermandad espiritual⁴⁶

El otro modelo lo proporcionó la Universidad de Alcalá de Henares, creada por el regente Cardenal Cisneros sobre el esquema del Colegio-Universidad de Sigüenza, autorizada por bula pontificia. La preocupación central de la universidad alcalaína fue la teología, materia que solo en épocas posteriores ocupó un lugar relevante entre los estudios salamantinos. Su organización correspondió más bien a la de un convento-universidad, siendo el prior del convento a la vez rector del colegio y de la universidad. Esta circunstancia le daba a la institución una mayor independencia del poder civil. Además, como señala Steger, en las universidades-colegio imperaba un espíritu diferente del de Salamanca: una mentalidad de las "cruzadas", mucho menos liberal que el salamantino⁴⁷. En Salamanca, en un principio, los colegios no tuvieron la importancia que les concedió Alcalá desde sus orígenes. El modelo de Alcalá se avenía perfectamente a la estrategia misionera de la "conquista espiritual" de las órdenes religiosas y a sus pretensiones de poder temporal.

Su esquema era el más adecuado para la formación de "grupos dirigentes". De ahí que el paradigma alcalaíno fue el modelo preferido por dominicos, jesuitas y agustinos para sus fundaciones universitarias, siendo en cambio el arquetipo salamantino el escogido para las universidades "reales", "imperiales", o "públicas" como las de Lima y México. En esta doble

46 H Steger *Op cit*, p 135. Una descripción pormenorizada del ceremonial universitario que debían cumplir los aspirantes a grados en Salamanca, así como los requisitos previos que debían cumplir para optar a los distintos grados, puede verse en A M Rodríguez C *Op cit*, pp 60 y sigs.

47 "Salamanca, con un espíritu totalmente diferente del de Alcalá, había propiciado expresamente las ideas de Colón y aceptado, desde el primer momento, las enseñanzas de Copérnico. Y es que desde sus comienzos dirigió su atención a más amplios horizontes" H Steger *Op cit*, p 163.

modalidad es posible descubrir el antecedente de lo que más tarde configurará la actuación y trayectoria de las "universidades nacionales" y de las "universidades privadas". Siguieron el modelo de Salamanca, Lima, México y Santiago de La Paz en Santo Domingo, entre otras; en cambio, adoptaron el esquema de Alcalá, las universidades de Santo Tomás, en Santo Domingo y Bogotá, entre otras⁴⁸

Pese a que todas las universidades creadas conforme al modelo alcalaíno reclamaron siempre los mismos privilegios de Salamanca y que en cuanto a su estructura académica diferían muy poco del esquema salmantino. Lo cierto es que fue mayor el número de instituciones que se guió por el modelo de Alcalá, preferido, como lo dijimos antes, por las órdenes religiosas para sus "conventos-universidades" elemento clave en la estrategia para la "conquista espiritual"⁴⁹

LAS FUNDACIONES UNIVERSITARIAS DEL PERIODO COLONIAL

La primera universidad erigida por los españoles en el Nuevo Mundo fue la de Santo Domingo, en la Isla Española (28

48 Ambas concepciones tuvieron su primera confrontación en Santo Domingo, en pleno siglo XVI. H. Steger, *Op. cit.*, pp. 165 y sigts.

49 Tal sucedió con la Universidad de Santiago de la Paz, en Santo Domingo, Isla Española, fundada en 1558 y extinguida en 1767; la de San Fulgencio de Quito, fundada en 1586 y extinguida en 1786; la de Nuestra Señora del Rosario, en Santiago de Chile, creada en 1619 y funcionó hasta 1738; la de San Miguel, de esta misma ciudad, fundada en 1621 y extinguida en 1769; la de San Ignacio de Loyola en Cuzco, Perú, que existió entre 1621 y 1767; la de San Nicolás de Santafé, Nuevo Reino de Granada, establecida en 1694 y clausurada en 1775; la de San Francisco Xavier de Panamá, que funcionó entre 1749 y 1767. Las extinguidas en 1767 fueron fundaciones jesuíticas que desaparecieron a raíz de la expulsión de la Compañía, salvo de la Santo Tomás de Quito, que se transformó en universidad pública. Para una lista completa de las fundaciones universitarias del período hispánico, con indicación de sus documentos legales de erección, constituciones y estatutos, puede consultarse la obra antes citada de A. M. Rodríguez C., *Op. cit.*, Cuadro Sinóptico I y II, pp. 226 y sigts. T. II.

de octubre de 1538) La última fue la de León de Nicaragua, creada por decreto de las Cortes de Cádiz del 10 de enero de 1812. Entre ambas fechas sumaron 32 las fundaciones universitarias, si bien algunas, como la de La Plata o Charcas (Bolivia); la de Mérida (Yucatán, México) y la de Buenos Aires (Argentina) solo existieron de jure, pues no llegaron a funcionar plenamente antes de la conclusión del período colonial. Una de ellas, la de Oaxaca, (México), se quedó en trámites y varias se extinguieron antes que finalizara el régimen colonial, entre ellas algunas establecidas por la Compañía de Jesús, cuyos privilegios para graduar cesaron a raíz de su expulsión de todos los dominios españoles.⁵⁰

50 H. Steger ha ensayado una tipología de las universidades coloniales, clasificándolas así: "universidades imperiales" heredadas directas de la tradición de Salamanca, "Estudios Generales" de derecho público, como lo fueron las universidades de México y Lima (tipo I); los colegios conventuales con privilegios universitarios, tales como la Universidad de Santo Tomás, en Santo Domingo y, en general, las fundaciones dominicanas en las que prevalecía un propósito misional, con carácter más bien de "Estudios particulares" (Bogotá, Quito) (tipo II); las que surgieron (época pretridentina) del esquema conocido como "hospitium", complejos misioneros construidos sobre la base de un hospital, que era a la vez iglesia, convento y escuela, como la experiencia de Vasco de Quiroga en Michoacán con su hospital de Santa Fé, caracterizados por una "apertura al mundo indígena" (tipo III); las universidades jesuitas (época posttridentina) inspiradas en el esquema de la "reducción", e integradas en la estrategia mundial diseñada por la Sociedad Jesu para la "conquista espiritual", modelo que marcó la pauta a lo largo del siglo XVII (tipo IV); las universidades que trataron de ajustarse, sin lograrlo, a la situación creada por la decadencia en la "encomienda" y la aparición de la "hacienda", mezcla de elementos jesuitas y estructuras tomadas de los "colegios-universidades" configuraron una modalidad distinta (tipo V), las universidades que recibieron la influencia de la Ilustración promovida por el propio Estado, en tiempos de los Borbones, y que representaron "un intento de la capa alta afrancesada española, por planear la ilustración y prescribirla como medicina. La Universidad de San Carlos de Guatemala fue el gran centro de esta clase de ilustración en América (Tipo VI). Para la época republicana Steger agrega tres tipos más: La Universidad estructurada por don Andrés Bello para Chile (La Universidad de Abogados, del siglo XIX) (tipo VII); la Universidad Católica de Santiago, creada según el modelo de Lovaina a fines

La mayoría de las universidades coloniales fueron a la vez pontificias y reales. Las creadas por los órdenes religiosos, autorizadas por el Papa para otorgar grados, gozaron de este carácter en virtud del privilegio general conferido a la orden. En muchos casos, la bula pontificia precedió a la real cédula, especialmente en el caso de universidades fundadas por iniciativa de los órdenes religiosos. En otros, la Corona tomó la precedencia, naciendo así las universidades con carácter real, siendo después que adquirieron los privilegios pontificios. Tal sucedió con las universidades de San Marcos de Lima, México, San Carlos de Guatemala, San Cristóbal de Huamanga y Caracas. Algunas no llegaron a recibir el reconocimiento papal, como sucedió con las de La Plata o Charcas y Santiago de la Paz, por haberse extinguido tempranamente. Otras, sobre todo las creadas a fines del siglo XVIII o principios del XIX, no lo obtuvieron nunca.

Una universidad, la de León de Nicaragua, fue autorizada por las Cortes de Cádiz, aunque la Corona la confirmó después de la restauración, por real cédula.

Pertencen al siglo XVI las universidades de Santo Domingo (1538), Lima (1551); México (1551); La Plata o Charcas (1552); Santiago de La Paz, Santo Domingo (1558); Tomista de Santafé (1580) y San Fulgencio de Quito (1586). Al siguiente siglo pertenecen la de Nuestra Señora del Rosario de Santiago de Chile (1619); la Javeriana de Santafé (1621); Córdoba, Argentina (1621); San Francisco Xavier, de la Plata, Charcas; San Miguel, Santiago de Chile (1621); San Gregorio Magno de Quito (1621); San Ignacio de Loyola, Cuzco (1621); Mérida, Yucatán; San Carlos de Guatemala (1676); San Cristóbal de Huamanga (1680); Santo Tomás de Quito (1681); San Antonio de Cuzco (1692) y San Nicolás de Santafé (1694).

En el siglo XVIII fueron creadas las de San Jerónimo de La Habana (1721); Caracas (1721); San Felipe, de Santiago de Chile (1738); Buenos Aires, Popayán; San Francisco Xavier de Panamá (1749); Concepción, Chile (1749); Asunción, Paraguay (1779); Guadalajara, México (1791). Al XIX pertenecen Mérida, Venezuela (1806) y León de Nicaragua (1812). Como puede verse, el siglo XVII fue el más fecundo en fundaciones univer-

del siglo XIX, primera universidad católica latinoamericana (tipo VIII) y, finalmente, la Universidad Mexicana de don Justo Sierra (1910) (tipo IX). Artículo citado, publicado en LATINOAMERICANA-UNAM México No 4, 1971, pp 26 y sigs

sitarias, aun cuando las dos universidades más importantes del período colonial (Lima y México), pertenecen al siglo anterior

EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD COLONIAL

Las reales cédulas de erección expresaban el propósito de ofrecer la enseñanza universitaria a todos los habitantes de los Nuevos Reinos. Sin embargo, la realidad fue bastante distinta y, en definitiva, las aulas de la universidad colonial estuvieron reservadas, salvo escasas excepciones, a los hijos de los peninsulares y criollos. También fueron admitidos los hijos de los caciques e indios principales, que de alguna manera formaban parte de la clase dominante de la sociedad colonial, para quienes también fundaron colegios especiales.⁵¹ Creada, como vimos, dentro del contexto de la política cultural trazada por la Corona, la misión de la universidad colonial fue servir los intereses de ésta, de la iglesia y de las clases altas de la sociedad, a la vez que reforzar los lazos de dependencia a la metrópoli.

Si bien indios y mestizos tuvieron algún acceso a los niveles inferiores de enseñanza, y varios lograron culminar estudios, principalmente eclesiásticos, esta posibilidad no se daba para el indio del común ni para los otros componentes de las clases bajas de la sociedad. Las constituciones generalmente excluían, en forma expresa, a los negros, chinos, morenos, mulatos y los que tuvieran padres o abuelos que hubiesen sido penitenciados por la Inquisición. Todavía en 1775 era necesario presentar certificado de pureza racial para entrar a los colegios y para poder graduarse en las universidades. Los hijos ilegítimos, aun blancos, tampoco eran admitidos. Estas disposiciones quedaron sin efecto en el Perú hasta 1804 y para

51 Por real cédula del 17 de enero de 1593, Felipe II autorizó la fundación, en el barrio indígena de la ciudad de México, de un colegio donde los hijos de la aristocracia aborígen aprendieran español, latín, medicina y otras ciencias. Richard Konetzke *Op cit*, p 314. El Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco "era en rigor una universidad para indígenas" afirma A. M. Carreño, citado por H. Steger, quien agrega que esta institución vino a reforzar "la política de los españoles, tendiente a incorporar a los grupos dirigentes aborígenes en el nuevo aparato administrativo." *Op cit*, pp 122 y 166

los negros hasta 1812 Los indios aceptados en las aulas, separados las más veces de los hijos de los españoles, pertenecían a la minoría indígena que colaboraba con el sistema colonial ejerciendo cierta autoridad en los llamados "pueblos de indios" Este era el sector indígena que podía aspirar a una formación universitaria y, no obstante la igualdad legal, de hecho era a ellos que se referían las constituciones de las universidades coloniales cuando declaraban que: "los indios, como vasallos libres de Su Majestad, pueden y deben ser admitidos a grados"⁵²

Para los criollos la situación era distinta El criollo formaba parte del sector "español" de la sociedad En consecuencia, disfrutaba del complejo cultural trasplantado a las nuevas ciudades por los primeros pobladores "España no le dio su cultura a los criollos; ellos poseyeron la cultura española en todo momento, porque la recibieron de los conquistadores y la conservaron con base en el poder económico que también heredaron de aquellos primeros españoles llegados a la colonia Los primeros criollos eran españoles por raza y por cultura, y su conducta de clase es un ejemplo notable de cómo esos factores, aún hallándose juntos, no compactan a los hombres si los intereses económicos no les son también comunes"⁵³ Las contradicciones con la monarquía, en el campo económico, fueron las que, posteriormente, definieron a los criollos como clase distinta

La universidad colonial, señalamos antes, fue una institución aristocrática y señorial: para ingresar en ella era menester probar la "legitimidad y pureza de sangre"; para graduarse era preciso presentar una información de *vita et moribus* y cumplir un ceremonial tan pomposo como caro⁵⁴ De ahí que, salvo excepciones, "ser rico e hidalgo eran condiciones necesarias para vestir capelo y usar borla" El grado de doctor "antes

52 José Mata Gavidia: *Fundación de la Universidad en Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1954, p 111

53 Severo Martínez Peláez Op Cit , p 633

54 Según John Tate Lanning, la ceremonia del grado doctoral alcanzaba, a veces, un costo de 10 000 plastras en el Perú John Tate Lanning: *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala* Editorial Universitaria Guatemala, 1954, p XXI

que un título científico, era un blasón nobiliario que venía a aumentar el lustre de la persona que lo tenía, que por necesidad debía ser de ilustre prosapia" ⁵⁵

Otra forma de controlar y limitar el acceso a la universidad surgió cuando se exigió, como requisito de ingreso a la universidad, la necesidad de cursar de previo los estudios del "Collegium", en el momento en que los antiguos estudios propedéuticos de la Facultad de Artes (el trivium) se separan de la universidad y pasan a impartirse en los colegios, antecesores de nuestra actual enseñanza secundaria. Pronto los jesuitas lograron el dominio de este nivel de enseñanza, con lo que quedó en sus manos el acceso a la universidad colonial. Naturalmente, quienes acudían a los colegios eran los hijos de las clases dominantes, acentuándose así el carácter clasista de la universidad, que perdió la competencia para determinar la "madurez" necesaria para ingresar en ella y la facultad de otorgar el grado de bachiller ⁵⁸

Al examinar la interacción social de la Universidad de México durante el virreinato, Lucio Mendieta y Núñez señala que ésta influyó de diversas maneras sobre las distintas clases sociales: "No todos los españoles jóvenes avecindados en México ni todos los hijos de los conquistadores y colonos acudían a la Universidad, porque el clima social de una colonia es un clima preponderantemente de explotación y de negocio y no de cultura. Los hijos de los ricos no tenían necesidad de hacer una carrera y los españoles que llegaban de la metrópoli a las nuevas tierras venían en plan de enriquecerse a la mayor brevedad posible, por cualquier medio más o menos lícito, y no a enfrascarse en estudios que podían haber emprendido en España en Universidades de mayor renombre y de mayores posibilidades. Así, el contingente de civiles de la clase acomodada que respondió al llamado de la Universidad de México fue siempre reducido. Mayor fue el contingente juvenil de la

55 Ramón E. Salazar: "Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala" (*Epoca colonial* - Tomo I), Editorial del Ministerio de Educación Pública, Ciudad de Guatemala, 1951, p. 47

56 La regulación restrictiva del acceso a las universidades a través del "colegio" que se convirtió en tradición en el ámbito hispánico, es hoy un obstáculo para aquellas tendencias que persiguen una "democratización" del ingreso a las "universidades". H. Steger *Op. Cit.*, p. 157

clase media compuesta de clérigos españoles, criollos y mestizos, y por uno que otro indio favorecido por circunstancias especiales. En general, la gran masa indígena, heterogénea, desvalida y miserable, quedó al margen de la alta cultura"⁵⁷

En esta forma, y sin perder por ello su esencia aristocrática, la universidad colonial favoreció en algo la movilidad vertical de individuos de talento provenientes del sector medio, económicamente acomodados.⁵⁸ Las posibilidades de obtener el doctorado eran remotas para los que carecían de suficientes recursos, dado el costo del ritual.

Es interesante observar que cuando la Universidad de México abrió sus puertas en 1553 ingresaron en ella 24 clérigos y 28 civiles.⁵⁹ En 1630 se inscribieron en total 427 estudiantes, distribuidos así: 109 en Retórica; 187 en Artes, 42 en Teología, 65 en Cánones, 10 en Leyes (Derecho Civil) y 14 en Medicina, dato que revela las aspiraciones profesionales de la clase media

57 Lucio Mendieta y Núñez *Ensayo sociológico sobre la Universidad* Instituto de Investigaciones Sociales Universidad Nacional - México, D F (sin fecha) p 40

58 Al examinar el origen social de los miembros de la universidad en el Siglo XVII Steger nos dice que la mayor parte de los estudiantes se dividían en dos grupos: 1) el de los criollos de la "clase media" (la "nobleza rural", "el administrador de las encomiendas", el propietario de las haciendas y los integrantes de la "burocracia media") y 2) el de los nuevos estratos mestizos que, por medio de la universidad deseaban integrarse a los grupos "blancos" de la población. De este último grupo salían los sacerdotes rurales, los intendentes y concejales de pequeñas ciudades y los empleados de la administración. "Es evidente que este tipo de movilidad racial vertical estaba trabada por todas las dificultades concebibles y que sólo lograba tener éxito en casos excepcionales. No sin razón este fue el grupo (sacerdotes rurales mestizos) donde se iniciaron los primeros movimientos de liberación que debían conducir, finalmente, a la independencia" Op cit, pp 202 y 203. Tales fueron, entre otros, los casos de Espinoza y Medrano, en Perú; de José Mejía en Ecuador; Tomás Ruiz, en Nicaragua, Morelos e Hidalgo, en México.

59 Lucio Mendieta y Núñez: *La Reforma Universitaria Integral* Instituto de investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D F 1967, p 18

de la época ⁶⁰ La Universidad de Santo Domingo contaba, a fines del siglo XVIII, con cincuenta doctores y doscientos estudiantes ⁶¹ La población estudiantil universitaria durante el período colonial nunca fue muy numerosa pero, según Steger, desde este aspecto la situación de la universidad colonial no era desventajosa en relación con las universidades de la Europa Central ⁶² John Tate Lanning ha estimado en alrededor de 150 000 los grados académicos conferidos por todas las universidades del Imperio Español de ultramar durante los largos siglos de la colonia ⁶³

60 Lucio Mendieta y Núñez *Ensayo sociológico sobre la Universidad*, p 40

61. Agueda María Rodríguez C , *Op cit* , p 176

62 Sobre la base de la información existente, especialmente los cálculos demográficos de Angel Rosenblat y R Konetzke, Steger estima que en la Nueva España (México, América Central y Antillas) hacia 1650 había una relación de 1:1000, es decir un estudiante por cada mil habitantes "activos" En Alemania, hacia la misma época, la relación era de 1:2000 *Op cit* , pp 206 y 20

63 John Tate Lanning *Op Cit* , p XX

Capítulo II

ORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD COLONIAL

La primera universidad fundada en el Nuevo Mundo, la de Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo, se inspiró en la Universidad de Alcalá, cuyos estatutos adoptó, aún cuando la bula que autorizó la erección, la *In Apostulatus culmine* de Paulo III (28 de Octubre de 1538), le reconoció los mismos privilegios de Alcalá y Salamanca.¹ Esta universidad respondió más al modelo de "convento-universidad" que antes hemos mencionado. El modelo del *studium generale*, propio de las escuelas reales y de la Universidad de Salamanca, cristalizó en

1 El propósito de lograr cierta independencia del poder civil posiblemente movió a los dominicos a preferir el modelo de Alcalá, que por lo demás se conformaba mejor con el tipo de colegio-universidad, donde el rector del colegio y prior del convento era a la vez rector de la universidad. Además, la teología constituía el centro de las enseñanzas de Alcalá, lo cual coincidía con la intención misionera de la naciente institución. Al entablar las gestiones ante el Papa, en vez de la corona, siguieron también el ejemplo de Alcalá, que fue creada en virtud de bula pontificia. A. M. Rodríguez C. Op. cit. p. 149. T. I. La autenticidad y validez de la *In Apostulatus culmine*, y con ello la primacía histórica de la Universidad de Santo Domingo, ha quedado demostrada por los hallazgos realizados en 1954, en los archivos vaticanos, por el padre Vicente Beltrán de Heredia, de la partida o registro correspondiente a la célebre bula. Véase Beltrán de Heredia. O. P. "La autenticidad de la bula "in Apostulatus culmine", base de la Universidad de Santo Domingo, puesta fuera de discusión." Ciudad Trujillo, 1959.

La Española en la otra universidad del siglo XVI, la de Santiago de La Paz, fundada en 1558 sobre la base del colegio Gorjón, extinguida en 1767, y que estuvo dirigida por los jesuitas. Aunque en lo medular la estructura de Alcalá difería poco de la de Salamanca,² sus distintos esquemas o concepciones se avenían mejor a los propósitos de las órdenes religiosas o de la Corona, según vimos antes. De ahí que las "universidades imperiales" siguieron la tradición salmantina, cuyo modelo adoptaron fielmente. Tal fue el caso de las dos más importantes universidades coloniales creadas por iniciativa real: las de Lima y México. La Universidad de Santo Domingo, por su misma situación insular, quedó un poco en la periferia de la vida colonial del Nuevo Mundo y su proyección a otras regiones fue escasa, salvo la zona del Caribe.³ Hanns-Albert Steger, en la obra que hemos mencionado, dedica una sección especial a esta Universidad describiendo su organización, régimen académico, naturaleza de los estudios y ceremonias de graduación, considerándola como un ejemplo de universidad latinoamericana del último período de la escolástica, a la luz de los estatutos redactados en 1751.⁴

Las dos fundaciones universitarias más importantes del período colonial fueron las de Lima y México, ambas del año

2 "La Universidad de Alcalá tiene sus parecidos y sus profundas diferencias con la de Salamanca. Mientras Salamanca es esencialmente democrática, Alcalá tiende más bien al autoritarismo. No podemos olvidar la predilección de Cisneros por la parisiense, como modelo para la nueva fundación, aunque su formación es salmantina, donde fue bachiller de pupilos. Los colegios mayores salmantinos ofrecen una particularidad especial en cuanto a su origen, diferente de los de Alcalá: nacieron después que la Universidad y a su sombra, formando su maravilloso cortejo, mientras que en Alcalá, la Universidad nació de los colegios, el rector del colegio de San Ildefonso, lo era también de la Universidad, residiendo las cátedras en el mismo colegio" A. M. Rodríguez C. *Op. cit.*, p. 182 T. I.

3 Las prácticas y costumbres de la Universidad de Santo Domingo inspiraron las constituciones de las universidades de La Habana y Caracas, cuyos primeros rectores se educaron en ella. A. M. Rodríguez C. *Op. cit.*, pp. 156 y sigs.

4 H. Steger *Op. Cit.*, pp. 183 y sigs. Ver también A. M. Rodríguez C., *Op. Cit.* cap. III T. I.

1551⁵ Fueron creadas por iniciativa de la Corona y tuvieron el carácter de universidades mayores, reales y pontificias Su influencia en las restantes universidades del Nuevo Mundo fue decisiva Sus constituciones y estatutos, inspirados en la tradición salmantina hasta en los menores detalles, fueron adoptados o copiados por muchas otras universidades del continente⁶ En su trayectoria evolucionaron hasta constituirse en "Universidades del Virreinato", y son las precursoras de las "universidades nacionales" de América Latina Santo Domingo, en cambio, puede considerarse como el antecedente de las universidades católicas o privadas

-
- 5 La Universidad de San Marcos de Lima fue creada por Real provisión de Carlos V (Valladolid, 12 de mayo de 1551), elevada a rango de pontificia por Breve de Pío V *Exponit nobis nuper* del 25 de julio de 1571 La Universidad de México fue autorizada por real cédula del príncipe Felipe (Toro, 21 de setiembre de 1551) y erigida como pontificia por bula *Ex supernae dispositiones arbitrio* del 7 de octubre de 1595.
- 6 "Lo que París en Europa y Salamanca en España, eso mismo representaron Lima y México en la América hispana" A M Rodríguez C *Op Cit*, p 9 TI Como ejemplo, las constituciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala las redactó Sarassa y Arce, conforme la pauta de las de México La Universidad de Córdoba, Argentina, adoptó las de San Marcos de Lima Para la Universidad Javeriana de Santafé, la real cédula dispuso que se redactaran teniendo como norte las de la Universidad de Salamanca y las de Lima y México
- 7 Steger considera que "sociológicamente" la Universidad de México es la más antigua del continente americano y señala algunas características que en su opinión distinguen la evolución de las universidades de México y Lima "La Universidad de México, como una repetición de la de Salamanca, se convirtió en el enfoque del nacimiento mexicano, representaba al imperio de Carlos V La fundación de Lima, a pesar de coincidir temporalmente, se asoció desde un punto de vista sociológico, a una época posterior; pertenecía al otro lado de la gran cesura que caracterizaron los decretos del concilio tridentino" (Art cit pp 27-28) "En Perú, agrega Steger, a diferencia de México, la fundación de la Universidad no fue, de ninguna manera, punto culminante y finalización de un desarrollo de varios decenios: antes bien, fue el comienzo de una época totalmente distinta Sólo la Universidad de México está arraigada realmen-

Anteriormente hicimos una descripción sumaria de la organización y régimen académico de la Universidad de Salamanca. Ahora procuraremos describir, a grandes rasgos, la estructura y enseñanza de las Universidades de Lima y México, por la proyección que su quehacer tuvo en todo el mundo hispanoamericano.⁸ La importancia de la Universidad de Lima para todo el Nuevo Mundo, y más específicamente para las colonias españolas situadas en la América del Sur,

te en el primer período de lo que podría llamarse la "apertura del mundo pretridentino". "Desde un principio, la nueva sociedad estuvo ligada a la "raza" de los mestizos que había surgido de la nada. Esta nueva raza -"la raza"- es hasta nuestros días el santo y seña del nuevo hombre americano- era, al mismo tiempo, un nuevo estrato social cuyos dirigentes se educaron en el Colegio de Tlatelolco. La universidad estaba abierta para los egresados de este colegio, como lo estaba para los de otras escuelas reservadas para los criollos. La historia de la "mexicanidad" había comenzado. "En México afirma Steger se produjo la primera experiencia de "americanización" de las constituciones salmantinas, fenómeno que debía encontrar su más acabada expresión en la "universidad criolla" de San Carlos de Guatemala. La Universidad de México se fue apartando paulatinamente del modelo de Salamanca, al buscar la Universidad un desarrollo armónico con su realidad social. La reforma de los estatutos hecha por el obispo Juan de Palafox siguió esta vía, en busca de una vida universitaria más auténticamente mexicana, tratando de sacudir la excesiva influencia de los sectores eclesiásticos y revalorizando los aportes culturales indígenas. Pero estas circunstancias fueron muy particulares de México. De ahí que no fue el mexicano el modelo más imitado por las demás universidades de derecho público sino el limeño". "En la América del Sur tuvo especial influencia el modelo de Lima, ya que toda capital aspiraba a demostrar su conexión inmediata con el Imperio mediante la posesión de una universidad del primer tipo. De aquí resultó la posición peculiar de las actuales universidades nacionales en América Latina" Steger, *Op Cit*, p 102-103-115-117 y sigs

- 8 Sobre la historia de las universidades de Lima y México pueden consultarse, entre otras, las obras siguientes: Luis Antonio Eguiguren *Historia de la Universidad Lima - Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 1952, 2 vols y *La Universidad Mayor de San Marcos: cuarto centenario de la fundación de la Universidad Real y Pontificia y de su vigorosa continuidad histórica*, Lima Imprenta Santa María- 1951 Sergio Méndez Arceo *La Real y Pontificia Universidad de México: Antecedentes, tramitación y*

fue considerable,⁹ como que sus constituciones inspiraron el contenido de dieciséis de las leyes incluidas en la Recopilación de Indias sobre materia universitaria, alcanzando así carácter de legislación general para todas las universidades coloniales. De acuerdo con las constituciones de 1578, promulgadas por el Virrey Francisco de Toledo, e inspiradas en las salmantinas, el rector era electo por los doctores o maestros del claustro, debiendo recaer la elección en uno de sus miembros, pero no podía ser clérigo o fraile. La reelección estaba permitida por una sola vez y mediante el voto favorable de las dos terceras partes del claustro. El claustro elegía también a los tres consillarios y al síndico o mayordomo, que tenía a su cargo las funciones puramente administrativas de la universidad. El rector representaba a la universidad y gozaba de amplias facultades, incluyendo la de señalar las lecturas del caso a los catedráticos y la de gobernar la comunidad universitaria, con derecho a imponer castigos y multas, decretar expulsiones y remitir al juez competente a los que cometían delitos. Los consillarios asesoraban al rector en las tareas del gobierno universitario. Los maestros y doctores integraban el claustro que era la suprema autoridad de la universidad; debía celebrarse con asistencia de la mayoría de sus miembros. Las cátedras se otorgaban mediante concurso de oposición, en el cual tenía derecho a votar los estudiantes no licenciados de la respectiva facultad.

Las constituciones señalaban los textos que los catedráticos debían leer, que fundamentalmente eran los mismos utili-

despacho de las reales cédulas de erección México, Imprenta Universitaria, 1952. Alberto María Carreño: *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1865*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1961 y *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México, según sus libros de claustros* México-UNAM 1963, 2 vols. También A M Rodríguez C *Op Cit*, capítulos IV y V, T I.

- 9 Luis Antonio Eguiguren, citado por A M Rodríguez C dice: "Pero Lima no es sólo perfume, incienso, piedad, inquietud versallesca. Es también la capital verdadera de las colonias de España. Se convierte, por tal motivo, en el ágora de la acción política, en el mercado más importante, en el foco luminoso de la inteligencia. Aquí llegan hombres representativos; sabios y eruditos; catedráticos y publicistas. Las familias más distinguidas de todos los ámbitos de América, envían a sus hijos a estudiar en San Marcos o en los colegios más renombrados de

zados en las universidades españolas ¹⁰ Sólo los doctores podían aspirar a las cátedras llamadas de propiedad. Las cátedras de prima eran las de mayor prestigio. El rector estaba obligado a visitar periódicamente las cátedras para supervisar el desarrollo de la docencia. Al terminar sus lecciones los catedráticos debían "*asistir al poste*", costumbre salmantina de colocarse a la puerta del aula para contestar preguntas y aclarar dudas de los estudiantes. Igual que en Salamanca, la cátedra era el elemento clave de la docencia y los métodos de enseñanza eran similares, basados en la *lectio*, la *disputatio*, las "*conclusiones*" y "*repeticiones*", más los actos literarios y las ceremonias de graduación, que llenaban la vida universitaria y a los cuales debían asistir profesores y estudiantes. La matrícula otorgaba los privilegios universitarios, entre ellos el de votar en la provisión de cátedras e imponía la obligación de obedecer al rector.

Otros funcionarios universitarios eran el secretario, encargado de las matrículas y de levantar las actas de todos los actos universitarios, refrendándolas con su firma y custodiando los respectivos libros; los bedeles eran funcionarios de menor categoría pero indispensables en el engranaje administrativo y ceremonial de la época. El bedel principal vivía en el local de la universidad y tenía que velar por su limpieza. Anunciaba los días feriados y actuaba como maestro de ceremonias en los numerosos actos universitarios. Incluso le correspondía vigilar la asistencia de los catedráticos, estando facultado para multarlos en caso de infracción.

La universidad otorgaba los grados de bachiller, licenciado, doctor o maestro en todas las facultades. El latín era la lengua académica obligatoria. Existía una cátedra de lenguas indígenas, que adquirió cierta importancia cuando el virrey Toledo dispuso en 1579, que no se ordenara a ningún eclesiástico sin que dominara una lengua aborígen. Las solemnidades

entonces" "Fue Lima, por tal razón, la capital de la inteligencia de la Colonia" A M Rodríguez C, *Op Cit* pp 190 T 1

- 10 Por la influencia que tuvieron en las universidades coloniales y en el desenvolvimiento de las ideas, es de gran interés conocer los autores y títulos de las obras utilizadas en las cátedras salmantinas, que sin duda reflejan el pensamiento de la época. Una información muy completa sobre el particular puede consultarse en la sección 2 del Capítulo II de la obra de A M Rodríguez C, ya citada. Sobre cada autor, aparecen referencias concretas en las notas al mencionado capítulo.

de la ceremonia de graduación eran mayores según la importancia del grado. Estas eran relativamente sencillas para el de bachiller y sumamente solemnes para la colación del grado de doctor o maestro. En este último caso se seguía un ritual similar al de Salamanca y no menos barroco y costoso. La ceremonia comprendía varias etapas: *"presentación para el grado, depósito de propinas, paseo de la víspera, con todo el aparato solemne de vestidos e insignias doctorales del personal universitario, acompañamiento de lacayos, pajes, escudero con estandarte, bedeles con sus mazos, música de trompetas, atabales y chirimías; el doctorando con su capirote junto al padrino, el catedrático de prima de la facultad y todo con mucha pompa y el rector presidiendo, porque aún no figura el maestrescuela en la legislación universitaria que aparecerá en las constituciones de 1581"*¹¹ Con mayor pompa aún se celebraba el momento de colación del grado en la iglesia mayor, con todos los adornos en el tablado especial y con solemnidades: *petición del grado, juramento de graduación, colación del grado, entrega del bonete, y borla y demás insignias doctorales: ósculo, anillo, libro, espada, espuelas, abrazos al rector y doctores, reparto de guantes, sin faltar el vejamen"*¹²

-
- 11 Las constituciones de 1578 fueron reemplazadas por las de 1581, promulgadas también por el virrey Toledo. Estas nuevas constituciones recogieron textualmente las de 1578, ampliándolas. Estuvieron vigentes, con pequeñas modificaciones posteriores, durante el resto del período colonial.
- 12 A M Rodríguez C. *Op Cit*, pp. 204-211. Para una descripción pormenorizada de estas ceremonias, según el texto de las constituciones del virrey Toledo, puede verse la nota 80 del capítulo IV de esta obra. Conviene recordar la semejanza que H. Steger encuentra entre el ritual universitario y las ceremonias de iniciación en una hermandad o en una orden. (Ver nota 46). También Steger señala que estas ceremonias, en las que participaba toda la ciudad, manifestaban la integración entre esta y la universidad: "El 'vejamen' y 'el paseo' son dos ceremonias impresionantes que vinculan a la universidad con la vida social cotidiana de la civilización urbana en la que está inmersa. Los textos de los 'vejámenes' pueden dar información acerca de la autocomprensión social que poseían los miembros de la corporación académica". H. Steger. *Op cit*, pp. 197. Los "paseos académicos" subsistieron hasta fines del siglo XVIII. En México fueron dispensados en 1771, por real cédula, a petición de la propia universidad.

Los graduados de San Marcos, en virtud de la real cédula del 31 de diciembre de 1588, estaban equiparados a los de Salamanca, en cuanto a privilegios y franquicias, en todas las indias Occidentales. De igual consideración disfrutaban los graduados de la Universidad de México.

La otra gran universidad colonial fue la de México, creada también con carácter de universidad mayor, con todos los privilegios y dentro de la misma pauta salmantina, cuyos estatutos adoptó desde un principio. De ahí que, en lo fundamental, la estructura de esta universidad difería poco de la de San Marcos. Pero en México, como lo ha señalado Steger (ver nota 7) se produjo una paulatina adaptación de los estatutos salmantinos a la nueva realidad. Esta tendencia se observa desde los primeros estatutos escritos que tuvo la universidad mexicana, los redactados por Pedro Farfán, que en lo referente a la designación de catedráticos se aparta del modelo de Salamanca, así como en otros aspectos por las necesidades y circunstancias del medio. Además, alegando que las copias de los estatutos se "extraviaban", la universidad, en varios períodos, se rigió por un estatuto consuetudinario, sobre la base de decisiones ad-hoc del Senado, ratificadas por el virrey, procedimiento que le permitió también apartarse un poco del modelo peninsular.¹³ Siguiendo esta vía, Juan de Palafox y Mendoza introdujo reformas más significativas en los estatutos que redactó a raíz de su nombramiento como Visitador de la Universidad (1639). Los estatutos redactados por Palafox estuvieron en vigor, con pequeñas modificaciones, durante todo el período colonial, siendo ellos los que realmente dieron su fisonomía propia a la universidad de México en la época a que nos estamos refiriendo.¹⁴ Palafox llevó así a cabo la primera reforma universitaria de importancia en nuestro continente, en pleno siglo XVII, que

13 "Tanto los Estatutos elaborados por Pedro Farfán como las reformas propuestas por Moya de Contreras, que se referían especialmente al estudio de la teología, se "perdieron, de manera que la universidad siguió trabajando con un estatuto consuetudinario. Tras el velo de esta legalidad ficticia se desarrolló una vida universitaria auténticamente mexicana." H Steger *Op Cit* pp 118

14 "El entusiasmo con que Palafox amó a la Universidad, la objetividad con que trató sus problemas, la energía con que la defendió y la gran capacidad con que emprendió su tarea, se tradujeron en las leyes que si fueron definitivas y que solamen

transformó, según Steger, la Universidad de México en universidad estatal del virreynato. Sus estatutos provocaron tal discusión en el seno de la propia universidad que su vigencia se demoró 25 años (1671). Y no era para menos, pues una de las innovaciones palafoxianas consistía en restringir las posibilidades de los religiosos para ser electos rectores.¹⁵ Pero el sacudir la influencia de los eclesiásticos, principalmente de los jesuitas, Palafox acentuó el carácter imperial de la universidad. De todas maneras la autoridad civil había tenido siempre gran injerencia en los asuntos universitarios. Los virreyes lo habían hecho tradicionalmente por medio de "mandamientos", generalmente obedecidos.¹⁶ Palafox, obispo y antiguo escolar salmantino, trató de reunir en un solo cuerpo legal las disposiciones, hasta entonces dispersas, referentes a la universidad y, aprovechando la experiencia de un siglo de existencia, promover la adaptación de las normas de Salamanca a la realidad mexicana.

El rector debía ser doctor, graduado o incorporado en la universidad. Los religiosos quedaban excluidos, no así las dignidades, canónigos y racioneros de la catedral. Semejante a Lima, establece que el rector debe ser un año seglar y el otro eclesiástico. Eleva a ocho el número de consiliarios, pero dispone que no todos pueden ser estudiantes, pues si así sucediera se derivarían "graves inconvenientes". De esta suerte, solo tres consiliarios podían ser bachilleres. Los demás debían ser doctores o maestros. El claustro de conciliarios elegía al rector para un período de un año. El rector era el representante nato de la universidad, en la cual ocupaba el lugar principal, salvo los

te fueron modificadas en el transcurso de los siglos al paso que evolucionaba todo el sistema educativo español". José Luis Becerra, citado por A. M. Rodríguez C. *Op. Cit.* pp 313 T I

- 15 "Juan de Palafox y Mendoza fue el gran educador de México y en su polémica con la orden de los jesuitas buscó una vía auténticamente mexicana para acceder al saber de la época, vía que quedó establecida en los nuevos estatutos de la universidad, que el mismo elaboró. Gracias a Palafox, la universidad adquirió "mayoría de edad" un siglo después de su fundación, y con la universidad "maduró" también el sistema mexicano de educación. Después de la reforma de Palafox, los estatutos no tuvieron mayores modificaciones hasta la clausura de la universidad por Maximiliano, en 1865" H Steger *Op. Cit.* pp 119
- 16 "Desde el punto de vista jurídico-formal, la Universidad de México fue todo, menos autónoma" H Steger *Op. Cit.*, pp 127

actos en que por su naturaleza la precedencia correspondía al maestrescuela; era la autoridad principal en materia de estudios y estaba facultado para imponer multas. Debía visitar cada dos meses las aulas en compañía del catedrático más antiguo. Señalaba a los catedráticos las materias y textos que debían explicar o leer en los cursos. El claustro de consiliarios asesoraba al rector, con un voto consultivo y decisivo, en lo concerniente a la provisión de las cátedras. Al maestrescuela le correspondía la admisión y colación de grados, ceremonias que presidía. El claustro de diputados de hacienda, compuesto de seis catedráticos propietarios elegidos por el claustro de consiliarios, se ocupaba de los asuntos financieros de la universidad. Todos los doctores y maestros de la universidad integraban el claustro pleno de la misma. Las decisiones en todos los claustros se adoptaban por mayoría, previa constatación del quorum legal. La enseñanza descansaba en la cátedra y los métodos de enseñanza similares a los que ya hemos descrito de Salamanca y San Marcos. Ninguna cátedra se podía conceder sin oposición. Los estudiantes matriculados en la respectiva asignatura tenían derecho a votar en el concurso.¹⁷ En términos generales, la participación de los estudiantes en la gestión de los asuntos universitarios fue bastante limitada durante el período colonial, por lo que no llegó a constituir un auténtico cogobierno. Su intervención más importante fue en el discernimiento de las cátedras.¹⁸ Mayor fue la intervención de los virreyes en la vida universitaria, que llegaron hasta el abuso de disponer cursos

17 "La intervención (de los estudiantes) para la designación de maestros, es uno de los elementos esenciales de la Universidad mexicana en la época colonial" Lucio Mendieta y Núñez: *Ensayo sociológico de la Universidad* pp 38

18 "En el Nuevo Mundo la co-gestión estuvo reducida a un mínimo. La Universidad de México era prácticamente una universidad nacional virreynal" H Steger *Op Cit*, pp. 201 "Los estudiantes ejercían poca influencia en la Universidad debido a su corto número y a que ésta fue una institución trasplantada y no enteramente nacida del impulso colectivo como la medioeval europea. En la Universidad de México dominaba el elemento profesoral y la disciplina religiosa" "Concurrían a las oposiciones con derecho a voto; pero ese derecho dio origen a un liderazgo estudiantil de carácter mercenario" "También hacían los alumnos representaciones ante el claustro en caso de que algún profesor faltara mucho a sus clases, a fin de que se declarase vacante la cátedra y se diese a otro por oposición"

para grados y nombrar catedráticos, en expresa violación de los estatutos y mengua de la precaria autonomía de la institución.¹⁹

LAS REFORMAS UNIVERSITARIAS EN EL PERIODO COLONIAL

Vimos ya la reforma que en pleno siglo XVII llevó a cabo Juan de Palafox en la Universidad de México, en su intento de propiciar, como dice Steger "el acriollamiento de la estructura salmantina" En realidad, donde mejor puede observarse el proceso de "americanización" es en la Universidad de San Carlos de Guatemala (1676),²⁰ donde también tuvo lugar, un siglo después, la reforma universitaria más profundamente inspirada por el espíritu de la Ilustración En Lima, correspondió al

L Mendieta y Núñez *Op Cit* , pp 43 Luis Alberto Sánchez sostiene que en San Marcos los estudiantes tuvieron una participación mayor: "Como información concreta cabe recordar aquí, que, en las elecciones de autoridades y catedráticos universitarios de 1684 en la Universidad de San Marcos, votaron 29 catedráticos y cuatro representantes de los alumnos Tres años después, en las de 1687, se reconoció derecho a sufragio a todas las autoridades y catedráticos del claustro, y a una delegación de 39 alumnos Más tarde, a fines de dicho siglo XVII se suprime la intervención alumnal a mérito del rumbo político del virreynato, sometido a la influencia francesa y, por tanto, con algunas concesiones a los usos de París, pero de ninguna manera se pretendió entregar a los profesores el gobierno absoluto de San Marcos" Luis A Sánchez: *La Universidad Latinoamericana*, p 74

- 19 "Como vicepatrono, representante del rey, el papel del virrey consistía en ser el ejecutor de las leyes y protector de la universidad, pero ocurría que no siempre se mantenía en la línea de sus atribuciones, sino que invadía con frecuencia el campo de las autoridades universitarias y atropellaba las leyes en sus intromisiones" "La universidad clamaba contra las intromisiones en su autonomía interna -porque se procedía a la dispensa de cursos para grados, nombramientos de catedráticos- y en general, contra toda dispensa de sus estatutos por quien no le competía, en lo que tanto le gustaba intervenir a los virreyes" A M Rodríguez C *Op Cit* , p 321 T.I
- 20 "La Universidad de San Carlos de Guatemala, como todas las universidades coloniales es hereditariamente europea meridional, especialmente Salmantina, e indirectamente bolofesa

virrey Manuel de Amat llevar a cabo la reforma de la Universidad de San Marcos, siguiendo los lineamientos de la política ilustrada trazada por Carlos III, mediante la promulgación de las "*novísimas constituciones*" de 1771.²¹ El "*despotismo ilustrado*" de la Casa de Borbón, versión española del enciclopedismo francés, produjo un movimiento renovador que se hizo sentir también en tierras americanas, proyectándose en la enseñanza universitaria, que durante el Siglo XVII y buena parte del XVIII, había llegado a una situación de verdadera postración intelectual.²² En los dominios portugueses la "*ilustración conservadora*", inspiró las reformas promovidas por el Marqués de Pombal,

Es también criolla por adaptación al medio" Carlos Martínez Durán, prólogo al libro de John Tate Lanning: "Reales cédula de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala" p IX "Según Lanning, anota Steger, esta universidad, fundada en 1676, aparece como la universidad de la "americanidad", por excelencia (Lanning no utiliza este concepto de "americanidad", ya que proporcionó a los talentos americanos fundamentos para actuar de acuerdo con las exigencias de la época" H Steger *Op Cit* , pp 208

- 21 Las constituciones de 1771 exigían dedicación exclusiva del rector a sus funciones, cuyo periodo se extendió a tres años; la rectoría dejó de ser un cargo puramente honorífico para lo cual se elevó su remuneración. Se suprimen las antiguas denominaciones de las cátedras (de prima, de vísperas), siendo todas iguales en categoría y salario. Se establece la rotación de los profesores en las cátedras; se renueva el plan de estudios y se señalan nuevos autores y textos para las diferentes materias. Se mantiene el concurso de oposición para la provisión de las cátedras. Se propicia la enseñanza experimental mediante la recomendación de un mayor número de prácticas y experimentos, para lo cual se ordena una reorganización del gabinete de ciencias y de la biblioteca. Se mantiene el latín como lengua académica y se simplifican las ceremonias de graduación. "A raíz de las reformas de Amat crece el desarrollo científico de la Universidad, aparecen publicaciones de más honduras y mejor calibre". Son especialmente notables los progresos logrados en matemáticas y medicina, sobresaliendo los adelantos logrados en esta última facultad". A M Rodríguez C *op cit* pp 228 T I En términos generales Steger señala que fue a través de la medicina que se produjo la irrupción de la nueva cientifización en las universidades coloniales. H Steger *Op Cit* , p 133
- 22 "La antigua vitalidad intelectual se había convertido en rutina seca". Tal era la decadencia de la "gloriosa universidad de San Marcos de Lima, que había "más maestros que discípulos, y más

que se reflejaron en las transformaciones que experimentó la Universidad de Coimbra en 1772.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala es donde mejor puede estudiarse el impacto que la Ilustración, promovida oficialmente por la Corona en tiempos de Carlos III, produjo en las anquilosadas estructuras universitarias coloniales. Sus Estatutos los redactó Sarassa y Arce en 1681, inspirándose en los palafoxianos de la Universidad de México.

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue, posiblemente, la más criolla o americana de las universidades coloniales, por su adaptación a la realidad centroamericana.

Entre los ilustrados de Guatemala ocupaba lugar prominente el fraile franciscano José Antonio Liendo y Goicoechea, nacido en Cartago, Provincia de Costa Rica en 1735, discípulo de Escoto y Feijóo, enciclopedista, reformador de los estudios de la Universidad de San Carlos y mentor de la generación de donde surgieron los próceres de la independencia centroamericana. Liendo y Goicoechea, apartándose de la hasta entonces indiscutida enseñanza aristotélica, introdujo la física experimental en el curso de filosofía que impartió "según el sentido

doctores que cursantes" "El escolasticismo americano llegó a tal extremo de decadencia que se convirtió en una serie de controversias estériles en el seno de las órdenes religiosas, donde cada una defendía solamente sus doctrinas favoritas, reduciendo de este modo, la actividad intelectual de las audiencias a controversias pueriles, las cuales constituían los episodios más animados de la época" . "Así, los esfuerzos intelectuales en el siglo XVII -el siglo en que San Carlos fue fundada- rara vez se elevaron sobre el nivel de las discusiones triviales de las escuelas peripatéticas" John Tate Lanning, Op cit pp XXII y XXIII. El prócer centroamericano José C del Valle describe así el estado de los estudios superiores en Guatemala antes de la introducción del método experimental por el padre Antonio de Liendo y Goicoechea "no era la más sabia doctrina ni la de los filósofos de la antigüedad la que formaba nuestro sistema de estudios. El escolasticismo era infelizmente el que lo regia; el que influyó en las constituciones de nuestra Universidad; el que hizo de esa respetable casa una mansión oscura donde no penetraba la luz, sino cubiertas en nieblas que entreteniendo a nuestros mayores en sutilezas inútiles, les alejaba de las ciencias provechosas. Los que se llamaban filósofos eran entonces unas cabezas llenas de universales, de categóricas y sutilezas metafísicas; y estos eran los sabios que en las cátedras daban lecciones a la juventud" Palabras de J C del Valle en elogio del padre Goicoechea en Ramón A. Salazar: *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala* Época Colonial, Tomo I p 102

moderno" en 1769 Además, propuso una reorganización total de la enseñanza, de inspiración cartesiana, que implicaba una nueva concepción universitaria y profundas innovaciones en cuanto a planes de estudio y métodos docentes Ampliando considerablemente el horizonte de los estudios, entonces circunscritos a once cátedras, Golcochea propone doce nuevas, entre ellas retórica, matemáticas, física experimental y anatomía; suprime la limitación del texto único e introduce el sistema de lecturas obligatorias y "*materias adjuntas*" o complementarias Siguiendo la corriente ilustrada, recomienda el uso del castellano en la cátedra universitaria, a la par del latín²³

En las postrimerías del siglo XVIII la Universidad de San Carlos de Guatemala experimentó una profunda transformación ideológica y científica En su seno tuvieron lugar discusiones filosóficas que demuestran hasta donde las ideas más avanzadas de la época encontraron pronto eco en la universidad centroamericana²⁴ "*Desde la duda metódica de Descartes o la teoría newtoniana de la gravitación, hasta los experimentos de Franklin sobre la electricidad o los últimos desarrollos en hidráulica, difícilmente existe un problema que no se haya expuesto o analizado durante algún examen en la Universi-*

23 "Era un plan de arquitectura integralmente universitaria que edificaba una docencia de talla humanista y que abría la senda a la inquietud por la investigación, ante el nuevo panorama donde la ciencia era algo que aún no tenía conclusión, y que no podía ser abarcada por una sola mentalidad -por grande que fuera como la de Aristóteles y Santo Tomás- ni por una sola escuela -por subido abolengo que ostentara-, como la escolástica del siglo XIII y la neoescolástica humanista del siglo XVII español" José Mata Gavilán: *Panorama filosófico de la Universidad de San Carlos al final del siglo XVIII* Guatemala, 1948, p 25

24 "La Universidad de Guatemala se convirtió en el gran centro de esta clase de ilustración en América, que -como documentan los temas de disertaciones y los planes de estudio- estaba completamente a la par en las últimas actualidades de las discusiones europeas, con un retardo que correspondía al tiempo que se necesitaba para transportar un libro de Europa a América" H Steger Artículo citado p 30 "Se ha podido comprobar que en la alejada universidad provincial de Guatemala, en tiempos de la Revolución francesa, se enseñaba lo mismo que aprendía el estudiante francés medio" Konetzke: *América Latina II La época colonial* Siglo XXI, Madrid 1972, p 37 .

dad de San Carlos de Guatemala durante la última mitad del siglo XVIII".²⁵ Lo establecido en la constitución CVII de la Universidad, que ordenaba "se lean doctrinas contrarias, para que el celo de la disputa sirva al adelantamiento de la juventud", y que durante el predominio de la escolástica no hizo sino estimular las discusiones inútiles, favoreció después el ingreso de las nuevas ideas. A ella se acogió el propio Goicoechea para impartir su curso moderno de Filosofía e introducir la física experimental.²⁶ En los tesorios de esa época se defienden proposiciones en contra del principio de autoridad y del método escolástico, y se argumenta en favor de la libertad de cátedra y del método científico. "En las aulas de filosofía, nos dice José Mata Gavidia, tienen cabida a fines del siglo XVIII, todas las escuelas y todas las disciplinas que se quisiera. Es un momento de asombroso dinamismo filosófico, que abre ancho cauce cuando se ha alejado la sombra del criterio de autoridad filosófica". "Sus tesorios hablan de un emporio científico donde trafican las ideologías del pensamiento renacentista y moderno en competencia -animosa a veces- con el pasado que se derrumba por el débil cimiento de la vieja Física aristotélica, mientras que el presente ensancha las fronteras del cono-

25 John Tate Lanning *The University of San Carlos de Guatemala Ithaca*, Nueva York, 1956, p. 115. El Dr. Carlos Martínez Durán refiere que en el año 1744, el catedrático de Prima de Medicina, Dr. Manuel de Avalos y Porres, demostró la circulación de la sangre, con instrumentos fabricados por él mismo, haciendo transfusiones de sangre de perros, lo mismo que otros experimentos relacionados con la circulación sanguínea. Estas experiencias, primeras que se practicaron en el Nuevo Mundo tuvieron lugar en el Hospital Real de Santiago de Guatemala. Carlos Martínez Durán *Las Ciencias Médicas en Guatemala Origen y evolución*, 1945. También en el prólogo al libro de John Tate Lanning *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala*, que ya hemos citado p. XIII. En la introducción, John Tate Lanning sostiene que todo parece demostrar que en esa época San Carlos de Guatemala marchaba a la par, si no a la cabeza, de las universidades de Lima y México p. XXXVI. Véase también la versión en español del libro de Lanning: *La Universidad de Guatemala: su origen, fundación, organización*. Guatemala, 1976.

26 Así lo manifiesta el propio Goicoechea en su solicitud de jubilación, fechada 1ro de marzo de 1802. Archivo General del Gobierno de Guatemala 12581/1904.

cimiento de la crítica, y busca una nueva senda metodológica, que hace del Hombre el centro de sus investigaciones"²⁷

El pensamiento ilustrado se impuso al aristotélico-tomista en el campo de la física y la ciencia en general, pero mantuvo su vigencia en el campo de la filosofía por muchos años más

27 José Mata Gavidia: *Panorama filosófico, etc* p 20 De los tesorios investigados por Mata Gavidia extraemos algunas citas que nos permiten apreciar mejor la evolución intelectual experimentada por los universitarios centroamericanos de aquella época: "En las doctrinas de la Filosofía no la autoridad, sino la razón es la que debe buscarse", afirma Tomás Ruíz, indio nicaragüense que más tarde será fundador de la Universidad de León de Nicaragua y prócer revolucionario de la independencia centroamericana Fr Buenaventura García proclama "El conocimiento de las cosas puramente naturales no debe ser inquirido por los estudiosos en las Sagradas Letras sino que deben ser investigados por la razón humana" Otro tesario dice "Pienso como cierto que las Escrituras no han sido dadas para enseñar a los hombres en los principios filosóficos", y agrega: "No es propio de la Iglesia dirimir las cuestiones exclusivamente filosóficas" Una proposición resueltamente dice: "En la palabra de ningún Maestro Juramos", así la del mismo Aristóteles: "Cerrar los oídos a la razón de la naturaleza, sólo con el fin de no disentir con Aristóteles, nos parece lleva al máximo error" Interesante es apuntar, como observa Mata Gavidia, que en esa época mientras una cátedra defendía los puntos de vista tomistas, otras sustentaba los escotistas y otra los suarecianos Aún en actos de investidura de grado se sustentaban tesis distintas en el mismo día En cuanto al método experimental los tesorios afirman: "El aficionado a la Física debe recurrir a la experimentación verificada con precisión y equidad, y no a las fuentes sagradas" "El testimonio de los sentidos, acerca de las cosas sensibles, es el mejor criterio de verdad" Otro tesario aconseja: "No con ojos vulgares deben ser observados los experimentos sino con visión filosófica" Y sobre cuestiones metodológicas, el ya citado Tomás Ruíz sostiene que: "para la investigación de la verdad y para la demostración de la misma el método socrático es más útil que el método escolástico" Ver también *Temas de Filosofía Moderna sustentados en 1785 en la Universidad de San Carlos de Guatemala* Imprenta Universitaria-Guatemala 1949 Edición bilingüe, traducida y anotada por José Mata Gavidia En la introducción dice Mata Gavidia que mientras en unos tesorios se defendían las voces del viejo padre de la escolástica en otros le ponían acerbamente en entredicho; y si en algunos tesorios se enarbolaban temas científicos y matemáticos que iniciaban un avance arrollador, otros prosiguen en sus posiciones cartesianas, neo-platónicas, leibnizianas, gassendista, etc llegando como resultante de tan fecundo intercambio a una creación de nuevos ajustes en las escuelas, originándose los frutos de un eclecticismo riguroso, o las neo-escuelas rejuvenecidas"

Pero esta dejó de ser la base de una escalera cuya cúspide era la teoría y se convirtió en un método de pensamiento dirigido hacia la ciencia

JUICIO SOBRE LA UNIVERSIDAD COLONIAL

De lo que llevamos dicho claramente se desprende que existió una "universidad colonial", cuyas características hemos tratado de enunciar. Tal universidad respondió a una concepción y a un propósito muy bien definidos, lo que le permitió ser una institución unitaria. Fue así una totalidad y no un simple agregado de partes, con una visión propia del mundo, del hombre y de la sociedad. "La Universidad colonial, hija de la salamantina, nos dice Luis Alberto Sánchez, fue una institución completa, de acuerdo con las normas de su tiempo. Todas sus actividades giraban en torno de una idea central: la de Dios; de la Facultad nuclear: la de Teología; de una preocupación básica salvar al hombre. En derredor de ideas tan claras y simples, fue formándose el aparato universitario. Su progreso obedeció a un movimiento centrífugo. Lejos de desarrollarse por un método de escisiparidad o yuxtaposición, lo hizo, cumpliendo un desarrollo lógico. Cada nueva actividad venía a completar la idea céntrica. La Universidad no era, ni con mucho, algo así como una oficina correlacionadora de intereses heterogéneos, sino la raíz de una meditación colectiva, desenvuelta en diferentes etapas y campos. No fue jamás una suma, sino un sistema. Cualquiera que sea el concepto que nos merezca la Universidad colonial, así estemos en total desacuerdo con la ideología escolástica, con las predilecciones eclesiásticas o con los fines teológicos, surge un hecho innegable: hubo una Universidad Colonial, independiente del número de sus Facultades o Escuelas, sujeta a la orientación fundamental de la institución per se"²⁸

Esta unidad institucional se mantuvo durante todo el período colonial. La incorporación del método experimental y las reformas que tuvieron lugar en las postrimerías del siglo XVIII no desarticulaban la unidad conceptual sobre la que

28 Luis Alberto Sánchez. *La Universidad Latinoamericana* etc p 19

descansaba el edificio universitario; lo remozaron sin desquiciarlo²⁹

De ahí también que pese a los distintos tipos o modalidades de organización que antes reseñamos, en el fondo todas las universidades coloniales eran muy similares y obedecían al mismo esquema, como que eran reflejo o superestructura de una misma situación social³⁰

Para formarse un juicio sobre la universidad colonial es preciso tener presente las tres etapas principales de su existencia: la de las primeras fundaciones (Siglo XVI), los largos años del somnoliento Siglo XVII y primera mitad del XVIII y, finalmente, el último tercio del Siglo XVIII y principios del XIX

- 29 "La Universidad durante la colonia, por caminos de verdad o de error, buscaba la salvación del hombre, era espejo y eco de su tiempo, de España y de lo hispánico-criollo de Guatemala" "El pensar y el hacer giraban hacia el mismo centro, y todo ello daba a nuestra universidad un sentido de unidad Toda nueva actividad docente o meditativa: la nueva ciencia y las nuevas inquietudes venían a injertarse en el robusto tronco, y a participar de la misma raíz o esencia Había en una palabra: universidad per se, armónica, organizada". La llegada de la Ciencia Experimental a fines del siglo XVIII no le destruye su unidad Robustece sus fines, los racionaliza y da impulso a la investigación por caminos nuevos y seguros" Carlos Martínez Durán, prólogo al libro de John Tate Lanning: *Reales Cédulas de* etc pp IX y X Equivocadamente, y como consecuencia de la aparente poca importancia que concede a la historia de las universidades latinoamericanas, Rudolph Atcon en su libro *La Universidad Latinoamericana* ECO Revista de la Cultura de Occidente, Bogotá 1966 p 22 sostiene que: "Históricamente las escuelas profesionales de América Latina datan de los siglos XVII y XVIII Establecidas durante la época colonial, fundadas en su mayoría por los jesuitas, eran escuelas de entrenamiento profesional, aisladas e independientes, orientadas principalmente hacia el derecho y la medicina La configuración de su desarrollo preconizaba la incorporación de tres o más escuelas de este tipo bajo el acápito nominal de una "universidad" Así crecieron las Universidades Pontificias, para expresar las necesidades de la sociedad colonial y servir sus fines"
- 30 "Todas se parecen, en su organización, en el contenido de sus estudios, en sus finalidades éticas; hay entre todas cierto aire de familia que permite pasar de ésta a aquélla sin desambientarse" Luis Galdames: *La Universidad Autónoma* Editorial Borsari Hnos San José, 1935, p 5

En la primera etapa, las primeras fundaciones pretendieron ser un trasplante de las universidades peninsulares más famosas de la época: Salamanca y Alcalá de Henares, que por entonces vivían en sus momentos de mayor esplendor. Corresponde también al momento del apogeo del escolasticismo vital de Vives y Vitoria, de los escrúpulos éticos por justificar y definir los derechos de España sobre las nuevas tierras, y los esfuerzos por humanizar la conquista. Algo de este espíritu debía reflejarse en las recién establecidas universidades, gracias principalmente a la presencia en sus aulas de varios discípulos de los más renombrados profesores universitarios españoles de Salamanca y Alcalá.³¹

Si bien el siglo XVII fue el más fecundo en cuanto al número de fundaciones, la decadencia de la Universidad colonial se inicia en este siglo y se acentúa en la primera mitad del siglo siguiente, hasta llegar a una verdadera postración académica, de la cual sólo las ansias de saber que trajo consigo la Ilustración pudo levantarla hacia fines del siglo XVIII. Igual postración experimentaron también en ese período las universidades de la metrópoli. Al referirse a la situación de las universidades españolas en el siglo XVIII, Altamira destaca el predominio de un sistema libresco, memorista, cuyo espíritu estrecho no era propicio para estimular la investigación científica, congelando el saber en simples fórmulas tradicionales. Sin embargo, el impacto de la Ilustración no fue igual en todas ellas. Varias continuaron viviendo dentro de los mismos esquemas hasta bien entrado el siglo XIX y aún después de la Independencia, por lo que fueron "*coloniales fuera de la colonia*".

Con todo, esta segunda etapa es la que abarca el período más amplio de la colonia y es la que mejor representa el modo de ser, cometidos y quehacer de la universidad colonial. De ahí que la mayoría de los juicios sobre ella se refieren principalmente a este período de su existencia, no obstante que para muchos historiadores la "*edad de oro*" de la colonia fue el XVIII (R. Konetzke, entre otros). Pero conviene, para que el juicio sea más objetivo y ajustado a la realidad, tener presente los cambios que algunas de ellas experimentaron en la última etapa de su exis-

31 "Cuando se fundó la primera universidad americana, en el siglo XVI, la universidad española retenía mucha de aquella vitalidad y prestigio que tan bien formuló Alfonso el Sabio en Las Siete Partidas" John Tate Lanning *Reales Cédulas de la Real y Pontificia etc* , p XX

tencia, con todo y que no fueron suficientes como para dar lugar a la aparición de una universidad que verdaderamente respondiera a las necesidades de todos los componentes de la sociedad, ni jamás abrigó tal propósito. Tampoco estimuló la formación de una conciencia crítica.³²

John Tate Lanning nos traza, con mucha propiedad, un panorama de lo que fue la vida intelectual de las universidades coloniales en su época de estancamiento, reflejo a su vez del eclipse de la institución universitaria española, en gran parte causado por el predominio en su enseñanza de un autoritario y cerrado escolasticismo. *"El escolasticismo americano llegó a tal extremo de decadencia que se convirtió en una serie de controversias estériles en el seno de las órdenes religiosas, donde cada una defendía solamente sus doctrinas favoritas, reduciendo de este modo la actividad intelectual de las audiencias a controversias pueriles, las cuales constituirían los episodios más animados de la época"*. *"De igual manera se puede afirmar que al echar una mirada retrospectiva, cuanto más retrocedemos al siglo XVII mayor atraso hallamos, y que aún a principios del XVIII el estudiante hispanoamericano estaba cien años atrasado en todo lo concerniente a los grandes descubrimientos que se habían hecho en otras partes del mundo"*. *"El Nuevo Mundo español tardó cien años en aceptar el descubrimiento de la circulación de la sangre por Harvey, setenta y cinco -a partir de la fecha de la publicación de la Principia Mathematica de Newton- en admitir las afirmaciones del físico inglés"*. Las teorías de Copérnico no fueron enseñadas sino hasta finales del XVIII. *"Nos consta, afirma Tate Lanning, que en Méjico, allá por los años 1795, todavía se presentaba esta doctrina como hipótesis"*.

El recitado llegó a constituir la máxima expresión de la sabiduría: *"Muchachitos de doce y trece años se levantaban en los templos académicos a recitar de memoria, como los papagayos, en forma parecida a la que usaríamos hoy al aprender de memoria los números de las placas de los automóviles. Pero tales ejercicios*

32 "En las universidades coloniales, al igual que en las de la metrópoli, imperaba el sistema escolástico de enseñanza, que centraba toda la formación cultural en la teología y la jurisprudencia. Pero los nuevos métodos de conocimiento desarrollados por Descartes, Galileo y Newton se abrieron paso al principio lentamente, pero de manera incontenible, en América, y a fines del siglo XVIII el nivel de la enseñanza universitaria en el Nuevo Mundo parece haber sido apenas inferior al europeo" R. Konetzke, *Op Cit*, p. 316

dejaban atónitos a los profesores que se reunían en asamblea para presenciar tan prodigiosos acontecimientos El estudiante Andrés Llanos y Valdés, de México, "ofreció decir de memoria cualquiera párrafo que se le preguntase de la Instituta Civil" "A juzgar por lo que se dice en la introducción a las Constituciones de la Universidad de Méjico (publicadas en 1775) estas prácticas eran corrientes Este era el tipo de cultura de que se hacía alarde en el siglo XVII y principios del XVIII" . "Al decaer el escolasticismo les faltaba un sistema fundamental capaz de sustituirlo, y no tanto porque estuvieran aferrados a un sistema científico reaccionario" "El mayor refinamiento intelectual de entonces consistía en enseñar "doctrinas contrarias con palabras afectadas y afiligranadas" ³³

"Pero la Universidad, nos dice Luis Galdames, es llamada "el alcázar de la ciencia y la fe" No se pone en duda su eminente rango" ³⁴ La Ilustración, promovida principalmente por Carlos III y sus Ministros, trató de introducir la ciencia moderna en las aulas de la Universidad colonial, para sacarla de su letargo Lo ocurrido en la enseñanza de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que ya referimos, es un ejemplo de la transformación que tuvo lugar en las universidades latinoamericanas que dieron paso a la Ilustración El bullir de las ideas reanimó las

33 John Tate Lanning "El ambiente intelectual en el Imperio español en tiempos de San Carlos" Introducción al libro *Reales Cédulas de la Real* y pp XIX a XXXVI

34 Luis Galdames Op cit, p 5 La academia colonial siempre ha tenido devotos admiradores A don Diego de León Pinelo, Rector de la Universidad de Lima, debemos uno de los primeros y más exaltados elogios Se trata de su *Alegato apologético en defensa de la Universidad limense*, publicado en 1648, que termina con un florido himno de alabanzas a la docta institución: "Florecente, Auspiciadísima Todo el coro de las ciencias a tí te alaba Tú limplas las manchas de la ignorancia a quienes tocan tus puertas con voluntad de aprender Tú solo la patria de los sabios del Nuevo Mundo Tú eres símbolo de todas las letras Tú castillo inexpugnable, Patria común de la elocuencia y de la facundia Tú eres república de los sabios Biblioteca de las doctrinas Tipo de la sabiduría, vena fluente de las ciencias" etc etc A M Rodríguez C Op Cit p 221 T I

vetustas academias³⁵ Sin embargo, mucha de la ciencia americana de entonces, que despertó la admiración de Alejandro de Humbolt, se hizo fuera de los claustros y se debió más que todo al esfuerzo de eminentes personalidades o de corporaciones científicas extrauniversitarias³⁶ Las universidades coloniales que se cerraron a la ciencia moderna, y que no fueron pocas, languidecieron en sus últimos años, hasta que la República decidió transformarlas o cerrarlas De algunas de ellas no hizo

35 H Steger señala que "el método histórico-espiritual de las disertaciones y tesis de diploma latinoamericanos empleado por Lanning, ha demostrado que las universidades de América Latina -al menos al final del período colonial- en ningún caso se encontraban por debajo del nivel de las universidades europeas de la época" *Op Cit*, p 224

36 "En los diversos campos de las ciencias naturales actuaban científicos eminentes Alexander von Humbolt, entendía que los científicos mexicanos se igualaban, en talento y contribuciones, a los europeos La eclosión de las ciencias llenó de orgullo patriótico a los criollos Se desarrolló una específica conciencia cultural americana" R Konetske *Op cit*, p 318 "Pero es interesante notar que esto no fue característico en manera excluyente de los centros universitarios coloniales de la América española, si no de la universidad de la edad moderna en general "Aunque las nuevas ideas científicas y filosóficas iban a tener su auge en Francia, explica el Dr Pedro Lira Urquieta, refiriéndose a la Universidad del siglo XVIII -cabe observar que esta profusión ideológica se hizo a través de las academias y las sociedades de las tertulias y los laboratorios científicos, no desde las alturas universitarias" Y aun si quisiéramos ir más atrás, nos encontraríamos con que el renacimiento se produjo también fuera de las universidades y en no pocos casos "a pesar de ella y contra ella" Rodrigo Facio "La Universidad de Santo Tomás de Costa Rica", introducción al libro de Rafael Obregón Loría: *Los Rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica* Editorial Universitaria-San José, 1955 "Ha habido épocas, nos dice Julián Marías, en que la Universidad ha coincidido aproximadamente con la vida intelectual; en otras, por el contrario, ha sido solo una componente parcial de ella, y lo más vivo y creador del pensamiento ha transcurrido al margen" "La Universidad, realidad problemática" en *La Universidad en el siglo XX* Universidad Nacional mayor de San Marcos de Lima, 1951, p 320 "Humbolt afirmó que no existían instituciones científicas tan grandes y sólidas, en los Estados Unidos, como las que se exhibían en la América Hispánica"

sino "certificar su partida de defunción" tal era su estado de anquilosamiento

En cuanto a las relaciones con la sociedad, vimos ya al abordar el punto del acceso a la Universidad, que ésta tuvo un carácter eminentemente señorial. Sus alumnos provenían de las clases dominantes, principalmente del grupo de los criollos, que constituían la "nobleza rural", o "clase media" de la sociedad colonial. También, con muchas limitaciones, procedían de los estratos mestizos, que por conducto de la universidad aspiraban a incorporarse al sector criollo o blanco. Mientras algunos sectores sostienen que pese a su carácter clasista la Universidad colonial tuvo fuertes nexos con la sociedad,³⁷ otros opinan que en términos generales vivió a espaldas de la realidad, con la que jamás se identificó, disfrutando de una imperturbable placidez, pues "como que estaba en la naturaleza misma de la Universidad colonial hispanoamericana en no jugar ningún papel activo y determinante en la evolución de las ideas y las instituciones"³⁸

En realidad, los nexos con la sociedad fueron determinados por la misma situación de dependencia estructural que caracterizó a esa sociedad colonial: "La relación de dependencia dio lugar a la formación de una estructura de clases cuyo sector dominante era, en cierta forma, reflejo de la metrópoli, y daba

Carlos Martínez Durán, prólogo al libro *Las reales cédulas etc* p IX. También Martínez Durán señala que la América Hispana tuvo en sus universidades escuelas de medicina 204 años antes que la Universidad de Harvard p VIII

37 "La Intervención de la Universidad era tal que hasta en los planes de defensa se hallaba presente. No sólo acicateaba el ingenio de los teólogos y juristas, sino que actuaba en las múltiples actividades cívicas propias de una casa consagrada al estudio, esto es a la meditación, a la docencia y a la investigación" Luis A. Sánchez *La Universidad actual y la rebelión juvenil* Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 1960, p 50. Rodrigo Facio Brenes: "La Universidad de Santo Tomás de Costa Rica" en *Los Rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica* de Rafael Obregón Loría. San José, 1955 p 16

38 "La Universidad colonial había sido un claustro en donde la luz exterior se filtraba cuando lograba filtrarse, a través de las hendiduras; lo que vale decir que ella vivió sustraída a la realidad ambiente" "En su seráfica contemplación, para esa Universidad los problemas del tiempo presente no tenía sentido" Luis Galdames *Op Cit*, p 8

lugar a una política cultural dentro de la cual las universidades ocupaban una posición de singular importancia en el reforzamiento y desarrollo de los lazos de dependencia. En otras palabras, dos capas del mismo sector dominante eran las que concurrían al ejercicio de la función universitaria: por un lado, el clero en la función de enseñanza y orientación; por otro, los hijos de los peninsulares y de los criollos, que derivaban su poder social por su vinculación con la metrópoli y su poder económico por su propiedad sobre la tierra y la explotación de la mano de obra indígena o negra. De las características antes descritas puede inferirse fácilmente que la relación de estas universidades con la sociedad colonial fue en general poco problemática. Estas universidades no cumplieron una función crítica, ni mucho menos subversiva, del orden de cosas existente.³⁹

La cultura española, de la cual las universidades eran la máxima expresión, no se difundió a todas las capas de la sociedad colonial. Vimos antes que, en realidad, cada clase social recibió los elementos culturales que convenían al sistema de dominación impuesto. Las universidades, por lo mismo, jamás fueron "centros luminosos del saber, encargados de esparcir las luces del conocimiento a todos los componentes de la sociedad colonial". Por el contrario, las clases dominantes que controlaban la universidad, fueron muy celosas de su patrimonio cultural y trataron siempre de mantenerlo entre sus ventajas exclusivas.⁴⁰

39 "Héctor Silva Michelena y Heinz Rudolf Sonntag: *Universidad, dependencia y revolución*. Siglo XXI Editores, S.A. México 1971 p 15 "Esta Universidad (la de Lima) estaba destinada a preparar a los hijos de los conquistadores que debían organizar y gobernar la sociedad colonial. "los hijos de los nobles nacidos en el Perú, sin títulos nobiliarios, tenían que recurrir a la Universidad para procurarse los símbolos necesarios de status". "Allí se formaban los que justificarían las encomiendas y los obrajes, la explotación y la dependencia". Mario Samamé B: "Análisis preliminar del sistema universitario peruano", *Universidad e Integración Andina*. Seminario Internacional 1973 2da Parte Corporación de Promoción Universitaria. Santiago 1974 p 43

40 Severo Martínez Peláez *Op Cit* p 634 "La colonización impuso a las civilizaciones indígenas sus formas de vida sociales, económicas y religiosas selectivamente, sin permitirles la par

"Por todo ello, la Universidad contribuía a diferenciar, por un lado al pueblo, iletrado y analfabeto, con una cultura vulgar, no racionalizada ni operativa, ligado a las más primitivas tareas productoras sin dar entrada en absoluto a instrumentos técnicos de la época y, por otro lado, una clase aristocrática, con una cultura ornamental y barnicesca, sin relación alguna con tarea socialmente significativa a nivel de la masa popular" ⁴¹

"Mientras estas universidades difunden, para uso de la clase dirigente, una cultura a base de teología y de derecho, la mayoría de la población que continúa ignorante, reverencia la ciencia de sus amos y los títulos que la definen: el grado de doctor podría ser perfectamente el símbolo de una América Latina que se inquieta muy poco por la alfabetización" (Jacques Lambot *América Latina Ediciones Ariel - Barcelona 1973, p 198*)

Al tratar de hacer un balance de la obra realizada por las universidades coloniales, encontraremos que pese a su gran responsabilidad en el atraso científico de nuestro continente, por los esquemas mentales que prevalecieron en su quehacer, al menos podemos extraer algunos elementos positivos que vale la pena mencionar. En primer término, y seguramente el más importante, cabe mencionar la concepción unitaria de la universidad, noción que fue destruída por el modelo universitario francés del siglo decimonónico. Nadie puede negar que la universidad colonial, como antes vimos, fue un todo orgánico y armónico. Este concepto, por cierto, tratan de recuperarlo los intentos de reforma universitaria de nuestros días. Restablecer la unidad integral de la universidad, por supuesto que con propósitos y mecanismos muy distintos de los coloniales, es una aspiración de la actual universidad latinoamericana, tras el fraccionamiento que sufrió su estructura, a raíz de la Inde-

tipicación total. Negó desde luego a los indios, a los negros y a sus mezclas el ingreso a la universidad y abrió las puertas solo para la élite dirigente. La educación universitaria era una educación de casta." Gonzalo Aguirre Beltrán: "Escritura y función de la Universidad Latinoamericana" en "La Educación" No 18 Unión Panamericana-Washington 1960

41 César Aguilar: "La Universidad situada" en *Universidad y Reforma* Ediciones CPU Santiago -sin fecha p 18

pendencia, por la adopción del esquema profesionalizante de la universidad napoleónica. Otro elemento positivo fue la pretensión de la universidad colonial de autogobernarse mediante la acción de sus claustros, pretensión que constituye un antecedente importante de la autonomía universitaria, de la cual la universidad colonial jamás llegó a disfrutar plenamente. También debemos recordar la participación estudiantil en el claustro de consiliarios de algunas de estas universidades, así como el derecho a votar en el discernimiento de las cátedras de que disfrutaron sus alumnos, preciosos precedentes de la co-gestión universitaria, que constituye una de las características de la universidad latinoamericana. Esto mueve a Luis Alberto Sánchez a decir que existe para nosotros "una base clásica, histórica, tradicional" en la intervención estudiantil en el gobierno de la universidad.⁴²

Se reprocha a la universidad colonial su escasa o nula contribución al arraigo y desenvolvimiento de la ciencia en nuestros países, para cuyo desarrollo, salvo contadas excepciones, representó más bien un obstáculo. El extemporáneo predominio del pensamiento aristotélico-tomista en su enseñanza fue una rémora para la introducción de los métodos experimentales. Solo algunas de estas instituciones lograron salir, en sus últimos años de su letargo escolástico y abrirse a la ciencia moderna, promovida por el movimiento de la Ilustración. Si bien el atraso científico y tecnológico del continente encuentra su causa más profunda en su situación de dependencia, no es menos cierto que la universidad colonial estuvo lejos de favorecer, dados los esquemas mentales que difundió, la introducción de la científicidad y la investigación en nuestros países, esquemas que perduraron más allá del régimen colonial y que aun representan, en nuestros días, un lastre para el progreso científico.⁴³

42 Luis A. Sánchez *La Universidad Latinoamericana* p. 76

43 "La instrucción tuvo entre nosotros por base algunas de las ciencias de razonamiento abstracto y de mera erudicción. La facultad que más se aplicaba y desenvolvía era la memoria. Las ciencias físicas y naturales, apenas si se mencionaban y cuando así se hacía, los profesores eran personas sin la mínima preparación." "las lecciones de física no podían ser más que aforismos, resultados aceptados por el maestro, que los discípulos bajo tan respetable palabra, consignaban a la memoria." J. M. Gutiérrez, citado por Oscar J. Maggiolo en: "Política de

La universidad colonial no podía ser sino un reflejo de la cultura ibérica de la época y bien sabemos la situación en que quedó España, en relación con la ciencia, cuando se marginó de la Revolución Industrial y científica⁴⁴ La inferioridad de España en el campo de las ciencias, pese a su extraordinario desarrollo en las letras y las artes, es por cierto un fenómeno que ha merecido las más hondas reflexiones de parte de las mentes españolas más lúcidas⁴⁵

desarrollo científico y tecnológico" *Hacia una política cultural autónoma para América Latina* Universidad de la República Montevideo, 1969, p 73 "El atraso de la producción científico-tecnológico en los países latinoamericanos, en relación con los países industrializados, es tan manifiesto en la actualidad y, por otra parte, constituye algo tan insertado en el proceso histórico de esos mismos países desde los orígenes de la revolución científica del siglo XVII, que resulta innecesario acumular elementos comprobatorios sobre ese hecho" Helio Jaguaribe *Ciencia y Tecnología en el contexto sociopolítico de América Latina* Universidad Nacional de Tucumán, 1971 p 23

- 44 "Creo que se podría, con el consenso de los estudiosos señalar, en el complejo proceso que condujo a la prematura decadencia ibérica, tres aspectos muy destacados: 1) económicamente, la ilusión del mercantilismo metálico, el "lingotismo", y el proceso que llevó a los países ibéricos a atesorar plata y, más tarde, oro como inherente expresión de riqueza, descuidando su propia capacidad agrícola y manufacturera, que se fue deteriorando en forma continuada del mismo modo que subían en forma continuada también, los precios internos -obligándolos a una creciente dependencia del exterior- de los Países Bajos, de Francia y de Inglaterra- en donde, por último, se acumula productivamente la riqueza ibérica 2) culturalmente, la ilusión de pureza ideológica y de ortodoxia que los llevó a la acción política y la de una doctrina oficial, formulada e impuesta por la inquisición, con coercitiva supresión de todas las formas de divergencia y crítica y congelamiento cultural de los pueblos ibéricos en el marco del pensamiento medieval; 3) socio-políticamente, ilusión de omnipotencia del empecinamiento aristocrático-militar, que los llevó a una sociedad dualista de privilegios rígidos y de baja movilización y participación populares, que condujo al inmovilismo social y a las revoluciones comuneras" H Jaguaribe *Op Cit* , p 29

- 45 "En el siglo XVIII, el padre Feijóo escribe ya: "Acá ni hombre ni mujeres quieren otra geometría que la que ha menester el sastre para tomar bien la medida" "En el siglo XIX, muchos españo-

Asimismo, podemos reprochar a la universidad colonial que vivió, en términos generales, al margen de su realidad, preocupada por asuntos que tenían poca relevancia para el verdadero bienestar de todos los miembros de su sociedad. En realidad, la universidad colonial existió y trabajó en función de los grupos dominantes, creando una tradición clasista que aún se advierte en la mayoría de las universidades latinoamericanas. Acontecimientos como la misma independencia, no perturbaron mucho su sosiego, pues ésta se gestó y realizó sin su participación, cuando no con su indiferencia y muchas veces a pesar del *"espíritu de sumisión, de conformidad y de mansedumbre que el claustro universitario derramaba"*⁴⁶. Con todo, y no obstante las limitaciones que hemos señalado, por sus aulas

les se ocupan del asunto, desde Revilla, que tajantemente afirma: "En la historia científica no somos nada" hasta el mismo Ramón y Cajal, quien escribe que el rendimiento científico de España "ha sido pobre y discontinuo, mostrando con relación al resto de Europa, un atraso y sobre todo, una mezquindad teórica deplorable" y así hasta nuestro siglo en que entre muchos otros, que sería ocioso citar, López Ibor habla del "complejo de inferioridad" de los españoles y Maradiaga de la "ausencia casi total de los españoles en la ciencia. Ni ayer ni hoy. Nos hemos pasado el siglo viviendo a expensas de Ramón y Cajal; ahora parece que intentamos vivir a costa de Severo Ochoa". Marcel Roche: "La ciencia entre nosotros" en *Papeles*, revista del Ateneo de Caracas

- 46 "Con el advenimiento casi del siglo XIX viene la revolución que concluye por independizar las colonias. Es un ciclo heroico de quince años, durante el cual las universidades se eclipsan cuando no desparecen. La revolución se ha hecho a espaldas de ellas; en el fondo, a pesar de ellas y contra ellas. Los maestros la han execrado y combatido; han sido lógicos y consecuentes. Si alguno ha descarriado, es por que de todo hay en la vida del Señor. Doctores y bachilleres han asumido, por lo general, la misma actitud y su lealtad no admite reproches. Otros, sin embargo, se han plegado al movimiento, en fuerza de una inspiración viril más poderosa que las escuelas de cultura; son los renegados de las aulas y los estudiantes del día, aunque no siempre los estudiantes de mañana, cuando la reacción ponga el cetro en manos de sus contendores, los discípulos fieles a la educación tradicional. Pero, desde cualquier ángulo que se mire, Universidad y Revolución han llegado a ser auténticas y recíprocamente se excluyen". Luis Galdames. Op cit., p 6 "Qué papel desempeñaron las universidades en este proceso? ¿De dónde salieron los protagonistas del movimiento de inde-

pasaron algunos de los hombres que se empeñaron en la causa de la Independencia⁴⁷ y a ella correspondió formar la élite criolla que asumió la conducción de las nuevas Repú-

pendencia Las universidades latinoamericanas desempeñaron ningún papel de importancia y los próceres de la independencia no se formaron en ellas, sino que eran militares cuya educación castrense y formación doctrinaria tuvo lugar en los centros universitarios o escuelas de guerra europeas En los rarísimos casos (Batalla de la Victoria en Venezuela, 1814) en que algunos universitarios o estudiantes participaron activamente en las luchas, esta participación no fue la expresión social de un movimiento surgido en el seno de las aulas como manifestación crítica o empuje hacia la subversión de la situación existente, aquella movilización se produjo desde afuera, inducida casi compulsivamente por los jefes militares que operaban como brazo armado de las oligarquías terratenientes criollas Detrás del lirismo de muchos de nuestros historiadores está la áspera realidad conflictiva de una sociedad colonial en crisis En resumen podemos afirmar que, tanto en la época de la crisis de esta sociedad y de la guerra de independencia, las universidades latinoamericanas no ejercieron una formación científica y una acción política significativas "H Silva Michelena y H R Sonntag *Op Cit* p 18

- 47 "Por lo menos hasta 1820, la Universidad de Guatemala permaneció al margen de los acontecimientos revolucionarios que se precipitaban El golpe de estado de Valencia (1814), mediante el cual Fernando VII derogó la Constitución que se acababa de dictar, no provocó agitación perceptible desde el exterior Sólo cuando la revolución de 1820 puso nuevamente en vigor la Constitución de España, se produjo un movimiento de liberación que estuvo fundamentalmente a cargo de universitarios, y que condujo a la declaración de la Independencia, el 15 de setiembre de 1821 La lista de los firmantes, que reproduce Lanning, puede leerse como un registro de exuniversitarios: de los trece firmantes, nueve tenían, en total, 26 grados académicos" H Steger, *Op cit*, p 266 Luis A Sánchez nos proporciona una lista de de fundadores de la República que egresaron de las universidades: Manuel Belgrano y Mariano Moreno, para la Argentina; Vicente Rocafuerte y José Joaquín de Olmedo, para el Ecuador; Toribio Rodríguez de Mendoza, Mariano José de Arce, Faustino Sánchez Carrión, para el Perú; Camilo Henríquez y Juan España, para Chile; Tadeo Lozano, Francisco de Paula Santander, para Colombia, etc *La Universidad actual y la rebelión juvenil* p 52

blicas⁴⁸ Pero no la equipó de la mentalidad, ni mucho menos de la ciencia y de la tecnología necesarias, para que esa élite intentara la reorganización de la sociedad colonial y propiciara su desarrollo autónomo. Por el contrario, favoreció su disposición a acentuar las desigualdades sociales y a fortalecer los lazos de dependencia del mercado capitalista mundial

48 "La élite local que después de tres siglos se formó en América Hispana y que iba a ser un factor decisivo en la Independencia había tenido entrenamiento académico en las universidades locales, aunque algunos miembros de esa élite fueron socializados políticamente en la propia Europa, en donde las ideas libertarias de la época, francesas y norteamericanas, eran la gran inspiración revolucionaria" O Albornoz Op cit , p 93 "La vida colonial hispanoamericana incrementa este contenido cultural unidireccional al que sólo tiene acceso una élite que después será el principal elemento motor de la independencia y que, sin solución de continuidad transmite a las nuevas naciones sus valores culturales que determinan la vida educativa de la región hasta épocas recientes" Ismael Escobar: "La Educación", en *Una década de lucha por América Latina* Fondo de Cultura Económica México 1970 p 408

Capítulo III
LA UNIVERSIDAD
REPUBLICANA

El advenimiento de la República no implicó la modificación de las estructuras socioeconómicas de la colonia. En este sentido, el movimiento de Independencia careció de un contenido realmente revolucionario, limitándose, en gran medida, a la sustitución de las autoridades peninsulares por los criollos, representantes de la oligarquía terrateniente y de la naciente burguesía comercial. Antonio García nos pone en guardia frente al común error histórico que consiste en suponer que las guerras de Independencia tuvieron el rango de una revolución social por el simple hecho de que los virreyes españoles y los capitanes generales fueron sustituidos en las audiencias por los generales o los letrados americanos: *"Este error histórico, afirma García, -que no hace sino transmitir los mitos que fraguaron las guerras de independencia- oculta el hecho fundamental de que la república no aportó nada nuevo a la América Latina, desde el punto de vista de la constitución social: la aristocracia terrateniente conservó su status de privilegio y la condición de centro de gravedad en el nuevo sistema de poder; la clase media letrada, la burguesía de comerciantes, los funcionarios, los artesanos, los menestrales, los peones, todos los grupos sociales conservaron su colocación, su papel, su ordenación tradicional"*¹

1 Antonio García: "El proceso histórico de la sociedad latinoamericana", en *Estructuras del Atraso en América Latina* Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1969

La crisis experimentada por el poder español, a raíz de las guerras napoleónicas, fue aprovechada por quienes más resentían su presencia en tierras americanas en cuanto a competencia en el disfrute de los beneficios derivados de la explotación de las estructuras coloniales, para estimular los sentimientos separatistas. No se trataba, pues, de reordenar la sociedad colonial, sino de conservarla bajo una nueva dirección: la de los criollos.² Para éstos la Independencia significaba no sólo alcanzar el control total del poder político, que en cierta forma habían compartido con los peninsulares desde posiciones subalternas, sino también lograr una serie de ventajas económicas largamente ambicionadas, de manera especial, la de comerciar libre y ampliamente con la nueva potencia industrial, Inglaterra, sin las cortapisas establecidas por el gobierno español.³ Además, sacudirse las cargas impositivas y desarrollar sus empresas.

De esta forma, desde un principio las sociedades latinoamericanas se ligaron al proceso de formación y desarrollo del capitalismo, pero en situación de dependencia. La emancipación, lejos de cancelar esa dependencia, no hizo sino modificarla. Fue el paso de la dependencia colonialista a la dependencia imperialista. "La primera, señala Aníbal Quijano,¹ dio origen a las formaciones históricas del capitalismo colonial latinoamericano; la

2 "La causa principal de esta persistencia de las estructuras más arcaicas es que, similar en esto a los Estados Unidos, la independencia fue el resultado de una rebelión de los colonos contra el gobierno de la Metrópoli y no una rebelión de los indígenas contra los colonizadores: esta rebelión no tenderá, pues, en modo alguno, a una descolonización interior de la América Latina, y no intentaba, en absoluto, cambiar ninguna otra cosa no fuera el lazo político que unía América a las metrópolis europeas" Jacques Lambert: *América Latina* Ediciones Ariel Barcelona- 1973, p 121

3 "La lucha por la independencia sería, en este aspecto, la lucha por un nuevo pacto colonial, que -asegurando el contacto directo entre los productos hispanoamericanos, y la que es cada vez más la nueva Metrópoli económica conceda a esos productos accesos menos limitados al mercado ultramarino y una parte menos reducida del precio allí pagado por sus frutos" Tulio Halperin Donghi: *Historia contemporánea de América Latina* Alianza Editorial Madrid, segunda edición, 1970, p 74

segunda a su constitución como sociedades nacionales dependientes dentro del sistema capitalista industrial" ⁴

Los mismos principios de la Ilustración, que sirvieron de apoyo ideológico al movimiento de Independencia, fueron préstamos intelectuales que abrieron el camino a otra forma de dependencia: la cultural. Las ideas ilustradas se bifurcaron en una corriente radical, representada por la burguesía comercial y las clases medias letradas, en las que prevalecía un "espíritu urbano", y otra de carácter más bien conservador y rural, representada por los "hacendados" criollos, que ya se habían opuesto a los intentos modernizadores de la Ilustración borbónica. Los afanes separatistas de estos últimos iban dirigidos, precisamente, a salvaguardar el sistema social de la colonia, frente a la Ilustración liberal. Su proyecto de Independencia no podía ser sino conservador, desde luego que no era su intención cambiar el orden de cosas existentes, salvo la expulsión de los españoles.

4 Aníbal Quijano "Dependencia y Cambio Social", en *América Latina: dependencia y subdesarrollo*. Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA- San José, 1973 p. 108. Alonso Aguilar M., a su vez enfatiza sobre el carácter "importado" del capitalismo latinoamericano, en sus orígenes. "Contra lo que algunos historiadores y economistas suponen a menudo, el capitalismo es el trasfondo de toda la historia moderna de América latina. Su origen se remonta al descubrimiento de Colón y la conquista de Cortés y Pizarro, a fines del siglo XV y principios del XVI. A veces en forma embrionaria o típicamente mercantiles, el capitalismo está asociado al apetito insaciable de oro y plata, de especias y de nuevos mercados, al cruento y brutal despojo de los pueblos indígenas, a la explotación del trabajo asalariado en el campo y las ciudades coloniales, a la lucha contra los gremios de artesanos, a la apertura de las primeras minas y obras industriales y las incursiones, casi siempre ilegales, de los navíos ingleses y holandeses, que a pesar de las rígidas prohibiciones propias de un sistema de monopolio comercial, arribaban cada vez con mayor frecuencia a los puertos americanos, trayendo las codiciadas manufacturas de la nascente industria en Europa". "El capitalismo, pues, se introduce en Latinoamérica bajo el régimen colonial, y ello es precisamente, lo que le imprime rasgos esencialmente distintos a los típicos del capitalismo mercantil europeo y, a partir del siglo XVIII, del capitalismo industrial en expansión". "Reflexiones sobre el subdesarrollo" en *América Latina: dependencia y subdesarrollo*. Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, San José, 1973, p. 71-72.

españoles El predominio del *ethos* colonial aristocrático en este sector les hacía entender la "igualdad" roussoniana como una igualdad para los criollos frente a los "chapetones", es decir, entre el mismo grupo blanco, más no para todos los componentes de la sociedad⁵. "En el ámbito hispanohablante, resume Steger, la Ilustración conduce a una división del Continente y del sistema universitario en dos campos: uno conservador y criollo, el de la "americanidad", y otro laico y liberal, el de la emancipación. Los criollos partidarios de la "americanidad tienen una concepción, propia de la "hacienda": sus ideas políticas se basan en el "contrato político" de Francisco Suárez. Los abogados emancipados piensan con criterio urbano, europeo, propio de una burguesía comercial: están mucho más próximos al contrato social de Rousseau. El movimiento de Independencia representa la acción política común de ambos grupos, a pesar de sus diferentes puntos de partida filosóficos y socio-culturales"⁶

Esto no significa que las preocupaciones por el cambio social no hayan estado presentes en algún momento del movi-

5 Orlando Fals Borda: *Las revoluciones inconclusas en América Latina, 1809-1968* Siglo XXI Editorial, S A México, 1970, p 21 H Steger, *Op Cit*, pp 85-101

6 H Steger *Op Cit*, p 261 De esta doble vertiente surgen, según Steger, los dos campos en que después de la Independencia se agrupan las universidades latinoamericanas: 1) las antiguas universidades estatales se convierten en "universidades nacionales", en escuelas de emancipación; 2) las universidades que estuvieron vinculadas con órdenes religiosos encuentran, a fines del siglo XIX, su continuidad en las llamadas "universidades católicas" *Op cit* p 261. "los Grandes Españoles (los "afrancesados") que representaban a España en la colonia se pusieron cada vez más en contra de los criollos, quienes temían por sus prerrogativas económicas. Cuando Napoleón ocupó España (1808) la oposición al desarrollo en las colonias apeló a la fidelidad para con el Ancien Régime. Así los criollos tenían una buena excusa para excluir a la aristocracia proconsular afrancesada y tomar en sus propias manos el desarrollo como "agentes fiduciarios" para el Rey Fernando VII. El movimiento latinoamericano de Independencia es, en sus principios, nada menos que una demostración de fidelidad de los criollos al Ancien Régime y contra el Espíritu ilustrado revolucionario" H Steger: "La importancia del Derecho Romano para la Universidad Latinoamericana en los siglos XIX y XX" en: *Universidades* No 54 p 59, 1973

miento emancipador Incluso, las primeras insurrecciones tuvieron el carácter de levantamientos populares en los cuales el reclamo por un orden social más justo se hizo sentir Tal fue el caso, por ejemplo, del "Grito de Dolores" de Hidalgo en México, que fue una revuelta india dirigida no solo en contra de los peninsulares sino también contra los criollos⁷

Pero estas tentativas de revolución social fueron rudamente reprimidas por las clases dominantes, amalgamadas en un mismo frente En realidad, las distintas clases sociales fueron a la lucha libertaria movidas por diferentes motivos y para realizar propósitos distintos y hasta contradictorios Los de los criollos, que fueron los triunfantes, ya los conocemos Los mestizos, mulatos e indios veían en la Independencia la oportunidad de salir de la dura situación en que se encontraban, lo cual daba a su lucha un sentido verdaderamente liberador y revolucionario Mas, ésto era precisamente lo que no deseaban quienes manejaron el movimiento separatista, pues perjudicaba sus intereses económicos afincados en la explotación de los estratos sociales inferiores

De ahí el fracaso de las insurrecciones que aspiraban al cambio social y la indiferencia con que, en general, miraron el proyecto emancipador criollo las clases populares, como sabidas del escaso beneficio que podía reportarlas o del perjuicio que a la postre les ocasionaría⁸ Su participación en la lucha fue

7 Enrique Ruiz García: *América Latina Hoy - Anatomía de una Revolución*, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1971, Tomo I pp 125 a 131

8 "La libertad política de los criollos fue también la libertad para terminar con la servidumbre económica de los indios y la de repartirse muchas de las tierras que España había querido conservarles De hecho, después de la independencia hasta el siglo XX, los indios asistirán a la agravación de las exacciones de que eran víctimas; en lugar de comenzar la descolonización de la América latina, la independencia de los criollos, que no implica la de los indígenas, acentúa su colonización" J Lambert Op cit p 124 Para el caso concreto de Guatemala, Severo Martínez Peláez describe los perjuicios sufridos por las clases inferiores, especialmente la indígena, tanto por la independencia criolla como por la Reforma liberal La primera trajo como consecuencia una mayor explotación de los indios y de las clases medias pobres, esta vez sin interferencia extranjera La Reforma liberal, propiciada por los nuevos finqueros cafe-

muchas veces forzada y, en algunos lugares, sirvieron indistintamente bajo las banderas de ambos bandos⁹ En otros, como en Centroamérica, donde la Independencia revistió características de acto académico, su participación no pasó de ser la de simples espectadores, algunas veces bulliciosos, pero cuyo entusiasmo era estimulado por los criollos¹⁰ Los representantes

taleros salidos de la clase media urbana, pero no menos ávidos de ventajas económicas y deseosos de transformarse en los nuevos amos de los Indios, encontraron en la legislación de tierras inspirada en la doctrina liberal, la manera de suprimir, en su beneficio y de los ladinos, las propiedades comunales de los pueblos de indios, lanzando a éstos al mercado de mano de obra despreciada "El cambio de los mecanismos de explotación del Indio no fue, pues, un cambio estructural, aunque haya implicado el rompimiento de la estructura interna de los pueblos coloniales La esencia de la Reforma de Guatemala fue una ampliación de la clase criolla en el poder, sobre la base de una ampliación de la disponibilidad de los indios en situación de siervos, y de una ampliación muy notable del número de empresas agrícolas latifundistas" *Op Cit*, pp 573-593 "A partir de la Independencia y en nombre del liberalismo, de la igualdad y de los derechos individuales, la historia de la propiedad rural es la historia de una creciente explotación de las tierras del indio en favor de la hacienda" Frank Tannenbaum *Interpretación de Latinoamérica* Editorial Grijalbo, S A México 1972 p 67

- 9 "En general, las clases inferiores y, particularmente, las poblaciones indias, permanecieron, en la mayoría de los casos, indiferentes a las luchas que no interesaban más que a sus dueños Cuando tomaron parte en las mismas, fue bien porque se vieron obligadas a ello o porque no les desagradaban las violencias de la guerra, pero lo hicieron siempre con total indiferencia, en uno y otro lado" "Los acontecimientos de Venezuela ponen más de relieve la actitud de las poblaciones indígenas o semiindígenas: los llaneros, equivalente ecuatorial de los gauchos de la Pampa, lucharon en provecho de España, dirigidos por su primer jefe llamado Boves, asegurando así, en 1813, la derrota de Bolívar; pero más tarde en 1816, después de haber cambiado de jefe en la persona de Páez, contribuyeron a decidir el éxito final de Bolívar". J Lambert *Op Cit*, p 122
- 10 "En los acontecimientos que culminaron con el Acta de Independencia el 15 de setiembre, los grupos medios y bajos cumplieron un papel de comparsa, de grupo de fondo, que fue movilizadado por los independentistas interesados en mostrar

de las capas medias ilustradas abrigaron propósitos más desinteresados y algunos de ellos, como consecuencia de un racionalismo un poco ingenuo, honestamente creían en la posibilidad de mejorar la suerte del pueblo mediante nuevas leyes o cambios en el sistema político, pero sin que se les ocurriera afectar lo fundamental de la estructura económica y social. Entre ellos se reclutaban los idealistas, cuyos encendidos discursos se hicieron oír en los debates de los textos constitucionales de las nuevas repúblicas. En estos ejercicios se distinguieron los egresados de las aulas universitarias, "que trasladaban a las legislaturas las preocupaciones ideológicas del aula, a fin de ponerlas en práctica, traducidas en constituciones y leyes"¹¹. Su afán de copiar algunas instituciones democráticas, trasplantadas de otros medios, se estrellaba contra la dura realidad de las estructuras intocables, "disimuladas con nuevas vestiduras"¹².

"apoyo popular" Jorge Luján Muñoz: "Aportaciones al estudio social de la independencia de Centroamérica", en *Estudios Sociales Centroamericanos* No 3, setiembre/diciembre 1972, p 30. En este ensayo, Luján Muñoz hace un análisis bien documentado de las motivaciones de los distintos grupos sociales en la Independencia de Centroamérica, concluyendo que las diversas clases o estratos tenían intereses y propósitos diferentes, y que esperaban resultados variables. Los primeros estallidos fueron desarticulados, de origen popular y medio, y los grupos altos hacen el papel apaciguador. Las clases altas, especialmente las de la capital, se incorporan tardíamente al movimiento independentista, pero por la claridad de sus propósitos, su organización y poder lograron sacar mejor provecho; los grupos bajos y medios resultan al final casi completamente marginados. Los indígenas -como grupo sociocultural- no participan en el movimiento; su situación marginal y dependiente en la organización colonial lo impide. Sus rebeliones son "propias", sin conexión alguna con el proceso urbano" p 34.

11 Luis A Sánchez *La Universidad actual etc* p 57

12 "Lo que resultó, a la larga, fue una democracia de tipo "ateniense". Se quiso ser leal a la forma y a la palabra, a la cláusula y el capítulo, antes que prestar atención a la esencia de lo nuevo. Las constituciones fueron y vinieron como ejercicios literarios o quedaron como expresión de buenas intenciones en hombres ilustres". O Fals Borda: *Las revoluciones inconclusas* p 22. "La contradicción entre ideal político y realidad social va a mantenerse a lo largo de años y años en la América Independiente. Frente a los arrebatados textos de los discursos y de los himnos,

La admiración por los principios proclamados por las revoluciones francesa y norteamericana, así como la pasión de los sectores ilustrados por las concepciones filosóficas europeas, entonces en boga, revela la alienación ideológica que padecían y su incapacidad para crear un mensaje propio, accesible a las masas. De ahí también la ausencia de arraigo popular, que antes mencionamos, de los pronunciamientos de las clases letradas, cuyo mensaje iluminista resultaba esotérico para las clases inferiores. "Un gran general de la 'aristocracia montuna' de Caracas, Simón Bolívar, escribe Antonio García, salvó el movimiento independiente, al transformar el alzamiento político de la aristocracia en una guerra de liberación social, llevando a la masa de campesinos, mitayos, obrajeros, menestrales, artesanos, peones, siervos y esclavos, un mensaje comprensible y suyo: el de la abolición de la esclavitud y de las obligaciones serviles, el del arrasamiento de las alcabalas y de la tributación personal sobre los indios, el de la extinción de los estancos y del absolutismo fiscal, el de la redistribución de la tierra o el de consagración de la libertad de siembras y comercio. Esta maniobra estratégica desdobló la revolución política en una revolución social, transformando radicalmente el carácter de la guerra: pero aún antes de iniciarse la vida formal de la Primera República, se había rehecho el poder de las antiguas clases terratenientes y se había frustrado el proceso de esa revolución social"¹³ Pronunciarse en contra de los intereses de su propia clase perdió a Bolívar.

No podemos poner en duda los altos propósitos que sustentaban los próceres; sin embargo, la distancia entre el ideal político y la realidad social, no siempre bien comprendida por ellos, les condujo a la más completa frustración, ante su incapacidad para romper "el tejido y la contextura social de las colonias" "Bolívar-símbolo y cifra de la aurora americana-dejará los más rotundos testimonios de tan encontrados sentires" "Me ruborizo al

están los hechos reales: la aristocracia terrateniente, la misma que había encaminado la lucha por la emancipación, la que prácticamente vencía a todos los hombres de saber y cultura, ocupa el poder, viste si es preciso el uniforme militar o recurre al respaldo del ejército, se consolida y fortalece, a pesar de desórdenes y anarquías. Las masas rurales, cada vez más identificadas con las masas indígenas, empeoran en su situación" J Lambert Op Cit p 19

- 13 Antonio García "El proceso histórico de la sociedad latinoamericana" en *Estructura del Atraso en América Latina* Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1969

decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás" "La influencia de la civilización: produce una indigestión en nuestros espíritus que no tienen bastantes fuerzas para masticar el alimento nutritivo de la libertad" ¹⁴

Al concluir las guerras emancipadoras y ante la necesidad de estructurar las sociedades nacionales, los fundadores volvieron sus ojos a Europa, principalmente a Francia, y a los recién creados Estados Unidos, en busca de modelos que les permitieran sustituir, al menos formalmente, el colonial Consecuencia de esta actitud, esencialmente alienante, fue la acentuación del carácter colonial de la cultura latinoamericana, rasgo que perdura hasta nuestros días ¹⁵ Por otro lado, la aspiración básica de los criollos, cual era ampliar sus relaciones comerciales con Europa y de manera especial con Inglaterra, que estimuló sus inquietudes independentistas para asegurar un mercado a su pujante industria, vino a reforzar la situación dependiente de las sociedades latinoamericanas, configurándolas como sociedades agroexportadoras, cuyo desarrollo se orienta "hacia afuera", al servicio de la nueva metrópoli, a la que provee de productos primarios baratos, a cambio de manufacturas caras Y es que en la mente criolla, la Independencia política no involucraba necesariamente la independencia económica; por el contrario, los criollos se afanaron en vigorizar los lazos con las nuevas metrópolis, sobre la base de una

14 J Lambert *Op Cit* p 19 "Seguramente los libertadores abrigaban grandes ideales, y Bolívar fue quien más enfatizó las metas a alcanzar Pero la acción de éste no tuvo el poder de saturación social necesario para inducir una verdadera transformación, y sus generales y otros subordinados preservaron muchos aspectos de la señorialidad De ahí que buena parte del sueño de Bolívar no se hubiera realizado, y que el Libertador muriera pensando que había "arado en el mar" Orlando Fals Borda: *Subversión y cambio social* p 67

15 "Cuando las metrópolis ibéricas se debilitaron y los lazos que les ligaban con ellas se aflojaron, la cultura iberoamericana tendió a convertirse en una prolongación de la cultura francesa; así fue durante todo el siglo XIX e Incluso hasta la primera guerra mundial A causa del hecho mismo del elevado nivel de su cultura, en medio de masas incultas, la élite intelectual latinoamericana ha constituido durante largo tiempo una aristocracia cosmopolita y alienada, más apta para interesarse en los problemas de Europa que para resolver los de su propio país" J Lambert: *Op Cit* p 200

relación de dependencia, que hizo ilusoria la Independencia política e incrementó la condición colonial de estas sociedades¹⁶

La ausencia de un proyecto de Independencia que realmente propiciara el desarrollo autónomo de las nuevas sociedades, para lo cual hubiera sido preciso desmontar todo el andamiaje económico y social de la colonia, hizo más bien de su Independencia un paso más hacia la consolidación de su actual situación de dependencia y, por lo mismo, de subdesarrollo. Por la ausencia de una verdadera burguesía nacional, capaz de formular un proyecto de tal naturaleza,¹⁷ la Independencia latinoamericana siguió el diseño criollo, que por su característica señorial y oligárquica, dio paso a la formación de "*repúblicas aristocráticas de propietarios*" de tierras,¹⁸ organiza-

16 "Nuestro capitalismo sería colonial en cuanto que constituía un apéndice, una dependencia, de los grandes imperios capitalistas, los cuales le marcarían límites y orientaciones, siempre en provecho de esas metrópolis y casi nunca en provecho de las colonias" Alberto Villegas: *Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano*, Siglo XXI Editores, S A México, 1972, p 19

17 "La burguesía latinoamericana, a partir de las guerras de Independencia, no constituía una nueva clase nacional -de acuerdo a ese modelo europeo- sino un elenco incoherente y ambiguo de grupos sociales, articulado a la nueva estructura de dependencia externa" "La burguesía exportadora de tabaco, oro, curtientes, cereales, carne, cacao, café e importadora de mercancías inglesas destinadas al consumo de las clases altas, no efectuaba esencialmente una operación distinta a la de los comerciantes españoles de la colonia, ni tenía independencia ideológica para operar como una nueva clase. Bastaron pocas décadas para que se transformara en clase terrateniente, al buscar un sitio alto y estable en la vieja sociedad: este sitio con jerarquía se lo dio la tierra" Antonio García, Op cit "En el Perú no hemos tenido en cien años de república una verdadera clase burguesa, una verdadera clase capitalista. La antigua clase feudal camuflada o disfrazada de burguesía republicana -ha conservado sus posiciones" "las expresiones de la feudalidad sobreviviente son dos: latifundio y servidumbre" José Carlos Mariátegui *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* Empresa Editora Amauta Lima, 1959, pp 41-48

18 "Los anteriores encomenderos y hacendados se convirtieron en jefes políticos de importancia local o regional, en gamonales y

das en función de la exportación de los productos agrícolas. Toda la sociedad responderá así a este propósito fundamental: ampliación de los latifundios; perduración del trabajo servil; rigidez de las estructuras sociales, etc. Se trata de una sociedad orientada "hacia el exterior". Las estructuras internas deben, a su vez, corresponder y servir a esa orientación. "Tuvo así lugar una prodigiosa concentración de la propiedad territorial y la formación del latifundio conectado con el mercado mundial capitalista, mientras el latifundio estaba basado en relaciones de producción que tenían por eje relaciones de trabajo semiserviles o esclavas. En otras palabras: la oligarquía no sólo no cumplió sus promesas de liberación de siervos y esclavos y de reestructuración de las sociedades coloniales, sino que más bien renovó las relaciones de trabajo dependiente y enajenó sus intereses al comercio de exportación y al mercado mundial"¹⁹

No se logró, pues, una auténtica Independencia, ni siquiera en el terreno espiritual. Dentro de este contexto, cabe ahora examinar que sucedió con las universidades a raíz de la Independencia.

LA ADOPCION DEL MODELO NAPOLEONICO.

El hecho de que la Independencia no haya producido la ruptura del orden colonial, perdiéndose así para las sociedades latinoamericanas la oportunidad de llevar a cabo una auténtica revolución social, no significa que ideas revolucionarias no hayan circulado entre las capas letradas de esas sociedades ni que las mismas no hayan sido elocuentemente proclamadas. Vimos ya que la contradicción entre ideales y realidad es una constante latinoamericana, desde la oposición entre las declaraciones contenidas en las leyes de Indias y su falta de acatamiento por gobernadores y encomenderos, pese a sus protestas de obediencia. La ideología revolucionaria provenía de la Ilustración francesa, de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos y de la Declaración de los Derechos del Hombre de la Revolución de 1789. La Ilustración francesa había llegado a tierras americanas, primero, en su

caudillos, simplemente al conservar el sistema de tenencia de la tierra con sus trabajadores residentes, y al armar a éstos como tropas cuando era necesario". O Fals Borda *Las revoluciones inconclusas*, etc p 27

19 H Silva Michelena y H R Sonntag *Op Cit* p 20

versión borbónica española y, luego, directamente La Independencia abrió totalmente la puerta a la influencia de la cultura francesa, que por entonces representaba la vanguardia del pensamiento de la humanidad, y cuya culminación, en esa época, era el positivismo de Augusto Comte²⁰

El iluminismo, y luego el positivismo, fueron el alma del liberalismo criollo, más político que especulativo, que encontró su primer gran foro en las mismas Cortes de Cádiz y luego en todos los Congresos constituyentes americanos

Dentro de este panorama de admiración exaltada por lo francés, no debe extrañarnos la escogencia que del modelo napoleónico hizo la República, cuando se trató de reformar la universidad colonial. Pero veamos antes que había sucedido a las augustas Casas de estudio

Anteriormente dijimos que las luchas por la Independencia, en general, no afectaron la "*vida lánguida de las decadencias sin blasones*" que estas instituciones llevaron en las postrimerías del régimen colonial. Como corporación, estuvieron al margen del movimiento aun cuando la Ilustración, que logró acceso a las aulas de varias de ellas, contribuyó a formar la conciencia independentista de algunos próceres, principalmente de los que provenían de las capas medias²¹. Salvo aqué-

20 "Mientras en Francia la filosofía de Comte fue una conclusión, en la América Latina fue una apertura hacia el futuro" "Augusto Comte se convirtió en un poder político inmediato: sin exageración puede decirse que fue su gobernante espiritual durante el siglo XIX" H. Steger, *Op. Cit.* p. 92

21 Germán Arciniegas opina, en cambio, que los universitarios tuvieron un papel decisivo en la gestación de la independencia. Para Arciniegas el ciclo de la Universidad colonial queda cerrado a fines del siglo XVIII y la "Universidad americana" surge antes de que en las colonias se proclame la independencia política. El nuevo ciclo, según él, se inicia con Joaquín Velásquez y Francisco Moreno y Escandón; con Toribio Rodríguez de Mendoza, que hace la revisión de Lima desde el rectorado del convictorio carolino; o con el deán Gregorio Funes, autor del famoso plan que transformó la Universidad de Córdoba en la Argentina. "El pensamiento que inspiró la Universidad colonial puede resumirse en esta fórmula: poner la vida al servicio de la filosofía. El pensamiento que preside la nueva etapa se podría fijar en esta otra: poner la filosofía al servicio de la vida" "El nacimiento de la "Universidad americana" tuvo una consecuencia feliz: puso a las juventudes en contacto con el

llas que revitalizaron su enseñanza, a raíz de la introducción del método experimental, las demás permanecieron fieles a un escolasticismo esclerosado, que nada nuevo podía aportar al

pueblo" "Caldas reúne en los salones del Observatorio a los directores intelectuales de la revolución" "La revolución de independencia en América no es obra del caudillaje, no es una idea surgida de los cuarteles, sino la fórmula propuesta por los estudiantes de vanguardia". Germán Arciniegas: *El Estudiante de la Mesa Redonda E D H A S A*, Tercera edición, Buenos Aires, Barcelona, 1959, pp 141-168 Luis A Sánchez comparte la opinión de Arciniegas "Leyendo, por ejemplo, la *Historia del Santo Oficio de la Inquisición en Lima (1887)*, por José Toribio Medina, y los *Anales de la Inquisición de Lima (1863)*, por Ricardo Palma, advertimos que los nombres de los procesados por lecturas peligrosas coinciden con los de los promotores de la Independencia y que todos ellos correspondían, a su turno, con los profesores y alumnos de las Universidades de San Marcos, Chuquisaca, México, Cuzco" También Sánchez destaca la derivación política de los creadores de la "ciencia americana" "Los discípulos de Mutis emprendieron el estudio de la naturaleza física y humana de aquel país De ahí derivaron a la idea de la autonomía política y de ésta pasaron a la lucha por la República, en cuyas aras ofrendaron la vida" En el Primer Congreso Constituyente del Perú (1822), cincuenta y cuatro de los sesenta y cuatro miembros eran exdocentes o exalumnos del Colegio de San Carlos, agrega el exrector de la Universidad de San Marcos Los universitarios tuvieron, pues una participación decisiva en la formación del pensamiento republicano Luis A. Sánchez: *La Universidad actual etc* pp 53-61 En cambio, Alfredo A. Palacios, considera que la Nueva Ideología "no podía surgir de la enseñanza rutinaria y dogmática que impartía una universidad monárquica y teológica" Por lo menos no fue así, sostiene Palacios, en lo que respecta a la Revolución de Mayo: *La Universidad Nueva* M Gleizer, Editor, Buenos Aires, 1957, pp 67-71 A su vez, Luis Galdames, atribuye al atraso de las universidades coloniales buena parte de la responsabilidad por la anarquía que sobrevino inmediatamente después de proclamada la Independencia: "Nuestras repúblicas nacientes contaron entre los doctores coloniales, algunos dialécticos o ideólogos, pero apenas si uno que otro estadista Sus gobernantes de más recio cuño, por lo general no fueron doctores, si bien de éstos se hubo de echar mano para cubrir los cuadros de la judicatura y de la burocracia Como quiera que fuese, en el desgobernio y la anarquía de aquella iniciación republicana, grave culpa afectó a los antiguos claustros universitarios, por

conocimiento²² De ahí que la investigación abandonara aquellas aulas, plenas de silogismos, y buscara albergue en las nuevas academias, de donde surgirá lo que se ha dado en llamar la "ciencia americana"²³ Este momento sella el destino de las universidades coloniales, pues al emigrar de ellas la ciencia su suerte está definida: la República no hará más que certificar su defunción

su apartamiento de la realidad ambiente y de la cultura moderna. Nacieron vetustos; así se quedaron; y así perecieron, en la gracia de su misma vetustez" *Op Cit*, p 10

22 "El espíritu estrecho, la argumentación silogística, sutil, el ergotismo condujeron a desvaríos increíbles en la dialéctica absurda y delirante. Desde la cátedra se argumentaba, en serio, sobre estas cuestiones, a fines del siglo XVIII, época en que el ergo ya había desaparecido en el otro continente: "Jesús, a la diestra de Dios Padre, ¿está sentado en una nube, o en una silla, o está de pie? El cuerpo de Jesucristo resucitado ¿tenía clatrices? La paloma, en la cual aparece el Espíritu Santo, ¿es un animal verdadero?" Alfredo L. Palacios: *La Universidad Nueva* etc p 70

23 "Esta era, dice Arciniegas, la actitud general en las colonias de América. Los estudiantes se fugaban, armados de telescopios y se hacían sabios. Caldas fue el sabio de la Nueva Granada. Tuvimos sabios en toda América. Las gentes que venían de Europa nos encontraban poseídos de un buen deseo de saber, armados con nuestros métodos, herramientas y disciplinas". Fueron los sabios que Humbolt encontró en México, Guatemala, Venezuela, Perú, Nueva Granada. "América se fue llenando de Academias, de Sociedades literarias, de tertulias científicas. La universidad conservaba la bomballa, las chirimías, los atabales". La Universidad colonial estaba, pues, vencida por las circunstancias. Los virreyes procedieron a la reforma y se la encomendaron a quienes podía hacerla, a los americanos. Antes de darle nacimiento a la República, los americanos vinieron así a modelar la nueva Universidad. "Es Velásquez quien presenta a la corte el proyecto de la Escuela de Minas de México. Una escuela experimental, en donde se tuvieron no solo laboratorios que fueron envidia de los viejos Institutos de Europa, sino donde los estudiantes construyeron sus aparatos de precisión". En la Nueva Granada la reforma la proyecta Don Francisco Moreno y Escandón, a pesar del "chubasco de silogismos, de réplicas, de distingos e insultos", de los teólogos. G. Arciniegas. *Op cit*, pp 120-141. "La República recibió una Universidad desquiciada. Muchos de los maestros pertenecían ideológicamente al virreinato, por más que hubie-

En vez de buscar la renovación de los estudios por la brecha abierta por los sabios americanos, que constituía una respuesta original y hubiese conducido al arraigo de la investigación científica entre nosotros, la República, tras las pugnas entre liberales y conservadores por el dominio de la Universidad, que tuvo lugar inmediatamente después de la Independencia, no encontró mejor cosa que hacer con la universidad colonial que sustituirla por un esquema importado, el de la universidad francesa, ideado por Napoleón, tan a tono con el momento que se vivía de asombro ante todo lo que de Francia provenía.²⁴ La reestructuración careció así del sentido de afirmación nacional que se buscaba para las nuevas sociedades; siguió más bien el camino de alienación cultural que ha caracterizado, hasta hoy, los esfuerzos de renovación universitaria.²⁵ Si la temprana fundación de universidades en nuestro continente conllevaba la intención de un "traspaso cultural", la adopción del esquema universitario francés significó un "préstamo cultural".²⁶

sen ya progresados los conocimientos y se hubieran difundido las enseñanzas de Newton, Leibniz, Bacon, Grocio. Los discípulos entraron de rondón a la vida civil, contraria a los usos del claustro" Luis A. Sánchez. *La Universidad Latinoamericana* p 75

- 24 "Había una borrachera de enciclopedismo, de vida francesa. Don Andrés Bello copiaba para Chile el Código de Napoleón. Los partidarios políticos se definían o por la Constitución de los Estados Unidos o por las Constituciones de Francia. Se vivía, o bajo el meridiano de Filadelfia, o bajo el meridiano de París" Germán Arciniegas *Op Cit*, p 174
- 25 La "Universidad Napoleónica", afirman Michelena y Sonntag, "fue importada a América Latina, al igual que cualquier otro producto material o espiritual era traído para satisfacer el consumo suntuario de las clases dominantes. Esta "nueva universidad", destinada en su país de origen para servir al desarrollo de la sociedad capitalista, no podía contribuir al desarrollo autónomo de los países latinoamericanos. Ello se debió a que, por una parte, esta universidad, creada en otro lugar y para satisfacer otras necesidades, fue sin embargo, fruto (importado) de una política cultural de una clase dominante dependiente; y, por otra parte, a que la misma estructura interna de esta universidad, como es fácil comprender no se adaptaba a las necesidades objetivas de los pueblos latinoamericanos" *Op Cit* p 22
- 26 Gonzalo Aguirre Beltrán. Artículo citado

En ambos casos, la respuesta careció de autenticidad, por lo mismo que no brotó de las entrañas mismas de la realidad americana ni correspondió a sus necesidades

La imitación, el calco de la universidad francesa, fue el camino escogido por la República para nacionalizar y modernizar las antiguas universidades coloniales, consideradas como vestigios medievales. A su vez, la Universidad francesa acababa de experimentar profundos cambios, bajo la égida de Napoleón y los ideales educativos politécnicos que éste propició. La concepción universitaria napoleónica se caracteriza por el énfasis profesionalista, la desarticulación de la enseñanza y la sustitución de la Universidad por una suma de escuelas profesionales, así como la separación de la investigación científica, que deja de ser tarea universitaria y pasa a otras instituciones (Academias e Institutos)²⁷. La Universidad se somete a la tutela y guía del Estado, a cuyo servicio debe consagrar sus esfuerzos mediante la preparación de los profesionales requeridos por la administración pública y la atención de las necesidades sociales primordiales. Su misión es, por consiguiente, proveer adiestramiento cultural y profesional a la élite burguesa, imprimiéndole, a la vez, un particular sello intelectual: promover la unidad y estabilidad política del Estado.

La adopción de este esquema, producto de circunstancias socioeconómicas y políticas muy distintas de las que caracterizaban a las nacientes sociedades nacionales latinoamericanas, no podía redundar sino en perjuicio para el progreso de la ciencia y la cultura en estas latitudes. En primer lugar, destruyó el concepto mismo de Universidad, desde luego que la nueva

27 "Napoleón creó la Universidad moderna que era, si se cree a los metafísicos, una suerte de antiuniversidad. La autoridad provenía de la administración del Estado; el presupuesto venía del Estado; la ciencia venía en ocasiones del Estado en forma de códigos". Jorge Eliécer Ruiz: "Crítica de la universidad", en *Eco Revista de la Cultura de Occidente*, 1966 69; p 252. "Con la Independencia, la universidad cambió muy poco. Heredó algunas haciendas, con la respectiva masa de esclavos, que fueron expropiadas de la iglesia y de los colonialistas, con cuya renta pudo mantenerse. Sólo a mitad del siglo XIX experimentó transformaciones radicales, casi todas ellas en el sentido de acercarse al modelo modernizador de patrón napoleónico que reorganizó la enseñanza superior de Francia en escuelas profesionalistas y autárquicas". Darcy Ribeiro: *La Universidad Nueva* etc p 77

institución no pasó de ser más que una agencia correlacionadora de facultades profesionales aisladas.²⁸ En segundo término, hizo aún más difícil el arraigo de la ciencia en nuestros países, desde luego que el énfasis profesionalista postergó el interés por la ciencia misma. La universidad ofreció oportunidades para estudiar una serie de carreras técnicas nuevas, que seguramente América Latina necesitaba, pero no contempló, como consecuencia de la matriz adoptada, la posibilidad de cultivar las ciencias en sí mismas, aparte de sus aplicaciones profesionales inmediatas. Por muchas décadas, en América Latina fue posible estudiar Ingeniería Civil, Medicina o Farmacia, más no Matemáticas, Biología o Química. Sin duda, la universidad latinoamericana que surgió del injerto napoleónico produjo los profesionales requeridos para las necesidades sociales más perentorias. A ellos correspondió completar la organización de las nuevas repúblicas y promover su progreso. Pero aun estos profesionales, cuyo número y calidad jamás correspondió a las necesidades generales de la sociedad fueron por defecto de formación, profesionistas, quizás hábiles, mas no universitarios en el sentido completo de la palabra. "*Como nuestras universidades republicanas, dice Luis Alberto Sánchez, empezaron por la profesión para arribar a la cultura, tuvimos y tenemos un conjunto de profesionales incultos y antiuniversitarios*"²⁹

La burocratización de la universidad y su supeditación al Estado, acabó también con la menguada autonomía que hasta entonces habían disfrutado las universidades. La autonomía no era compatible con la idea de la Universidad como "expresión

28 "El siglo XIX desorganizó aquella unidad, desarticuló el proceso. La Universidad dejó de ser, con tal vez la excepción de San Marcos y alguna otra" Una de las mayores responsabilidades del siglo XIX entre nosotros, es la de haber destrozado a la Universidad" "Quiere decir ésto que la Universidad Latinoamericana ha crecido, en el siglo XIX, como entidad ficticia, a expensas de las Escuelas Profesionales, las cuales han producido diplomados incultos, pero técnicos, si es posible una técnica cabal, sin el ineludible trasfondo de cultura general correspondiente" Luis A. Sánchez: *La Universidad Latinoamericana* pp 19-25 La ruptura de la unidad institucional de la Universidad se tradujo en la existencia de escuelas profesionales sin ningún nexo entre sí. En algunas universidades desapareció el cargo de Rector

29 Luis A. Sánchez: *La Universidad Latinoamericana* p 23

del espíritu nacional", según la concebían los teóricos republicanos. Se imponía, pues, su identificación con el Estado, para que realmente constituyera el alma de la nueva nacionalidad y de la sociedad, más democrática y justa, que debía reemplazar a la colonial.³⁰

La investigación científica corrió aún peor suerte, pues en América Latina no se crearon o no prosperaron las academias e institutos que en Francia asumieron la tarea de promover el adelanto del conocimiento. Como consecuencia, la ciencia en América Latina ha estado prácticamente ausente del quehacer universitario, cuya preocupación fundamental ha sido hasta ahora la enseñanza de unas cuantas profesiones liberales. Y esta situación se produce en medio de los más encendidos elogios para la ciencia y su importancia para lograr "la felicidad y bienestar de los pueblos". El afán modernista no pasó, en cuanto a la ciencia, de estas manifestaciones retóricas.³¹

30 "No obstante la anterior proposición, la nación, en realidad, no había logrado modificar básicamente su vieja estructura colonial de tipo piramidal, con élite dirigente y masa iletrada. Persistía un sistema dual de educación. La educación para el pueblo, con escuelas industriales para hombres y de labores manuales para mujeres, alcanzaba como su más alta meta el rango de la escuela normal. En cambio, la educación de la minoría disponía privativamente de los liceos, gimnasios y colegios y de las escuelas nacionales profesionales. A ellas tenían acceso solo unos pocos individuos de los sectores populares que aspiraban a elevar su status social. La educación superior era una educación de clase." Gonzalo Aguirre Beltrán. Artículo citado.

31 "Hasta las postrimerías del siglo XIX, la clase intelectual se desarrolla en la Universidad, y ésta por el modelo que imita, no podía producir otra cosa que una intelectualidad literaria, en la que los conceptos filosóficos se repiten de acuerdo a la moda, imitando lo que se hacía en el continente europeo." "En el fondo el espíritu escolástico de la colonia se heredó íntegramente en las repúblicas independientes, lo que junto con el apego a las ideas filosóficas más modernas, producen a lo largo del siglo XIX y primer tercio del XX, una forma de pensar propia de Latinoamérica que bien podría llamarse "escolasticismo científico"; en esta forma el método escolástico no fue sustituido por el método científico; sólo se sustituyó a los grandes pensadores de la antigüedad y los grandes padres de la Iglesia, por los filósofos del modernismo científico que im-

La Universidad republicana tampoco logró ampliar la base social de la matrícula estudiantil, que siguió siendo representativa de las clases dominantes. Al permanecer intactas las estructuras fundamentales de la sociedad, perduró la naturaleza elitista de la institución durante todo el siglo XIX. A comienzos del presente siglo, el Movimiento de Córdoba denunciará, vigorosamente, el carácter aristocrático de la Universidad.

Los empeños iniciales de los fundadores por echar las bases para la formación de las nuevas nacionalidades, resultaron frustrados. *"Los intentos por adecuar la realidad latinoamericana a la ideología europea provocaron el efecto contrario, es decir, una dependencia más profunda y permanente de Francia y Europa"*³²

Con todo, algunos elementos para la formación de una conciencia nacional tuvieron su origen en las corrientes iluminista y positivista.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL

La República, que en un principio no supo que hacer con las ruinosas universidades coloniales, optó por cerrarlas³³. Luego las reabrirá bajo un nuevo esquema, el napoleónico, y con un nuevo propósito: constituir la expresión de las recién formadas sociedades nacionales y contribuir a la formulación de su pensamiento.

No faltaron fundaciones universitarias en los años inmediatos a la Independencia, debidas más que todo a los protagonistas liberales de la emancipación. El propio Bolívar,

peraba en Europa. Así, bastaba que un hecho fuera afirmado por Galileo, por Darwin o por Spencer para que fuera creído sin necesidad de verificación experimental. Las consecuencias que por el razonamiento lógico surgen de estos hechos, son sin más aceptados. "Quiere decir que se acepta y se admite la ciencia, pero en forma literaria; no se forma una conciencia propensa a asimilar el método científico que exige imperativamente la verificación experimental de los hechos." Oscar Maggiolo - Artículo citado; en: *Hacia una política cultural autónoma*, etc pp 75-78

- 32 H Steger *Op Cit*, p 101 "Aquí se manifiesta una vez más la paradoja en que se encuentran las sociedades dependientes: la adopción, como propias, de ideas extrañas termina por actuar en contra de la sociedad dependiente y en beneficio del centro metropolitano" Michelena y Sonntag; *Op Cit*, p 23

consciente del valor de las universidades como símbolos de prestigio nacional, fundó las universidades de Cartagena en Colombia y las de Trujillo y Arequipa en Perú. La de Buenos Aires fue creada en 1821, a cinco años de la proclamación de la Independencia.³⁴

Dos universidades, establecidas al sur y al norte del continente, la una a mediados del siglo pasado y la otra a principios del actual, serán los modelos clásicos de la Universidad Nacional latinoamericana: la creada por don Andrés Bello en Santiago de Chile, en 1843, y la fundada por don Justo Sierra, México, en 1910. De ambos, el que más influencia ha tenido en la organización de las actuales universidades latinoamericanas, es el esquema de don Andrés Bello, calificado por Steger como la "universidad de los abogados".³⁵

Antes, cabe mencionar los ensayos emprendidos por los más conspicuos representantes de la Ilustración radical por establecer una "educación popular", inspirada en un exaltado liberalismo, que llevase a sus últimas consecuencias el concepto del Estado docente.³⁶ Dentro de esta línea estarían los mismos

33 La clausura o nacionalización de las universidades coloniales se llevó a cabo por México, 1833; Chile, 1839; Argentina, 1854; Perú, 1856; Colombia, 1867; Ecuador, 1868; Venezuela, 1883 y Costa Rica, 1888. Ver C. Aguirre Beltrán, Artículo citado *Estructura y funciones, etc.* "El siglo XIX latinoamericano es enemigo de la universidad, porque las universidades son entendidas en gran medida, como reliquias de la Edad Media" H. Steger *Op. Cit.*, p. 101. "La mayoría de las universidades fueron destruidas casi inmediatamente después del triunfo de los movimientos de independencia, precisamente porque la clase burguesa comercial urbana y orientada hacia Europa, no supo qué hacer con ellas, y porque los criollos que también eran vencedores y seguían la línea de una ilustración conservadora no fueron capaces de formular ningún programa de educación de la "americanidad" H. Steger *Op. Cit.* p. 266

34 Laurence Gale *Educación y Desarrollo en América Latina* Editorial Paidós Buenos Aires, 1973 p. 103

35 H. Steger: *Op. Cit.* pp. 262-292

36 "Este liberalismo acusaba notorios matices románticos. Veía en la educación, y no en las transformaciones económico-sociales, la panacea para los males de entonces, olvidando que el pueblo que hizo la Revolución Francesa no sabía leer ni escribir." Juan

proyectos de Bolívar ("*Plan de educación popular*") y los esfuerzos realizados, sin éxito, por Simón Rodríguez en Bolivia. La enseñanza universitaria se confiaba a una nueva entidad, el "*Instituto Nacional*", según el modelo de la *Université Impériale*, que reemplazaba a la antigua universidad colonial, cuya continuidad se deseaba romper. Lo que anteriormente constituía la enseñanza universitaria, quedaba reducido a una simple sección del nuevo Instituto: la de ciencias eclesiásticas. En cada provincia se establecería una Sociedad Literaria, que actuaría como sucursal del Instituto. "*Estos planes, como observa Steger, no fueron realizados ni siquiera en forma aproximada. La vieja Universidad de Chuquisaca conservó, sin modificación alguna, su forma rudimentaria. Pero aún cuando se hubiese intentado llevar a cabo estos planes, no habría sido posible encontrar a ningún científico que reuniera las condiciones requeridas para hacerse cargo de las secciones*"³⁷ Más tarde, el argentino Juan Ignacio Gorriti, adaptando una línea más conservadora y humanista, trata de promover una reforma universitaria más ajustada a la realidad. Muy poco se logra: las disciplinas jurídicas y eclesiásticas siguen prevaleciendo en la enseñanza, marginando a las demás disciplinas, incluso la medicina. "*No es difícil darse cuenta, agrega Steger, de que la educación basada sobre la filosofía de la Ilustración, estaba totalmente alejada de la realidad social del país. El plan educativo seguía normas europeas, sin considerar la situación en que se encontraba el país. Por otra parte, las normas procedentes de Europa habían sido formuladas para la civilización progresista e ilustrada de las ciudades, de manera tal que el sistema escolar establecido por estas normas agudizó la división del país en dos "reinos" (división que no respondía a criterios geográficos). Si se tiene en cuenta esta actitud ligada a Europa, puede entenderse la anomalía "cerebral" de un sistema educativo que daba preferencia a la enseñanza universitaria y no tomaba en cuenta la educación primaria*"³⁸

Posteriormente, Tomás Frías, siguiendo el modelo francés, dispone que las universidades asuman la dirección de todo el sistema educativo, pero no logra avanzar de "*la frontera eclesiástica y forense*". La Universidad sigue siendo señorial,

Isidro Jiménez Grullón: *La problemática universitaria latinoamericana* (Dos Ensayos) Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1970 p 3

37 H Steger: *Op Cit* pp 268-280

38 H Steger: *Op Cit* pp 275-276

frecuentada por los hijos de las clases dominantes, y controlada por abogados y clérigos. Su actitud "europeizante" le mueve a mirar con desprecio lo indígena, símbolo del atraso del país, e incluso a dificultar el acceso a sus aulas de los mestizos, increíble paradoja resultante de la estructuración de una Universidad, con vocación urbana, en un país eminentemente rural y campesino.³⁹ El modelo, sin embargo, lograría un apreciable éxito en otro país, bajo otras circunstancias: en la Universidad organizada para Chile por don Andrés Bello.

También en Chile, a raíz de la Independencia, se aspiró a lograr la reforma integral del sistema educativo. El 27 de julio de 1811, la Junta de Gobierno de la República creó el Instituto Nacional, corporación que agrupó y coordinó las tareas docentes de la antigua Universidad de San Felipe y de otras instituciones coloniales.

En realidad, la enseñanza universitaria la asumió el Instituto, quedando la Universidad reducida a la categoría de "Academia de los Sabios y Museo de las Ciencias". Entre los estudios de Ciencias Naturales, el Instituto incorporó la docencia de las Matemáticas, la Economía Política y las Lenguas Vivas, y en la sección de Medicina, los de Botánica y Química. El Instituto y la Universidad experimentaron sucesivas clausuras y reaperturas, según la suerte de los bandos en pugna, hasta el año 1839 cuando, definitivamente, la República declara extinguida la Universidad de San Felipe y ordena trasladar sus bienes a la nueva Universidad de Chile, en proceso de fundación.⁴⁰

39 "La desamericanización de las ciudades (la "reeuropeización" de que habla Gilberto Freyre) conduce a una forma de existencia "herodiana": la burguesía urbana prefiere ser entendida como una especie de sucursal de la cultura urbana de París, y experimenta el tener que vivir en la América Latina como algo desagradable. Las "universidades de abogados" del siglo XIX, están enraizadas en civilizaciones urbanas "herodianas", ya no tienen que realizar ninguna función autóctona". "El ejemplo boliviano muestra con claridad hasta que punto la "universidad de los abogados" se puso unilateralmente del lado de la cultura urbano-liberal y, de esta manera, por primera vez, en principio renunció al control del desarrollo del país en beneficio del control del desarrollo particular de una civilización urbana y europeizante" H Steger. *Op Cit* pp 276 y 279

40 "El Instituto Nacional y la Universidad de San Felipe siguieron las vicisitudes de las armas nacionales, en lucha por la inde

El proyecto de ley orgánica de la nueva Universidad lo redactó don Andrés Bello, quien también fue su primer Rector Promulgada la ley por el Congreso Nacional en noviembre de 1842, la Universidad fue instalada solemnemente el 17 de setiembre del año siguiente, con motivo de un nuevo aniversario de la Independencia Bello, a quien el Ministro Manuel Montt reconociera como *"el gran artífice de la obra"*, pronunció en esa ocasión un discurso en el que, al decir de Pedro Lira Urquieta, *"fijó para siempre el papel de la Universidad de Chile y podríamos decir de la Universidad americana"*

La Universidad debía ser, según Bello, expresión fiel de la vida de la nación, cuyo desarrollo espiritual, educativo y cultural debía promover y presidir Rasgo esencial de la nueva institución deber ser la libertad, pues ella *"es el estímulo que da vigor sano y actividad fecunda a las instituciones sociales"*

La Universidad, agrega Bello, *"no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales si (como murmuraran algunos ecos oscuros de declamaciones antiguas) el cultivo de las ciencias y de las letras pudiese mirarse como peligroso, bajo un punto de vista moral, o bajo un punto de vista político"* Bello concibe, además, a la Universidad como *"un cuerpo eminentemente expansivo y propagador"*, que debía tener a su cargo la supervisión de toda la educación nacional y procurar su extensión y mejoramiento: *"Yo, decía, ciertamente soy de los que miran la instrucción general, la educación del pueblo, como uno de los objetos más importantes y privilegiados a que pueda dirigir su atención el gobierno, como una necesidad primera y urgente; como la base de todo sólido progreso; como el cimiento indispensable de las instituciones republicanas Pero, por eso mismo, creo necesario y urgente el fomento de la enseñanza literaria y científica En ninguna parte ha podido genera-*

pendencia del país, hasta 1820 La derrota de los patriotas producía la clausura del Instituto y la restauración de la Universidad en sus preeminencias coloniales; las victorias de los soldados chilenos tenía, por supuesto, efectos contrarios Sin embargo, la Universidad de San Felipe continúa una languideciente existencia hasta 1839, año en el que, por un decreto del Presidente Prieto y de su Ministro de Justicia e Instrucción Pública don Mariano Egaño, se declara extinguida la Universidad de San Felipe y se ordena trasladar su biblioteca y mobiliario al edificio construido para la nueva casa de estudios superiores que se funda con el nombre de Universidad de Chile" "La universidad de Chile Reseña histórica", en: *Universidades*, Buenos Aires, julio-setiembre 1961, No 5 pp 109-118

lizarse la instrucción elemental que reclaman las clases laboriosas, la gran mayoría del género humano sino donde han florecido de antemano las ciencias y letras" "La instrucción literaria y científica es la fuente de donde la instrucción elemental se nutre y se vivifica; a la manera que en una sociedad bien organizada la riqueza de la clase más favorecida de la fortuna es el manantial de donde deriva la subsistencia de las clases trabajadoras, el bienestar del pueblo"

Las ideas de don Andrés Bello, según Luis Galdames, traslucían el espíritu aristocrático que entonces predominaba en la clase superior, en cuanto a la posesión y distribución del saber⁴¹

La Universidad quedó integrada por las Facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias Matemáticas y Físicas, Medicina, Leyes y Ciencias Políticas, más la de Teología. La Universidad, de acuerdo al modelo napoleónico de monopolio educativo, toma inicialmente a su cargo la dirección y superintendencia de toda la enseñanza pública y el control de la privada. Sin embargo, la docencia continuó en el Instituto Nacional, reservándose la Universidad sólo funciones académicas y de otorgamiento de grados. Al poco tiempo la instrucción primaria se desprendió de la Universidad para formar un servicio especial bajo la dirección del Estado; los estudios secundarios se separaron de los superiores hasta 1847, reservándose la Universidad la facultad de conferir el grado de bachiller, indispensable para seguir estudios superiores. No es sino hasta 1879 que la Universidad reasume la docencia científico-práctica de las profesiones, al quedar sin efecto la ley de 1842, elaborada por don Andrés Bello, aunque no la estructura académica

41 "Estos puntos de vista del primer Rector de la Universidad de Chile, muy celebrados en casi todos los círculos, no lo fueron tanto en alguno donde un profesor de 26 años, que tenía por el maestro una admiración no exenta de reservas-actuaba ya con arrestos de líder. José Victorino Lastarria, el mayor de los publicistas chilenos, no coincidió con las opiniones de Bello, ni en cuanto a la indispensable prioridad universitaria sobre la escuela popular, ni menos aún en aquélla de que la fuente de la subsistencia y bienestar de las muchedumbres laboriosas fuese la riqueza acumulada en unas pocas manos; tal vez lo contrario era más cierto: el trabajo de la masa como origen de las grandes fortunas y las grandes fortunas como en contraste con la aguda miseria." Luis Galdames: *Op Cit*, pp 11-16

ideada por él ⁴² El éxito que el esquema propuesto por Bello tuvo en Chile se debió, según Steger, a que la "Universidad de abogados" de don Andrés era una Universidad "urbana y adecuada" al 'siglo', en su condicionalidad social" El mismo esquema fracasó en Bolivia, ante otras circunstancias sociales, según vimos antes ⁴³

El nuevo esquema desplazó al clérigo como figura central de la Universidad latinoamericana, sustituyéndolo por el abogado, formado principalmente a través del Derecho Romano y del Código Civil, que el propio don Andrés redactó para Chile, inspirándose en el código francés, conocido también como Código Napoleónico El abogado, que asumió las más importantes funciones sociales y a quien correspondió estructurar las nacientes repúblicas, fue el producto típico de la Universidad latinoamericana del siglo XIX La Universidad colonial preparaba a los servidores de la Iglesia; la republicana debía dar "idoneidad" a los funcionarios del Estado "La Universidad creada por Bello transforma, con ayuda del Código, al jurista eclesiástico ciegamente imitador de las relaciones europeas, en "abogado latinoamericano" ⁴⁴ Ella configuró, según Steger, el modelo de Universidad latinoamericana "clásica"

También en México, a raíz de la Independencia, la Universidad pasó por una etapa de sucesivas clausuras y reaperturas, según los vaivenes de la política y el triunfo momentáneo de las facciones conservadora o liberal ⁴⁵ Después de la clausu-

42 Ver Aníbal Bascuñan Valdés: "Universidad: Cinco ensayos para una teoría de la Universidad Latinoamericana" Editorial Andrés Bello Santiago de Chile 1963, pp 20-22

43. "A diferencia de lo ocurrido en Bolivia, la reforma universitaria de Chile tuvo éxito: introdujo las bases para un renacimiento intelectual En Chile se había dado también gran importancia al desarrollo de las escuelas primarias y a la preparación de maestros El argentino Domingo Faustino Sarmiento, autor de Facundo (1845), fue el creador del nuevo sistema de educación primaria" Andrés Bello fue, sin duda, el intérprete más agudo que pudo encontrar el "Estado docente" del siglo XIX latinoamericano" H Steger *Op Cit* pp 280-286

44 H Steger *Op Cit* p 285

45 "La Universidad, por su propio abolengo y organización, quedó dentro del Partido conservador, como uno de los símbolos y por lo mismo a merced de la lucha política Cualesquiera que fuesen los defectos de la Universidad era un centro de forma-

ra definitiva decretada por el Emperador Maximiliano en 1865, la educación superior quedó a cargo de varias escuelas profesionales dispersas, dependientes del Gobierno. La Universidad, como institución, desapareció del ámbito de la vida nacional, hasta el año de 1910 en que, con motivo del primer centenario de la Independencia, don Justo Sierra logra su refundación con el nombre de "*Universidad Nacional de México*". Significativo es el hecho de que su restablecimiento ocurre precisamente en vísperas de la Revolución. La Universidad, según sus propugnadores, tratará de ser la expresión de lo "*mexicano*", en su dimensión universal, tal como lo sugiere el lema vasconceliano: "*Por mi raza hablará el espíritu*". En un principio, la nueva Casa de Estudios no fue más que la agrupación de las Escuelas Nacionales Preparatorias y las Escuelas profesionales de Medicina, Jurisprudencia, Ingeniería y Bellas Artes, supeditada a la Secretaría de Instrucción Pública. Será hasta 1929, con motivo de una huelga estudiantil, que el Presidente Emilio Portes Gil decretará la autonomía de la Universidad, transformada en "*Universidad Nacional Autónoma de México*", con su Ciudad Universitaria monumental, donde la escuela muralista mexicana estampó su mensaje de fusión revolucionaria del pasado con el presente, en función del futuro, y se convierte, al decir de H. Steger en "*el gran símbolo de la educación latinoamericana en la época de la civilización científica*".⁴⁶

ción profesional del que salían intelectuales y profesionistas que iban a ocupar puestos en la Administración Pública, o en la organización eclesialística y a influir en una y otra; de tal modo que por eso los conservadores querían retenerla bajo su dominio y los liberales renovarla de acuerdo con sus ideales" "Pero como liberales y conservadores se sucedían en el poder, sin consolidarlo por espacio de tiempo suficiente para realizar un plan orgánico de educación nacional y carecían, además, de los recursos necesarios, la Universidad, a partir de la independencia, habiendo perdido su antiguo esplendor y con un aparato ideológico y conceptual, y una estructuración que ya no cuadraba con el tiempo ni satisfacía a ninguno de los partidos contendientes, entró en franco período de aniquilamiento" Lucio Mendieta y Nufiez: *Ensayo sociológico sobre la Universidad etc* pp 53 y 54 El Presidente Comonfort la suprimió en 1857; el gobierno conservador de Félix Zuloaga la restableció hasta que el Presidente liberal Benito Juárez la volvió a suprimir. Restablecida en la época de la Invasión francesa, el Emperador Maximiliano la suprimió definitivamente el 30 de noviembre de 1865

46 H Steger *Op Cit* p 14

JUICIO SOBRE LA UNIVERSIDAD DE ESTE PERIODO

La República comprendió que la institución universitaria colonial era obsoleta y que, por consiguiente, muy poco podía esperar de ella. Pero no acertó cuando quiso resolver el problema mediante la adopción de un modelo producto de otras circunstancias socioeconómicas y concebido para otro contexto.⁴⁷ De ahí que la universidad latinoamericana del siglo XIX y principios de la presente centuria encuentre más críticos que admiradores. Por el momento, podemos decir que contra ella, y los remanentes coloniales enquistados en la misma, levantó sus banderas el llamado "Movimiento de Córdoba", sin haber logrado, más que parcialmente, modificar el esquema. En gran medida, las inquietudes renovadoras o transformadoras de nuestra época tratan, precisamente, de superar los problemas derivados del "trasplante" que auspició la República y que aún subsisten en las estructuras universitarias latinoamericanas, representando uno de los obstáculos principales para el positivo progreso de la educación superior en este continente.⁴⁸

47 Como observa Gabriel del Mazo, la Revolución francesa afirmó definitivamente la concepción del Estado docente. La universidad que Napoleón reorganiza tendrá un carácter nacional, civil y público. Tendrá a su cargo capacitar profesionalmente al ciudadano, hacerle idóneo para desempeñar cargos públicos. Esta idoneidad constará en los títulos profesionales que la Universidad, simple agencia del Estado, le expedirá. "La idoneidad" era lo contrario a la transmisión hereditaria de los cargos, de ahí su contenido revolucionario. "Desde 1810, los directores de los nuevos Estados sudamericanos emancipados de España, hicieron suyo el ideal político francés: primero, nación como en Francia, libre de conductores locales, es decir, unitarismo centralista. Segundo, universidades sólo regidas por la ley republicana, con enseñanzas adecuadas "para" el funcionarismo del Estado naciente, urgido de asegurarse, y "para" la profesión individual sujeta a su reconocimiento." "La Universidad se propuso lograr un ciudadano útil para determinadas instituciones del Estado, instituciones que a la vez fueron de adopción, es decir, no surgidas del propio ser de las nuevas naciones." Gabriel del Mazo: *Reforma Universitaria y Cultura Nacional*, Editorial Raigal, Buenos Aires, 1955 p 89

48 Steger observa que las exposiciones sobre la historia de las universidades latinoamericanas generalmente dejan de lado al siglo XIX, considerándolo como una época en que la universi-

El cargo más severo que puede hacerse a la República, desde el punto de vista académico, es que destruyó el concepto mismo de Universidad, sustituyéndolo por el de una simple suma o yuxtaposición de escuelas profesionales, sin correlación entre sí. El énfasis profesionalista que se desprende de semejante esquema, sigue dando el tono a las actuales universidades latinoamericanas, con grave perjuicio para la cultura general y la investigación científica.⁴⁹ Estas características conforman el perfil muy particular de nuestra manera de ejercer el oficio universitario, que desafortunadamente no es la que mejor puede contribuir al auténtico progreso de nuestras sociedades. Esta excesiva preocupación profesionalizante ha sido perjudicial para la formación de los universitarios latinoamericanos y la aparición de la conciencia crítica. Las universidades, como era de esperarse, derivaron en simples fábricas de profesionales servidores del sistema, por lo demás incultos y carentes de las bases científicas que les permitan seguir de cerca el adelanto de su propio campo profesional.

En realidad, la Universidad republicana tuvo como misión principal ilustrar la clase directora que, desde el poder, guiara los primeros pasos de las recién constituidas sociedades nacionales. Pero, por lo mismo que fue el reflejo de estructuras económicas que siguieron siendo dependientes, a pesar de la

dad "careció de objetivos" Cita luego una serie de opiniones adversas a la universidad del primer siglo después de la independencia, haciendo ver que las críticas provienen tanto de los apologistas de la universidad colonial, como G. Furlong, que la desestiman por haber destruído la unidad del esfuerzo espiritual y eclesiástico, como de los partidarios de la reforma radical laico-liberal, por ejemplo J. Ingenieros, que la menosprecian como arsenal del pensamiento reaccionario colonial, o los partidarios de la reforma socialista, como Manuel Durán, que la consideran como una simple prolongación del período colonial. "La única vía, sostiene Steger, para lograr mayor objetividad en la discusión parece encontrarse en el punto de vista metodológico de Lanning, es decir, en un muestrario del material fáctico sobre el trabajo académico realmente realizado" Op Cit., p 267

- 49 "El profesionalismo arraigó profundamente en la universidad, hasta el punto de perderse de vista los fines de alta cultura y de investigación original adscrito a este género de instituciones" "Ningún estudio que no tuviese una aplicación más o menos inmediata y definida era digno de incluirse en la ense-

ilusión de la Independencia política, su cometido fue "asegurar las bases jurídicas y administrativas para hacer posible la integración de la economía de hacienda a la estructura social concebida por la sociedad urbana, integrándola en la política económica orientada hacia afuera" Tal es, en palabras de Steger, la tarea confiada a la "Universidad de licenciados" de don Andrés Bello, "Nace una sociedad urbana dirigida por abogados, quienes tratarán de atraer el monopolio de acción socio-política para formar un contrapeso contra los poderes económicos basados en la hacienda"⁵⁰ Así, la Universidad no hace sino apuntalar el edificio de la dependencia

La frustración del movimiento emancipador, como revolución social, determinó, a su vez, el papel de las universidades como simples legitimadoras de la clase que agregó, a su poder económico, la conducción política de las nuevas sociedades⁵¹

Como bien dice Darcy Ribeiro, "el modelo básico de estructuración de nuestras universidades jamás logró reproducir en América Latina los efectos que alcanzó en otras partes. O sea, la unificación cultural de la nación, en el caso de Francia; el florecimiento de la ciencia y de sus aplicaciones, en Alemania. Por otra parte, tampoco fue capaz de generar un sistema universitario practicista como el norteamericano, comprometido a proveer aportaciones técnico-científicas a la solución de problemas locales. Y menos aún, pudo inducir a un esfuerzo de autosuperación cultural, como el emprendido por la universidad japonesa, o de superación del elitismo clasista, como sucedió en el caso de las universidades de los pueblos socialistas. Este malogro se explica, en gran medida, por los efectos de la dependencia socioeconómica y cultural, que pesa sobre América Latina desde el período colonial. Nuestras élites, incluso las universitarias, aspiraban

anza. El aprendizaje científico se subordinó por completo a la finalidad técnica" Luis Galdames: *Op Cit* pp 22-23

50 H Steger: *La importancia del Derecho Romano etc* p 66 "Bajo esas nuevas concepciones la universidad forjó juriconsultos, médicos y filósofos defensores de la propiedad privada, del derecho de reunión, de la transmisión de la cultura y otros. Es la época en que la economía del país ingresa al mercado internacional, como dependiente del eje inglés, con el guano de la isla" Mario Samamé *Análisis preliminar del sistema universitario peruano*, etc p 44

51 "Las universidades sirvieron, más bien como columnas de una sociedad dependiente y como instituciones mantenedoras de la estructura social interna de las sociedades latinoamericanas" H Silva Michelena y H R Sonntag *Op Cit* p 29

nada más que a una modernización refleja que, en el plano económico, integrarse sus naciones, en forma más eficaz, en el mercado mundial como proveedores de productos primarios e importadores de bienes manufacturados; y en el plano cultural, reprodujese superficialmente, estilos ajenos de erudicción académica” 52

Dentro de estas limitaciones, cabe sin embargo señalar que la Universidad republicana, y luego la nacional, preparó los profesionales que tuvieron a su cargo la organización jurídica del Estado y que luego han hecho posible el desarrollo que se advierte en nuestros países en distintos campos (Ingeniería, salud, educación, etc) No sería justo negarles esta importante contribución, así como el lugar de vanguardia que algunos de ellos han ocupado en las luchas por las libertades democráticas y una mejor redistribución de los beneficios sociales. Las corrientes positivistas, que las condujeron al profesionalismo, llevaban también los primeros gérmenes de la conciencia nacional y crítica. *“Este cambio, en muchos aspectos negativos, que se opera en los institutos de enseñanza superior del continente desde fines del siglo XIX, será sin embargo fundamental para permitir la formación de una clase intelectual diferente que con motivo de los problemas concretos que las profesiones plantean, comienza a caminar por sí misma, al principio tímidamente, pero respondiendo cada vez más en forma autónoma a la necesidad de resolver problemas regionales que no encajan dentro de las recetas que vienen del hemisferio norte. Primero son los problemas de la salud los que exigen soluciones propias siendo por ello las Facultades de Medicina los primeros centros donde la investigación científica se desarrolla en Latinoamérica. Luego, ciertos problemas conectados con las obras públicas, la construcción, etc van exigiendo a las facultades profesionales, crear centros de investigación y control cuya importancia no proviene de que en ellos se realice una tarea creativa trascendente, sino de que, por primera vez, un sector de la clase intelectual latinoamericana emprende una tarea autónoma en que la ciencia se practica, más que como motivo para discursos retóricos como una necesidad impuesta a requerimiento del medio”* 53

Luis Scherz García, en su análisis sociológico estructural-funcional de las distintas fases del desenvolvimiento de la Universidad latinoamericana, caracteriza a la Universidad pro-

52 Darcy Ribeyro *La Universidad Nueva* p 81

53 Oscar Maggiolo *Política de desarrollo científico y tecnológico* ya citado,

fesionalizante de esta época ("fase estática") en la siguiente forma: *"Los conceptos y valores que orientan la acción de esta Universidad y que definen sus funciones, brotan de la misma fuente liberal, laicizante, antiespeculativa y pragmática, propia de la Universidad Napoleónica. El Estado, considerándose garantizador de la libertad, asegura a la Universidad ciertos derechos y fueros para que ella forme sus ciudadanos, administradores y profesionales; y exige que ella, como institución oficial o estatal, mantenga una posición nuestra frente a las distintas concepciones del mundo y de la vida"* ⁵⁴

54 Luis Scherz García: *Una nueva Universidad para América Latina*, Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela, 1965 p 19

Capítulo IV

LA REFORMA DE CORDOBA

El primer cuestionamiento serio de la Universidad latinoamericana tradicional surgió en 1918, año que tiene especial significación para el continente, como que señala el momento del ingreso de América Latina en el siglo XX

Las universidades, como reflejo de las estructuras sociales que la Independencia consolidó, seguían siendo los "*virreinos del espíritu*", y conservaban, en esencia, su carácter de academias señoriales

Hasta entonces, Universidad y sociedad marcharon sin contradecirse, desde luego que durante los largos siglos coloniales y en la primera centuria de la República, la Universidad no hizo sino responder a los intereses de las clases dominantes de la sociedad, dueñas del poder político y económico y, por lo mismo, de la Universidad.¹ El llamado "Movimiento de Córdoba" fue el primer cotejo importante entre una sociedad que comenzaba a experimentar cambios de su composición interna y una Universidad enquistada en esquemas obsoletos.²

1 "Durante todo el período anterior las relaciones entre la universidad y la sociedad no tuvieron en América Latina ningún carácter problemático. Las universidades sirvieron, más bien, como columnas de una sociedad dependiente y como instituciones mantenedoras de la estructura social interna de las sociedades latinoamericanas" H Silva Michelena y H R Sonntag *Op Cit*, p 29

2 "La universidad no había encarado aún su problemática esencial. Vivía en el campo de las ideologías de prestado y dentro

*Se trataba, dice Steger de redefinir la relación entre la sociedad y la universidad bajo la presión del surgimiento incipiente de sociedades nacionales, dentro de estructuras estatales que ya estaban dadas jurídicamente*³

Como ha sido señalado por varios estudiosos de la problemática universitaria latinoamericana, esta no puede ser entendida en su verdadera naturaleza y complejidad sin un análisis de lo que significa la Reforma de Córdoba, desde luego que ella aún representa, como dice Darcy Ribeiro, la "principal fuerza renovadora" de nuestras universidades, y con ella entrecan todos los esfuerzos de reforma universitaria que buscan su transformación, por la vía de originalidad latinoamericana que inauguró⁴

Pero el Movimiento, que evidentemente no se dio por generación espontánea sino como respuesta a una nueva situación social, no puede ser examinado únicamente desde su ángulo académico universitario, por importantes que sean los cambios que en este campo propició, como que de ellos emergen las características que distinguen a la actual Universidad Nacional latinoamericana. Necesariamente, tenemos que considerarlo dentro del contexto socio-económico y político que lo originó "Quien pretenda reducir la Reforma Universitaria al mero ámbito de la universidad, nos advierte Luis Alberto Sánchez, cometería un grueso error"⁵ Ella rebasa el hecho pedagógico y adquiere contornos de singular significación para la evolución social de

de una corriente de marcado autoritarismo y franco centralismo cultural" Luis A. Sánchez: *La Universidad actual etc* p 61

3 H Steger: Artículo citado publicado en *Latinoamérica, Anuario etc* p 32

4 Para Gabriel del Mazo, uno de los principales protagonistas e ideólogos de la Reforma, si un pueblo comienza su existencia histórica hasta que deja de imitar modelos extraños, el Movimiento de Córdoba, al volver los ojos a la patria, dio una contribución importante en el nacimiento de lo histórico en la vida americana "El Movimiento, agrega del Mazo, llevaba un sentido de unidad y un mismo aliento americano por su origen y originalidad americanista; por sus fines más próximos, imprimió su tonalidad a toda una época promoviendo acontecimientos, como una fuerza de la Historia, como una conciencia de emancipación en desarrollo" Gabriel del Mazo: *Reforma Universitaria y Cultura Nacional* Editorial Raigal - Buenos Aires 1955, p 22

5 Luis A. Sánchez: *La Universidad actual etc* p 62

nuestros países. Esta es, según Augusto Salazar Bondy, la perspectiva correcta para juzgar el movimiento de la reforma universitaria latinoamericana desde la época de Córdoba: "Lo primero que hay que tener presente es que ella respondió a un proceso muy amplio e intenso de agitación social. Cambios en la correlación internacional de las fuerzas político-económicas, derivadas de la guerra y cambios internos, vinculados con la expansión del capitalismo en Latinoamérica y la emergencia de una clase media que había aumentado considerablemente su número y su participación activa en el proceso social, así como una notoria inquietud en el proletariado que ya se hacía sentir en los principales centros urbanos, determinaron la presencia de un clima propicio a las más hondas transformaciones".⁶

La clase media emergente fue la protagonista principal del Movimiento, en su afán de lograr la apertura de la Universidad, hasta entonces controlada por la vieja oligarquía terrateniente y por el clero. La Universidad aparecía ante los ojos de la nueva clase como el instrumento capaz de permitirle su ascenso político y social. De ahí que el movimiento propugnara por derribar los muros anacrónicos que hacían de la Universidad un coto cerrado de las capas superiores. Sergio Bagú, explicando la gestación del fenómeno en Argentina, sostiene que la Reforma Universitaria tiene su origen en la inmigración, que a partir del sexto decenio del siglo XIX trastorna toda la subestructura económica del país y engendra una categoría social media. "Desde el 90 en adelante, la nueva categoría social va ganando en extensión y en pujanza económica. El proletariado, formado también por el aluvión inmigratorio, se organiza e inicia su actividad gremial y política. El país casi desierto e inmensamente rico compensa muchos de sus esfuerzos. La pequeña explotación rural, el pequeño comercio y la pequeña industria fueron el lugar de tránsito entre la clase obrera y la burguesía menor. El hijo del inmigrante, operada su emancipación económica, quiere trepar los peldaños del predominio político y cultural. Se hace fuerza pujante en la oposición e ingresa a la Universidad".⁷ Busca el título para incorporarse al "paraíso burgués".

No ha faltado tampoco la explicación generacional, que según el propio Bagú, complementa la anterior. Se habla así,

6 Augusto Salazar Bondy; "Reflexiones sobre la reforma universitaria", artículo publicado en ACTUAL, Revista de la Universidad de los Andes, mayo-agosto, 1968, No 2, p 40

7 Sergio Bagú: *Como se gestó la reforma universitaria de Buenos Aires, 1959* p 9

por lo menos en lo que al país cuna del movimiento respecta, de una "generación de 1910" o "generación del Centenario", que elevándose sobre el positivismo reinante "intentó penetrar en lo argentino por la vía de las preferencias y de las valoraciones más que por la del determinismo social y ambiental utilizado por los hombres del 80 y del 96 En esa nueva generación militaron figuras como las de Alejandro Korn, Ricardo Rojas, Alfredo Palacios, Ricardo Levene, Juan B Terán, Saúl Taborda y muchos más La mayoría de ellos estuvieron comprometidos en el movimiento de la Reforma universitaria, aunque siempre dentro del marco de las ideas republicanas y liberales que alimentaron a sus antecesores⁸ A su vez, otro de los ideólogos de la Reforma, Julio V González, sostiene que la guerra europea, la revolución rusa y el advenimiento del radicalismo al poder en Argentina "son las tres llaves que nos abren las puertas a la verdad"

La guerra mundial puso en crisis el sistema de valores occidentales, a los cuales América Latina se hallaba adscrita⁹ También produjo el desplazamiento del centro hegemónico dominante de Europa a los Estados Unidos La revolución socialista rusa de 1917 amplió el horizonte social y despertó nuevas expectativas

La llegada del radicalismo al poder en 1916, mediante el ejercicio del sufragio universal, representa el ascenso político de las capas medias, vigorizadas por el torrente inmigratorio¹⁰

8 Ricardo Nassif Artículo citado "El movimiento reformista etc" p 28

9 "La no participación de Argentina en la guerra de 1914-1918 permitió a la nación, dice Gabriel del Mazo, un repliegue sobre sí misma que le dio perspectiva para esclarecer las causas de aquel desastre Frente a la civilización europea en crisis, quebrábase el magisterio intelectual de Europa y surgía para la juventud la exigencia vital de salvar nuestros pueblos del destino de los pueblos europeos Las universidades, órganos aquí de las oligarquías económicas e intelectuales extranjerizantes, debían democratizarse y cambiar sus normas culturales" Gabriel del Mazo: "La Reforma Universitaria", en *Revista de la Universidad*, No 2 Enero-Diciembre 1961 Honduras p 60

10 "El movimiento de la Reforma Universitaria brota y se allenta en el ámbito de un movimiento mayor de raíz democrática y de inspiración ética, con el pueblo argentino por primera vez en su historia (1916), por medio del sufragio universal auténtico realiza su movilización total en el plano de las instituciones

La creciente urbanización es otro factor, que ligado a los anteriores, contribuyó a formar la constelación social que desencadenó el Movimiento, que ha sido calificado como la "conciencia dramática" de la crisis de cambio que experimentaba la sociedad argentina y buena parte de la sociedad latinoamericana en general ¹¹

Perdido el poder político, el patriciado terrateniente, la "gauchocracia" y la oligarquía comercial, se atrincheraron en la Universidad, como su último reducto. Pero, ahí también les presentarán batalla los hijos de la clase media triunfante, y de los inmigrantes, gestores de la Reforma ¹² El gobierno radical de Irigoyen les brindará su apoyo, pues veía en la Reforma una manera de minar el predominio conservador. Todo esto contribuyó inevitablemente a dar al Movimiento un marcado sesgo político, que para algunos no fue favorable para el logro de los propósitos exclusivamente académicos, olvidando que toda reforma universitaria profunda implica necesariamente, decisiones políticas ¹³ Esto no debe interpretarse como un argu-

políticas, en la búsqueda de la autenticidad nacional y popular de los poderes públicos. El renacimiento democrático del país trajo el renacimiento democrático de la Universidad" Gabriel del Mazo, artículo citado, *Revista de la Universidad*, etc p 60

- 11 "El ascenso del radicalismo al poder en 1916, como explosión de las clases medias que se venían formando bajo el signo de la inmigración y del pasaje "de la rudimentaria economía pastoril a una economía agropecuaria", no sobrepasó de "cierta limpieza burocrática" (en lo que se pensó ver una revolución "desde arriba") y el "drama argentino de 1918" fue su "exteriorización más coherente y definitiva" Artículo firmado por Jesualdo: "A los 50 años del Asalto a la Bastilla" *ACTUAL* Revista de la Universidad de los Andes, etc p65
- 12 "Resignado el poder al radicalismo, abandonado el campo al inmigrante sólo quedaba la Universidad. Pero también los claustros se poblaban de voces nuevas, de nombres desconocidos que hallaban cerrado el camino hacia las posiciones anheladas y merecidas. Era siempre la invasión de la clase media, hija del comerciante enriquecimiento. Hizo punta. Y el proletariado le brindó su apoyo moral, dignificándola" Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti: *Universidad y Estudiantes* Ediciones Depalma-Buenos Aires, 1962, p 2
- 13 Es la opinión, por ejemplo de Diego F. Pro, en artículo publicado en la Revista *ACTUAL* de la Universidad de los Andes No 2

mento en favor de la politización partidaria, que es otra cosa Pero, mientras la educación tenga que ver con la vida, tendrá que ver también con la política No existe el apoliticismo educacional El movimiento no fue, pues, un acontecimiento exclusivamente universitario Tampoco el resultado de las ideologías en boga, con todo y lo importante que fueron para la formulación de sus postulados Fue, como sostiene Orlando Albornoz, "la consecuencia de un número de presiones sociales impuestas por la dinámica de la vida económica de la Argentina y por los cambios que se producían en su estructura social Entre otras cosas un intenso proceso de urbanización, lo cual crea necesidades nuevas, como la de educación superior"¹⁴ "Argentina fue, señalan Silva Michelena y Sonntag, dentro de los países latinoamericanos, el que tuvo un desarrollo industrial de mayor vigor y un proceso de concentración urbano acelerado por las intensas corrientes migratorias que se dirigieron a su país Por otra parte, los cambios progresivos, tanto estructurales como culturales, se manifestaron en Argentina con mayor fuerza que en cualquier otro país latinoamericano"¹⁵ Esto explica que el movimiento irrumpiera en este país, aunque después se propagó, de manera desigual, por el resto de América Latina

Sin que signifique que nosotros pretendemos explicar el Movimiento como un fenómeno meramente ideológico, es in-

p 49: "El hacer de la reforma un problema predominantemente político, trajo como consecuencia que llegaran a la Universidad las pasiones de la calle, con el envilecimiento frecuente de profesores y alumnos"

- 14 Orlando Albornoz *Op Cit* p 99 Angel Mariano Hurtado de Mendoza, escritor reformista, sostiene que la Reforma no fue la consecuencia del fenómeno general de proletarianización de la clase media, que forzosamente ocurre cuando una sociedad capitalista llega a determinadas condiciones en su desarrollo económico "Incurriríamos también en un error, agrega, si la consideráramos, como hasta el momento se ha hecho, como el resultado exclusivo de una corriente de ideas nuevas provocadas por la gran guerra y por la Revolución Rusa, o como la obra de la nueva generación que aparece y "llega desvinculada de la anterior, que trae sensibilidad distinta e ideales propios y una misión diversa para cumplir" En "Carácter económico y social de la Reforma Universitaria", ensayo publicado en *La Reforma Universitaria: 1918-58 etc* p 108

- 15 H Silva Michelena y H R Sonntag *Op Cit* p 25

dudable la influencia que las corrientes filosóficas de entonces y las ideas de algunos pensadores americanos tuvieron en las declaraciones y en la mentalidad de los principales dirigentes de la Reforma. En algunos casos, existen testimonios escritos de estos mismos líderes reconociendo esas influencias. En otros, esta se percibe en los textos de los manifiestos que tratan de fijar la posición del Movimiento. De ahí que convenga reseñar, aunque sea muy brevemente, sus fuentes ideológicas.¹⁶

No obstante su trasfondo positivista, en realidad varias corrientes de pensamiento se advierten en el Movimiento, aunque todas convergen en la búsqueda de una respuesta nacional y americana. A Juan Carlos Mariátegui debemos un análisis de la ideología del Movimiento, escrito en plena época reformista.¹⁷ Afirma Mariátegui que en ideología el movimiento estudiantil careció, al principio, de homogeneidad y autonomía. "Acusaba demasiado la influencia de la corriente wilsoniana. Las ilusiones demoliberales y pacifistas que la predicación de Wilson puso en boga en 1918-19 circulaban entre la juventud latinoamericana como buena moneda revolucionaria", cosa que también ocurrió en España aun entre los viejos partidos socialistas. En la lucha, y gracias al contacto con el proletariado, las ideas se irán aclarando y adquiriendo un contorno más social y revolucionario, abandonando la postura inicial romántica, generacional y mesiánica. Alfredo Palacios, uno de sus mentores, predica que la Reforma no podrá tocar las raíces recónditas del problema educacional mientras subsista el mismo régimen social.

16 Sobre la Reforma Universitaria de Córdoba existe una abundancia bibliográfica, en la cual se pueden rastrear sus orígenes filosóficos. La Federación Universitaria de Buenos Aires incluyó en la obra que publicó en 1959 con motivo del 40 Aniversario de la Reforma ("La Reforma Universitaria 1918-1958") una *Bibliografía elemental sobre la Reforma Universitaria* pp 377-379. La mejor compilación del pensamiento reformista es la que llevó a cabo Gabriel del Mazo por encargo del Centro de Estudiantes de Medicina: Gabriel del Mazo: *La reforma universitaria*, Buenos Aires; Federación Universitaria de Buenos Aires, Publicaciones del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina. Imprenta Ferrari Hnos 1926, Vol I.

17 Juan Carlos Mariátegui: "La Reforma Universitaria" en *Siete ensayos, etc*

Para Ripa Alberdi, el "espíritu nuevo" era producto de la victoria del idealismo novecentista sobre el positivismo del siglo XIX Luis Alberto Sánchez asegura que el advenimiento del neoideal bergsonian, que se inicia casi al mismo tiempo en toda América Latina, barrió casi completamente al positivismo y preparó el Movimiento de la Reforma¹⁸ Risieri Frondizi, a su vez, sostiene que la reforma tuvo "una inspiración inicial de raíz liberal-burguesa y anticlerical, como lo reconocieron los propios iniciadores años después Los reformistas advirtieron pronto la complejidad del problema y su íntima conexión con el problema nacional De ahí que la reforma universitaria se convirtiera, para muchos, en reforma social"¹⁹ El anticlericalismo de la etapa inicial, justificando por la lucha contra la preponderancia eclesiástica, especialmente jesuítica en la Universidad de Córdoba, epicentro del Movimiento, se transformará después en antimilitarismo²⁰ Mas, con las corrientes liberales se juntaron también las socia-

-
- 18 Luis A Sánchez: *La Universidad actual y la rebelión juvenil etc* p 61
- 19 Risieri Frondizi: "La Universidad en un mundo de tensiones" *Deslinde -Cuadernos de Cultura política universitaria No 20- Universidad Nacional Autónoma de México 1972* p 16 "El movimiento, agrega Frondizi, se amplió y profundizó También se dividió En la actualidad, los términos "reforma" y "reformista" son vagos y cubren una amplia gama de posiciones que van desde el liberalismo finisecular a las diversas modalidades del marxismo; y dentro de éste, desde la revolución social burocratizada hasta las explosiones emocionales de raíz individualista" *Ibid* p.16
- 20 Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti *Universidad y Estudiantes etc* p 51 "El Catolicismo aparecía en esa época como el símbolo del conservadurismo, de la tradición y las fuerzas religiosas que gravitaban en la vida universitaria cordobesa; en especial, los jesuitas, se presentaban a los ojos de la juventud como el enemigo que con su política obstaculizaba todo posible cambio Elementos que participaron activamente en el movimiento, como Jorge Orgaz, que fuera posteriormente rector de la Universidad de Córdoba, admiten que si el enfrentamiento de 1918 hubiera encontrado a los católicos posconciliares, quizás el elemento religioso no hubiera jugado ningún papel importante y es más, reformistas y católicos hubieran podido militar en frentes comunes". María Elena Rodríguez de Magis "La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918" *Deslinde No 23 Universidad Nacional Autónoma de México 1972* p 4

listas y anarquistas, formando todas ellas una trama ideológica compleja que, a la postre, favoreció al Movimiento y lo enriqueció²¹

¿Tuvo la Reforma de Córdoba Maestros? "El drama de la Reforma Universitaria, nos dice uno de sus principales expositores, Gabriel de Mazo, es el drama de una ansiedad discipular sin respuesta, o con la indignante falsificación de una respuesta" "Por eso, la autodocencia fue la única salida en el conflicto"²² Y aun cuando los reformistas reconocerían después la influencia que ejerció en su pensamiento el magisterio de algunos intelectuales como José Ingenieros, Alfredo Palacios, Alejandro Korn y Saúl Taborda, lo cierto es que la autodocencia, como dice del Mazo, fue la actitud predominante en una juventud que desesperadamente buscaba una respuesta

"Asistimos, escribió Antenor Orrego, a un maravilloso autodiadactismo de la juventud Más: a la docencia de la juventud sobre los maestros" En todo caso, si tuvo Maestros, estos no los encontró en las aulas universitarias sino fuera de ellas Las aulas no tenían nada que enseñarles El sector progresista de una Intelligentsia argentina brindó su respaldo al Movimiento reformista²³ Ingenieros que en una primera etapa de su pensamiento evidenció tendencias europeizantes, advirtió en el movimiento juvenil, la "fecunda y sana vertiente para una cons-

21 Hanns-Albert Steger en su ensayo "El movimiento estudiantil revolucionario latinoamericano entre las dos guerras" (*Destin-de No 17-UNAM, 1972*), ha destacado los rasgos anárquicos del Movimiento de Córdoba Al examinar los reclamos de Córdoba por una liberación de la clase estudiantil, asistencia libre, educación popular etc dice: "Todo ésto se hallaba incluido dentro de un movimiento anarco-sindicalista de mayores proporciones: el de la Federación Obrera Regional Argentina por entonces en el primer plano de la discusión política, movimiento en el que era muy común la idea de crear universidades para el pueblo y los obreros, cosas todas en clara conexión con el anarquismo italiano y la Università Popolare de Luigi Fabbris No debemos olvidar que los trabajadores de la industria argentina de aquellos años eran en número considerable de origen italiano", p 15

22 Gabriel del Mazo: *Reforma Universitaria y Cultura Nacional* etc p 62

23 O Albornoz: *Op Cit* p 97

trucción del porvenir" sobre bases americanas ²⁴ Pronto se convirtió en el gran animador del Movimiento y, "maestro y discípulo a la vez", puso todo su entusiasmo en favor de los reclamos reformistas, convencido de que "la Universidad debe ser una escuela de acción social, adaptada a su medio y a su tiempo" ²⁵ Alfredo L. Palacios, quien ya ejercía un magisterio socialista

24 Aníbal Ponce en su prólogo al libro *La Reforma Universitaria* de Julio V. González, reconoce la influencia de Ingenieros sobre su generación: "Hablamos aprendido a deletrear, declamándonos los unos a los otros, desde los bancos del colegio, los primeros sermones laicos de Ingenieros, y el fervor idealista en que nos inflamara encontraba, por fin, la realidad propicia" Sergio Bagú, en el artículo antes citado, dice de Ingenieros que fue el "agitador y guía del movimiento" Del Mazo recuerda la aparición, en pleno hervor del año 1918, de José Ingenieros en una multitudinaria asamblea estudiantil para decirle, en tono desafiante: "El pensamiento de esta Asamblea incide acertadamente sobre el aspecto de la corrupción local pero no está a la altura de la magnitud del movimiento a que pertenece, porque recorta su programa ¿Será necesario que dentro de veinte años algún historiógrafo llegue a demostrar a los militantes actuales que por aquí estaba pasando la historia nacional? Si la Reforma no bate a la reacción universitaria en todos sus aspectos y subrayó el "todos", movilizadas como están de nuestra parte, las fuerzas necesarias para el combate, sólo nos quedará a los universitarios, la vergüenza de ser argentino" "Ingenieros, agrega del Mazo, no sólo modificó radicalmente ciertas posiciones anteriores, como la de la guerra europea, por ejemplo, sino que en el transcurso del 18 y bajo el nuevo influjo -en vigor contagioso de nueva fe- fue trasladando poco a poco a América las claves de su pensamiento social y los motivos todos de su interés intelectual" G del Mazo *Op Cit* pp 70-79 Jorge Orgaz, otro militante del Movimiento, nos dice: "Algunos profesores, muy pocos, eran positivistas, es decir, afiliados a una filosofía enteramente contraria al teísmo y, por consecuencia, a la enseñanza a través de dogmas religiosos. De ese positivismo de que fue representativo un hombre olvidado, el doctor Antonio Piero, surgió luego José Ingenieros, que se perfiló pronto como "un maestro de la juventud" educada en la escuela de la mente desprejuiciada y en la valoración integral de los fenómenos" A Ingenieros siguió, entre otros, Aníbal Ponce" Jorge Orgaz: *Reforma Universitaria y rebelión estudiantil* Ediciones Libera-Buenos Aires, 1970 p 53

25 José Ingenieros: *La Universidad del porvenir y otros escritos* Ediciones Meridión - Buenos Aires, 1956, p 15

cuando sobrevino la agitación estudiantil, secundó el Movimiento, pero advirtiendo que: "*Mientras subsista el actual régimen social la reforma no podrá tocar las raíces recónditas del problema educacional*"²⁶

Alejandro Korn, quien fue el primer Decano reformista en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, ejerció también notable influencia, contribuyendo a ahondar la reflexión filosófica sobre los principios del Movimiento renovador, su análisis crítico y la búsqueda de una respuesta auténtica y americana. Para Korn, "*en la Reforma Universitaria se expresa un anhelo de renovación, un deseo de quebrantar las viejas formas de la convivencia social, de trasmutar los valores convencionales. Su importancia no reside en el articulado casuista de estatutos más o menos acertados, sino en el contenido ideal que logre animarlos*"²⁷

Muchos de los militantes del Movimiento que participaron en las primeras manifestaciones estudiantiles o en los actos que desencadenaron el proceso reformista, se transformaron después en autoridades de las universidades reformadas y escribieron obras o ensayos que han contribuido a la decantación del pensamiento reformista. Gabriel del Mazo ha preparado las compilaciones más completas de estos trabajos²⁸

-
- 26 El pensamiento de Alfredo L. Palacios, su destacada participación en el movimiento reformista, las innovaciones que promovió cuando le correspondió desempeñar altas posiciones académicas en Buenos Aires y la Plata (Decano de las facultades de Derecho y Presidente de la Universidad del Plata), así como el sentido americano que procuró imprimir a sus mensajes, pueden estudiarse en su obra: *La Universidad Nueva Desde la Reforma Universitaria hasta 1957*. M. Glezzer, Editor, Buenos Aires, 1957. La Federación Universitaria de Buenos Aires, en su "Quién es quién en la Reforma Argentina", que aparece en las páginas finales del libro *La Reforma Universitaria etc.*, da a Palacios el cognomento de "Maestro de la juventud reformista de América" p. 372
- 27 Alejandro Korn: "La Reforma universitaria y la autenticidad argentina" en *La Reforma Universitaria 1918-1958 etc.* p. 68. A Korn, según Del Mazo, se debe principalmente un magisterio filosófico y humanista, antes de su obra, "el filosofar de filosofía, estaba baldío en la Universidad y en el país" Del Mazo, Op. cit., p. 65. Para el conocimiento del pensamiento de Korn ver sus *Obras completas*. Editorial Claridad, Buenos Aires, 1949
- 28 Gabriel del Mazo: *La reforma universitaria* (3 Tomos) Buenos Aires, Federación Universitaria de Buenos Aires. Imprenta Ferrari Hnos. 1926. También cabe mencionar la obra que ya

Entre los propugnadores de la Reforma en Argentina, a quienes por sus escritos se les reconoce la categoría de ideólogos del Movimiento, podemos mencionar, además del propio del Mazo, quien también desempeñó altas posiciones académicas y públicas, a Deodoro Roca, autor del célebre Manifiesto Liminar del 21 de junio de 1918; Sergio Bagú, Héctor Ripa Alberdi, Saúl A. Taborda, Carlos Cossío, Julio V. González, los hermanos Arturo, Alfredo y Jorge Orgaz, Mariano Hurtado de Mendoza, Rafael Bielsa, José Lanuza, Ricardo Rojas, Carlos Sánchez Viamonte, Pedro A. Verde Tello, Florentino Sanguinetti, etc.²⁹

Señalamos antes que la Reforma de Córdoba trató de encontrar una respuesta americana a la crisis del momento. El "americanismo" fue otra característica del Movimiento que conviene destacar, así como su consecuente denuncia del imperialismo. Ya en el Manifiesto de junio de 1918, los jóvenes cordobeses aseguran estar viviendo una "hora americana". Había llegado el momento de dejar de respirar aires extranjeros y de intentar la creación de una cultura propia, que no fuera simple reflejo o trasplante de la europea o norteamericana. La juventud, bajo el impacto de la guerra mundial, espera determinar con la deficiencia de "*querer regir la vida americana con mente formada a la europea*"³⁰

Esta actitud del reformismo, merece ser destacada, pues aún cuando no dio todos los frutos que cabía esperar, este deseo de originalidad latinoamericana señala un rumbo que los ac-

hemos citado publicada por la misma Federación: *La Reforma Universitaria 1918-1958 etc*. De la obra de Del Mazo existe también una edición de 1941 (La Plata) y otra de 1967-68 (Lima)

29 Una lista completa de los principales representantes del reformismo universitario argentino aparece en la obra: *La Reforma Universitaria 1918-1958 etc* p 367. Cuando veamos la extensión del movimiento a los otros países de América Latina, mencionaremos los nombres de los principales sustentadores de los principios reformistas en cada país.

30 Manuel Luis Escamilla: "La reforma universitaria de El Salvador" *Revista Educación* Facultad Humanidades Universidad de El Salvador. Abril-Setiembre, 1966 Nos. 8-9 p 17. "Para los hombres jóvenes que entrábamos a la vida entre el horror de la tragedia europea, dice Aníbal Ponce citado por Sergio Bagú, la guerra fue, como quería Guesde, la gran "liberatriz", en su sentido más amplio". Artículo citado p 31.

actuales procesos de renovación universitaria no deben de perder de vista. En su americanismo la juventud expresaba su anhelo de superar todas las formas de dependencia. Por eso, Gabriel del Mazo llega a decir que la Reforma "es uno de los nombres de nuestra Independencia" de la "vieja independencia, siempre contenida o adulterada, pero siempre pugnantemente por revivir y purificarse"³¹

Antes de la Primera Guerra Mundial, América Latina vive bajo la influencia del "Modernismo", cuyo máximo representante es el nicaragüense Rubén Darío. Sus principales exponentes, bajo el impacto del "Destino Manifiesto" yanqui, del desbande de "bicéfalas águilas" devienen en exaltados defensores de los valores espirituales latinoamericanos, para contraponerlos al pragmatismo de Calibán. Darío cantará, en sus odas incomparables, la unidad hispanoamericana y la fe en su futuro. Rodó, a su vez, con lenguaje retórico y entre mármoles y bronce, traza en su Ariel los contornos de la cultura de la América española y reafirma el ideal bolivariano de la unidad de las dispersas repúblicas. Los modernistas regresaban así al terruño, tras su cosmopolitismo y su encantamiento por París y sus marquesas Eulalias. "De todos los pueblos, volvían a su pueblo. De metrópolis, a su casa"³². Darío dirá entonces, en los soberbios hexámetros de su "Salutación del Optimista":

31 G. Del Mazo: *Reforma Universitaria y Cultura Nacional etc.* p 15. Alfredo L. Palacios en su *Mensaje a la juventud iberoamericana* expresó: "Nuestra América, hasta hoy ha vivido de Europa, teniéndole por guía. Su cultura la ha nutrido y orientado. Pero la última guerra ha hecho evidente lo que ya se adivinaba: que en el corazón de esa cultura iban los gérmenes de su propia disolución". "¿Seguiremos nosotros, pueblos jóvenes, esa curva descendente? ¿Seremos tan insensatos que emprendamos a sabiendas, un camino de disolución? ¿Nos dejaremos vencer por los apetitos y codicias materiales que han arrastrado a la destrucción a los pueblos europeos? ¿Imitaremos a Norteamérica, que, como Fausto, ha vendido su alma a cambio de la riqueza y el poder, degenerando en la plutocracia? Volvamos la mirada a nosotros mismos. Reconozcamos que no nos sirven los caminos de Europa ni las viejas culturas". Alfredo L. Palacios: *Op Cit* p 286. "Decía entonces en Córdoba, Saúl Taborda: "Seamos americanos. Séamos americanos por la obra y por la idea y no simples factorías". Citado por Alberto Methol Ferré en el estudio que ya mencionamos.

32 Alberto Methol Ferré *En el epicentro de Córdoba*. Corporación de Promoción Universitaria C P U Santiago de Chile 1969

"Unanse, secúndense, tantos vigores dispersos; formen todos un sólo haz de energía ecuménica".

El magisterio de Darío de los *"Cantos de Vida y Esperanza"*; el arielismo de Rodó y las encendidas prédicas de Manuel Ugarte, Korn, Ingenieros y Francisco García Calderón, incidieron en el americanismo de los jóvenes reformistas.³³ Congruente con esta línea y sus planteamientos sociales, el Movimiento adoptó muy pronto una clara postura antiimperialista, que más tarde el APRA, que fue la concreción política más importante del reformismo, incorporó como punto medular de su programa dándole, relieve continental. De ahí que Gabriel del Mazo califique a la Reforma como: *"Una conciencia de emancipación en desarrollo"*. La afirmación de lo propio, frente a lo foráneo, robusteció el sentimiento nacionalista del Movimiento, actitud que traducida al ámbito universitario implicaba la *"nacionalización"* efectiva de la Universidad. *"La Universidad, escribe del Mazo, no había interpretado lo nacional, como que era intelectualmente extranjerizante y estaba socialmente incomunicada"*.³⁴ Se trataba, pues, de dar sustancia y contenido real a lo que hasta entonces no pasaba de ser simple adjetivo: edificar la auténtica *"Universidad nacional"*, la *"Casa de la Cultura Superior"* que la Nación demandaba.

Los historiadores del Movimiento mencionan también la influencia de Ortega y Gasset, que hizo una visita a Buenos Aires en 1916, despertando sus conferencias gran expectación en el ambiente universitario.³⁵

33 "El americanismo de la Reforma aparece como una expresión de afirmación latinoamericana frente al entreguismo y al sometimiento del continente. Surge este americanismo como un volver a retomar viejos ideales que fueron banderas de los fundadores de nuestra nacionalidad" María Elena Rodríguez de Magis *Op cit* p 4

34 Gabriel del Mazo: *Reforma Universitaria y Cultura Nacional etc* p 18

35 Sergio Bagú: Artículo citado, publicado en *La Reforma Universitaria 1918-1958 etc* p 32. Refiriéndose a la visita de Ortega y Rey Pastor a Buenos Aires, Orlando Albornoz señala que "Estos intelectuales de la *avant gard* de la época trajeron consigo una serie de conceptos que prendieron en la atmósfera del momento, sobre todo el concepto de *generación* de Ortega. De acuerdo con este concepto cada generación tenía sus propias responsa-

Tal la trama ideológica del reformismo, donde no una sino varias corrientes de pensamiento se advierten, sobre un trasfondo de positivismo spenceriano o comteano. Las distintas tendencias de sus ideólogos, pese a sus coincidencias fundamentales en cuanto a la crítica a la Universidad y a la sociedad, mueve a Methol Ferré a sostener que *"las bases intelectuales de Córdoba son informes y deleznable, batiburrillo de ideas flotantes en el ambiente"*. *"Córdoba se sitúa, en rigor, dentro de la confusa crisis de positivismo y materialismo precedentes, y no está en condiciones de acuñar ninguna ideología propia, aunque la anhele en sus altisonancias"*.³⁶

Otros autores, desde una perspectiva marxista, han hecho también severas críticas al contenido ideológico de la Reforma de Córdoba. Así, por ejemplo, Juan Isidro Jiménez Grullón afirma que la juventud reformista *"alentaba los ideales liberales-románticos que la existencia de las dictaduras reaccionarias y el ansia de enriquecimiento personal había hecho nacer en su clase"*. *"Sin ponderar sus posibilidades de aplicación a nuestros países, se convirtió en propugnadora y defensora de la teoría de la democracia representativa"*. *"La Reforma de Córdoba y de las demás Universidades latinoamericanas fueron, pues, nítidas expresiones de una clase social en auge, ciega o indiferente ante la servidumbre de nuestro campesinado y la explotación de nuestra naciente clase proletaria. No obstante el paso de avance que tradujo, no obedeció a una filosofía revolucionaria, que respondiera a nuestras realidades socioeconómicas y espirituales y acusara un sentido humanístico"*.³⁷ Carlos M. Rama critica el atraso ideológico y científico de la Reforma: *"Empezando por el principio, se debe reconocer que la misma Reforma nació, en ciertos aspectos, atrasada para su tiempo. Su generosidad, idealismo, nobles propósitos y rico contenido humano, se sirven de argumentos ajenos a las grandes corrientes que por 1908-1918 renovaban el mundo de las ideas y la misma historia. A casi noventa años de fundada la sociología, el manifiesto ignora cómo es la sociedad, que existe algo que es la estructura social, que sus juicios se encuadran en*

bilidades históricas y tenía que cumplirlas independientemente de los alcances o fracasos obtenidos por las generaciones anteriores" O Albornoz Op cit p 96

36 Artículo citado C P U

37 Juan Isidro Jiménez Grullón: *La problemática universitaria latinoamericana (Dos ensayos)* Santo Domingo, República Dominicana, 1970 p 6

*la sociología del conocimiento, y ante todo, que hay una realidad consustanciada con las sociedades occidentales, que son las clases sociales. El reformismo habla genéricamente de personas, opone estudiantes a profesores o jóvenes a viejos, pero elude siempre situar el problema universitario en el seno de la problemática social"*³⁸

Pero estas críticas parecen olvidar el hecho cierto de que el Movimiento fue contemporáneo del triunfo de la Revolución Rusa y que en América Latina las ideologías generalmente se difunden con un atraso apreciable. Con todo, las corrientes socialistas y marxistas, estuvieron presentes en la trama ideológica que impulsó la Reforma, como mencionamos antes. Será a Juan Carlos Mariátegui en el Perú, a quien le corresponderá traducir el reformismo universitario en una propuesta de reforma social, amalgamando la Reforma con la lucha por la liberación de los indios y mestizos. Sus "*Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*", fueron lectura obligada de los jóvenes reformistas latinoamericanos de la década del treinta.³⁹ "*El ideario de la reforma, dice Darcy Ribeiro, expresado admirablemente en el Manifiesto de Córdoba, correspondía -como era inevitable- al momento histórico en que ella se desencadenó y al contexto social latinoamericano, cuyas élites intelectuales empezaban a tomar conciencia del carácter autoperpetuante de su atraso en relación a las otras naciones y de las responsabilidades sociales de la Universidad, para reclamar una modernización que las volviese democráticas, más eficaces y más actuantes hacia la sociedad*"⁴⁰

38 Carlos M. Rama: "Las universidades latinoamericanas en la actual época de transición" *Deslinde* No 32-Universidad Nacional Autónoma de México - 1973 p 14. Para Jorge Makdabedian Álvarez "Una ideología vaga y jacobinista es la esencia del movimiento universitario del 18. Es la ideología de un movimiento pequeño-burgués: el ascenso del radicalismo al poder en la Argentina" En *Reforma Universitaria-UNIVERSIDADES*, octubre-diciembre 1971, No 46

39 H. Steger: "El movimiento estudiantil revolucionario etc." *Deslinde* 17 p 16

40 Darcy Ribeiro: *La Universidad Latinoamericana* Editorial Universitaria-Santiago de Chile, 1971, p 152

EN UNA "OBSCURA UNIVERSIDAD MEDITERRANEA"...

¿Cuál era la situación de las universidades latinoamericanas, en general, y de las argentinas, en particular, a la época del estallido de Córdoba? Por lo que a estas últimas respecta, mejor descripción, por patética que sea, del estado en que se encontraban no la podemos encontrar que la incluída en el propio Manifiesto de 1918: "*Las Universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las Universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes, que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil*" Demoledora denuncia, por cierto aplicable a la situación universitaria general del continente

Las universidades latinoamericanas, encasilladas en el molde profesionalista napoleónico y arrastrando en su enseñanza un pesado lastre colonial, estaban lejos de responder a lo que América Latina necesitaba para ingresar decorosamente en el siglo XX y hacer frente a la nueva problemática planteada por los cambios experimentados en la composición social, debidos a la urbanización, la expansión de la clase media y la aparición de un incipiente proletariado industrial. Los esquemas universitarios, enquistados en el pasado, necesariamente tenían que hacer crisis al fallarles la base de sustentación social.⁴¹ "*La universidad*, escribe Luis Alberto Sánchez, *no había*

41 "*Córdoba se inscribe como efecto de la primera gran oleada de las clases medias en la historia de América Latina, que corre entre 1910 y 1920 y casi la abarca por entero, con distintos grados de incidencia y poder. Batlle en el Uruguay, Irigoyen en Argentina, Alessandri en Chile, Legía en Perú, Saavedra en Colombia y Maderos y Carranza en México, aquí complicada con la revolución agraria, serán sus portavoces. El eco de Córdoba es la repercusión social en la Universidad de esa onda sísmica que remueve a los viejos patriciados. Un cierto nacionalismo liberal, un "radicalismo", será su tónica, acentuada de modo diferente en México, donde la eclosión es revolucionaria y toma ciertas consignas socialistas, y en Uruguay, donde se instala pacíficamente el Welfare con amplias estatizaciones de servicios públicos*" A Methol Ferré Artículo citado CPU etc

encarado aún su problemática esencial Vivía en el campo de las ideologías de prestado y dentro de una corriente de marcado autoritarismo institucional y franco centralismo cultural"⁴² De espaldas a la historia, no se percataba de los torrentes que ahora pasaban debajo de sus balcones señoriales y que pronto se arremolinarían contra ella Había sobrevenido en las universidades una verdadera crisis de cultura, nos refiere Alejandro Korn, provocada por la persistencia de lo pretérito, la corruptela académica, el predominio de las mediocridades, la rutina y la modorra en los hábitos académicos, la orientación puramente profesional y utilitaria, el olvido de la misión educadora y la entronización de un autoritarismo de la peor especie

"El mal estaba a la vista, añade Korn, no lo desconocían ni los mismos autores, pero las mentes académicas abstraídas en las reminiscencias del pasado, indiferentes al movimiento actual de las ideas, sin noticias de la llegada de un nuevo siglo, ni sospechaban siquiera lo que vendría Sólo se les ocurría el trasplante de instituciones exóticas, concebidas por y para otras gentes Larga es la serie de esas creaciones postizas, que, o no arraigan en nuestra tierra o experimentan una degeneración criolla que las convierte en caricatura de sus originales"⁴³ Sabias y admonitorias palabras, que siguen teniendo vigencia en momentos que América Latina se enfrenta a la revitalización de su proceso de reforma universitaria

42 "La Universidad, pese a que había producido a los mejores hombres de la historia republicana, dejó perder sus mejores oportunidades cuando se adueñaron del Poder generales y caciques" "Los hombres mejor preparados, los "científicos" (como se los denominaría en México bajo el régimen de don Porfirio), se limitaron a acatar las órdenes y consignas de los improvisados, codiciosos y audaces caudillos, convirtiéndose, de hecho, en sus "hombres de trono" Esto rebajó la valla y jerarquía de la universidad La puso en manos de grupos oligárquicos y nepóticos, la convirtió en prebenda y botín De hecho, la enseñanza se volvió retórica El dogmatismo magistral sustituyó al religioso De puro rendir culto al *falsus in omni*, como si en ello consistiera toda la experiencia, se cayó en un empirismo lamentable disfrazado de atronadora verborrea" Luis A. Sánchez: *La Universidad actual y la rebelión juvenil etc* p 63

43 Alejandro Korn: ensayo citado, publicado en *La Reforma Universitaria 1918-1958 etc* p 67

En "degeneración criolla" devino, precisamente, el esquema francés que la República adoptó para transformar la academia colonial, sin haber logrado superar ni el contenido ni la forma de la enseñanza, que, en buena parte, siguió siendo "colonial fuera de la colonia", como vimos antes Organizada sobre la base de escuelas profesionales separadas, negación misma de la Universidad, con una estructura académica erigida sobre la cátedra unipersonal vitalicia, dominada por los sectores oligárquicos de la sociedad, la Universidad carecía totalmente de proyección social, encerrada tras altivas paredes de pandertería que la divorciaban del pueblo

Su saber, dogmático y libresco, nada tenía que ver con los problemas de la realidad que le rodeaba La voz estudiantil no se escuchaba, pese a sus ancestros boloñeses, más que para el recitado memorístico de los "apuntes" dictados por los profesores Las cátedras estaban reservadas a los apellidos ilustres, sin que importaran mucho sus calidades intelectuales Las aulas seguían siendo frecuentadas únicamente por los hijos de las capas sociales superiores⁴⁴ Y en cuanto a la ciencia, el Manifiesto nos dice que: *"frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático"*

Estas características, que prevalecían en el ámbito universitario latinoamericano, tenían su más alta expresión en una "oscura universidad mediterránea" de la República Argentina, en la provinciana y claustral Universidad de la no menos conservadora y monacal ciudad de Córdoba *"sobrecogida de sonidos patriarcales y polillas eclesidásticas"* Ahí, en medio de iglesias y conventos, se produjo el estallido reformista que luego se extendería como reguero de pólvora, por todo el continente Veamos como ocurrieron los hechos

Fundada a comienzos del siglo XVII, la Universidad de Córdoba era, a principios del siglo XX, uno de los bastiones del clero y del patriarcado argentino⁴⁵ De las universidades argen-

44 Domingo F Sarmiento había descrito la ciudad de Córdoba en los siguientes términos "La ciudad es un claustro con verjas de hierro; cada manzana tiene un claustro de monjas y frailes; los colegios son claustros; toda la ciencia escolástica de la Edad Media es un claustro que encierra y parapeta la Inteligencia contra todo lo que salga del texto y del comentario Córdoba no sabe que existe en la tierra otra cosa que Córdoba"

45 "La Universidad de Córdoba estaba en mano de los apellidos tradicionales Desde la calle 25 de abril hasta Caseros, por las

tinas era la más apegada a la herencia colonial. Sobre ella seguía proyectando su sombra su fundador Fray Fernando de Trejo y Sanabria, Obispo de Tucumán. La Compañía de Jesús, que la gobernó en sus orígenes, continuaba, de hecho, rigiendo su pensamiento.⁴⁶ Al iniciarse el Movimiento reformista, Argentina contaba con tres Universidades Nacionales (Buenos Aires, Córdoba y la de La Plata) y dos provinciales (Santa Fe y Tucumán). Buenos Aires y Córdoba eran "universidades clásicas". La de La Plata, de tipo experimental, gracias al empeño de Joaquín V. González, que la nacionalizó y reorganizó en 1905, aparecía como una institución más moderna, mejor adaptada a la época. La de Buenos Aires, reducto de la clase alta porteña, se dejaba penetrar por las corrientes liberales, no así la de Córdoba, que era la más cerrada y medieval de todas. Gobernaba por consejeros vitalicios y provista de cátedras casi hereditarias, era el símbolo de lo anacrónico y de una enseñanza autoritaria y esterilizante.⁴⁷ Dejemos que sea el propio Mani-

calles Deán Funes, Trejo y Sanabria, por la calle del colegio Nacional hasta la Universidad, iba la fila de coches, con los cocheros tiesos en los pescantes, vestidos de librea y galera con borla. En el invierno llevaban manta sobre las piernas. En tales carruajes concurrían a la Universidad los estudiantes de apellidos ilustres. Los otros eran los "importados", por no decir los inmigrantes. Como estos últimos eran generalmente activos y desbordaban en vitalidad, terminaron por ir creando fuera del aula lo que estas no les daban. De aquellos polvos salieron después estos lodos, como dice el refrán." Diego F. Pró: "La reforma universitaria en la Argentina", Artículo publicado en *ACTUAL*, Revista de la Universidad de los Andes, No.2, año I 47

- 46 "En 1918 todavía enseñaba derecho canónico; en el programa de filosofía se destacaba el tópico "deberes para con los siervos", y en sus bibliotecas no existía un solo libro de Haechel, Bernard, Stammler, Darwin, Marx, Engels". "El juramento profesional se prestaba, obligatoriamente, sobre los Santos Evangelios." Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti *Universidad y Estudiante etc.* p 3. La escritura de fundación de la universidad enfatizaba su preocupación teológica: "Con la intención y fin principal de que se críen ministros y letrados", dice el documento suscrito por Fray Fernando Trejo y Sanabria
- 47 "Nuestras universidades, escribe Ricardo Nassif, aún perteneciendo a un mismo país, se encontraba en tres planos diversos de desarrollo. La cordobesa mantenía el esquema medieval; la de Buenos Aires, con un espíritu interno diferente, permanecía

fiesto quien nos diga hasta qué grado había llegado el deterioro académico de la Casa de Trejo: *"Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejecutada en contra de la ciencia"* Y para quienes pudieran suponer que esta descripción obedece a un impulso juvenil, capaz de exagerar los aspectos sombríos de la situación, apelemos al testimonio de una personalidad argentina, el Dr Juan B Justo, quien semanas después de publicadas las denuncias del Manifiesto, hizo ante el Congreso Nacional de su país, una verdadera disección de la Universidad de Córdoba⁴⁸ *"La sola entrada a la vetusta casa es caer bajo la obsesión de las imágenes eclesidásticas"*, comenzó diciendo el Dr Justo. La tribuna de grados más parecía un púlpito que una cátedra universitaria. Pasa luego revista sobre los planes de estudio y textos utilizados, encontrándose con uno del jesuita Mateo Liberatore que sostenía que *"la libertad de conciencia con razón ha sido llamada por el Sumo Pontífice delirio"*. *"El estado, aunque es distinto, está no obstante subordinado a la iglesia, no puede separarse de ella, por la pretendida libertad de conciencia y de culto y está obligado a proteger a la iglesia con sus leyes y a poner su espada material al servicio del reino de Dios y del*

vuelta sobre sí misma, incapaz de dar la cara a los problemas nacionales, salvo en algunos sectores poco representativos en el conjunto, ni de abrirse a la presión de las nuevas fuerzas sociales; la de la Plata, recién venida a la historia universitaria argentina, parecía mostrar orientaciones más adecuadas al desarrollo del país, pero sin que esa disposición se mostrase suficientemente en sus formas de gobierno. Aunque atenuado, en un principio, también a ella había de alcanzarle el impacto reformista". Ricardo Nassif "El movimiento reformista en las universidades de Córdoba, Buenos Aires y la Plata", publicado en *ACTUAL*, No 2 AÑO I, p 31

- 48 La intervención de Dr Justo en el parlamento argentino tuvo lugar el 24 de julio de 1918. Una síntesis de su informe aparece en el artículo suscrito por Jesualdo en la Revista *ACTUAL*, No 2 Año I etc pp 60-65. También Alfredo L. Palacios se refiere ampliamente a la intervención del diputado Dr Juan B Justo, que se produjo con motivo de una interpretación al Ministro de Instrucción Pública. Ver Alfredo L. Palacios *Op Cit.* p 73

orden espiritual". El libro también negaba al Estado el derecho de organizar la instrucción primaria, alegando que ésta era función propia de la iglesia. Aparte del sectarismo religioso que dominaba las cátedras de Filosofía, Teología y Derecho, el Dr. Justo hace ver que en los otros campos predominaba un "puro verbalismo" ayuno de ciencia. En la Facultad de Medicina toda la enseñanza era oral, no se mostraba ningún enfermo ni se hacía ninguna práctica. Los gabinetes de las cátedras de ciencias físicas y naturales se encontraban "en estado deplorable de abandono, carencias y telarañas". El profesorado y la administración estaban en manos de cinco o seis apellidos. El Dr. Justo terminó su alocución diciendo: "lo que hace falta allí es una limpieza a fondo, hay que echar sino por la ventana, por la puerta, hay que echar de la Universidad de Córdoba todo lo apócrifo que hay en ella, toda la ciencia apócrifa, toda la ciencia verbal y charlatanesca, todos los profesores negligentes, ignorantes e ineptos". A nadie puede así sorprender que el primer grito de Reforma se diera precisamente en Córdoba. "La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, dijeron los estudiantes en su Manifiesto, porque aquí los tiranos se habían ensobnecido". El régimen universitario estaba fundado sobre "una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario". Los jóvenes con razón, se resistían a "seguir viviendo en el medioevo sin el medioevo". Por eso dirán: "Hemos hecho más: hemos proclamado una cosa estupenda en esta ciudad del medioevo: el año 1918".

Los postulados liberales de la Revolución de Mayo de 1810 no habían hecho mella en los claustros cordobeses, más bien empeñados en desvirtuarlos. Las inspecciones ministeriales no hacían sino confirmar "el estado ruinoso de la universidad",⁴⁹ pero las iniciativas para sacarla de su postración no pasaban de los aspectos puramente estatutarios. "Sólo el espíritu de la juventud revolucionaria, irrespetuosa, rebelde, insolente, podría iniciar la nueva era", vaticina Alfredo Palacios.

Y así fue. Los hechos se desencadenaron luego con gran rapidez y virulencia. El primer acontecimiento que escandalizó e irritó a los sectores clericales fue una conferencia "herética" sobre "Los Incas", pronunciada en 1916 por el joven poeta Arturo Capdevilla en la Biblioteca de Córdoba, y que encendió la polémica entre conservadores y liberales. Ese mismo año

49 Tal fue la impresión que Avellaneda se formó de la institución, con motivo de su visita, y que quedó consignada en la Memoria de Instrucción Pública de 1870.

asume la presidencia del país el dirigente radical Hipólito Irigoyen. Las opiniones se dividen en cuanto a la neutralidad argentina en la Primera Guerra Mundial. Al año siguiente estalla la Revolución Rusa. A fines de ese mismo año se produce la chispa: el Centro de Estudiantes de Medicina de Córdoba protesta por la supresión del internado en el hospital de clínicas y rechaza las razones alegadas de moralidad y carencia de recursos. Señala también las deficiencias en el sistema de provisión de cátedras. Las demandas no son atendidas. Se unen los estudiantes de Medicina, Ingeniería y Derecho: en marzo de 1918, organizan un Comité pro reforma que decreta la huelga general y expide un Manifiesto "A la juventud argentina" en el cual expresan: "*La Universidad Nacional de Córdoba amenaza ruina; sus cimientos seculares han sido minados por la acción encubierta de sus falsos apóstoles; ha llegado al borde del precipicio impulsada por la fuerza de su propio desprestigio, por la labor anticientífica de sus Academias, por la ineptitud de sus dirigentes, por su horror al progreso y a la cultura, por la inmoralidad de sus procedimientos, por lo anticuado de sus planes de estudio, por la mentira de sus reformas, por sus mal entendidos prestigios y por carecer de autoridad moral*"⁵⁰ Nuevamente las autoridades universitarias deciden "no tomar en consideración ninguna solicitud de los estudiantes" y les responden con la clausura de la Universidad. Los estudiantes se lanzan a las calles entonando "La Marsellesa" y proclamando su decisión irrevocable de seguir adelante. Mientras tanto, en Buenos Aires, se funda la Federación Universitaria Argentina (FUA).

Accediendo a la petición estudiantil, el gobierno de Irigoyen decreta el 11 de abril la intervención de la Universidad "a fin de estudiar los motivos y hechos que han producido la actual situación y adoptar las medidas a superar esas causas y normalizar su funcionamiento". El doctor José N. Matienzo, con el respaldo estudiantil, lleva a cabo la intervención, modifica los estatutos y democratiza el gobierno universitario, disponiendo que en lo sucesivo los profesores elegirán Decanos y consejeros, y éstos al Rector. Sin embargo, en la primera elección de Rectores, los electores rompen sus compromisos con los estudiantes y eligen a un representante del sector tradicional, haciendo fracasar la candidatura del Dr. Enrique Martínez Paz, joven profesional de ideas liberales en quien los estudiantes habían cifrado sus espe-

50 Julio V. González: *La Universidad Teoría y acción de la reforma* Buenos Aires Editorial Claridad, 1945, p. 32

ranzas de renovación La Federación Universitaria desconoce la elección del nuevo Rector, la que atribuye a manejos coactivos de una organización confesional, la "Corda Frates", le exige su renuncia y decreta nuevamente la huelga general Entonces aparece, el 21 de junio de 1918, el célebre Manifiesto Liminar, dirigido "a los hombres libres de Sudamérica" El Manifiesto es el primer gran documento del Movimiento reformista y el que marca históricamente su principio Es su "fe de bautismo" Texto clave para el proceso reformista de las universidades latinoamericanas, como que recogió y expresó en tono grandilocuente, las inquietudes de la juventud universitaria latinoamericana, sus puntos de vista para la transformación de la Universidad y señaló, claramente, las vinculaciones entre la reforma universitaria y la situación social, advirtiendo la dimensión continental del problema Ha sido, desde entonces, como dice Albornoz *"la carta constitucional de los estudiantes latinoamericanos"*, su memorial de agravios y su declaración de principios También su carta de presentación en la escena latinoamericana

El Manifiesto fue expedido para justificar la actitud de los estudiantes, explicar las razones de su decisión de desconocer al Rector electo e invitar a todos los jóvenes universitarios, no sólo de Argentina, sino de toda América Latina, a sumarse a la revolución que se acaba de iniciar: *"Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten estamos pisando una revolución, estamos viviendo una hora americana"* Tras de denunciar la situación académica obsoleta de la Universidad, en los párrafos vigorosos que antes transcribimos, los estudiantes atacan el *"arcaico y bárbaro concepto de autoridad"*: las universidades se transforman en *"un baluarte de absurda tiranía" para proteger "la falsa competencia"* Contra ese principio, y contra el *"derecho divino del profesorado universitario"* se alza la recién fundada Federación Universitaria de Córdoba y reclama *"un gobierno estrictamente democrático"* y sostiene que *"el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio, radica principalmente en los estudiantes"* ⁵¹ *" Toda la educación, agrega, es una larga*

51 "Los estudiantes se sienten como el pueblo soberano de una república de aprendices, que elige a sus dirigentes (profesores) autónomamente para destituirlos a su turno, si es el caso, por incompetencia Los principios de la lucha de clases son trasladados a la Universidad; se habla expresamente del "predominio" de una casta de profesores" H Steger: *El movimiento estudiantil revolucionario latinoamericano entre las dos guerras mundiales etc* p 12

obra de amor a los que aprenden " Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda "

Comprobado el fracaso del intento liberal de reforma del interventor Matienzo, que no hizo sino sancionar el predominio de la casta de profesores, como lo demostró la elección de un Rector reaccionario, los estudiantes exigen cambios más profundos: *"A la burla respondimos con la resolución La mayoría expresaba la suma de la regresión, de la ignorancia y del vicio Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical" "La lucha, advierten, no es contra personas, sino "contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad"* En forma vehemente, y para terminar con los abusos denunciados, exige su participación en el gobierno universitario: *"La juventud ya no pide, exige se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa"* Finalmente, sabida de que sus verdades, aunque dolorosas, eran las mismas de todo el continente, la juventud universitaria de Córdoba concluye su proclama invitando a todos los compañeros de la América *"a colaborar en la obra de libertad que se inicia"*

A la publicación del Manifiesto siguen ruidosos desfiles por las calles, a los que por primera vez se suman elementos obreros, derribamiento de estatuas (*"En Córdoba sobran ídolos"*), la instalación en Córdoba del Primer Congreso Nacional de Estudiantes, y la toma del edificio de la Universidad el 8 de setiembre por 83 estudiantes dispuestos a reinagurar las clases bajo su dirección, asumiendo los decanatos de las facultades los presidentes de las Federaciones Son detenidos y procesados por edición Mientras tanto, la huelga estudiantil se extiende a todo el país y se suman a ella algunos gremios de trabajadores El gobierno decreta una nueva intervención de la Universidad, esta vez a cargo del propio Ministro de Instrucción Pública, quien reforma los estatutos e incorpora en ellos muchos de los reclamos estudiantiles Por primera vez adquieren vigencia varios de los postulados fundamentales del Movimiento reformista Elc-
tas las nuevas autoridades, la Universidad reabrió sus puertas ⁵²

52 El Ministro Salinas puso fin a su intervención con estas palabras: "Señor Rector: señores Consejeros: Quedáis en posesión de la Universidad de Córdoba, reconstruida Os la entrego en

De Córdoba, las inquietudes reformistas se extienden a Buenos Aires y a las demás universidades argentinas⁵³ Después desbordarán las fronteras, dando aliento a un movimiento continental

nombre de aquel patricio, que elaborando diariamente en el yunque del trabajo, ausculta las grandes necesidades públicas, del gran ciudadano, que con clarividencia de apóstol, dirige los destinos de las Provincias Unidas del Sud" Julio V. González: *La Universidad Teoría y acción de la reforma* etc p 95 Para una reseña del desarrollo histórico de la Reforma de Córdoba pueden consultarse, además de esta obra, las siguientes: *La Reforma Universitaria 1918-1958* que ya hemos citado, donde aparece una *Cronología de la reforma universitaria argentina* Gabriel del Mazo: *Estudiantes y Gobierno Universitario*, Editorial "El Ateísmo", Buenos Aires 1955; Roberto Díaz Castillo: *La Reforma Universitaria de Córdoba* Imprenta Universitaria, Guatemala, 1971

- 53 . "En ese mismo año de 1918 triunfaron las Bases no sólo en la Universidad de Córdoba, sino en la Universidad de Buenos Aires, así como en la de Santa Fé, en la de La Plata en 1920 El gobierno nacional del Presidente Irigoyen apoyó el movimiento y dictó los nuevos estatutos reformistas para dichas Universidades, en absoluto acuerdo con las bases de organización concertadas por el Congreso de estudiantes de 1918" El movimiento nacional reformista logró la nacionalización y reorganización de la Universidad de Tucumán en 1921 Antes, en 1919, la ley de creación de la Universidad de El Litoral En 1921, apoyó las iniciativas para la creación de la Universidad del Sur y en 1928 para la creación de la Universidad de Cuyo Gabriel del Mazo: "La Reforma Universitaria" artículo publicado en *Revista de la Universidad* AÑO II No 2, Enero-diciembre 1961, Tegucigalpa, Honduras, p 60 "La Universidad de Buenos Aires, a pesar de ser la primera de la República Argentina, se vio obligada a seguir el impulso de la Córdoba, con la intervención de la Federación Universitaria Argentina (FUA) Se estableció la participación de los alumnos en el gobierno de la universidad en la proporción de un cuarto, o sea, que por cada tres profesores, había un delegado estudiantil en el gobierno de la universidad La Universidad de La Plata se distinguió más en esa actitud El Presidente de la República, Hipólito Irigoyen, viejo krausista apoyó a los reformistas, y cuando fundó la Universidad de El Litoral, lo hizo dentro de los principios reformistas y bajo la dirección de Gabriel del Mazo Todo esto ocurre entre 1918 y 1929" Luis A. Sánchez: *La Universidad actual y la rebelión juvenil*, etc p 66 Con altibajos de contrarreformas y nuevas reformas, el movimiento dominó por varias décadas el panorama universitario argentino

PROYECCION LATINOAMERICANA DEL MOVIMIENTO

El movimiento originado en Córdoba logró muy pronto propagarse a lo largo y lo ancho de América Latina, demostrando con esto que constituía una respuesta a necesidades y circunstancias similares, experimentadas en toda la región. En este sentido, evidentemente, se trata de un movimiento latinoamericano surgido en la Argentina al darse allí una serie de factores que precipitaron su irrupción. No es, pues, una proyección latinoamericana de un fenómeno argentino.⁵⁴ Por eso, la publicación del Manifiesto desencadenó una serie de recla-

- 54 Este punto ha sido algunas veces debatido, especialmente por las afirmaciones de algunos ideólogos argentinos del movimiento que vieron en las repercusiones de la Reforma de Córdoba en otros países simples secuelas de un movimiento "sui generis argentino". Tal el caso de Julio V. González Anibal Bascuñán Valdés, al enfatizar el carácter latinoamericano del Movimiento sostiene: "En estricto rigor histórico, el movimiento de renovación de los centros de educación superior latinoamericanos era ya antiguo en medio siglo o más al estallido cordobés; pero, se había mantenido en el campo académico aunque, ocasionalmente, fuera trasladado a la arena parlamentaria, circunscribiéndose a discursos, conferencias, libros, polémicas y congresos. 1918 es el año en que se vuelca a la calle, en que se transforma en acción y, si es necesario, en sacrificios. Obreros y estudiantes marcharon codo a codo en sus reivindicaciones como dos expresiones de una soía dinámica: la Lucha Social de la Primera Post-guerra". Considera Bascuñán que el movimiento tuvo un período "preparatorio" o "académico" (1870-1817), al cual pertenecen algunas iniciativas como el "plan emancipador" del Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Juan Ma. Gutiérrez (1871) las obras y gestiones de Valentín Letelier en Chile (1894-1918), que fue Rector de la Universidad; la Ley Orgánica de la Universidad de la República (Uruguay) de 1908 y el Congreso de estudiantes celebrado en Montevideo ese mismo año. Si Julio V. González, añade Bascuñán, considera "ocasional" para la Argentina el surgimiento de la Reforma de Córdoba, "nosotros diríamos que es ocasional en Argentina para toda Latinoamérica, cuya generación 1918-1920 estaba madura para la Lucha Social, articulada, en esta, la renovación de las universidades". Anibal Bascuñán Valdés: *Universidad: Cinco ensayos para una teoría de la Universidad latinoamericana*, Editorial Andrés - Bello, Santiago de Chile, 1963, pp 27-28

mos y acciones estudiantiles en casi todos los países, que pusieron el problema universitario en el primer plano de las preocupaciones nacionales

En cuanto a su extensión en el tiempo, aun cuando opinamos que la reforma de las universidades latinoamericanas es un proceso continuo que llega hasta nuestros días, el movimiento reformista, con las características que Córdoba le imprimió, se ubica entre las dos Guerras Mundiales, con todo y que sus postulados no lograron su incorporación a los textos legales, en algunos países del área, sino hasta después de 1945⁵⁵

El primer país donde repercutió el afán reformista fue en el Perú, donde desde la fundación del Centro Universitario de Lima, en 1907, las inquietudes estudiantiles estaban a la orden del día. Una visita de Alfredo Palacios precipitó la crisis. Corrían los años de la dictadura de Leguía. Los estudiantes pedían el establecimiento de Cátedras libres pagadas por el Estado, la legalización del derecho de tacha, asistencia libre y representación en el Consejo Universitario

La perennidad de las cátedras había creado un sistema feudal universitario, dándose el caso de facultades que no eran sino prolongación de determinadas familias. Dirigía el reclamo estudiantil el Presidente de la Federación de Estudiantes, Víctor Raúl Haya de la Torre. En 1919, los estudiantes de San Marcos acogen el ideario de la Reforma de Córdoba. Al año siguiente, el primer Congreso Nacional de Estudiantes, reunido en Cuzco, adopta una resolución de gran trascendencia

55 Para varios expositores de la Reforma, el movimiento reformista está presente en las iniciativas de reestructuración que actualmente se llevan a cabo o se ensayan, desde luego que para ellos todas arrancan de la matriz cordobesa. Según Bascuñán Valdés, al ciclo de lucha y conquistas parciales o transitorias (1918-1935) sigue un período de consolidación de la "Universidad Nueva" o, de la "Universidad Renovada", que se extiende hasta 1941 o 1945. Luego "el movimiento recupera sus bríos, esta vez impulsado por los documentos de la Unión de Universidades de América Latina", fundada en 1949. *Op. Cit.*, p. 29. Según H. Steger, uno de los puntos culminantes del movimiento fue la manifestación mexicana del 13 de setiembre de 1968 y como fin definitivo del mismo se puede señalar el 20 de octubre de 1968, en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, donde fueron asesinados a tiros cientos de manifestantes. H. Steger: *Perspectivas para la planeación de la enseñanza superior*, etc., p. 33

para el movimiento: la creación de las "Universidades populares González Prada", uno de los mejores aportes del reformismo peruano. En estos centros confraternizaron obreros, estudiantes e intelectuales, ampliándose así el radio de influencia de la reforma. El movimiento encontró también aquí su más caracterizada concreción política en la fundación, por Haya de la Torre, de la "Alianza Popular Revolucionaria Americana" el APRA, que por algunas décadas representó la vanguardia del pensamiento político latinoamericano y de la postura antiimperialista. De ahí que el reformismo peruano aparezca como el más politizado.⁵⁶

Otro elemento que aportaron los dirigentes peruanos fue la incorporación de lo indígena en los programas de acción política. La corriente de pensamiento marxista dentro del movimiento estuvo representada por Juan Carlos Mariátegui. Sus "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana" constituyen, al decir de Steger un "eslabón entre las reformas universitarias y las reformas eficaces de la sociedad en general. La latinoamericanización de las ideas socialistas, que están en el trasfondo, se lleva a cabo a través del paralelismo del Mujik ruso con el indio americano".⁵⁷

56 "Se puede decir que el movimiento de Córdoba alcanzó su expresión político-social de relieve continental gracias a una organización que tuvo sus orígenes entre los estudiantes del Perú, la "Alianza Popular Revolucionaria Americana, APRA". El programa socialrevolucionario del aprismo ha servido de fundamento a todas las acciones estudiantiles hasta hoy, no obstante que el APRA como partido opere hoy solamente en el Perú y haya perdido desde hace mucho tiempo su garra revolucionaria. Por los años 20 se trataba de un movimiento que ejerció un efecto comparable al ejercido por el fidelismo desde 1960" H Steger *El movimiento estudiantil etc* p 15 "Allá en el Perú, el joven líder reformista Haya de la Torre, se hacía rector de las Universidades Populares. De ellas extraerá la idea social: Frente Unico de Trabajadores Manuales e Intelectuales. De la persecución y el exilio, transitando desde el Río de La Plata a México, abarcará la nación entera y dará un nuevo paso: fundará el APRA. Desde una visión indoamericana, recogiendo en un nivel superior los planteos de Rodó y Ugarte. Córdoba daba su fruto auténticamente político e intelectual" Alberto Methol Ferré *En el epicentro de Córdoba. De Raúl Haya de la Torre a Fidel Castro etc*

57 H Steger: *Perspectivas para la planeación etc* p 33

Algunos de los principios de la Reforma fueron incorporados en la Ley de Instrucción Pública de 1920 (representación estudiantil en el Consejo Universitario, cátedras libres y paralelas, asistencia libre, etc.) La reforma ha pasado luego por períodos de eclipse y de recuperación, según se alternen en el poder las dictaduras o los gobiernos más o menos democráticos. En 1920, Gabriel del Mazo y Haya de la Torre, en nombre de las Federaciones universitarias de Argentina y Perú, firmaron en Lima un convenio para fomentar el intercambio y promover la reforma.⁵⁸

"En Chile, nos dice Luis Galdames, a la generación universitaria de principios del siglo siguió pronto una nueva, más preocupada aún de la reforma de los estudios superiores, en el sentido de hacer ciencia, de crear arte, de vigorizar los impulsos del espíritu, de difundir los conocimientos en todas las direcciones y de llevarlos particularmente a las muchedumbres obreras."⁵⁹ El movimiento reformista a cabó su primer campaña en este país en 1920 y luego otra en 1922. La Federación de Estudiantes de Chile canaliza e impulsa los ideales renovadores, que incluyen la autonomía universitaria, la representación en los órganos directivos, la generación de las autoridades universitarias por la propia comunidad académica, docencia y asistencia libres, extensión universitaria, concebida como la manera de difundir el quehacer universitario y la cultura a la sociedad, etc. El movimiento estudiantil chileno adquiere luego un alto grado de politización y deviene

58 "Tras cruentas luchas, los estudiantes peruanos consiguieron configurar una imagen propia de la reforma. He aquí algunos de sus postulados: defensa de la autonomía universitaria, participación de los estudiantes en la dirección y orientación de sus respectivas casas de estudio, derecho de voto estudiantil para la elección del rector y directores de escuelas, renovación de la docencia a través del derecho de tacha, renovación de los métodos pedagógicos, incorporación de valores extrauniversitarios a la universidad, socialización de la cultura (por medio de universidades populares), solidaridad permanente de la masa estudiantil con el indio y el proletariado, impulso a la liga antiimperialista, adhesión a la confederación internacional de estudiantes y estrechamiento de las relaciones con los estudiantes y maestros de América Latina" Roberto Díaz Castillo: *La Reforma Universitaria de Córdoba etc.* p.65

59 Luis Galdames: *Op Cit* 27

en la avanzada universitaria de los principales partidos políticos del país

La proximidad geográfica hizo que el programa de Córdoba influyera hondamente en los medios estudiantiles uruguayos, donde prendió rápidamente. Los intercambios de visitas entre dirigentes argentinos y uruguayos contribuyeron a la formulación de propósitos renovadores muy similares. La tradición de democracia representativa en este país condujo a la concepción de la universidad como una "república soberana". El estudiantado uruguayo ha sido depositario de los ideales reformistas

En Colombia, los estudiantes proclaman la reforma en Medellín en 1922 y en Bogotá en 1924. "*La Universidad, dicen los estudiantes colombianos con gran entusiasmo, pertenece a la juventud. Únicamente la juventud puede guiarla con acierto, poniéndola al servicio de la raza, del pensamiento y de la vida*" "*Ahí están los claustros inmóviles, urgidos de nuestra decisión para renovarse*"⁶⁰ En 1932 Germán Arciniegas publica "*El estudiante de la mesa redonda*", donde poéticamente exalta la participación de los jóvenes en las grandes gestas de la vida americana. En Venezuela, la feroz dictadura de Juan Vicente Gómez persigue, encarcela o manda al exilio a la generación reformista de 1928. Muerto el tirano, la juventud vuelve a la carga y en 1940 proclama un completo plan de reforma que, en buena parte, se incorpora a la ley de 1944. Los estudiantes del Paraguay se unen al Movimiento reformista en 1927, aunque las dictaduras represivas impiden la aplicación del programa de Córdoba

La primera Convención Nacional de Estudiantes Bolivianos, reunida en Cochabamba en 1928, suscribe el ideario de la Reforma. Pronunciamientos similares surgen en 1928 de los

60 Gabriel del Mazo: *Estudiantes y Gobierno Universitario etc* p 37 "En un mensaje escrito por Germán Arciniegas y muchos otros jóvenes, quedó plasmado el ideario reformista: universidad independiente ("dueña de sus propios recursos, libre de toda tutela"), universidad del trabajo (el programa, el laboratorio, el gabinete y el seminario sustituyendo el rigor de los textos oficiales); universidad social (a través de la extensión); universidad mejor gobernada (dirección conjunta de maestros y discípulos); universidades de mejor radio (mayor alcance a la enseñanza, por medio de bibliotecas, conferencias, revistas y cátedras dictadas por profesores extra universitarios); y universidad nueva (organismo dinámico, abierto y útil)" Roberto Díaz Castillo: *Op Cit* p 71

medios universitarios brasileños. En Cuba, el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, presidido por Julio Antonio Mella acuerda, en 1923, luchar por los mismos principios enunciados por la juventud cordobesa y expide una declaración de derechos y deberes del estudiante, que incorpora los principales reclamos de la reforma. El ideólogo del movimiento es Mella, para quien la reforma universitaria debía incorporarse en un proceso más amplio de reforma social.⁶¹ Las leyes universitarias dictadas a partir de 1931 incorporaron varios de los principios. Luego el Movimiento llega a Puerto Rico, Ecuador y Centroamérica.⁶² En México se dieron circunstancias muy particulares, desde luego que en este país un proceso de revolución político-social se anticipó al movimiento reformista.⁶³ Con todo, el ideario reformista ha estado presente en los reclamos universitarios de los últimos años. Pronto la similitud de ideales mueve a los jóvenes a reunirse en congresos internacionales, verdaderos foros continentales de la reforma. Los postulados de Córdoba se transforman en el programa de reivindicaciones de la nueva generación universitaria latinoamericana. En se-

61 "En lo que a Cuba se refiere, escribía Mella en 1925, es necesario primero una revolución social para hacer una revolución universitaria" Julio Antonio Mella: "Puede ser un hecho la Reforma Universitaria" En: *Reforma Universitaria 1918-1958 etc* p 327

62 En Puerto Rico la ley de 1942 incorporó principios reformistas. En Costa Rica, al fundarse la Universidad de Costa Rica en 1940 su ley orgánica recoge los planteamientos de la reforma. En Guatemala, en 1945 se promulga la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos, de filiación reformista. Los principios de la Reforma se traducen en textos legales en El Salvador en 1933, en Honduras en 1956 y en Nicaragua en 1958

63 "Esta diferencia en el punto de partida trae consigo el que las aspiraciones a la autonomía universitaria tengan desde el comienzo un carácter reaccionario y antirrevolucionario; ellas traducen el intento de excluir a la Universidad del desarrollo revolucionario general, precisamente en completa contraposición con el movimiento de Córdoba, pues la autonomía perseguía crear un reducto de ambiente revolucionario dentro de un Estado positivista de tendencias liberales burguesas. "La gran huelga de 1942 obtiene al fin la institucionalización de la universidad dentro del Estado revolucionario" H Steger: *El movimiento estudiantil revolucionario etc* pp 16-19

tiembre de 1921, con motivo del Primer Centenario de la Independencia, se celebra en México el "Primer Congreso Internacional de Estudiantes", bajo la presidencia del Rector José Vasconcelos, al que concurren delegados de América Latina, Europa y Asia. De él surge un intento para crear una federación internacional de estudiantes y un amplio respaldo al ideario reformista.⁶⁴ Sus resoluciones constituyen un testimonio de las preocupaciones estudiantiles latinoamericanas del momento, pues la presencia de delegados de otros continentes no le quitó su carácter esencialmente latinoamericano: proclamación del nacimiento de una "nueva humanidad"; lucha para abolir el "actual concepto de poder público" y la "explotación del hombre por el hombre y a la organización actual de la propiedad evitando que el trabajo humano se considere como mercancía"; establecimiento de "universidades populares", como obligación estudiantil; la justicia social; nexos más sólidos con la clase obrera; la extensión universitaria, a cargo de las asociaciones estudiantiles; participación estudiantil en el gobierno de la universidad; docencia y asistencia libres; condena del avance imperialista, que por entonces clavaba sus garras sobre Santo Domingo y Nicaragua, y de las dictaduras latinoamericanas y del militarismo; fortalecimiento de los ideales nacionalistas dentro de la "comunidad internacional", etc.

Diez años después, y siempre en México, se celebra el primer congreso propiamente reformista. Se trata del "Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes", (CIADE) al cual concurrieron también delegados de España. Este Congreso, proclamó a nivel continental, en forma ordenada y coherente, el programa de la reforma: autonomía universitaria, concebida como el "*derecho a elegir sus autoridades, darse sus reglamentos, dictar sus planes de estudio, preparar su presupuesto y orientar la*

64 "Pocas veces un congreso de esta naturaleza se vio tan colmado de personalidades brillantes: Héctor Ripa Alberdi, Arnaldo Orfila, Reynal y Pablo Vrilland, de Argentina; Pedro Henríquez Ureña, de Santo Domingo; Carlos Samayoa Aguililar, Oscar Humberto Espada y Miguel Austrias de Guatemala; Rafael Heliodoro Valle, de Honduras; Daniel Cossío Villegas de México; Salomón de la Selva, de Nicaragua; Raúl Porras Barrenechea, del Perú; y muchos otros, entre delegados oficiales y adherentes" Roberto Díaz Castillo *Op Cit.* p 72. En 1908, antes de la reforma se había celebrado en Montevideo el Primer Congreso Americano de Estudiantes que incluyó entre sus resoluciones la aspiración por la participación estudiantil

enseñanza con independencia del Estado"; la autarquía financiera, considerada como su complemento indispensable de la anterior; el cogobierno; la función social de la universidad; las "universidades populares", gratuidad de la enseñanza; temporalidad de los cargos directivos; agremiación estudiantil obligatoria y automática, etc. En 1933 se reunió otro Congreso en Costa Rica, al que siguieron los de Santiago de Chile de 1937 y 1943. Después vendrán la serie de reuniones del CLAE, comenzando por el III Congreso Latinoamericano de Estudiantes reunidos en junio de 1955, y ahora los de la OCLAE.

Durante las décadas del movimiento reformista (1918-1945) su programa ha experimentado triunfos y reveses, según los vaivenes de la política latinoamericana y su desplazamiento pendular entre regímenes opresivos y paréntesis democráticos. En términos generales, el programa ha sido combatido por los sectores conservadores y alienantes de la sociedad y por la mayoría de los gobiernos por ellos controlados.⁶⁵ Es interesante observar que el movimiento perdió fuerzas ahí donde las clases medias lograron el control del poder político y, en cambio, adquirió extraordinaria virulencia donde las oligarquías, a través de las dictaduras militares, han tratado de cerrarle el paso. En estos países, el Movimiento necesariamente se ha politizado

65 "Los gobiernos de América Latina, en la mayoría de los casos, han tratado en una ocasión o en otra, de impedir para sus universidades la implementación de las reformas proclamadas en Córdoba, lo cual debe verse como una de un conjunto de acciones que han tratado de impedir la emergencia del modelo nacional de universidad, en el cual es oportuno decirlo, se han centrado todas o casi todas las tensiones del sistema universitario latinoamericano." O Albornoz *Op Cit* p 101 "Ha sido curioso, pero evidente, que cada tiranía ha desatado de inmediato su furia contra el estudiantado latinoamericano, y puesto en jaque a la universidad. Los dictadores Leguía, del Perú, Ibañez de Chile; Ayora, de Ecuador; Uriburu, de Argentina; Siles de Bolivia, y todos los presidentes centroamericanos de aquel período, llámense Orellana o Ubico, atacaron a la Reforma. Esta renació siempre juntamente con la democracia. Lo cual explica por qué el estudiante latinoamericano ha sido siempre franco y ardiente enemigo de las tiranías y de sus supuestos o ciertos financiadores, los "banqueros de Wall Street", según frase consagrada; y por qué todo movimiento libertario y antiimperialista, goza de la simpatía de la juventud universitaria latinoamericana." Luis A. Sánchez: *La Universidad actual*, etc p 67

y ha ligado sus reclamos, en algunos casos, con los programas de los partidos políticos populares "Frente al auge de las dictaduras ¿qué estudiante podría negar ya la ligazón inseparable de política y cultura?, se pregunta Gabriel el Mazo "Así, el año 1930 marca una nueva posición traída por las exigencias de la realidad, que desde entonces comienza a ser definitiva para el movimiento reformista de todos los países continentales: en nuevos partidos o en las antiguas corrientes políticas organizadas, el estudiante toma su puesto como ciudadano en la vida política militante" ⁶⁶

Los principios reformistas se han incorporado también, recientemente, en la organización de las mismas universidades privadas, que por muchas décadas permanecieron al margen del movimiento, restringiéndose éste a las universidades nacionales. Las universidades católicas latinoamericanas, a mediados de los años sesenta del presente siglo, comenzaron a experimentar una serie de cambios en su organización y gobierno de clara filiación cordobesa. El documento aprobado en 1967, en el Seminario de Buga, representa la declaración de principios de la reforma de estas universidades, muchos de los cuales coinciden con los postulados de Córdoba ⁶⁷

66 Gabriel del Mazo "La Reforma Universitaria", *Revista de la Universidad*, etc p.66

67 "Las universidades católicas latinoamericanas tienen ahora su Córdoba, que es Buga. Los resultados del Seminario de Buga, de febrero de 1957, sobre la misión de la Universidad Católica en América Latina, inician un tiempo "cordobés" religioso y moderno. La conmoción producida por sus documentos fundamentales está ya abierta, y la crisis en las Universidades católicas de Santiago de Chile y Valparaíso, son el ejemplo más notorio de este proceso en marcha. En el orden de la "democratización" de la Universidad, la afinidad entre Córdoba y Buga es notoria, si bien sus bases teológicas y filosóficas, muy distintas" Alberto Methol Ferré: *En el epicentro de Córdoba etc* -Ensayo citado

Capítulo V

EL PROGRAMA DE LA REFORMA

Por la libertad dentro del aula y la democracia fuera de ella", fue una de las divisas consignadas en los primeros documentos del Movimiento reformista que señala, desde sus orígenes, la estrecha vinculación entre sus reclamos académicos y la problemática política y social. En realidad, como lo hemos visto, el propósito de reformar la enseñanza universitaria no pudo sustraerse a los fenómenos suscitados por los cambios que se estaban produciendo en el seno de las sociedades latinoamericanas. De esta manera, como apunta Jorge Mario García Laguardia, *"al interés propiamente académico por la renovación universitaria se unía la preocupación política por la modernización de la sociedad, en busca de la ampliación de la democracia y la participación de los estudiantes en la vida nacional, que quedará desde entonces como una constante de la región"*¹. Un proceso de modernización refleja y de actualización histórica se había iniciado, producto

1 Jorge Mario García Laguardia *Legislación Universitaria de América Latina*. Unión de Universidades de América Latina UNAM, México, 1973 p 23. Este aspecto del reformismo, observa María Elena Rodríguez de Magis, "no sólo fue aceptado con beneplácito, sino hasta impulsado por algunos sectores políticos: el de los radicales dueños del poder y el de los socialistas. Estos grupos trataron de capitalizar el movimiento, que a la larga se les escapó de las manos, pues tenía una intención más profunda: más que al simple juego político aspiraba a cambios sociales más hondos" *Op Cit* p 5

de la expansión del capitalismo mundial y sus repercusiones en nuestras sociedades dependientes

El programa de la reforma desborda así los aspectos puramente docentes e incluye toda una serie de planteamientos político-sociales, que aparecen ya insinuados en el propio Manifiesto Liminar de 1918. La más temprana formulación del programa la hizo el "Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios", que en julio de 1918 congregó en Córdoba a representantes de las universidades argentinas. El Congreso sancionó un "Proyecto de Ley Universitaria" y un "Proyecto de bases estatutarias" que contienen los principios sobre los cuales debía organizarse la "Nueva Universidad". Comienza por expresar que la Universidad se compondrá "*de los profesores de toda categoría, los diplomados inscritos y los estudiantes*", enunciando así la concepción tripartita de los elementos que integran la comunidad universitaria y que será uno de los postulados de la reforma, frente a la antigua preponderancia profesional. Esta comunidad se gobernará mediante autoridades electas por ella misma, con participación de todos los elementos que la integran. Se proclaman, además, el derecho de los estudiantes a designar representantes ante los organismos directivos de la Universidad, la asistencia y la docencia libres; la periodicidad de cátedra; la publicidad de los actos universitarios, la extensión universitaria; la asistencia social a los estudiantes; el sistema diferencial para la organización de las universidades y la misión social de la Universidad y su participación en el estudio de los problemas nacionales.²

A más de medio siglo de su primera formulación, podemos ahora numerar los principales puntos comprendidos en el programa reformista, tal como se fueron perfilando y decantando a través de los largos años de la lucha renovadora. Como veremos después, algunos pertenecen al aspecto político, otros al social y los más al contenido propiamente académico de la reforma. Sin embargo, varios de ellos, como la autonomía universitaria, la asistencia libre, etc., aunque guardan relación con los problemas de organización académica y docente, tienen también un profundo sentido político y social, por lo que

2 "Las diez bases", escribe Gabriel del Mazo, "han permanecido en pie como reivindicaciones durante los 38 años que lleva el movimiento". "La Reforma Universitaria", artículo publicado en *Revista de la Universidad* etc p 61

resulta difícil examinarlos únicamente por su lado estrictamente universitario o pedagógico

Guiándonos por las enumeraciones que de los postulados reformistas han ensayado ya otros autores,³ podemos enlistarlos de la manera siguiente:

3 Foción Febres Cordero: *Reforma universitaria*, Imprenta Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1959, Harold R W Benjamín: *Education in the American Republics* McGraw-Hill Book Company, New York, 1965, p 51 Francisco de Venanzi: "A los cincuenta años del movimiento de Córdoba", *Revista Actual*, etc pp 10-25 Luis Alberto Sánchez resume los propósitos de la Reforma así:

1 devolver la Universidad a la sociedad en que se desarrolla, lejos de prejuicios y limitaciones de clase, casta o familia;

2 ponerla al alcance de las clases desvalidas, haciendo flexible la asistencia y creando las cátedras libres y paralelas, que compitieran o sustituyeran a las oficiales o inflexibles;

3 con el fin de romper el monopolio familiar y oligárquico, ejercido sin discriminación por un cerrado cuerpo de profesores, exigió la participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades;

4 para quebrantar la impermeabilidad de un profesorado dogmático, ajeno a menudo a las variaciones de sus respectivas disciplinas, propugnó la temporalidad de la cátedra, esto es, la revisión de la idoneidad del profesor cada cierto número de años, que varió entre cinco y diez;

5 contra la inmutabilidad de los programas y sistemas, alentó la enseñanza en seminarios, conversatorios y mesas redondas;

6 para hacer más fecunda la acción de la universidad, propuso inaugurar las "universidades populares", estableciendo la obligación del estudiante de ser profesor de quienes supieran menos que él, especialmente de obreros y campesinos;

7 dio un impulso considerable a la vinculación de la universidad con los grandes problemas de cada país o región;

8. abogó por una relación más estrecha entre las universidades de América latina" Luis A Sánchez: *La Universidad actual*, etc pp 63-64 Darcy Ribeiro, a su vez, concreta en diez puntos las postulaciones básicas de la Reforma de Córdoba: 1 El cogobierno estudiantil, 2 la autonomía política, docente y administrativa de la Universidad, 3 la elección de todos los mandatarios de la Universidad por asambleas con representaciones de los profesores, de los estudiantes y de los egresados; 4 la selección del cuerpo docente a través de concursos públicos que aseguraran amplia libertad de acceso al magisterio, 5 la fijación de mandatos con plazo fijo (cinco años generalmente) para el ejercicio de la docencia, sólo renovables mediante la apreciación de la eficiencia y competencia del profesor; 6 la gratuidad

- 1 Autonomía universitaria, en sus aspectos político, docente, administrativo y económico, autarquía financiera
- 2 Elección de los cuerpos directivos y de las autoridades de la Universidad por la propia comunidad universitaria y participación de sus elementos constitutivos, profesores, estudiantes y graduados, en la composición de sus organismos de gobierno;
- 3 Concursos de oposición para la selección del profesorado y periodicidad de las cátedras;
- 4 Docencia libre;
- 5 Asistencia libre;
- 6 Gratuidad de la enseñanza;
- 7 Reorganización académica, creación de nuevas escuelas y modernización de los métodos de enseñanza Docencia activa Mejoramiento de la formación cultural de los profesionales;
- 8 Asistencia social a los estudiantes Democratización del ingreso a la Universidad;
- 9 Vinculación con el sistema educativo nacional;
- 10 Extensión universitaria Fortalecimiento de la función social de la Universidad Proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales;
- 11 Unidad latinoamericana, lucha contra las dictaduras y el imperialismo

Augusto Salazar Bondy, en forma precisa, reduce a cuatro los objetivos fundamentales del movimiento político-académico que fue la Reforma: *"a) abrir la Universidad a sectores más amplios de alumnos, sin consideración de su origen y posición social, y facilitar en todo lo posible el acceso de estos sectores a las profesiones*

de la enseñanza superior; 7 la asunción por la Universidad de responsabilidades políticas frente a la nación y la defensa de la democracia, 8 la libertad docente; 9 la implantación de cátedras libres y la oportunidad de impartir cursos paralelos al del profesor catedrático, dando a los estudiantes la oportunidad de optar entre ambos, y 10. la libre asistencia a clases. Además de este decálogo, los estudiantes latinoamericanos lucharon, en los últimos veinte años, por una serie de reivindicaciones concernientes a la elevación del nivel de calificación del profesorado y a la mejora de sus condiciones de vida y estudio" Darcy Ribeiro: *La Universidad Latinoamericana, etc* p 153

*y especialidades -de donde se derivó la reivindicación de la asistencia libre en beneficio de los estudiantes que trabajan; b) dar acceso a la enseñanza a todos los intelectuales y profesionales competentes, sean cuales fueren sus ideologías y su procedencia -de donde la cátedra libre y la periodicidad del contrato profesional; c) democratizar el gobierno universitario -de donde la participación estudiantil y la representación de los graduados; y d) vincular la Universidad con el pueblo y la vida de la nación -de donde la publicidad de los actos universitarios, la extensión cultural], las universidades populares y la colaboración obrero-estudiantil"*⁴

Sin que pretendamos llevar a cabo su análisis exhaustivo, vamos a referirnos brevemente a los distintos puntos del programa reformista, por la influencia que los mismos han tenido en la configuración de la Universidad latinoamericana actual. A tal efecto, los agruparemos así:

- a) los relacionados con la organización y gobierno de la Universidad;
- b) los vinculados con la enseñanza y métodos docentes;
- c) los referentes a la proyección política y social de la Universidad

En cuanto al primer aspecto, la Reforma se propuso dos conquistas claves: la autonomía y el cogobierno universitarios. Mediante la primera se trataba de lograr la mayor independencia posible para el quehacer universitario, sacudiendo las trabas que le imponían su supeditación a la Iglesia, al Gobierno, a las clases dominantes de la sociedad; mediante el segundo, se buscaba combatir el exclusivo control interno de la institución por una casta profesoral cerrada y retrógrada. El reclamo de autonomía, que históricamente podría justificarse como la recuperación por parte de la comunidad universitaria

4 Augusto Salazar Bondy: "Reflexiones sobre la Reforma universitaria" Revista ACTUAL etc p 41

5. "Ernesto Garzón Valdés, quien ha investigado recientemente en forma detallada esas conexiones, llega a la conclusión de que la autonomía pedida por los reformistas de 1918, y en general también por los de hoy, tiene por objeto independizar a la universidad como institución de los intereses políticos de la clase gobernante. "En 1918 los reformistas trataron de liberar a la universidad de sus vínculos con la gran burguesía" H Steger: *El movimiento estudiantil, etc* p 10

de antiguos privilegios medievales, tenía, sin embargo, un sentido más profundo; se veía en ella el instrumento capaz de permitir a la universidad el desempeño de una función hasta entonces inédita: la de crítica social.⁶ Desde 1918, la autonomía ha sido el reclamo suscrito con mayor vigor por el movimiento reformista, llegándosele a considerar como consubstancial de la Universidad, en el sentido de que sin ella no se concibe una Universidad auténtica ni es posible intentar su reforma.⁶

El alegato de los reformistas en favor de la autonomía, que sigue siendo válido, hundía sus raíces en las más antiguas tradiciones universitarias, desde luego que, como hemos visto, las primeras corporaciones que se constituyeron en *Studium Generale* gozaron de fueros propios, precisamente para garantizar su independencia frente al poder civil o eclesiástico. Las mismas universidades coloniales, aun con las limitaciones que pudimos constatar, fueron sin duda más autónomas que las universidades republicanas, organizadas según el patrón napoleónico, que anulaba totalmente la autonomía. Igual podemos decir de la aspiración estudiantil a participar en el gobierno de la Universidad, avalada también por una respetable tradición universitaria, que el modelo francés importado canceló.⁷ De ahí que en este aspecto se puede decir, como lo ha anotado Luis A. Sánchez, que la Reforma de Córdoba aparece como una "restauración tradicionalista". En este sentido, la Universidad republicana del siglo XIX y comienzos del XX, aparece como una desviación de la tradición boloñesa, recibida a través de Salamanca. "No existe, pues, afirma Luis A. Sánchez, en la demanda por la autonomía universitaria, atropello a tradición alguna, sino, al contrario ratificatoria de una tradición". Y en

6 "El concepto cabal de Universidad implica, necesariamente, el de su autonomía. Repetimos: La Universidad sin autonomía no es Universidad." "Esta concepción integral de autonomía implica, necesariamente, el de reforma. No se concibe la reforma sin autonomía, y de nada valdría la autonomía sin la reforma." Foción Febres Cordero. *Autonomía Universitaria*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1959, pp 17-18

7 "La Universidad Decimonónica da al estamento del alumnado una condición pasiva y prescinde del graduado, para constituirse en un grupo de profesores-funcionarios, organizados administrativamente, hacia el cual convergen los alumnos y del cual se desprenden los "egresados". Aníbal Bascuñán Valdés: *Op Cit* p 36

cuanto a la instauración y financiamiento del régimen de participación alumnal en el gobierno de la Universidad, sostiene que aquí también existe "una base clásica, histórica, tradicional" "Fue la República la que rompió este procedimiento"⁸ Los sucesos de Córdoba, dice Steger, pueden ser considerados como una doble negación del Estado positivista como regreso a la tradición anterior al positivismo y como proyección hacia formas posteriores al positivismo, es decir socialistas y democráticas de la convivencia social"⁹

Dijimos antes que la Reforma replanteó las relaciones entre la Universidad, la sociedad y el Estado. La autonomía fue así el marco jurídico indispensable para que la Universidad pudiera asumir una nueva posición. Marca el momento de su separación del Estado, así como antes la República trató de separarla de la Iglesia "Esto porque la libertad de pensamiento, señalan Michelena y Sonntag, de cátedra y de investigación queda institucionalizada y, por tanto, pone ciertos límites rígidos a la acción coactiva del Estado y de las clases dominantes sobre la universidad"¹⁰ Esta comienza a diferenciarse de las otras instituciones de la sociedad y a ensayar la crítica de su realidad. Además, adquiere conciencia de sí misma, de sus funciones y potencialidades político-sociales.¹¹

El concepto de autonomía sustentado por el movimiento reformista era muy amplio implicaba el reconocimiento del

8 Luis A Sánchez *La Universidad Latinoamericana* etc p 46-74-75 y 76 José Mata Gavidia, refiriéndose a la Universidad de San Carlos de Guatemala dice "La organización humanista de la Universidad de San Carlos no sólo es notable por la autonomía de que gozó en su tiempo, sino que contrasta su gran libertad de acción con la esclavitud docente y estatal a que se vio sometida años después durante los siglos XIX y XX, cuando se dejaron los moldes de la Universidad clásica y se imitó la Universidad napoleónica, organizada en forma de jerarquía militar que anulaba los derechos estudiantiles" *Fundación de la Universidad en Guatemala* Imprenta Universitaria, Guatemala, etc p 237

9 H Steger *El movimiento estudiantil* etc p 11

10 H Michelena y H R.Sonntag: *Op Cit* p 30

11 "El movimiento de Córdoba hizo tomar conciencia a los académicos de Latinoamérica de su propio valer" H Steger *Op Cit* p 37

derecho de la comunidad universitaria a elegir a sus propias autoridades, sin interferencias extrañas; la libertad de cátedra, la designación de los profesores mediante procedimientos puramente académicos que garantizaran su idoneidad; la dirección y gobierno de la institución por sus propio órganos directivos; la aprobación de planes y programas de estudio; elaboración y aprobación del presupuesto universitario, etc. Incluso se llegó a recomendar la búsqueda de un mecanismo que permitiera a la Universidad el autofinanciamiento (autarquía patrimonial) a fin de evitar las presiones económicas por parte del Estado o de las otras fuentes de ingresos, que en determinado momento podían hacer irrisoria la autonomía formal. Más tarde, y ante las constantes amenazas de parte de las fuerzas públicas, se incluyó la inviolabilidad de los recintos universitarios. Con ésto, el concepto de autonomía adquirió características que no se dan en otras partes del mundo. Comprende así el triple aspecto docente, administrativo y económico. Seguramente al movimiento reformista se debe el énfasis puesto en este aspecto de la vida universitaria latinoamericana, cuya necesidad e importancia para el desarrollo universitario y social del continente ha quedado plenamente demostrada. El concepto incluso, con sus perfiles latinoamericanos, comienza a tener vigencia en la vida universitaria de otras regiones. Algo semejante está ocurriendo con la participación estudiantil, que ya se practica, aunque en forma limitada, aun en países donde antes era vista como una "aberración" de las universidades latinoamericanas y, por lo mismo, como responsable en buena parte de su atraso.

Para la Reforma autonomía significaba libertad. Es, pues, el medio o instrumento que permite a la universidad su plena realización como tal.

Sólo mediante la autonomía la Universidad está en condiciones de cumplir cabal y auténticamente sus misiones, de manera especial su misión cívica, tan importante en sociedades donde la Universidad es una de las pocas entidades capaces de dar orientación a la colectividad nacional. Representaba también la mejor garantía para la libertad académica, si bien no se confunde con ésta.

Desde el grito de Córdoba, la autonomía ha estado en la primera línea de las reivindicaciones universitarias en América Latina. Consagrada en la mayoría de los textos legales y elevada en muchos países a rango de precepto constitucional, su azarosa historia, escrita algunas veces con sangre generosa de

la juventud, está ligada al éxito o fracaso de la democracia en nuestros países o del predominio del centralismo estatal. Representa una aspiración permanente de los universitarios latinoamericanos y una de las condiciones que definen su Universidad, con todo y sus constantes violaciones y eclipses.

Sin embargo, como veremos más adelante, no existe en la actualidad un criterio uniforme acerca del sentido y alcance de la autonomía. Con frecuencia, y quizás por el énfasis que el Movimiento de Reforma puso en este reclamo, se tiende a caer en el "autonomismo", que es el conocido vicio de transformar los medios en fines.¹² Según las circunstancias, la autonomía puede servir propósitos revolucionarios o reaccionarios. Tras ella pueden escudarse tanto los que persiguen el adelanto de la sociedad como quienes propugnan su estancamiento. De ahí que se ha dado el caso de gobiernos progresistas que han encontrado su mayor lastre en universidades autónomas. Este es un punto que merece un análisis muy detenido y que haremos más adelante. Con todo, cabe decir que cualquiera sea la naturaleza del gobierno, siempre será útil para la sociedad la existencia de un centro de pensamiento independiente, que sólo puede darse en la universidad autónoma.

Es interesante observar que conceptos que hoy tienen amplia acogida y circulación en los medios universitarios, como son la denuncia de la dependencia y la lucha por la liberación, aparecen en los escritos de los ideólogos reformistas. Del Mazo concibe la Reforma como "*una conciencia de emancipación en desarrollo*", una "*contribución sin precedentes en el nacimiento de lo histórico en la vida americana*" para "*eleva estas factorías a naciones*". Saúl A. Taborda subraya que la obra en que están empeñados los universitarios, como instrumentos activos de la nueva conciencia histórica, "*es obra de liberación*" "*es la empresa de amplia, de total, de definitiva emancipación del Espíritu*".

El otro gran reclamo de Córdoba fue el cogobierno universitario, verdadera "piedra de toque" del movimiento, al decir de Darcy Ribeiro, "acusado por unos de degradar la Universidad, de politizarla y de impedirle el ejercicio de sus

12 "La autonomía no es sino un medio para llegar a un fin; no nos interesa en sí misma lo que nos interesa es plasmar una Universidad democrática, popular, con sentido de lo nacional, y para lograr esto a veces resulta útil la autonomía, otras veces no." Arnoldo Siperman, citado por A. Ciria y H. Sanguinetti. *Op. Cit.* p. 95

funciones esenciales; y apreciado por otros como el gran motivo de orgullo de la Universidad hispanoamericana"¹³ El cogobierno implica la participación de todos los elementos que integran la comunidad académica, estudiantes, profesores y graduados, en la composición de los organismos de dirección y gobierno de la Universidad. Aunque el énfasis fue puesto en la intervención alumnal, lo más novedoso era la incorporación de los graduados debidamente inscritos. De esta suerte, la Reforma auspiciada la instauración de un gobierno tripartito, formado por representantes de los cuerpos discente y docente, más de los que ya habían dejado las aulas, pero mantenían su interés por la marcha de la institución.

Este sistema, que se ha dado en llamar del "tercio estudiantil" se halla consagrado en las leyes universitarias de varios países. De él esperaba la Reforma la democratización del gobierno de la Universidad y la garantía de su renovación constante, principalmente por la acción de los representantes estudiantiles. Este postulado ocupó un lugar tan importante dentro del programa reformista, que uno de sus teóricos, Gabriel del Mazo, construyó sobre el mismo su concepto de la Universidad como "República de Estudiantes"¹⁴ Es no solo un corolario de la autonomía sino también su base de legitimación, pues al proclamar el principio de la autodeterminación de la comunidad universitaria, la Reforma señaló que ésta no se compone exclusivamente de profesores y "profesores-funcionarios" o sean las autoridades universitarias, sino de todos sus elementos. En la vieja Universidad ni siquiera todos los profe-

13 Darcy Riblero: *Op Cit* p:154 "Este postulado, dice Jorge Mak-sabedían Alvarez es la característica de la Universidad latinoamericana y la diferencia de la europea y norteamericana, que no toleran la participación estudiantil en el gobierno universitario" Artículo citado *Universidades etc* p 87

14 "La nueva Universidad se enuncia como República de todos sus Estudiantes. Son estudiantes, todos los copartícipes en la comunidad de estudiantes. Sus miembros van recibiendo graduación sucesiva: alumnos, licenciados, profesionales, doctores, maestros" "El alumno, titular de los derechos cívicos en la Nación, toma con derecho, participación en la vida y gobierno de esta república menor, y el "tercio" del alumnado, unido en el comicio y copartícipe en la representación general, simboliza el porvenir como ideal progresivo e indivisible" Gabriel del Mazo *Estudiantes y Gobierno Universitario*, etc p 10

sores integraban los claustros Pero dejemos que sea el propio Gabriel del Mazo, uno de los reformistas que más ha abogado por el cogobierno, quien nos dé los argumentos que el Movimiento esgrimió en favor del sistema de participación alumnal, sin mencionar su indudable justificación histórica Del Mazo encuentra en el sistema la manera de superar, orgánicamente, la crisis dialéctica de las generaciones y de garantizar, sin quebrantar, la permanente renovación de la Universidad

Además, destaca las ventajas formativas del mismo, por la responsabilidad que conlleva el otorgamiento de la facultad de participación en la dirección superior de la Universidad Siguiendo el símil entre Universidad y República, del Mazo sostiene que *"La soberanía de la Universidad reformista radica en el claustro pleno Allí está la fuente de su derecho; allí la razón de su autonomía En un Estado Democrático la autonomía universitaria sólo se legitima en la integración de la Universidad con todos sus miembros y en el carácter democrático de su gobierno, basado en la universalidad la ciudadanía interna"*¹⁵ Esta traslación de la terminología republicana a la organización institucional de la Universidad, ya había sido enunciada por el mismo Manifiesto Liminar al proclamar a los estudiantes como el auténtico "demo-universitario", como "el pueblo en las aulas"¹⁶

Se veía también en el cogobierno la manera de instaurar una "autoridad" realmente universitaria, no producto de la imposición sino de la coparticipación en la toma de decisiones *"Solo el "autor" tiene "autoridad", dice del Mazo El alumno interviene en toda la vida de la escuela, que ya no descenderá secreta e imperiosa, sino que ascenderá lúcida y espontánea, brotando de sí misma"*¹⁷

15 Gabriel del Mazo, *Estudiantes y Gobierno Universitario etc.*, p 11

16 "Parece notorio, además, que los "Reformistas" trasladaron a la Universidad, sin ningun examen, las realizaciones y logros de la Democracia Política... El olvido de que la Comunidad Nacional atiende las necesidades mínimas de todos los habitantes, en tanto que la Comunidad Universitaria forma e informa en niveles superiores una población escolar seleccionada por su idoneidad entre el ciudadano o cívico común Y en esta comunidad el problema de gobierno posee una significación diversa que en la estructural estatal" Anibal Bascuñán Valdés, *Op Cit* p 41

17 *Ibid*, p 9

En cuanto a la incorporación de los graduados en el gobierno universitario, ésta se basa en su consideración como "discípulos aprobados" y no como "egresados despedidos" o desconectadas de su Universidad "Una Universidad, dice del Mazo, es tan grande y fecunda como en sus graduados esté viva su alma, en comunicación, en flujo y reflujo permanentes"¹⁸

La autonomía y el cogobierno representan las dos conquistas más explícitas de la Reforma y las que más han contribuido a diferenciar a la Universidad Latinoamericana de sus congéneres de otras regiones del mundo. A ellas también suele atribuirse todo lo bueno y lo malo que acontece con nuestras universidades.

La Reforma, en cuanto a la organización de la Universidad, se mantuvo en el área de la misma como institución autónoma y democrática. No dirigió sus dardos con igual empeño en contra de la estructura académica, aunque se preocupó de los aspectos relacionados con la docencia y los métodos de enseñanza. Y aunque varios de sus ideólogos formularon algunas propuestas para superar el "profesionalismo" y la excesiva especialización,¹⁹ lo cierto es que el programa reformista

18 *Ibid*, p 12. Del Mazo presentó en 1942 a la Universidad de La Plata un proyecto para lograr la vinculación orgánica y permanente de la Universidad con sus exalumnos graduados.

19 José Ingenieros, en su ensayo *La Universidad del Porvenir*, había advertido los peligros del profesionalismo y de la excesiva especialización. "La especialización directa, escribió, sin base previa de cultura general, es contraria al desenvolvimiento de la personalidad. Los especialistas son amanuenses perfeccionados, ruedas de un vasto engranaje, piezas de un mosaico; pueden ser utilísimos al servicio de otros, sin tener conciencia de la obra a que contribuyen con su esfuerzo". "La Universidad debe readquirir la unidad de espíritu que ha perdido por inadaptación a la época y al medio, y debe, a su vez, infundir en todos los que la frecuentan, profesores, alumnos, oyentes, esa cultura general que refluirá sobre toda la sociedad cuya ideología aspira a representar". *Op. Cit* pp 35 y 36. Alfredo Palacios, a su vez, se propuso, cuando asumió el Rectorado de la Universidad de La Plata, de "infundir un espíritu humanista en la educación universitaria, superando la fragmentación que significaban las diversas especializaciones". Para eso propuso "darle alma a la Universidad, mediante la introducción de un curso general de cultura moderna que debían aprobar todos los alumnos. También Gabriel del Mazo auspició una propuesta similar, convencido de la necesidad de contrarrestar el énfasis profesionalista.

no incluyó medidas o recomendaciones destinadas a romper o superar la estructura académica napoleónica, responsable del vicio que denunciaban. Incluso, en cierto modo, la Reforma lo que buscaba era abrir las posibilidades de acceso a las profesiones de los hijos de las capas sociales emergentes, rompiendo el monopolio ejercido por las clases superiores. Tal fue el sentido de otros de los reclamos cordobeses, el de la docencia y asistencia libres, íntimamente ligados. Mediante la docencia libre se creaban cátedras paralelas a las oficiales, permitiendo al estudiante optar entre ellas. De este modo se establecía una saludable competencia entre los profesores, desde luego que aquél cuya enseñanza fuera deficiente pronto vería su aula vacía de alumnos.

"La docencia libre, decía del Mazo, es el gran motor de la Reforma del profesorado, sin la cual no hay reforma de la Universidad"²⁰ La cátedra libre aparecía también como la manera más adecuada de iniciarse en la docencia, pues de entre los catedráticos libres debían seleccionarse los titulares. De esta manera, se arbitraba un procedimiento capaz de terminar con los feudos profesoraes, de permitir el acceso a la cátedra de intelectuales y profesionales de cualquier procedencia social o credo ideológico, sobre la base de competencia, y de mejorar el nivel de la enseñanza.

La periodicidad de los nombramientos, o el derecho de tacha que algunas universidades reconocieron a los estudiantes, debían impedir el peligro de estancamiento docente.

La asistencia libre, a su vez, perseguía permitir el acceso a los estudios universitarios de jóvenes provenientes de los sectores económicos débiles y que, por lo mismo, necesitaban trabajar. Mediante ella se pretendía hacer efectivo el anhelo de democratización de la enseñanza superior, abriendo las puertas de la formación profesional a grupos más amplios de la sociedad. Su propósito profundamente social era evidente.²¹

20 Gabriel del Mazo: *Ibid*, p 63

21 "La asistencia libre es, además, una disposición de orden social, pues es grande el número de los estudiantes que deben trabajar para sostener su vida. Correlacionada con la cátedra paralela, sólo posible con la docencia libre, el alumno puede optar por enseñanzas a horario distinto y profesoras diferentes. El conjunto, contribuye a la amplitud social de la Universidad; a su democratización" Gabriel del Mazo *Ibid*, p 61

La Reforma también abogó por la introducción de nuevas formas de docencia. La metodología activa fue su principal postulación en este aspecto, coincidiendo con las corrientes educativas de la época, que veían en la clase magistral un anacronismo pedagógico.²² La tarea educativa, como obra de formación más que de simple instrucción, fue una de sus prédicas. Los planteamientos reformistas referentes a la docencia no corrieron igual suerte que los relacionados con la organización del gobierno de la Universidad ni se propagaron con igual amplitud. Ante la nueva problemática universitaria han perdido buena parte de su valor teórico.²³

"La Misión social" de la Universidad constituía, como se ha dicho, el remate programático de la Reforma. De esta suerte, el movimiento agregaba al tríptico misional clásico de la Universidad, un nuevo y prometedor cometido, capaz de vincularla más estrechamente con la sociedad y sus problemas, de volcarla hacia su pueblo, haciéndolo partícipe de su mensaje, y transformándose en su conciencia cívica y social.²⁴ Acorde con esta aspiración, la Reforma incorporó la Extensión Univer-

22 "La clase magistral es de origen medieval informa Siperman, su nacimiento obedeció a la necesidad de suplir la falta de libros que caracteriza a ese período. Por ello, el maestro, desde el púlpito, lefa con voz alta al auditorio, utilizándose así en común, el único ejemplar obtenible, de ahí la denominación "año lectivo", que subsiste hasta nuestros días" Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti *Op Cit* p 124

23 A Bascuñán Valdés *Op Cit* p 54 "El sentido social de la universidad, de servicio de la Nación, del pueblo y del Estado, parte en nuestras universidades de 1918 y es una de las tipificaciones que van caracterizándolas"

24 Pronto surgió entre los reformistas la duda acerca del valor de la extensión universitaria como el medio para hacer partícipe al pueblo del contenido cultural de la educación. "En la conciencia de planteamientos semejantes, que van a la raíz del problema, para cuya solución la "extensión universitaria" es sólo paliativo, los estudiantes de la Reforma fundaron en algunos países las "Universidades populares" entre las cuales tuvieron fuerte caracterización y sentido político-social las "González Prada" del Perú, organizadas a partir de 1923 y restablecidas después de obligado interregno en 1945" "Gabriel del Mazo, *Ibid*, p 69. Por supuesto que las "Universidades Populares" tampoco lograron el fin propuesto. Refiriéndose a las creadas en Cuba, como consecuencia del movimiento refor-

sitaria y la Difusión Cultural entre las tareas normales de la Universidad Latinoamericana y propugnó por hacer de ella el centro por excelencia para el estudio objetivo de los grandes problemas nacionales. Puntos de este programa fueron las "Universidades Populares", las actividades culturales de extramuros, las Escuelas de temporada, la colaboración obrero-estudiantil, etc. Toda la gama de actividades que generó el ejercicio de esa misión social, que incluso se tradujo en determinados momentos en una mayor concientización y politización de los cuadros estudiantiles, contribuyeron a definir el perfil de la Universidad latinoamericana, al asumir ésta o sus elementos componentes, tareas que no se proponen o que permanecen inéditas para las universidades de otras regiones.

Integran también el programa de la Reforma su vocación americanista, claramente expresada en sus documentos fundamentales, así como su postura decididamente antiimperialista y contraria a toda forma de dictadura política, aspectos a los cuales nos referimos antes y que complementan el programa de este Movimiento de tan singular influencia en el desenvolvimiento universitario e intelectual de América Latina.

BALANCE DE LA REFORMA DE CORDOBA

La Reforma de Córdoba representa, hasta nuestros días, la iniciativa que más ha contribuido a dar un perfil particular

mista, José Antonio Portuondo escribía hacia 1959, que si bien la intención era justa el planteamiento del problema era equivocado "Es justo el principio que plantea la necesidad de acercar la Universidad a las masas populares, rompiendo el aislamiento de torre de marfil que suele caracterizar a esta clase de instituciones de enseñanza. Pero yerran los planes que aspiran a lograr ese acercamiento creando escuelas o universidades populares en las que un grupo de profesionales, profesores y estudiantes, se dedican a "Enseñar" a los obreros, es decir, a transmitirles el mismo saber universitario que se imparte en otros momentos y otros locales a los futuros abogados, médicos, profesores, ingenieros, etc. Y esto no tiene ninguna importancia. Lo importante es que los profesionales, los profesores y los estudiantes conozcan, que "aprendan", los problemas reales que se plantean al obrero y los estudiantes con ellos, contribuyendo a darles solución adecuada" José Antonio Portuondo *Tres temas de la Reforma Universitaria*, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba 1959 pp 14 y 15

a la Universidad latinoamericana ²⁵ Nacido de la "entraña misma de América", como se ha dicho, tiene a su favor una aspiración de originalidad y de independencia intelectual no siempre lograda. Producto de circunstancias históricas y sociales muy claras, no consiguió la transformación de la Universidad en el grado que las mismas exigían, pero dio algunos pasos positivos en tal sentido. Su acción, en cuanto al ámbito universitario, se centró más que todo en el aspecto de lo que podríamos llamar la organización jurídica o formal de la Universidad (autonomía y cogobierno) y menos en lo referente a la estructura propiamente académica de la misma, que prácticamente continuó obedeciendo al patrón napoleónico de facultades profesionales separadas. "La Universidad, dice acertadamente Germán Arciniegas, después de 1918, no fue lo que ha de ser, pero dejó de ser lo que había venido siendo, 1918 fue un paso inicial, la condición previa para que se cumpliera el destino de la Universidad en América como Universidad" ²⁶

Pero queda en pie la afirmación de su poca efectividad en cuanto al cambio estructural: "Se trató, dicen Recca y Vasconi, de una incorporación al "establishment" y, como consecuencia, de una toma de compromiso con el mismo; si involucró un cambio, en el sentido de una mayor "democratización interna", ésta no implicó una modificación sustantiva de las estructuras, contenidos u orientaciones de funcionamiento de la institución"

Intentaremos ahora un balance del Movimiento reformista, examinando la repercusión que sus postulaciones han tenido en el quehacer universitario latinoamericano. Indudablemente, no todas sus propuestas han constituido logros positivos para nuestras universidades. Incluso se afirma que algunos de sus enunciados, llevados al extremo, perjudicaron más bien el ejercicio del oficio universitario en esta parte del mundo o representan hoy día un obstáculo para la reforma.

25 "El análisis de la reforma en nuestro continente ha girado principalmente en torno a la experiencia de Córdoba. En efecto, pareciera que este movimiento constituye el "tipo" de reforma de la universidad en América Latina. Para los autores, la reforma de Córdoba constituye el punto de partida de la nueva universidad latinoamericana." Carlos Huneeus Madge *La Reforma en la Universidad de Chile*, Corporación de Promoción Universitaria, Santiago, 1973, p. 43

26 Germán Arciniegas *Op Cit* p. 193

a fondo de nuestras instituciones²⁷ Se acusa también al Movimiento de haber generado un "reformismo" más preocupado por los aspectos formales y administrativos de la problemática universitaria que por su transformación revolucionaria y la formación de una conciencia crítica.²⁸

Trataremos de examinar los resultados del Movimiento, sin olvidar que representó la proyección universitaria de la toma de conciencia de una clase emergente, cuya expresión política fue la aparición de partidos radicales, que pusieron en jaque los viejos partidos liberales y conservadores, organizaciones políticas del patriarcado latinoamericano. De ahí también su carácter de Movimiento pequeño burgués, estimulado por las aspiraciones de una nueva clase, deseosa de escapar a su proletarianización y de acceder a las posiciones hasta entonces reservadas a la alta burguesía y a la oligarquía terrateniente. Pero, en su mejor momento, representó la mayor fuerza democratizadora de nuestras universidades.

La democratización de la Universidad, gracias principalmente a la autonomía y al cogobierno, representa, en opinión de Augusto Salazar Bondy, el logro neto de la Reforma.²⁹

-
- 27 "En verdad aún actualmente hay países latinoamericanos en donde las reformas de 1918 no han sido todavía alcanzadas, en momentos en que, paradójicamente, las mismas ideas y realizaciones de la reforma, sentidas rápidamente en algunos países, comienzan a ser obstáculos para cambios ulteriores acordes con los momentos actuales". O Albornoz. *Op Cit* p 97
- 28 "El reformismo ha construido "repúblicas universitarias" que internamente poseen una distinta redistribución del poder (que incluye a ciertos núcleos estudiantiles), y que han agravado aquellos "legados negativos" a que se refiere Darcy Ribeiro. Ahora también los estudiantes acceden a los empleos, participan de las élites, o cumplen funciones miméticas aislándose de la sociedad, y en especial de las clases populares. Eso es todo" Carlos M. Rama- *Deslinde* No 32 UNAM-1973
- 29 "Si se quisiera, por tanto formular de modo escueto y esencial el resultado del movimiento reformista que estamos examinando, creo que con toda exactitud y justicia histórica habría que usar la noción de democratización. La reforma universitaria ha sustituido una Universidad cerrada, oligárquica, clasista, por una Universidad abierta, popular, verdaderamente nacional, en la cual refleja el contrastado aspecto de nuestras comunidades y en la que el control institucional, el poder de decisión bien balanceados (cuando no entra en crisis por predominio de un sector) A Salazar Bondy: *Reflexiones sobre la Reforma Universitaria*, etc p 42

La autonomía es, sin duda, el fruto más valioso de la Reforma. Su conquista ha sido decisiva para el desenvolvimiento de las universidades y la aparición de la conciencia crítica, tan fundamental para el progreso de la sociedad en general. El régimen autonómico es tan vital para el ejercicio de la función crítica que contra él generalmente dirigen sus primeros ataques las dictaduras retrógradas y los gobiernos empeñados en mantener el *statu quo*. De ahí las grandes dificultades que en estos momentos enfrenta la autonomía universitaria en nuestro continente, no obstante que es un concepto siempre vivo, de cuya vigencia depende mucho el adelanto ideológico de nuestros países. Representa también la garantía indispensable de la libertad de cátedra, sin la cual no se concibe la enseñanza universitaria.³⁰ Hacia la década de los años 40 y salvo en los países dominados por tenebrosas dictaduras (República Dominicana, Haití, Paraguay y Nicaragua) la autonomía había triunfado en casi toda América Latina, en mayor o menor grado. Hoy día el panorama es verdaderamente desconsolador, aun cuando subsisten algunos ejemplos de autonomía universitaria efectiva. Más no por lo que ahora sucede, producto de factores socioeconómicos y políticos que más adelante analizaremos, la autonomía ha perdido su categoría del más firme reclamo de los universitarios latinoamericanos.³¹ Como dice

30 "El libre examen y el desarrollo de la crítica, que alcanzan su máxima expresión en las universidades autónomas no mediatisadas unilateralmente por criterios autoritarios o por concepciones partidistas, sectarias o religiosas, siguen siendo instrumentos esenciales en la elevación del ser humano" Francisco De Venanzi: "A los cincuenta años del Movimiento de Córdoba", Revista ACTUAL, Año I, No 2 etc p 11

31 Cuando en 1949 Luis Alberto Sánchez escribió su obra *La Universidad Latinoamericana*, en la cual pasó revista a las legislaciones universitarias del continente examinando, entre otras cosas, la incorporación en las mismas de los principales reformistas, la situación, en cuanto a la autonomía era la siguiente: a) plena, en México, Cuba, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Ecuador, Perú y Bolivia; b) semiplena, en Colombia, Venezuela, Brasil, Chile, Uruguay; c) atenuada en Argentina, Nicaragua y Honduras; d) ninguna, en Haití y Paraguay. En 1973, de acuerdo con la obra "Legislación universitaria de América Latina", de Jorge Mario García Laguardia, la situación se había modificado así: a) Países en los que la autonomía no existe: Cuba (el gobierno de la universidad se ejerce con arreglo al

García Laguardia, "en el centro de la reforma y cargada de fuerza emocional, la autonomía dirige la reciente historia de la universidad latinoamericana, como que esencialmente significó "la radical separación de la Universidad y el Estado" ³²

En cuanto al cogobierno, la fórmula razonable del "tercio estudiantil" es la que más acogida tiene entre los teóricos de la Reforma. Sin embargo, las legislaciones universitarias han consagrado una gran variedad de sistemas, todos los cuales tratan de hacer realidad el principio de la participación de los estudiantes y graduados en la dirección de la Universidad, considerado como legítimamente válido ³³. También es una conquista lograda, aun cuando todavía suscite apasionadas controversias ³⁴. Su forma extrema de gobierno paritario, que prácticamente coloca la Universidad en manos de los estudiantes, ha provocado severas críticas. Ahí donde el sistema ha llevado a esta situación, se ha producido la decadencia académica de la Universidad.

principio marxista del "centralismo democrático"); El Salvador, Haití, Paraguay y Puerto Rico (a los que habría que agregar Chile después del golpe de Estado en contra del gobierno de Allende, y Uruguay después de la intervención militar de la Universidad de la República, en 1973. b) Planes con orientación restrictiva: Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Perú, c) Países en los que se acepta plenamente: Costa Rica, Colombia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana, *Op Cit* pp 182-183

32 Jorge Mario García Laguardia *Op Cit* p 175

33 "Si bien en el esquema teórico, el cogobierno tiene plena valía, las formas, los procesos, las proposiciones, la duración, las calidades de la representación de los tres estamentos pueden variar de acuerdo con la tradición y las condiciones de cada medio universitario; y, de otra parte, con la naturaleza de la función directiva" A. Bascuñan Valdés, *Op Cit* p 43

34 En 1949, en el estudio preparado por Luis A. Sánchez sobre *La Universidad Latinoamericana* y que ya mencionamos, se pudo comprobar que, con variaciones que iban desde el "tercio estudiantil" hasta la representación más simbólica que real, el cogobierno era un principio generalmente aceptado. "También se comprueba que la supresión o disminución de dicho régimen se ha debido casi siempre a gobiernos dictatoriales, de tipo militarista" p 88

La Reforma de Córdoba puso su fe en los estudiantes como los elementos renovadores por excelencia de la Universidad. De su participación en el gobierno de la misma, esperaba la Reforma la mejor garantía contra su estancamiento, optimismo un poco ingenuo basado sobre la creencia en la bondad intrínseca de la juventud, aunque nadie niegue su proverbial generosidad y vocación revolucionaria. Sin embargo, como ha sido señalado, la mejor justificación sociológica del cogobierno radica en que institucionaliza, dentro de la dirección de la Universidad, el paso de los jóvenes por ella, lo que indudablemente representa un factor poderoso de renovación.³⁵ Con todo, no han faltado casos en que los movimientos estudiantiles, mediante su influencia en los organismos directivos, han hecho fracasar innovaciones importantes, aferrándose a un profesionalismo obsoleto y a un "facilismo" deplorable.

También la politización de los cuadros estudiantiles ha conducido al tratamiento de los problemas académicos con criterios políticos que no vienen al caso, con grave perjuicio para la búsqueda de la mejor solución universitaria.³⁶ Pero librado de estas deformaciones, el cogobierno auspiciado por

35 "El movimiento de Córdoba sostuvo, asimismo, que los jóvenes por ser tales eran mejores, y esto se afirma una generación después de Sigmund Freud y cuando la experiencia histórica cotidiana mostraba el ascenso de los fascismos apoyados especialmente por la ceguera de las nuevas generaciones" Carlos M. Rama *Op Cit* p 15. Darcy Ribetto, por su parte, sostiene que sólo el cuerpo estudiantil ofrece suficiente garantía para la reforma estructural de la Universidad, que la transforme en agencia de aceleración evolutiva de la sociedad. De esta suerte, el cogobierno de las universidades por sus profesores y estudiantes es para Ribetto "el requisito básico para la edificación de la Universidad necesaria" Darcy Ribetto: *La Universidad Nueva*, etc p 158: "El estudiante resulta así, en América Latina, dice Luis A. Sánchez, no ya un transeúnte de la universidad, o un aprendiz de técnica, ciencia o humanidad sino, ante todo, un beligerante de la lucha política y social" *La Universidad actual*, etc p 68.

36 "La participación estudiantil en el gobierno ha sido con frecuencia, más que propia participación, control del gobierno por el alumnado; y el interés por la problemática político-social del país y del mundo, ha cedido el paso al sectarismo doctrinario o al monopolio de un partido. Estos son vicios generalmente resaltados al enjugar la universidad reformada, su existencia

la Reforma ha dejado un saldo positivo y representa una de las peculiaridades de nuestra experiencia universitaria

Otras innovaciones suscritas por la reforma no han tenido igual suerte. Algunas no condujeron al cambio esperado o sus resultados fueron más bien contraproducentes. Tal sucedió con la solicitud de asistencia libre, que si bien amplió las posibilidades de acceso a la enseñanza superior de estudiantes de la clase media, no produjo la ansiada apertura de la misma a los sectores populares, en buena parte por su marginación de los niveles de enseñanza previos y demás limitaciones socioeconómicas, frente a las cuales la asistencia libre no era el remedio indicado. Tratando de remediar esta injusticia social, los estudiantes abrieron "Universidades populares", cuya importancia en el movimiento es mayor como testimonio de una generosa conciencia juvenil que por sus resultados prácticos. En cambio, la asistencia libre minó la actitud disciplinar de los estudiantes y desvirtuó el principio, también suscrito por la Reforma, de una docencia activa y formativa. El paliativo de la obligatoriedad de la asistencia a los seminarios, no fue suficiente. La enseñanza moderna hace inexcusable la presencia del estudiante en la Universidad, donde se supone que no sólo se prepara para rendir un examen o repetir los apuntes de los catedráticos, sino para adquirir una formación en un campo del saber, que demanda el contacto frecuente, el diálogo y la discusión con los profesores. Incluso las experiencias que actualmente se están llevando a cabo para obviar la presencia del estudiante en el aula, por la masificación y otras razones, como en el sistema de la "Universidad abierta", los contactos profesor-alumno no han sido totalmente eliminados, amén de que se trata precisamente de suplir su poca frecuencia con procedimientos nuevos, recurriendo a la moderna tecnología educativa. La solución que propuso la Reforma fue muy simplista y su resultado fue, en cuanto a la docencia, el desdoblamiento de las aulas y la tendencia a considerar la educación universitaria como una simple preparación para salvar los obstáculos (exámenes) que conducen al codiciado título profesional. Una programación flexible de los horarios, cursos nocturnos y de vacaciones, más todos los nuevos recursos de la tecnología

es innegable, y sus consecuencias, perjudiciales al progreso de nuestras instituciones de educación superior, no deben ocultarse ni disminuirse. Pero no creo que pueden confundirse con la reforma, ni anular su básico logro democrático." Augusto Salazar Bondy: *Reflexiones sobre la Reforma Universitaria*, etc p 42

educativa, constituyen, sin duda, dentro de las circunstancias, una solución mejor y más didáctica, mientras se asegura, por medio de amplios programas de asistencia económica, un acceso amplio y justo a todas las capas sociales³⁷

- 37 Muy pronto mucho profesores hicieron ver la contradicción entre el propósito de introducir una metodología activa y la asistencia libre, transformada de hecho en inasistencia. A Bascuñán Valdés llega a decir que, en este aspecto, el programa reformista se realiza "en relación inversa al auge del Derecho de Inasistencia" *Op Cit* pp 44-47. La misma proyección social de la universidad y su función como creadora de cultura no pueden promoverse con las aulas vacías. Jiménez de Azúa observó que, en determinado momento, llegó a ser más difícil encontrar estudiantes que buenos profesores y que hasta se ha querido justificar la inasistencia con argumentos tomados de la misma filosofía de la metodología activa: "como cuando se escribe, por ejemplo, que el estudiante debe ser sujeto activo de su propio proceso educacional", cosa que por lo visto consiste en no ir a la Universidad sino a examinarse todos los meses, "ideal" de muchos estudiantes, aunque con semejante método sea absolutamente imposible el curso de la "educación" misma." Conferencia dictada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, en Santa Fe, República Argentina y reproducida en el *Boletín Informativo de la Universidad Central de Venezuela*, No 86, Año IV, Caracas, 23 de octubre de 1959. "El concepto de libre asistencia a las actividades docentes, en su forma más exagerada, deriva de la idea de que la gestión profesoral tiene poca o ninguna importancia en el proceso educativo. En la Universidad Latinoamericana se genera, sin duda, este concepto del predominio del profesor de tiempo convencional que, bajo el apremio de sus compromisos extrauniversitarios, con frecuencia se ve forzado a memorizar y recitar los capítulos de los mismos textos que habrán de servir para el estudio a los alumnos, sin aportar los nuevos conocimientos que solo pueden captarse a través de un íntimo contacto, exigente en dedicación, con la bibliografía, especialmente aquella que aparece en las revistas especializadas, o la que deriva de los propios trabajos de investigación del sujeto." Pero está "refrida con las formas modernas de enseñanzas basadas especialmente en el seminario, el trabajo práctico, la labor de campo, el uso de medios audiovisuales y la evaluación permanente del rendimiento." "La asistencia libre, en su aceptación más amplia, convierte a la Universidad en una nueva máquina examinadora y otorgadora de diplomas." Francisco de Venanzi - Ensayo citado p 20

El otro postulado, que guarda estrecha relación con la asistencia libre, el de la docencia libre, resultó útil en su momento para la apertura de la cátedra universitaria a todos los talentos del país, sin discriminaciones sociales, políticas o ideológicas. Contribuyó así a enriquecer cultural, doctrinaria y científicamente a las universidades y, por lo mismo, representó un aporte positivo de la Reforma. Sin embargo, las cátedras libres han perdido buena parte de sus posibilidades para mejorar la enseñanza Universitaria en los tiempos actuales, pues ésta demanda una consagración casi exclusiva y profesional a la universidad. Ya no cabe, por lo tanto, considerarlas como el mejor instrumento para elevar el nivel de la docencia.

También fueron positivos los planteamientos de la Reforma en cuanto a la periodicidad de la cátedra y la búsqueda de procedimientos académicos o concursos que aseguren la mejor selección posible del profesorado. El establecimiento de la carrera docente, con sus requisitos de ingreso, de promoción e inamovilidad, que es ahora un hecho en gran número de las universidades latinoamericanas, constituye una forma más adecuada y técnica de combatir los vicios que el movimiento quiso superar con estas dos propuestas. *"La periodicidad, advierte acertadamente Augusto Salazar Bondy, sobre todo, si los plazos son excesivamente cortos, actúa como un elemento de desaliento y como obstáculo de la constitución de un cuerpo docente estable y calificado"*³⁸

La gratuidad de la enseñanza superior, incluida también en el programa reformista es también hoy día un rasgo predominante en la Universidad Nacional latinoamericana, y que va desde la exoneración total del pago de aranceles y el establecimiento de programas de becas, residencias estudiantiles gratuitas, etc. hasta el cobro de sumas simbólicas o modestas que revierten en el financiamiento de los programas de servicios a los estudiantes o el sistema llamado de la "matrícula diferencial", mediante el cual el estudiante paga en proporción a los ingresos de su familia y este dinero se emplea para otorgar

38 A Salazar Bondy *Reflexiones sobre la Reforma etc.* p 44 "La concepción de un catedrático libre, en competencia con el profesor en propiedad o titular, está también alimentada por el criterio, ya bastante superado, de la cátedra servida por un solo profesor vitalicio" Francisco de Venanzi: "A los cincuenta años del Movimiento de Córdoba", *ACTUAL*, etc p 19 La departamentalización de la docencia, que es un hecho generalizado, torna en prácticamente obsoleto el sistema de cátedras libres

ayuda a los de escasos recursos. Generalmente, por lo menos en lo que respecta a las universidades públicas, lo que el estudiante paga no representa más que una mínima parte del costo de su educación, por lo que en América Latina cabe hablar, como apuntaba el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Dr. Mariano Fiallos Gil, de "una gran beca colectiva" de parte del Estado para los estudiantes universitarios.

La extensión universitaria y la difusión cultural se incorporaron a la tarea normal de la universidad latinoamericana, si bien, como lo demostró la conferencia que sobre este tema convocó la Unión de Universidades de América Latina en febrero de 1972, en la ciudad de México, se impone una revisión a fondo del concepto y de los programas que bajo tal rubro se llevan actualmente a cabo. Sin embargo, la Reforma tuvo el mérito de abrir este nuevo campo a la acción de nuestras universidades, exclaustrándolas y poniéndolas más en contacto con su medio.³⁹

En cuanto a la "Misión Social" de la Universidad y su participación en el estudio y solución de los problemas nacionales, constituyen prácticamente un lugar común en la definición de objetivos de las universidades que recogen las leyes y estatutos universitarios de la región, sin que ésto signifique que nuestras Casas de Estudio los hayan realizado plenamente, o siquiera atendido, con el mismo entusiasmo y constancia con que los proclaman. En realidad, dada la generalidad misma de las declaraciones, mucha demagogia se ha hecho en su nombre y relativamente poca labor seria, científica y realmente universitaria. Se advierten también muy distintas maneras de concebir la misión social de la universidad, más no puede negarse que la Reforma al enfatizar sobre esta tarea, logró su incorporación al enunciado misional de la Universidad latinoamericana, como una de sus características definitorias. Llevar a la realidad ese cometido representa más un reto para nuestras universidades que una labor efectivamente cumplida, pues aún no han logrado constituirse en la médula misma de su sociedad, manteniendo con ésta relaciones periféricas más que profundas. Valga, sin embargo, como punto en el haber de la Reforma de Córdoba, el hecho de que señaló como

39 Sobre la naturaleza de la Extensión Universitaria y la Difusión Cultural existe una memoria publicada por la UDUAL bajo el título *La Difusión Cultural y la Extensión Universitaria en el cambio social de América Latina -México 1972*.

ineludible la misión social que a la Universidad corresponde cumplir, principalmente, en países subdesarrollados y dependientes como los nuestros ⁴⁰

Para concluir este intento de corte de caja del Movimiento reformista, vamos a reproducir el juicio que sobre el mismo han externado algunos estudiosos de la Universidad latinoamericana Darcy Ribeiro, en forma esquemática, considera que las innovaciones más importantes de Córdoba son:

- a) *"La erradicación de la Teología y la introducción, en lugar de ésta, de directrices positivistas:*
- b) *La ampliación y diversificación de las modalidades de formación profesional a través de la creación de nuevas escuelas profesionales*
- c) *El intento de institucionalizar el cogobierno de la universidad por sus profesores y estudiantes*
- d) *La implantación, más verbal que real, de la autonomía de la universidad referente al Estado*
- e) *La reglamentación del sistema de concursos para el ingreso a la carrera docente que, sin embargo, jamás eliminó el nepotismo catedrático*
- f) *Y, por último, algunas conquistas en el campo de la libertad docente, de la modernización de los sistemas de exámenes y de la democratización, a través de la gratuidad de la "enseñanza superior pública" ⁴¹*

A su vez, Orlando Albornoz juzga que: *"Cualquiera que hayan sido las consecuencias de la Reforma ésta triunfó en la medida en que logró destacar ante la opinión pública de la época los anacronismos de una universidad colonial" "En cuanto al éxito del movimiento puede decirse que las reformas básicas fueron hechas realidad*

40 "La Universidad volcada a la comunidad fue uno de los más caros ideales de la reforma desde sus inicios, que delataba su inspiración democrática y popular" "En algunos casos, los programas y servicios de extensión cultural, de educación de adultos, o de educación para la comunidad han alcanzado ya niveles muy apreciables, así como, de otro lado, hay instituciones que apenas están en condiciones de realizar una de las múltiples funciones de servicio posibles" Augusto Salazar Bondy ensayo citado p 44

41 Darcy Ribeiro *La Universidad Nueva* etc p 78

y que la actual universidad nacional latinoamericana comenzó entonces a cobrar forma" ⁴²

Jorge Garcíarena examina el Movimiento reformista como parte de los fenómenos sociales que se produjeron en América latina en las décadas de los años 20 y 30, advirtiendo que no fue "el detonante de un proceso de cambios más generales sino que, al contrario, significó algo así como una expresión rezagada de un proceso que ya había alcanzado su culminación en otras esferas, y que ya se había realizado en lo que era circunstancias más importantes, que fue la conquista del poder político" ⁴³

Para Hanns Albert Steger, la Reforma fue el primer cuestionamiento serio de la "universidad de licenciados"; separó a las universidades del Estado, las hizo "responsables de sí misma y las forzó a entrar en una relación interdependiente con la sociedad. El resultado fue distintamente la imposición de un concepto científico que se orienta concretamente hacia los problemas de las sociedades nacionales y se convierte en fuente de normas para la labor académica" ⁴⁴

José Medina Echavarría considera que el Movimiento de Córdoba tiene una importancia decisiva desde la perspectiva de la historia social de hispanoamérica en su conjunto, pero problemática desde el punto de vista de la universidad misma "Fue, afirma, el primer síntoma público de la crisis en que entraba la estructura social de América Latina y por eso sus protagonistas aparecen una y otra vez en la historia política de la región. Pero su eficacia "reconstructiva" en la Universidad misma fue escasa y en más de algún aspecto negativa. Echó por tierra viejos petifectos pero sin poner en su lugar nada orgánicamente perdurable. La mera insistencia en la "representación indirecta" de la juventud en el gobierno de los organismos científicos, no sustituye si no más bien perjudica su "representación directa" en el diálogo socrático de la cátedra o en la labor paciente -ni poco ni mucho democrática- en el laboratorio y en el taller. Inició por otra parte la

42 Orlando Alborno. *Op Cit* pp 99 y 100

43 Jorge Garcíarena: "Clases medias y movimientos estudiantiles. El reformismo Argentino", en *Estudiantes y Política* C P U p 68

44 H Steger: *Perspectivas para la planeación de la enseñanza superior etc.* p 34

politizaciónn excesiva de algunas universidades que constituye hoy por hoy su mayor peligro"⁴⁵

En otro orden de consideraciones H Silva Michelana y H R Sonntag caracterizan como de "extrañamiento hostil" el tipo de relación entre la Universidad y la sociedad que surge del reformismo "Con esto queremos decir que la actitud de protesta no se orientaba hacia la transformación estructural de la sociedad, sino a su rechazo inmediato y emotivo" "La puesta en tela de juicio de las estructuras sociales no se basaba en este momento en un análisis rigurosamente científico de las mismas, sino que surge más bien de un "descontento" estudiantil fundamentado en la experiencia personal de los propios estudiantes que chocaba en lo inmediato con el gobierno universitario oligárquico y en lo mediato con la estructura de cluses y de poder en que se sustentaba la universidad; de aquí puede inferirse la razón por la cual el movimiento reformista no se convierte en una acción política consciente de carácter colectivo"⁴⁶ "Empezando por el principio, escribe Carlos M Rama, debe reconocerse que la misma "Reforma nació, en ciertos aspectos, atrasada para su tiempo Su generosidad, idealismo, nobles propósitos y rico contenido humano, se sirven de argumentos ajenos a las grandes corrientes que por 1908-1918 renovaban el mundo de las ideas y la misma historia"⁴⁷

45 José Medina Echavarría *Filosofía, Educación y Desarrollo* Textos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social - Siglo XXI Editores S A México 1967 p 166 En cambio, Roberto Díaz Castillo considera la ingerencia de los estudiantes en la vida política de sus respectivos países como un signo positivo del movimiento reformista "Desde entonces la juventud universitaria está jugando un papel político que ningún otro sector de la población ha podido jugar: llenando un vacío que traduce posiblemente un vacío de clase Esta es la verdadera significación histórica de la reforma universitaria iniciada en Córdoba y ese el por qué de su vigencia contemporánea" *Ob Cit* p 79

46 H Silva Michelana y R H Sonntag *Op Cit* pp 30-31

47 Carlos M Rama *Las Universidades latinoamericanas en la actual época de transición etc* p 14 "Si en los primeros momentos, escribe César Aguilar, del proceso reformista la explicación adoptó las más diversas formulaciones idealistas, los quince primeros años de acción se encargaron de destruir las más notorias En un primer momento, la conciencia estudiantil expresaba que la reforma era el comienzo de la transformación

Juan Isidro Jiménez Grullón juzga que en cuanto al afán de democratización universitaria la Reforma de Córdoba triunfó y que este triunfo acarreeó notorios cambios en las universidades latinoamericanas: *"El esqueleto de la Universidad quedó rehecho; de estática se convirtió, al menos parcial y transitoriamente, en dinámica"* *"Sin ponderar sus posibilidades de aplicación a nuestros países, se convirtió en propugnadora y defensora de la teoría de la democracia representativa"* *"Aun cuando este espíritu abogó por la vinculación de la vida universitaria al pueblo, la ausencia -ya señalada- de una nueva filosofía ajustada a las realidades de éste, circunscribió la proyección de dichos espíritus al mundo estrictamente*

nacional. La Universidad era simplemente el lugar donde aparecía claramente la conciencia renovadora, pero, de por sí, el proceso reformista cambiaría, a lo largo, la faz entera de América Latina. Sin embargo, al poco tiempo invariablemente, en Perú y en Uruguay, en Argentina y en Cuba, y en general en la mayor parte de los países latinoamericanos, la reacción oligárquica, expulsada de las Universidades por la Reforma, volvía al poder desde el Estado, normalmente bajo formas militaristas, otras bajo procesos golpistas simplemente. El "proceso meramente universitario", la irrupción de la libertad en la historia americana" - tal se había calificado a la Reforma - mostraba que sus límites no coincidían con los de la Casa de Estudios. Por el contrario, las más profundas implicaciones políticas manifestaban su existencia a cada paso, normalmente bajo las brutales formas de la intervención o de la represión. Las teorías idealistas del primer momento, la explicación de J V González, que centraba los nuevos hechos en la aparición histórica de la Nueva Generación mayusculada; la idea del romanticismo estudiantil del colombiano Arciniegas; la visión de la mera renovación docente de Taborida en Argentina, dejaban paso a nuevas interpretaciones que comenzaban a buscar las causas en los procesos económicos y sociales de la historia continental. Ya, al poco tiempo, Mariátegui en Perú definía claramente la más completa y rica de las interpretaciones marxistas; el cubano Julio Antonio Mella expresaba ruda y claramente su concepción de las relaciones entre reforma universitaria y cambio social, el comunista argentino Héctor Agosti criticaba radicalmente la ideología de la reforma en Argentina -que tres años más tarde había de absolver- y en un plano seguramente menor, Hurtado de Mendoza y Lanuza en Argentina ubicaban las perspectivas reformistas en una dimensión de acción común con las fuerzas del nascente proletariado industrial. "La Universidad situada" en *Universidad y Reforma*, Corporación de Promoción Universitaria - Santiago, sin fecha, pp 20-21

interno de la institución" Las Universidades "se solazaron con las ventajas que proporcionaba la autonomía, y se cruzaron de brazos ante la urgencia de dar nacimiento a una nueva mentalidad ajustada a nuestras circunstancias históricas, y opuestas a la que hasta hoy ha estado presidiendo su vida" "Todo eso ¿qué revela? La infecundidad casi total de la Reforma Ni siquiera fue posible—como lo aspiraba ésta—vincular "la Universidad a los problemas nacionales" Vive ella dentro de sí misma Se halla frente a una realidad político-social en ebullición; pero continúa en el pasado " "En suma las fallas y las lagunas de la Reforma permitieron que la vida universitaria siguiera expresando, en términos generales, los viejos moldes y esencias" 48

El mismo Mariátegui ya había señalado, por lo que hace al Perú, los escasos logros de la Reforma: *"El espíritu dogmático mantiene casi intactas sus posiciones Algunas reformas iniciales en el período de 1922-24 han sido detenidas o malogradas" 49*

Pese a todas las críticas que pueden endilgarse al Movimiento reformista, muchas de ellas válidas, y sabidos que fue la manifestación del ascenso de las clases medias, cuyo interés por acceder a la universidad les llevó a reformarlas, creemos que, en una perspectiva histórica, Córdoba representa el punto de partida del proceso de reforma en marcha de la Universidad latinoamericana, concebido con un fenómeno continuo (universitas semper reformada) y destinado a estructurar un esquema Universitario original y adecuado a las necesidades reales de nuestro continente y al proceso de socialización que inevitablemente transformará sus actuales estructuras En este sentido, la Reforma universitaria no es una meta sino una larga marcha apenas iniciada en 1918, que con sus altibajos, retrocesos y desvíos, va de la mano de la transformación revolucionaria, nacionalista y liberadora, que América Latina tanto necesita Bien dice Luis Alberto Sánchez: *"La lección de 1918 subsiste, porque no está colmada Porque aún quedan caminos que andar en tal sentido Porque al cabo de tantos años, América sigue aferrada al feudalismo, al entreguismo, al empirismo egoísta, a la imitación servil, al divorcio entre la inteligencia y el pueblo y entre la inteligencia y la universidad" 50 "No se llega, se marcha" decía la Federación universitaria*

48 Juan Isidro Jiménez Grullón *Op Cit* pp 6-11

49 Luis A Sánchez Prólogo al libro de Gabriel del Mazo: *Reforma Universitaria y Cultura Nacional*, etc p 10

50 Luis A Sánchez Prólogo al libro de Gabriel del Mazo: *Reforma Universitaria y Cultura Nacional*, etc p 10

platense allá por los años 20, en pleno fervor reformista. Y en marcha se encuentra la reforma universitaria en nuestro continente, aunque ahora su propósito y contenido sea distinto, pues a nadie se le ocurriría meterse a reformador enarbolando banderas de hace más de medio siglo. Pero Córdoba fue el primer paso. Un paso dado con pie firme y hacia adelante. Con él se inició, por cierto, un Movimiento original, sin precedentes en el mundo, encaminado a democratizar las universidades. Ecos de ese movimiento resonaron en Europa y aun en los Estados Unidos en los años sesenta. Y es que el Grito de Córdoba no se ha extinguido. Vuelve a instalarse en las gargantas juveniles ahí donde las circunstancias exigen su presencia. Está aún en el aire, como dice Risieri Frondizi - "Cabe llenar hoy de contenido el grito juvenil de indignación; y poner la reforma al día"⁵¹. Pero el imperativo de la reforma es hoy distinto. De lo que se trata ahora es de hacer arraigar la ciencia entre nosotros, de socializar la Universidad y volcarla a la nación entera, de formar a los universitarios al más alto nivel posible, más con una conciencia social y crítica capaz de captar las causas de nuestro subdesarrollo y dependencia; de lograr la mayor eficacia en los servicios universitarios, a fin de que la Universidad esté en las mejores condiciones de dar el gran aporte que de ella esperan los pueblos latinoamericanos para alcanzar su verdadera independencia y realizar su destino histórico.⁵²

51 Risieri Frondizi. "La Universidad en un mundo de tensiones" *Deslinde* No 20 UNAM, México 1972, p 17

52 "Hoy ciertamente, el proyecto de los reformistas de 1918 no es el más adecuado para responder a las exigencias de la situación sociopolítica. Sin embargo, en la experiencia histórica del proceso reformista se encuentran las claves de interpretación más importantes para cualquier proyecto futuro" César Aguiar: "La Universidad situada", en *Universidad y Reforma*, Corporación de Promoción Universitaria, Santiago, Sin fecha, p 22

Apéndice

**DESARROLLO HISTORICO DE
LA EDUCACION SUPERIOR
EN CENTROAMERICA
(De la época colonial a la década
de los 70)**

Perfodo Colonial

La vida universitaria comenzó en Centroamérica muy temprano de la época colonial *"Aún olía la pólvora y todavía se trataba de limpiar las armas y herrar los caballos"*, según la conocida frase del cronista Fray Francisco Vásquez, cuando los centroamericanos, encabezados por el Obispo Fray Francisco Marroquín de Guatemala, ya pedían a la corona española que procediese a erigir Universidad en el Nuevo Reino de Guatemala (Mata Gavidia J, 1954) Con todo, la fundación de la primera Universidad en Centroamérica, la de San Carlos de Guatemala, no tuvo lugar sino hasta 1676

Las primeras experiencias de educación superior en Centroamérica tuvieron lugar en Guatemala, asiento de las autoridades principales de la Capitanía General del Reino de Guatemala, organización política y administrativa que en tiempo de la colonia española comprendió las provincias que más tarde dieron lugar a las actuales Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica Los estudios superiores se iniciaron, aunque no con carácter propiamente universitario, varios lustros antes de la fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en las aulas de los Colegios conventuales regentados por frailes franciscanos y dominicos

La institución que con más propiedad podemos considerar como antecesora de la Universidad de San Carlos, es el Colegio de Santo Tomás de Aquino (1620), creado en cumplimiento de la última voluntad del Obispo Marroquín. Por su carácter de primera escuela pública de enseñanza superior en Centroamérica, el Colegio de Santo Tomás es el auténtico precursor de la Universidad de San Carlos.

Cronológicamente, la Universidad de San Carlos de Guatemala, que abrió sus puertas en 1681, es la cuarta Universidad de primera categoría que los españoles fundaron en América. Su carácter centroamericano está claramente señalado por la propia Real Cédula de erección, donde se concede el privilegio universitario a "*todas estas provincias*" para que "*todas ellas reciban y tengan el consuelo y el alivio que de la fundación de esta Universidad se ha de seguir a sus vecinos y naturales*" (Real Cédula del 31 de enero de 1676, expedida por el Rey Carlos II).

La Universidad nació con siete cátedras: Teología Escolástica, Teología Moral, Cánones, Leyes, Medicina y dos cátedras de Lenguas Indígenas. Estas últimas elevaron a rango universitario el estudio de las lenguas aborígenes y, por lo mismo, representaron un primer intento de realizar el mestizaje de las dos culturas. Posteriormente, y antes de la apertura solemne de las clases, se agregaron dos cátedras más: Filosofía e Instituta, completándose así el panorama de los estudios universitarios de la época. Para ser admitidos a los cursos universitarios los alumnos necesitaban acreditar suficiencia en Gramática y Retórica o, por lo menos, en Latinidad.

La Real Cédula del 9 de junio de 1686 aprobó, con pocas reformas, las Constituciones de la Universidad, redactadas por el Oidor Licenciado Francisco de Sarassa y Arce, inspiradas en las de la Universidad de México, pero acertadamente adaptadas al medio centroamericano. En junio de 1687, el Papa Inocencio XI, por Bula de esa misma fecha, agregó la calidad de Pontificia a la de Real que ya poseía la Universidad.

La estructura de la Universidad de San Carlos, según sus Constituciones, era la siguiente: La máxima autoridad de la Universidad era el Rector, a quien correspondía: "*proveer todo aquello que le pareciere convenir al bien, utilidad, asiento y perfección de los estudios y continuación de ellos*". Su jurisdicción era exclusiva dentro del recinto universitario, y en algunos casos, también fuera de él, pues existía el fuero universitario en virtud del cual maestros, estudiantes, autoridades y empleados de la Universidad sólo podían ser juzgados por el Rector y por el

tribunal previsto en los estatutos, por hechos ocurridos dentro del recinto o fuera de él, si lo ocurrido se relacionaba con los estudios o por causa de ellos. El Maestro-Escuela, llamado también Canciller o Cancelario de la Universidad, era el guardián del prestigio y seriedad de los estudios. Le correspondía recibir a los candidatos para grados de Licenciado, Doctor y Maestro; ver y examinar los títulos y testimonios de los que solicitaban incorporarse a la Universidad y velar por la suficiencia en las oposiciones para la provisión de cátedras. El gremio universitario comprendía tres claustros: el Claustro de Consiliarios; el Claustro de Diputados de Hacienda y el Claustro Pleno. En estos claustros residía el gobierno de la Universidad. El Claustro de Consiliarios lo formaban ocho miembros, que representaban a todos los estamentos de la comunidad universitaria: cuatro doctores, un maestro de artes y tres bachilleres pasantes de Medicina, Leyes o Teología. Al Claustro de Consiliarios le correspondía la elección del Rector. El Claustro de Diputados de Hacienda lo formaban cinco catedráticos propietarios; tenía a su cargo la gestión económica de la Universidad. El Claustro Pleno era el organismo universitario que constituía la auténtica expresión del Alma Mater. Formaban parte de él todos los doctores graduados e incorporados, así como los bachilleres del Claustro de Consiliarios.

La provisión de las cátedras se hacía por concurso de oposición. Las había de dos clases: "de propiedad", que se ganaban de por vida, y las "temporales", por cuatrienios. Los planes de estudios los describe José Mata Gavidia del siguiente modo: *"Prácticamente había en la Universidad estudios de formación y perfeccionamiento de la mentalidad universitaria, como los de Filosofía (lo que hoy llamaríamos Estudios Generales), y estudios profesionales, como los de las Facultades Mayores, y los subsidiarios, como los de Lenguas Indígenas. De tal suerte que en las Facultades Mayores se presuponía un adiestramiento de dos a tres años para adquirir una cultura general y una metodología adecuada para el estudio. Se requería, por ello, previamente graduarse de Bachiller en Artes (Filosofía); luego se cursaba generalmente un segundo bachillerato especializado, durante cuatro o cinco años, en Leyes, Medicina, Teología, etc., seguía un período de práctica y ejercicio de lo conocido, llamado pasantía, y el estudiante que se encontraba en dicha etapa se llamaba "Bachiller Pasante", tiempo de tres o cuatro años en el que se ejercitaba el bachiller en ampliar sus conocimientos, ya ejerciendo en forma interina, o por sustitución, la docencia, ya practicando la profesión, Medicina, Derecho, etc. Sólo después de este ejercicio*

de pasantía podía pasarse a los actos previos para la licenciatura, que constituía la prueba difícil de toda la carrera universitaria. Una vez obtenida la licenciatura, se ascendía al doctorado, cuyos actos eran más protocolarios y de alto simbolismo que de dificultad académica. Tal era, en líneas generales, el plan de estudios universitarios de San Carlos en sus primeros años" (Mata Gavidia, J 1954)

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue, posiblemente, la más criolla o americana de las universidades coloniales por su notable adaptación a la realidad centroamericana. En ella también es donde mejor puede estudiarse el impacto que la Ilustración, promovida oficialmente por la Corona en tiempos de Carlos III, produjo en las anquilosadas estructuras universitarias coloniales. Entre los ilustrados de Guatemala ocupaba lugar prominente el fraile franciscano José Antonio Liendo y Goicoechea, nacido en Cartago, Provincia de Costa Rica, en 1735, discípulo de Duns Escoto y de Fray Benito Jerónimo Feijóo, enciclopedista, reformador de los estudios de la Universidad de San Carlos y mentor de la generación de donde surgieron los próceres de la Independencia centroamericana. Liendo y Goicoechea, apartándose de la hasta entonces indiscutida enseñanza aristotélica-tomista, introdujo la física experimental en el curso de Filosofía que impartió, *"según el sentido moderno"*, en 1769. Además, propuso una reorganización total de la enseñanza, de inspiración cartesiana, que implicaba una nueva concepción universitaria y profundas innovaciones en cuanto a planes de estudio y métodos docentes.

En las postrimerías del siglo XVIII, la Universidad de San Carlos de Guatemala experimentó una profunda transformación ideológica y científica. En su seno tuvieron lugar discusiones filosóficas que demuestran hasta dónde las ideas más avanzadas de la época encontraron pronto eco en la Universidad centroamericana. *"Desde la duda metódica de Descartes o la teoría newtoniana de la gravitación, hasta los experimentos de Franklin sobre la electricidad o los últimos desarrollos en hidráulica, difícilmente exista un problema que no se haya expuesto o analizado durante la última mitad del siglo XVIII"* (Tate Lanning J 1956). Carlos Martínez Durán refiere que en el año 1774 el catedrático de prima de Medicina, doctor Manuel de Avalos y Porres, demostró la circulación de la sangre, con instrumentos fabricados por él mismo, haciendo transfusiones de sangre en perros, lo mismo que otros experimentos relacionados con la circulación sanguínea. Estas experiencias, primeras que se practicaron en el Nuevo Mundo, tuvieron lugar en el Hospital Real de Santia-

go de Guatemala (Martínez Durán, C 1945) John Tate Lanning sostiene que todo parece demostrar que en esa época la Universidad de San Carlos de Guatemala marchaba a la par, si no a la cabeza, de las universidades de Lima y México

En los tesarios de esa época se defienden proposiciones en contra del principio de autoridad y del método escolástico, y se argumenta en favor de la libertad de cátedra y del método científico

El pensamiento ilustrado se impuso al aristotélico-tomista en el campo de la Física y de la ciencia en general, pero mantuvo su vigencia en el campo de la Filosofía por muchos años más Pero la Filosofía dejó de ser la base de una escalera, cuya cúspide era la Teología, y se convirtió en un método de pensamiento dirigido hacia la ciencia

Después de Guatemala, fue en la Provincia de Nicaragua donde se dieron los más importantes ensayos de educación superior durante el período colonial El 15 de diciembre de 1670 se fundó en la ciudad de León, entonces capital de la Provincia, el Seminario Conciliar de San Ramón o Colegio Tridentino Dicho Seminario fue el germen de la Universidad de León

El 19 de noviembre de 1803, la Universidad de San Carlos de Guatemala dictaminó favorablemente sobre la consulta que el Rey de España le hizo, en relación a la solicitud presentada por el Rector del Seminario de San Ramón de León, Presbítero Agustín Ayesta, en el sentido de que el mencionado Seminario fuese autorizado para expedir grados menores Sobre la base del informe favorable de San Carlos fue expedido un Real Decreto, accediéndose a lo solicitado por el Rector Ayesta El 10 de enero de 1812 fue emitido en Cádiz, por las Cortes Generales, el Decreto 117 para la creación de la Universidad de León, por el cual *"se concede a la Provincia de Nicaragua que en su capital, la ciudad de León, el Seminario Conciliar se erigiese en Universidad con las mismas facultades que las demás en América"*

La Universidad de León de Nicaragua fue la segunda que se estableció en la Capitanía General del Reino de Guatemala y la última creada por España en la América Hispana durante el período colonial

A pesar de las agitaciones políticas y revolucionarias, tan frecuentes en esa época en Nicaragua, la Universidad de León rindió magníficos frutos De sus aulas egresaron muchos ilustres ciudadanos que más tarde figuraron en la vida política y cultural no sólo de Nicaragua sino también de otros países

centroamericanos, tales como el Padre José Trinidad Reyes, fundador de la Universidad de Honduras y el doctor José María Castro Madriz, fundador de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica

Las Universidades de San Carlos de Guatemala y León de Nicaragua, las únicas universidades que existieron en Centro América en tiempos de la Colonia, se inspiraron en el patrón de la Universidad española medieval, principalmente en el modelo de Salamanca. Incluso las universidades que se fundaron en Costa Rica, Honduras y El Salvador, poco después de proclamada la Independencia, fueron, en su esencia, organización y filosofía educativa, netamente coloniales

En la República de El Salvador la Universidad fue fundada en 1841, correspondiéndole al Jefe de Estado don Juan Lindo el mérito de haber rubricado el decreto de fundación. En la Provincia de Costa Rica, la más apartada del asiento de las autoridades de la Capitanía General, fue hasta el año de 1814, siete años antes de la Independencia, que por iniciativa de los vecinos y con el apoyo del ayuntamiento de San José, se estableció el primer centro público de estudios de nivel secundario, conocido con el nombre de Casa de Enseñanza de Santo Tomás de Aquino. Para la fundación de este primer plantel de segunda enseñanza, los vecinos de San José hicieron llegar de León de Nicaragua al Bachiller Rafael Francisco Osejo, quien el 24 de abril de 1814 inició las clases en el nuevo establecimiento. Más tarde, siendo Ministro General de la administración de don José María Alfaro, el doctor José María Castro Madriz, egresado de la Universidad de León, se dictó el Decreto del 3 de mayo de 1843 que erigió en Universidad la Casa de Enseñanza. El 21 de abril de 1844 se instaló solemnemente la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica. La nueva Universidad, hija del pensamiento de los mentores del liberalismo democrático costarricense de aquella época, se inspiró, sin embargo, en cuanto a organización y métodos de enseñanza, en los clásicos moldes de la Universidad hispánica colonial, resultando así "*colonial fuera de la colonia*" (Facio, R 1955)

El Colegio Seminario de Comayagua fue, durante el período colonial, el único centro de educación secundaria que funcionó en la Provincia de Honduras. No obstante la existencia de este Colegio, gran parte de la juventud de la Provincia acudía a las aulas de las Universidades de San Carlos de Guatemala y León de Nicaragua, que gozaban en esa época de mucha fama. Dos célebres hondureños, gestores de la cultura

de ese país, se educaron en las Universidades antes mencionadas: José Cecilio del Valle, prócer de la Independencia centroamericana, en la de Guatemala, y el Padre José Trinidad Reyes, fundador de la Universidad de Honduras, en la de León de Nicaragua. En 1845, varios jóvenes hondureños egresados de la Universidad de León, encabezados por el Padre Reyes, fundaron la Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto, germen de la futura Universidad. Las labores de la sociedad eran de carácter docente y limitadas a la enseñanza de la Filosofía y de la Gramática Latina. El Jefe del Estado, don Juan Lindo, quien ya había fundado la Universidad de El Salvador, elevó la recién fundada Academia al rango de Universidad por Decreto del 13 de setiembre de 1847, que organizó el claustro y creó las dignidades universitarias.

En Panamá, entre los años 1749 y 1767 existió la Real y Pontificia Universidad de San Xavier, que desapareció al producirse la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles.

Período Republicano

Al igual de lo que sucedió en muchos otros países de América Latina, el advenimiento de la República produjo en Centro América la sustitución de la Universidad colonial por la Universidad profesionalizante, calcada en el modelo francés o napoleónico. La adopción de este arquetipo universitario conllevó la quiebra de la concepción unitaria de la Universidad, que desde entonces se ve fraccionada en la concepción unitaria de la Universidad, que desde entonces se ve fraccionada en una serie de escuelas profesionales dispersas, carentes de núcleo aglutinador.

La Universidad colonial, por lo mismo que respondía a una concepción y a un propósito bien definidos, fue una institución unitaria, una totalidad y no un simple agregado, con una visión propia del mundo, del hombre y de la sociedad. Las ideas que inspiraron el movimiento de Independencia provienen de la Ilustración francesa y de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos. La Ilustración había llegado a tierras americanas primero en su versión española borbónica y, luego, directamente de Francia. La Independencia abrió totalmente las puertas a la influencia de la cultura francesa, que por entonces representaba la vanguardia del pensamiento de la humanidad, y cuya culminación era el positivismo de Augusto Comte.

Dentro de este panorama de exaltada admiración por lo francés, no debe extrañar la escogencia que hizo la República del modelo napoleónico cuando se trató de reformar la Universidad colonial. Por otra parte, en las postrimerías del período colonial, las Universidades hispanoamericanas que no revitalizaron su enseñanza con la introducción del método experimental, cayeron en la más completa decadencia, presas de un escolasticismo estéril y anquilosado. La República, en vez de reestructurar la Universidad colonial mediante un esfuerzo de originalidad y autenticidad, prefirió el camino más fácil de la imitación, adoptando un esquema importado, el de la Universidad francesa. Si la temprana fundación de Universidades en América por los españoles conllevaba la intención de un tras-paso cultural, la adopción del modelo francés significó un préstamo cultural, como bien lo ha señalado el mexicano Gonzalo Aguirre Beltrán. El énfasis profesionalista, la desarticulación de la enseñanza y el reemplazo de la Universidad por un agregado de escuelas profesionales, son los rasgos dominantes de este modelo, así como la separación de la investigación científica, que deja de ser tarea universitaria para refugiarse en las Academias. La Universidad, por otra parte, se somete a la tutela y gafa del Estado, perdiendo su tradicional autonomía. Su cometido será preparar los profesionales requeridos por la administración pública y las necesidades sociales más apremiantes. Es decir, proporcionar adiestramiento profesional y cultural a la clase directora, encargada de guiar los primeros pasos de las recién construídas Repúblicas.

En Centro América, cronológicamente, las Universidades de El Salvador (1841), Santo Tomás de Costa Rica (1843) y de Honduras (1847) pertenecen al período republicano, aun cuando respondieron, como vimos antes, a un esquema eminentemente colonial. No fue sino años más tarde, y tras el auge de las ideas liberales, que estas Universidades, así como las de San Carlos de Guatemala y León de Nicaragua, adoptaron el modelo francés profesionalizante. Surgen entonces, en las postrimerías del siglo XIX, las Universidades Nacionales, constituídas como una agrupación de Escuelas Profesionales dependientes de los Ministerios de Educación Pública, a quienes correspondía designar Rector y demás autoridades, nombrar a los profesores y disponer de todo lo referente a la administración universitaria y el régimen de los estudios.

En Guatemala, la dependencia del Poder Ejecutivo se extendió hasta el año 1944. El 9 de noviembre de este año, la

Junta Revolucionaria de Gobierno, decretó la autonomía de la Universidad, restableciéndole su antiguo nombre de Universidad de San Carlos de Guatemala. Posteriormente, la Constitución de 1945 elevó a rango de precepto constitucional el principio de la autonomía universitaria.

En El Salvador, la existencia de la Universidad sufrió el impacto de las luchas políticas, que en varias oportunidades frenaron su desenvolvimiento, llegando hasta provocar el cierre temporal de sus actividades (1858). Sin embargo, en 1865 la institución contaba con Facultades de Derecho, Ingeniería y Topografía, Medicina y Farmacia, Teología y Ciencias y Letras. En 1880, al influjo de las ideas liberales, se suprimen las Facultades de Teología y de Ciencias y Letras. En 1885 se crea la Escuela de Dentistería. El predominio de las ideas liberales y positivistas, en la última década del siglo XIX y primeras del siglo XX, condujo a la supresión del Rectorado y a la sustitución de la Universidad por una colección de Facultades profesionales independientes, fenómeno que se produce, más o menos en la misma época, en casi todos los países centroamericanos. En El Salvador, la Universidad es restablecida en 1907, pero en otros países de la región el Rectorado y la Universidad como institución, no son restablecidas sino varias décadas después. En 1923 un nuevo decreto establece que la Universidad es una institución de derecho público y le otorga cierta autonomía, la que es suprimida en 1932 al iniciarse el régimen dictatorial de Maximiliano Hernández Martínez. A la caída de éste, la autonomía es restablecida y luego consagrada constitucionalmente en el artículo 204 de la Constitución Política de 1951. La autonomía universitaria sufre un nuevo eclipse en este país durante el Gobierno del Coronel Arturo Armando Molina, quien el 19 de julio de 1972 ordena la ocupación militar de la Ciudad Universitaria y la destitución de las legítimas autoridades de la Universidad.

En Honduras, además de la Universidad creada en 1847 por el Jefe de Estado don Juan Lindo, se fundó otra Universidad de Santa Rosa de Copán, en 1877, con el nombre de Universidad de Occidente, de efímera existencia. Tampoco tuvo larga vida la Escuela de Derecho de Comayagua, fundada en 1892 y abolida en 1904. La reforma liberal de las últimas décadas del siglo XIX propició una reorganización de la Universidad, inspirada en las corrientes positivistas. Las dictaduras, tan frecuentes en el acontecer político centroamericano, dificultaron el desenvolvimiento de la vida universitaria hondureña. La

autonomía, piedra de toque de las luchas universitarias en estos países, es recuperada en 1957 por decreto de la Junta Militar que derrocó al Gobierno dictatorial de Julio Lozano Díaz. La Ley Orgánica de 1958 institucionaliza la autonomía, concede a la Universidad una asignación del 2% del Presupuesto Nacional e introduce el cogobierno, dando a los estudiantes una participación del 50% en todos los organismos de gobierno universitario.

En Nicaragua, las vicisitudes políticas también repercutieron desfavorablemente sobre la Universidad. Entre 1821 y 1869 ésta funcionó en forma irregular, manteniéndose con sus propios recursos y sin ninguna atención por parte del Estado. Entre 1869 y 1888 permanece cerrada. Restablecida ese año, se divide en tres secciones: León, Granada y Managua. En 1947 la antigua Universidad de León es elevada a rango de Universidad Nacional. La Universidad Central de Managua fue clausurada por el dictador Anastasio Somoza García en 1948 y la de Oriente, con sede en Granada, en 1951. La Universidad de León, convertida en Nacional y única del país, conquistó su autonomía por Decreto Ejecutivo del 27 de marzo de 1958. En mayo de 1966, una reforma parcial de la Constitución Política de la República elevó el principio de la autonomía a rango de precepto constitucional, asignándole a la Universidad el 2% de los ingresos ordinarios del Estado.

En Costa Rica, la Universidad de Santo Tomás fue abolida en 1888 *mientras las condiciones sociales del país no permitan la creación de una Universidad como elemento corporativo, con la organización que a sus funciones corresponda* (Decreto del 20 de agosto de 1888). La actual Universidad de Costa Rica fue fundada por ley del 26 de agosto de 1940.

En 1907, después de la separación de Panamá de Colombia, se estableció en este país el Instituto Nacional, germen de la futura Universidad Nacional. En 1918 se funda una Escuela de Derecho vinculada al Instituto, pero desaparece en 1930. En 1933 se crean una Escuela de Formación y un Instituto Pedagógico, pero la Universidad propiamente dicha no se establece sino hasta 1935, gracias a las gestiones de Octavio Méndez Pereira, fundador y primer Rector. La recién fundada Universidad inició sus cursos académicos en 1936, utilizando, al principio, las mismas instalaciones del Instituto Nacional. De acuerdo al propósito de su fundador, la Universidad debía tener un carácter interamericano. En 1943, después de una reunión de Ministros de Educación de América Latina, el Congreso de la

República autorizó el cambio de nombre de Universidad Nacional a Universidad Interamericana. Sin embargo, la Universidad jamás logró convertirse en una verdadera institución internacional. La Constitución Política de 1946 le otorgó autonomía y confirmó su nombre oficial de "Universidad de Panamá". La autonomía de la Universidad sufrió un serio quebranto en 1968, año en que fue ocupada militarmente y sus autoridades legítimas destituidas. Con el inicio de la presente década se observa en esta Universidad una gran apertura a todas las corrientes ideológicas; una vinculación estrecha con los planes del Gobierno y una mayor proyección social de sus programas.

Repercusión de la Reforma de Córdoba en Centroamérica

La Reforma de Córdoba, llamada así por haberse iniciado en la Universidad de Córdoba (Argentina), en 1918, para extenderse luego por todo el continente, fue el primer cuestionamiento serio de la Universidad latinoamericana. Coincidió con el momento histórico que señala el verdadero ingreso de América Latina en el siglo XX. Las Universidades, como reflejo de las estructuras sociales de la colonia que la proclamación de la Independencia no modificó sustancialmente, seguían siendo, en esencia ya entrado el siglo XX, academias señoriales, no obstante la orientación profesionalista que les imprimió la República. El llamado Movimiento de Córdoba fue el primer cotejo importante entre una sociedad que comenzaba a experimentar cambios en su composición interna y una Universidad calcada de moldes obsoletos.

La Reforma de Córdoba, ha sido, desde entonces, como acertadamente dice Darcy Ribeiro, *"la principal fuerza renovadora"* de las universidades latinoamericanas. Con ella entroncan los más recientes esfuerzos de reforma que buscan la transformación de nuestras Universidades por la vía de originalidad latinoamericana que ella inauguró. La clase media emergente fue la protagonista del Movimiento, en sus esfuerzos por lograr la apertura de la Universidad, hasta entonces controlada por la vieja oligarquía terrateniente y por el clero. La Universidad aparecía a los ojos de la nueva clase como el instrumento capaz de permitirle su ascenso político y social.

A más de medio siglo de su primera formulación, podemos enumerar los principales puntos comprendidos en el pro-

grama de la Reforma, tal como se fueron perfilando y decantando a través de largos años de lucha renovadora:

a. Autonomía universitaria, en sus aspectos político, docente, administrativo y económico,

b Elección de los cuerpos directivos y de las autoridades principales de la Universidad por la propia comunidad universitaria y participación de todos sus elementos constitutivos: profesores, estudiantes y graduados, en sus organismos de Gobierno;

c Concursos de oposición para la selección del profesorado y periodicidad de las cátedras;

d Docencia libre;

e Asistencia libre;

f Gratuidad de la enseñanza;

g Reorganización académica, creación de nuevas escuelas y modernización de los métodos de enseñanza Docencia activa Ampliación de la base cultural de los futuros profesionales,

h Democratización del ingreso a la Universidad, asistencia social a los estudiantes,

i Extensión universitaria Fortalecimiento de la función social de la Universidad Proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales;

j Unidad latinoamericana: lucha en contra de las dictaduras y denuncia del imperialismo

Desde 1918, la demanda de autonomía universitaria y de democratización del gobierno de la Universidad, han sido los reclamos suscritos con mayor vehemencia por los universitarios latinoamericanos La Reforma de Córdoba, con sus aciertos y sus errores, representa la iniciativa que más ha contribuido a dar un perfil particular a las universidades latinoamericanas Nacido de la entraña misma de América Latina, fue una manifestación del anhelo de originalidad e independencia intelectual, no siempre logrado Producto de circunstancias históricas y sociales muy claras, no consiguió la transformación radical de la Universidad pero dio pasos positivos en tal sentido Su acción se centró, en definitiva, en los aspectos formales de la organización del gobierno universitario más que en los académicos, de suerte que la estructura organizativa de la Universidad, erigida sobre la base de una agrupación de escuelas profesionales semiautónomas, subsistió no obstante las decla-

raciones del Movimiento *"La Universidad, ha escrito Germán Arciniegas, después de 1918, no fue lo que ha de ser, pero dejó de ser lo que había venido siendo; 1918 fue un paso inicial, la condición previa para que se cumpliera el destino de la Universidad en América como Universidad"* (Arciniegas, C 1959) Seguramente, no todas las propuestas de Córdoba representan logros positivos para nuestras universidades. Incluso, algunas de éstas fueron contraproducentes para el mejoramiento académico y científico de éstas, como la de la asistencia libre. Pero los postulados de la autonomía, la participación estudiantil y la extensión universitaria son, sin duda, logros positivos del Movimiento; tan es así, que en nuestros días asistimos a la incorporación de tales principios en las grandes reestructuraciones universitarias que se están llevando a cabo en diferentes partes del mundo. Cualquiera sean las críticas al Movimiento, muchas de ellas válidas, no puede negarse que, desde una perspectiva histórica, representa el punto de partida del proceso de reforma de la Universidad latinoamericana, que aún se encuentra en marcha.

El Movimiento de Reforma, a partir de 1918, se extendió por toda América Latina. Una de las regiones donde más tardíamente sus postulados se plasmaron en disposiciones legales, fue en Centro América, seguramente por las circunstancias políticas y sociales que caracterizaron el desenvolvimiento de estos países durante las primeras décadas del presente siglo. Si bien entre los intelectuales y los universitarios centroamericanos las ideas de Córdoba encontraron pronta acogida, éstas no se incorporaron a los textos legales sino recientemente. En El Salvador, el estatuto de la Universidad de 1913 reconoce por primera vez el derecho de los estudiantes de enviar delegados al Consejo Universitario, más la efectiva autonomía y los demás principios de Córdoba no son sancionados legalmente sino hasta 1951. En Guatemala, una reforma universitaria, de clara filiación cordobesa, se plasma en la Ley Orgánica de 1945, promulgada durante el gobierno del Presidente Juan José Arévalo, quien años atrás, como estudiante y profesor había militado en los movimientos reformistas argentinos. La Ley confirma la autonomía universitaria, decretada el año anterior por la Junta Revolucionaria del Gobierno; consagra la participación de estudiantes y graduados en los organismos de gobierno universitario, en la proporción de un tercio para cada estamento; establece la elección de las autoridades de la Universidad por organismos representativos de la comunidad universitaria; incorpora la extensión universitaria y la difusión

cultural entre las tareas normales de la Universidad; la selección del personal docente por méritos en concurso de antecedentes, etc En Costa Rica, al fundarse la Universidad de Costa Rica en 1940, su Ley Orgánica incorpora la mayoría de los planteamientos de la Reforma de Córdoba: autonomía; elección del Rector y del Secretario General por las Asambleas Universitarias; participación de los estudiantes en el Consejo Universitario; organización del bienestar estudiantil; la extensión cultural como tarea prioritaria de la Universidad, etc Cabe tener presente que el proyecto de Ley fue elaborado por el universitario chileno Luis Galdames y por lo mismo representa una adaptación de las instituciones universitarias chilenas (Galdames, L. 1935)

En Honduras la autonomía y demás enunciados de Córdoba encuentran sanción legal en la Ley Orgánica de 1957, que introdujo el sistema de gobierno paritario al otorgar a los estudiantes el 50% de los puestos en todos los organismos de gobierno de la Universidad

En Nicaragua fueron los propios estudiantes los que tomaron la iniciativa desde 1944, y con más decisión y organización a principios de la década de los años 50, en favor de una transformación de la Universidad, dentro de las líneas señaladas por el Manifiesto de Córdoba En 1953, los estudiantes elaboraron un proyecto de Ley Orgánica cuya exposición de Motivos estaba claramente inspirada en los ideales de Córdoba Si bien el proyecto fue rechazado por el Congreso de la República, controlado por el dictador Somoza García, sirvió de base para la preparación del texto de la Ley Orgánica que en marzo de 1958 otorgó autonomía administrativa, docente y económica a la Universidad, gracias a las gestiones de su entonces Rector, doctor Mariano Fiallos Gil, e incorporó buena parte de los reclamos de Córdoba

La Constitución de 1946 otorgó autonomía a la Universidad de Panamá, cuyos estatutos reconocieron a los estudiantes el derecho a designar representantes ante los organismos de gobierno universitario

En setiembre de 1948, las Universidades de la región celebraron en San Salvador, el Primer Congreso Universitario Centroamericano, que aprobó un documento denominado Fines y Principios de la Universidad Contemporánea y en especial de las Universidades Centroamericanas, fuertemente influido por el ideario de Córdoba, aunque lo supera en varios aspectos. El documento incluye prácticamente todos los plan-

teamientos básicos de la Reforma de Córdoba: autonomía universitaria; participación estudiantil en el gobierno de la universidad; fortalecimiento de la función social; extensión universitaria y difusión cultural, docencia activa, etc Sin embargo, la declaración enfatiza, además, sobre la necesidad de superar el esquema profesionalizante e insiste en la recuperación de la concepción unitaria de la Universidad Textualmente, la declaración manifiesta que es preciso "*desarraigar el sentido profesionalista de nuestras Universidades*" y preocuparse más por la formación cultural del futuro graduado Estas ideas, por cierto, constituyeron el "*leit motiv*" de las reformas académicas que se llevaron a cabo en todas las universidades centroamericanas durante la década de los años 60

Las reformas académicas de los años sesenta

Las voces que en distintas partes del mundo se elevaron para denunciar los peligros de una enseñanza superior excesivamente profesionalizante, encontraron eco entre los universitarios centroamericanos El esquema académico construido sobre el modelo de la universidad francesa del siglo XIX, favorecía la tendencia profesionalizante, con mengua de la formación propiamente universitaria Se hacía, por lo tanto, necesario superar ese esquema mediante la recuperación de la concepción integral de la Universidad y la búsqueda de un equilibrio entre la formación general y la especialización profesional del futuro graduado

La difusión de las ideas del filósofo español José Ortega y Gasset acerca de la misión de la Universidad y su fervoroso alegato acerca de la necesidad de formar profesionales dotados de una cultura general que les permitiera estar "*a la altura de su tiempo*", influyó en el ánimo de quienes en Centro América no estaban conformes con la manera cómo se desarrollaba el quehacer de las universidades El movimiento por una Educación General, que en los Estados Unidos había encontrado su máximo exponente en la persona del Presidente de la Universidad de Chicago, Robert M Hutchings, también contribuyó a fundamentar la tesis de la necesidad de incorporar los Estudios Generales como parte de los currícula universitarios

Si bien, como vimos antes, las ideas claves de lo que serían las reformas académicas de los años sesenta fueron claramente expuestas por el Primer Congreso Universitario Centroameri-

cano de 1948, el proceso de maduración de estas ideas se inició en la Universidad de Costa Rica, casi desde el momento mismo de la fundación de la Universidad en 1940. Desde 1946 se inicia entre los universitarios costarricenses la inquietud por transformar su Universidad. Lo que tenían ante sí no les satisfacía: un simple conglomerado de escuelas que desarrollaban aisladamente sus tareas "a manera de archipiélago, sin columna vertebral que les diese estructura y entidad" (Facio, R 1958). El largo diálogo en torno a lo que debía ser la Universidad culmina en 1957 con la puesta en marcha de la reforma académica, mediante la fundación de la Facultad de Ciencias y Letras, núcleo aglutinador de la nueva estructura universitaria. En síntesis la reforma perseguía: "*Hacer de la diversidad, Universidad; del archipiélago, continente; de las partes, un todo. Poner la formación personal, cultural, social y ciudadana, antes de la formación profesional, la que vendría a constituir no más en la razón exclusiva de ser de la institución, sino en el punto de llegada, después de haber cumplido ciertas etapas fundamentales*" (Facio, R 1958). Alcanzar estos propósitos significaba abandonar el patrón napoleónico de organización universitaria e introducir la educación general como cometido propio de la formación universitaria. Lo primero se lograría con la creación de la Facultad de Ciencias y Letras, con el carácter de Facultad central de la Universidad, de la que dependerían los departamentos de disciplinas fundamentales, puestos al servicio de toda la Universidad. Lo segundo, mediante la introducción de un ciclo de Estudios Generales, de curso obligatorio para todos los estudiantes de primer ingreso. Este ciclo, al inicio de la reforma, comprendió tres asignaturas comunes: Filosofía, Historia de la Cultura y Castellano. A estas materias se agregaban varias asignaturas optativas de carácter científico, llamadas de áreas (Biología, Matemáticas y Sociología), cuidándose que el estudiante tomara materias distintas de lo que más tarde sería un específico campo profesional a fin de proporcionarle, desde el inicio, una dieta académica balanceada que le permitiera "*asomarse con simpatía al huerto del vecino*" (Facio, R 1958).

La fundación de la Facultad de Ciencias y Letras, acompañaba de la departamentalización de las disciplinas básicas, apuntó a la recuperación de la concepción unitaria de la Universidad. La departamentalización debía permitir el cultivo de las disciplinas fundamentales, independientemente de sus aplicaciones profesionales inmediatas. Los Estudios Generales constituyeran, a su vez, la punta de lanza de la reforma académica,

pues se esperaba contribuyeran a renovar toda la enseñanza universitaria, mediante la introducción de nuevos métodos de docencia. Todo este esfuerzo de reforma académica iba acompañado de una revisión de los programas de las asignaturas; la elaboración de nuevos textos; introducción del sistema de créditos; creación de servicios de orientación y de bienestar estudiantil; estímulo a las actividades culturales y artísticas, etc.

En 1961, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), inspirado en la experiencia costarricense, incluyó en su Plan para la integración de la educación superior centroamericana una recomendación para que todas las universidades nacionales del área llevaran a cabo una reestructuración académica e introdujeran la educación general en su enseñanza universitaria. El documento No 3 del mencionado Plan hizo, al respecto, las siguientes consideraciones: *"Se estima que los Estudios Generales son el medio más eficaz para la integración científico-humanista de todos los estudiantes que ingresan en la Universidad y constituyen un medio directo de apreciar una reforma universitaria"*. Este mismo documento, preparado por un grupo de educadores centroamericanos, definió la filosofía y finalidades de los Estudios Generales; propuso un pensum para los mismos y recomendó la departamentalización de las disciplinas básicas (Plan para la integración regional de la educación superior centroamericana", 1963).

La implantación de tales Estudios Generales no era posible sin romper la estructura profesionalista de las universidades, otro de los objetivos perseguidos. De ahí que su establecimiento condujo a la búsqueda de nuevas formas de organización académica: creación de Facultades centrales de Ciencias y Letras; Centros Universitarios de Estudios Generales; departamentalización de la docencia, etc. La idea de sacar las disciplinas básicas de la tutela de las Facultades profesionales perseguía el propósito de permitir su ulterior desarrollo, a fin de que las ciencias ocuparan en la Universidad el sitio antes reservado exclusivamente a las profesiones. Evidentemente, estos objetivos podían haberse logrado por otros mecanismos académicos, pues no están necesariamente ligados a la introducción de los Estudios Generales pero en Centroamérica las preocupaciones en torno a los Estudios Generales, dieron lugar a un movimiento de renovación universitaria que abarcó todos los aspectos del acontecer universitario.

Con todo y sus efectos positivos en cuanto a la renovación académica de las universidades centroamericanas, el movi-

miento de *modernización* que se inició en esta región en la década de los años sesenta, tuvo la limitación de dejarse influir, en su primera etapa, por las concepciones desarrollistas, entonces en boga, enfatizadas por las expectativas que creó el Programa de Integración Económica Centroamericana, alentado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la fallida Alianza para el Progreso, lanzada por el Gobierno del Presidente Kennedy de los Estados Unidos. El Plan para la integración regional de la educación superior centroamericana, que ya mencionamos, incluyó un acuerdo en el cual se declara que dicho Plan es "el camino lógico para lograr el establecimiento de los centros de formación profesional destinados a la preparación del potencial humano que los procesos de integración y desarrollo económico de la región demandan". Será hasta años después que los universitarios centroamericanos, reunidos en el Segundo Congreso Universitario Centroamericano, celebrado en San Salvador (1968), cuestionarán a fondo todo el proceso de integración económica centroamericana, tal como se viene realizando bajo la orientación de los gobiernos del área y señalarán que la verdadera integración deberá comenzar por combatir, en su misma raíz, las estructuras que condicionan la dependencia y el subdesarrollo centroamericano (Monteforte Toledo, M 1972)

Creación de Universidades privadas en Centroamérica

Varios factores contribuyeron a la fundación de las primeras Universidades privadas de la región. Entre ellos mencionaremos los siguientes:

a La evidente necesidad de ampliar las oportunidades de educación superior en la región

b El deseo de ciertos sectores, principalmente confesionales, de completar su acción educativa, muy significativa en los niveles primario y medio, añadiendo el nivel superior y dirigida, principalmente, a las clases más pudientes de la sociedad centroamericana

c La creciente desconfianza de esos mismos sectores hacia las universidades nacionales, por la paulatina politización de sus cuadros estudiantiles y la agudización de su conciencia crítica, que les lleva a cuestionar el estado de cosas imperante

d Los cambios que comenzaban a operarse en la sociedad centroamericana, donde una incipiente industrialización, acompañada de una relativa expansión de la clase media, generó nuevas necesidades educativas. La fundación de las universidades privadas coincidió, además, con la difusión en la región de las expectativas "desarrollistas", a que antes nos referimos. El desenvolvimiento del Mercado Común Centroamericano, que trata de estimular la industrialización por la vía de la sustitución de importaciones produjo, como efecto social inmediato entre otros, el aumento de la demanda de personal técnicamente calificado. La creación de universidades privadas en Centroamérica, la mayoría de las cuales surgieron precisamente en la década de los años 60, fue también una respuesta a estas nuevas circunstancias. Cabe observar que el fenómeno se produjo a nivel continental, pues estudios estadísticos recientemente elaborados por la Unión de Universidades de América Latina muestran que la fundación de universidades proliferó en todo el continente durante la década de los 60, período el cual se registra la creación de una tercera parte del total de las instituciones de educación superior que actualmente funcionan en América Latina.

La creación de universidades privadas en Centroamérica provocó la reacción de las Universidades Nacionales, únicas instituciones de educación superior que existían en la región hasta 1961, fecha de la fundación de la primera universidad privada, la Universidad Centroamericana de Nicaragua de los padres jesuitas. Una de las causas de esa reacción fue la contradicción que las Universidades Nacionales advirtieron entre el esfuerzo que ellas venían realizando para integrar la educación superior de la región, tratando de evitar duplicaciones innecesarias y concentrando recursos en ciertas áreas, y la fundación de nuevas universidades que ofrecían las mismas carreras tradicionales ya impartidas por las universidades nacionales.

La primera Universidad privada creada en la región fue la Universidad Centroamericana en Managua, Nicaragua (Decreto del 13 de agosto de 1960), que abrió sus puertas en 1961. Este mismo año los jesuitas fundaron otra Universidad en la ciudad de Guatemala, la Universidad Rafael Landívar, que inició cursos en 1962. Le siguió después la Universidad José Simeón Cañas, de El Salvador, establecida en setiembre de 1965, también de los padres jesuitas. El mismo año fue creada en Panamá la Universidad Santa María La Antigua, como una dependencia de la Conferencia de Obispos de Panamá y bajo

la autoridad suprema del Arzobispo de Panamá En 1966 se establecieron dos nuevas universidades privadas en Guatemala: la Universidad Mariano Gálvez, creada por iniciativa de los grupos protestantes de Guatemala y la Universidad del Valle, bajo los auspicios del Colegio Americano de Guatemala Las tres universidades privadas de Guatemala fueron creadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de 1956, que reservaba a la Universidad de San Carlos de Guatemala, que es la Universidad del Estado, la supervisión de las mismas Esta situación cambió con la Constitución de 1965, y la Ley de Universidades Privadas del 27 de enero de 1966, que transfirió los poderes de supervisión a un Consejo de Enseñanza Privada Superior, compuesto del Ministro de Educación, dos representantes de la Universidad de San Carlos, dos representantes de las universidades privadas y dos representantes no universitarios electos por las Asociaciones Nacionales de Profesionales Recientemente se creó una nueva Universidad privada en Guatemala, la Universidad Francisco Marroquín, promovida por el sector empresarial del país En Belize funciona también una institución de educación superior de carácter privado, el Saint John's College (1964). Todas las instituciones que hemos mencionado, así como el Instituto Politécnico de Nicaragua, fundado en 1968, forman parte de la Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC), cuya Secretaría General tiene su sede en la ciudad de Guatemala

En Costa Rica se creó en 1970 la Universidad Nacional, con sede en la ciudad de Heredia y un Instituto Tecnológico, con sede en Cartago Ultimamente se creó una Universidad Privada, la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA) Existen en Centroamérica otras instituciones de educación superior, algunas de carácter público y otras privadas, que no forman parte de las universidades Así tenemos en Guatemala la Escuela Nacional de Enfermeras; la Escuela de Servicio Social, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la Escuela de Dietética y Nutrición, bajo los auspicios del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) En El Salvador funciona la Escuela Normal Superior (1952) y la Escuela de Trabajo Social, dependientes ambas del Ministerio de Educación Pública, así como un Instituto Tecnológico En Honduras funciona la Escuela Agrícola Panamericana, establecida desde 1941 en el Zamorano, por acuerdo entre el Gobierno de Honduras y la United Fruit Company; la Escuela Superior del

Profesorado "Francisco Morazán" (1956), que prepara maestros para la segunda enseñanza y depende del Ministerio de Educación, y las Escuelas de Servicio Social y de Enfermería, que dependen de los Ministerios del Trabajo y Salud Pública, respectivamente. En Nicaragua existen también la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería (ENAG), que depende del Ministerio del mismo nombre (1956); la Escuela Regional de Enfermería (ENE), que depende del Ministerio de Salud Pública; la Escuela de Contadores Públicos y el Centro de Estudios Superiores, entidades privadas que imparten enseñanza de nivel superior orientada a las ciencias contables. En Nicaragua funciona también el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) con la asesoría académica de la Universidad de Harvard. En Costa Rica existen una Escuela de Enfermería, afiliada a la Universidad de Costa Rica, y varias Escuelas Normales de nivel postsecundario para la formación de profesores de enseñanza media. También cabe mencionar los programas de estudios para graduados (Master en Agricultura) que auspicia el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), organismo que depende de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Turrialba, Costa Rica. Finalmente debemos mencionar al Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) (1954), con sede en San José de Costa Rica, auspiciado por los Gobiernos del área con ayuda de las Naciones Unidas y que ofrece cursos en Administración Pública.

San José de Costa Rica, julio de 1977

BIBLIOGRAFIA DEL APENDICE

Mata Gavidia, J *Fundación de la Universidad en Guatemala, 1548-1688* Ciudad de Guatemala, Imprenta Universitaria de la Universidad de San Carlos, 1954

Tate Lanning, J *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala* Editorial Universitaria, Guatemala, 1954

Tate Lanning, J *La Universidad en el Reino de Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1977

Facio, Rodrigo, "La Universidad de Santo Tomás de Costa Rica", introducción al libro *Los Rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica* de Rafael Obregón Loría, Talleres gráficos Hnos Trejos, San José, 1955

Galdames, L *La Universidad Autónoma*, Editorial Borrascé, Hnos, San José, 1935

Monteforte Toledo, M *Centroamérica, subdesarrollo y dependencia*, (2 volúmenes), UNAM, México, D F, 1972

Facio, Rodrigo *Discurso al inaugurar el edificio de la Facultad Central de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica*, San José, 1958

INDICE

Introducción 9

Capítulo I

La Universidad Colonial 13

Régimen legal 23

Los modelos 27

Las fundaciones universitarias del periodo colonial 35

El acceso a la universidad colonial 38

Capítulo II

Organización de la Universidad Colonial 43

Las reformas universitarias en el periodo colonial 55

Juicio sobre la Universidad Colonial 61

Capítulo III

La Universidad Republicana 75

La adopción del Modelo Napoleónico 87

La Universidad Nacional 95

Juicio sobre la universidad de este periodo 103

Capítulo IV

La Reforma de Córdoba 109

En una "obscura Universidad Mediterránea" 127

Proyección latinoamericana del movimiento 137

Capítulo V	
El Programa de la Reforma	147
Balance de la Reforma de Córdoba	163

Apéndice	
Desarrollo histórico de la educación superior en Centroamérica (De la época Colonial a la década de los 70)	179
Período Colonial	181
Período Republicano	187
Repercusión de la Reforma de Córdoba en Centroamérica	191
Las reformas académicas de los años sesenta	195
Creación de Universidades privadas en Centroamérica	198
Bibliografía	202

**Impreso en San José, Costa Rica
por Litografía Tibás S.A.
Abril, 1991**



educa

El estudio que hoy nos entrega el reconocido investigador nicaragüense Carlos Tünnermann, comprende el desarrollo histórico de la universidad en América Latina desde la época colonial hasta la Reforma de Córdoba.

En esta breve historia de la Universidad en nuestro continente, el autor examina el devenir universitario en el contexto de los acontecimientos históricos más importantes (colonización, independencia, surgimiento de las sociedades nacionales); de los fenómenos socioeconómicos que determinaron el ser y quehacer de nuestras academias y de las corrientes ideológicas que inspiraron sus procesos de transformación y los contenidos de su enseñanza.

COLECCION AULA